



*Gobierno Autónomo Departamental de  
Oruro*

*Gobierno Autónomo Departamental de Oruro GAD-ORU*

*Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo SD-PD*

*Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Descolonización SED-FMD*

*Proyecto de Fortalecimiento al Proceso Autonómico e Inversión Municipal FOPRAIM-II*

Calle. Pdte. Montes entre Bolívar y Adolfo Mier, Plaza Principal 10 de febrero  
Telf. 2-52-54958- Fax 2-5112090  
[www.oruro.gob.bo](http://www.oruro.gob.bo)  
Oruro - Bolivia



## INDICE DE CONTENIDOS

	Pag.
I. PRESENTACION .....	6
1.1. RESPONSABLES EN LA FORMULACION DEL PEI.....	7
1.2. EQUIPO EJECUTIVO .....	7
1.3. EQUIPO TÉCNICO COORDINADOR .....	7
II. ENFOQUE POLITICO .....	8
III. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	10
3.1. ANALISIS INTERNO.....	10
3.1.1. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	10
3.1.2. COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES .....	11
3.1.3. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES.....	11
3.2. ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES .....	12
3.2.1. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y PRODUCTOS DEL ÚLTIMO QUINQUENIO DEL ORGANO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL. ....	12
3.2.1.1. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA ESTRUCTURA DE APOYO DIRECTO AL GOBERNADOR .....	13
3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LAS SECRETARIAS DEPARTAMENTALES .....	18
3.3. ESTADO DE SITUACION ACTUAL .....	53
3.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	53
3.3.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION .....	56
3.3.3. RECURSOS HUMANOS.....	60
3.3.4. RECURSOS ECONOMICOS/FINANCIEROS ADMINISTRACION CENTRAL PERIODO 2011 – 2015 .....	62
3.3.5. RECURSOS FISICOS.....	63
3.4. CAPACIDADES Y FALENCIAS INSTITUCIONAL.....	63
3.4.1. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA GENERAL .....	64
3.4.2. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL .....	65
3.4.3. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS.....	66
3.4.4. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA .....	69
3.4.5. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA .....	70
3.4.6. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	71
3.4.7. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO.....	75
3.4.8. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS .....	76
3.4.9. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS .....	77
3.4.10. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO.....	77
3.5. ANALISIS DE LOS RECURSOS FINACIEROS Y GRADO DE SOSTENIBILIDAD DE LA ENTIDAD. ....	78

3.6.	ANALISIS EXTERNO .....	79
3.6.1.	ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA GENERAL .....	79
3.6.2.	ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL .....	80
3.6.3.	ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS .....	81
3.6.4.	ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA ....	84
3.6.5.	ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA .....	85
3.6.6.	ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	86
3.6.7.	FACTORES EXTERNOS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO.....	90
3.6.8.	FACTORES EXTERNOS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS .....	91
3.6.9.	FACTORES EXTERNOS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS .....	92
3.6.10.	FACTORES EXTERNOS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO .....	92
IV.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.....	94
4.1.	MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO ..	94
4.2.	VISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO ...	94
4.3.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	94
V.	DISEÑO DEL PLAN.....	100
5.1.	IDENTIFICACION DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES.....	100
5.2.	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO .....	111
5.3.	TERRITORIALIZACION DE ACCIONES .....	140
5.3.1.	PROYECTOS AGROPECUARIOS.....	140
5.3.2.	PROYECTOS DE DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.....	141
5.3.3.	PROYECTOS DE APOYO A LA SALUD .....	142
5.3.4.	PROYECTOS DE APOYO AL DEPORTE. ....	144
5.3.5.	PROYECTOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA .....	145
5.3.6.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.....	146
5.3.7.	PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	148
5.3.8.	PROYECTOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS.....	150
5.3.9.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA .....	150
5.3.10.	PROYECTOS DE APOYO Y FOMENTO AL TURISMO Y CULTURA.....	151
5.3.11.	PROYECTOS DE CUENCAS Y RIEGOS.....	152
5.3.12.	PROYECTOS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES .....	154
5.4.	ARTICULACION DE COMPETENCIAS .....	156
VI.	PRESUPUESTO QUINQUENAL PROGRAMADO – EJECUCION DE ACCIONES.....	163
6.1.	PRESUPUESTO QUINQUENAL PROGRAMADO – EJECUCION DE ACCIONES POR SECRETARIA. ....	164
6.2.	RESUMEN PRESUPUESTO QUINQUENAL PROGRAMADO – EJECUCION DE ACCIONES POR SECRETARIA .....	180
7.	PROPUESTA DE TRANSFORMACION – PEI .....	182
8.	GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO.....	192

## LISTA DE CUADROS

CUADRO 1: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES ESTRUCTURAS DE APOYO DIRECTO AL GOBERNADOR .....	13
CUADRO 2: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL.....	18
CUADRO 3: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO .....	20
CUADRO 4 CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PÚBLICAS .....	25
CUADRO 5: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS .....	29
CUADRO 6: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS .....	32
CUADRO 7: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL .....	36
CUADRO 8: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA.....	39
CUADRO 9: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA .....	41
CUADRO 10: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	44
CUADRO 11: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO.....	50
CUADRO 12: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL .....	53
CUADRO 13: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS (*) .....	56
CUADRO 14: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS (*).....	56
CUADRO 15: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS (*) .....	57
CUADRO 16: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL .....	58
CUADRO 17: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA (*).....	59
CUADRO 18: CLASIFIACCION DE RECURSOS HUMANOS .....	60
CUADRO 19: DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS PERSONAL REGULAR .....	60
CUADRO 20: DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS PERSONAL EVENTUAL .....	60
CUADRO 21: DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS PERSONAL CONSULTORES EN LINEA ....	61
CUADRO 22: TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR EL TGN, GESTIONES 2011 A 2015 ADMINISTRACION CENTRAL (Expresado en Bolivianos) .....	62
CUADRO 23: RECURSOS FISICOS.....	63
CUADRO 24: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARIA GENERAL.....	64
CUADRO 25: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.....	65
CUADRO 26: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS .....	66
CUADRO 27: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA .....	69
CUADRO 27: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA .....	70

CUADRO 29: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	71
CUADRO 30: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO .....	75
CUADRO 31: FORTALEZAS Y DEBILIDADES SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS .....	76
CUADRO 32: FORTALEZAS Y DEBILIDADES SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS .....	77
CUADRO 33: FORTALEZAS Y DEBILIDADES SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO .....	78
CUADRO 34: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARIA GENERAL.....	79
CUADRO 35: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.....	80
CUADRO 36: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS .....	81
CUADRO 37: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA .....	84
CUADRO 38: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA .....	85
CUADRO 39: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	86
CUADRO 40: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO .....	90
CUADRO 41: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS .....	91
CUADRO 42: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS .....	92
CUADRO 43: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO.....	92
CUADRO 44: OBJETIVOS Y ESTRATGIAS INSTIRUCIONALES .....	94
CUADRO 45: IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES.....	100
CUADRO 46: PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO .....	111
CUADRO 47: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN QUINQUENAL .....	126
CUADRO 48: RESUMEN DE INVERSIÓN POR PILARES (EXPRESADO EN BOLIVIANOS).....	136
CUADRO 49: EMPODERAMIENTO DE LOS PILARES DE LA AGENDA PATRIOTICA .....	137
CUADRO 50: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL .....	147
CUADRO 51: PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA .....	148
CUADRO 52: PROYECTOS DE CUENCAS Y RIEGOS.....	152
CUADRO 53: ARTICULACION DE COMPETENCIAS .....	156
CUADRO 54: PRESUPUESTO PLURIANUAL EXPRESADO EN BOLIVIANOS .....	163
CUADRO 55: PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PEI 2016-2020 .....	182

## LISTA DE MAPAS

MAPA 1: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS .....	140
MAPA 2: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL .....	141
MAPA 3: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD .....	142
MAPA 4: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD .....	143
MAPA 5: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD .....	144
MAPA 6: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD .....	145
MAPA 7: TERRITORIALIZACIÓN DE PROY. DE APOYO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA .....	146
MAPA 8: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.....	148
MAPA 9: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA .....	149
MAPA 10: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	150
MAPA 11: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA .....	151
MAPA 12: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE APOYO AL TURISMO. ....	152
MAPA 13: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE APOYO AL TURISMO. ....	154
MAPA 14: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE APOYO AL TURISMO. ....	155

## I. PRESENTACION

Con el propósito de fortalecer el proceso de cambio en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien. El Gobierno Autónomo del Departamento de Oruro dentro sus competencias, decide impulsar la formulación del Plan Estratégico Institucional PEI 2016–2020, que para la gobernación se constituirá en la principal herramienta de planificación de mediano y largo plazo, que le permitirá implementar gradualmente los lineamientos definidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral.

El Plan Estratégico Institucional que presentamos, está orientado a lograr un trabajo organizado y coherente que responda a la dinámica del proceso de desarrollo departamental, ejecutando acciones para alcanzar su visión y lograr los objetivos estratégicos institucionales.

Este plan, tiene el propósito de llevar adelante una administración Departamental que se caracterice por el trabajo eficaz y eficiente, por la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, por la idoneidad esfuerzo y perseverancia en el logro de los objetivos que apuntalen al desarrollo institucional y consecuentemente al de nuestro departamento.

Su ejecución requiere de un trabajo comprometido y coordinado al interior de la institución y también con otros actores externos municipales, departamentales, nacionales e internacionales. Los esfuerzos compartidos y el compromiso de mejorar el desempeño institucional, la gestión por resultados y la eficiencia en la prestación de servicios públicos, permitirán ejecutar programas y proyectos de impacto para el desarrollo departamental.

Este plan pretende ser un instrumento articulador entre la planificación departamental y la planificación Institucional, que oriente la programación institucional anual y la asignación de los recursos públicos institucionales en base a objetivos y políticas definidas, permitiendo pasar de la planificación a la acción.

Es necesario destacar el trabajo de todo el equipo de profesionales de la Gobernación de Oruro, que participó aportando con sus conocimientos y experiencia en las diferentes áreas, bajo la coordinación de la Secretaria Departamental de Planificación, pero también, es imprescindible apropiarse del Plan Estratégico Institucional para alcanzar el desarrollo Departamental.

## 1.1. RESPONSABLES EN LA FORMULACION DEL PEI

## 1.2. EQUIPO EJECUTIVO

### AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE ORURO

Víctor Hugo Vásquez Mamani	Gobernador del Departamento
Ing. Magín Herrera López	Secretario General
Ing. Rolando Taquichiri Kussy	Secretario Dptal. de Planificación del Desarrollo
Dr. Samuel Pita Romero	Secretario Dptal. de Asuntos Jurídicos
Ing. María Wilma Veizan Calle	Secretario Dptal. de Minería y Metalurgia
Ing. Lizeth Márquez Ajata	Secretario Dptal. Desarrollo Productivo y Transformación Industrial
Lic. Guillermo Marcelo Lara Barrientos	Secretario Dptal. de Cultura y Turismo
Lic. Carla Vásquez Bracamonte	Secretario Dptal. de Administración y Finanzas Publica
Ing. Grover Colquehuanca Alcon	Secretario Dptal. de Obras Publicas
Sr. Porfirio Soto Pinedo	Secretario Dptal. de medio Ambiente, agua y madre Tierra
Ing. Eddy Vacarreza Magne	Secretario Dptal. de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria

## 1.3. EQUIPO TÉCNICO DE ELABORACION

Ing. Rolando Taquichiri Kussy	Secretario Dptal. de Planificación del Desarrollo SDPD
Ing. José María Arancibia Maldonado	Director Servicio Dptal. de Fortalecimiento Municipal SED- FMC
Ing. Abdón Hernán Flores Quisbert	Secretaria Dptal. de Planificación del Desarrollo SDPD
Ing. Zacarías Gutiérrez Choque	Secretaria Dptal. de Planificación del Desarrollo SDPD
Ing. Carlos Rocabado Guevara	Secretaria Dptal. de Planificación del Desarrollo SDPD
Ing. Gustavo A. Ignacio Campos	Proy. Fort. al Proceso Autonómico e Inversión Municipal FOPRAIM-II
Abg. Bethy Huarachi Huanca	Proy. Fort. al Proceso Autonómico e Inversión Municipal FOPRAIM-II
Egr. Jhovana Bolívar Chávez	Proy. Fort. al Proceso Autonómico e Inversión Municipal FOPRAIM-II
Lic. Valerio Chambí Villcarani	Proy. Fort. al Proceso Autonómico e Inversión Municipal FOPRAIM-II
Abg. Oscar Pizarro Huaylla	Proy. Fort. al Proceso Autonómico e Inversión Municipal FOPRAIM-II
Lic. Fidelia Condarco Soliz	Proy. Fort. al Proceso Autonómico e Inversión Municipal FOPRAIM-II
Ing. Rosy Tapia Villarte	Área de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios SED-FMC

## II. ENFOQUE POLITICO

- **La Constitución Política del Estado** instituye como función del Estado en la economía, conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana, debiendo establecerse un sistema de planificación integral estatal, que incorporara a todas las entidades territoriales (Art. 316.1).

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro por mandato constitucional deberá planificar y promover el desarrollo humano en la jurisdicción, debiendo planificar el “Desarrollo Departamental” en concordancia con la planificación nacional. (Art. 300.I.2.35).

- **El Sistema de Planificación Integral del Estado**, es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado. Siendo uno de sus fines el logro de una planificación de largo, mediano y corto plazo con un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales. (Ley N° 777 “Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE”)
- **La Agenda Patriótica**, siendo una responsabilidad compartida con todos los niveles de gobierno, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, se constituye en garantizador del desarrollo e implementación de los 13 pilares que son el soporte de la “Bolivia Digna y Soberana”. La Agenda Patriótica se eleva a rango de Ley en fecha 15 de enero de 2015, Ley N° 650 “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025”, que establece los pilares de:
  1. Erradicación de la extrema pobreza.
  2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
  3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
  4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
  5. Soberanía comunitaria financiera, sin servilismo al capitalismo financiero.
  6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral, sin la dictadura del mercado capitalista.
  7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
  8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
  9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
  10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
  11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo.
  12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra Amazonía, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio y de nuestros sueños.
  13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar
- **Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES 2016-2020**, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, se formula a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que se constituye en el Plan General de Desarrollo. En este contexto el Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020 del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro es formulado en concordancia con el PDES 2016 – 2020, determinándose un conjunto de acciones para el logro de nuestros objetivos.
- **Enfoque Político Institucional al 2020**, El Gobierno Autónomo Departamental en la planificación Territorial, plantea el desempeño de Oruro como departamento clave para la consolidación del Estado Plurinacional, a partir del desarrollo de la gestión pública con autonomía en sus diferentes niveles (departamental, municipal e indígena) capaces de promover, fomentar y generar las condiciones para la

economía plural y el desarrollo integral para el Vivir Bien, sostenible en los ámbitos económico, social, ambiental y político institucional, mediante la articulación a los 13 pilares de la agenda patriótica 2025, que sustenta un desarrollo social justo y equitativo, y una economía sólida, sostenible e inclusiva de las grandes mayorías del departamento, basado en el fortalecimiento del sector productivo y fomento a los procesos de transformación e industrialización respetando a la madre tierra.

La articulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI – 2016-2020 con el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental permite la contribución a la ejecución e implementación de los lineamientos del Plan Territorial. El PEI, incorpora actividades estratégicas de gestión pública a ser desarrolladas por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, siendo su enfoque político:

“Un Gobierno Autónomo Departamental de Oruro con identidad propia que planifica, promueve y ejecuta políticas, planes, programas y proyectos promoviendo la construcción colectiva del desarrollo multidimensional productivo, económico, social, comunitario y territorial articulando el desarrollo con alianzas estratégicas institucionales en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien”.

### III. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

#### 3.1. ANALISIS INTERNO

##### 3.1.1. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro promueve sus políticas y acciones sustentada en principios y valores que destacan en el ejercicio institucional para alcanzar el Vivir Bien en el Departamento de Oruro.

**Principios rectores ético morales.** - Son Ama Qhilla, Ama Llulla, Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), Suma Qamaña (vivir bien).

El Gobierno Autónomo Departamental asume como principios y valores los que conducen las acciones de los Servidores Públicos, aquellos determinados por el Decreto Departamental N° 22 en vigencia desde el 1 de noviembre de 2013, los cuales se menciona a continuación:

- **Bien Común.** - La actuación del Órgano Ejecutivo Departamental de Oruro se fundamenta y justifica en el interés colectivo, sirviendo con objetividad los intereses generales en la filosofía del Vivir Bien y en armonía.
- **Unidad.** - El régimen de autonomías, del cual es parte el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, se fundamenta en la indivisibilidad de la soberanía y del territorio boliviano, la cohesión interna del Estado y la aplicación uniforme de las políticas de Estado.
- **Solidaridad.** - El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro actuara conjuntamente con el nivel central del Estado en la satisfacción de las necesidades colectivas, mediante la coordinación y cooperación permanente para garantizar un aprovechamiento justo de los recursos.
- **Autogobierno.** - El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, ejerce derecho a dotarse de su propia institucionalidad gubernativa y elegir directamente a sus autoridades en el marco de la autonomía reconocida por las Constitución Política del Estado.
- **Complementariedad.** - El régimen de autonomías se sustenta en la necesaria concurrencia de todos los esfuerzos, iniciativas y políticas del nivel central del Estado y de los gobiernos autónomos, dirigidos a superar la desigualdad e inequidad entre la población y a garantizar la sostenibilidad del Estado y de las autonomías.
- **Reciprocidad.** - El nivel central del Estado, los gobiernos autónomos y las administraciones descentralizadas regirán sus relaciones en condiciones de mutuo respeto y colaboración, en beneficio de los habitantes del Estado.
- **Equidad.** - Las entidades territoriales autónomas garantizan el ejercicio pleno de las libertades y los derechos de mujeres y hombres, sin distinción ni preferencia de ningún tipo.
- **Gradualidad.** - El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro ejercerá efectivamente sus competencias de forma progresiva y de acuerdo a sus propias capacidades.
- **Coordinación.** - El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro promoverá una relación armónica con el nivel central del Estado y los otros gobiernos autónomos.
- **Lealtad Institucional.** - El Órgano Ejecutivo Departamental de Oruro tomara en cuenta el impacto que sus acciones puedan tener sobre el nivel central del Estado y otras entidades territoriales, evitando aquellas que las perjudiquen, promoviendo el dialogo en torno a las medidas susceptibles de afectarles negativamente y facilitando toda información pública necesaria para su mejor desempeño.
- **Participación y Control Social.** - El Órgano Ejecutivo Departamental de Oruro garantiza la participación y facilitaran a Control Social sobre la gestión pública, a la sociedad civil organizada, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley de Participación y Control Social.

- **Legitimidad.** - Reconocimiento pleno del Soberano a los actos de la administración pública, cuando estos sean justos y respondan a sus necesidades.
- **Legalidad.** - Actuar en el marco de las disposiciones legales vigentes en el Estado Plurinacional y el Departamento, que responden a la voluntad soberana del pueblo.
- **Igualdad.** - Reconocimiento pleno del derecho de ejercer la función pública, sin ningún tipo de discriminación, otorgando un trato equitativo sin distinción de ninguna naturaleza.

### 3.1.2. COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES

Los marcos normativos más importantes que establecen roles y competencias de Gobernaciones son: la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAyD) “Andrés Ibáñez”, que regula el régimen de autonomías y distribuye las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y sostenible en el territorio, para la efectiva participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, la profundización de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país.

El Gobernador como Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), es responsable de la formulación de objetivos, políticas y estrategias de desarrollo, así como de la aplicación gradual de las competencias y toma de decisiones para el funcionamiento de la misma. Las funciones asignadas al Gobernador del Departamento, podrán ser ejercidas de manera directa o delegar su ejercicio a los servidores públicos de la gobernación, respetando los niveles jerárquicos y los ámbitos de competencia. En ese marco a continuación se detalla cada una de las competencias de naturaleza exclusiva, compartida o concurrente según la naturaleza de la acción.

### 3.1.3. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

La Constitución Política del Estado que establece el régimen competencial asegura su aplicación (gradual) a través del cumplimiento de las facultades del Gobierno Autónomo Departamental, cuyas decisiones se enmarcan en la visión de Desarrollo Integral del Departamento de Oruro. El marco normativo constitucional reconoce a los Gobiernos Autónomos Departamentales 36 Competencias Exclusivas cuyo alcance es en cuanto al Desarrollo Productivo, Comercio, Empresas Publicas, Recursos Naturales, Medio Ambiente, Infraestructura Carretera y Férrea, Tributos, etc.

El desarrollo competencial del Gobierno Autónomo Departamental está determinado por la Ley N° 031 “Marco de Autonomías y Descentralización” del Art. 81 al Art. 100, como Exclusivas, Concurrentes y/o Compartidas, los que se detallan a continuación según las áreas que corresponda:

- En Salud, cuenta con 19 competencias Concurrentes.
- En Hábitat y Vivienda, cuenta con 3 competencias Concurrentes
- En Agua Potable y Alcantarillado, cuenta con 2 competencias Concurrentes.
- En Educación, el desarrollo competencial se encuentra establecida por norma sectorial, Ley de Educación N° 70, siendo estas concurrentes.
- En Telefonía fija, móvil y telecomunicaciones, cuenta con 2 competencias Compartidas y 1 competencia concurrentes.
- En Patrimonio Cultural, cuenta con 4 competencias Exclusivas.
- En Recursos Naturales, cuenta con 1 competencia Concurrente
- En Biodiversidad y Medio Ambiente, cuenta con 2 competencias Concurrentes.
- En Recursos Hídricos y Riego, cuenta con 2 competencias Concurrentes.
- En Desarrollo Rural Integral, cuenta con 2 competencias concurrentes y 2 competencias Exclusivas.

- En Planificación cuenta con 2 competencias Exclusivas.
- En Turismo cuenta con 8 competencias Exclusivas.
- En Seguridad Ciudadana sus competencias se encuentran establecidas por norma sectorial, Ley N° 264 “Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – Para una Vida Segura”.
- En Relaciones Internacionales, el desarrollo competencial se encuentra establecida por norma sectorial, Ley N° 699 Básica de Relacionamento Internacional de las ETA’s.
- En Gestión de Riesgos y Atención de Desastres Naturales, cuenta con 9 competencias Exclusivas.

### **3.2. ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES**

El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (GAD-ORU) establece sus atribuciones (ver cuadro1) normados por Decreto Departamental N° 022/2013 “Reglamento a la Ley Departamental N° 028 de Organización del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro” que se subordina al

#### **3.2.1. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y PRODUCTOS DEL ÚLTIMO QUINQUENIO DEL ORGANO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.**

En el siguiente cuadro se especifica las principales atribuciones, productos y el cumplimiento de las atribuciones en el último quinquenio 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

### 3.2.1.1. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA ESTRUCTURA DE APOYO DIRECTO AL GOBERNADOR

Dentro de la Estructura Organizacional, el Gobernador del Departamento cuenta con una estructura de apoyo directo, en el siguiente cuadro, se identifica las atribuciones, los productos generados en el último quinquenio (2011 -2015) y el cumplimiento de los mismos

**CUADRO 1: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES ESTRUCTURAS DE APOYO DIRECTO AL GOBERNADOR**

Nº	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
<b>ASESOR ESTRATEGICO</b>			
1	Coordinar con el Asesor Legal, Secretario General, Secretarios Departamentales y Directores con el objeto de obtener un flujo racional y real de la información que permita un adecuado asesoramiento a la Máxima Autoridad Ejecutiva en las tareas técnicas.	Coordinación directa para el desarrollo de políticas públicas departamentales.	Se cumple
2	Solicitar información técnica-administrativa requerida por la máxima autoridad ejecutiva respecto a la elaboración del Programa Operativo Anual y del seguimiento y evaluación de su ejecución canalizando su tratamiento a las secretarías departamentales y direcciones correspondientes del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.	Coordinación directa con la SDAFP.	Se cumple
3	Brindar asesoramiento técnico-administrativo oportuno a la Gobernadora o Gobernador para la toma de decisiones.	Coordinación directa con la MAE.	Se cumple
4	Elaborar resúmenes ejecutivos para el gobernador sobre los estudios de anteproyectos técnicos, económicos y la evaluación de los mismos, así como lo relacionado con el avance físico y financiero de todos los proyectos.	Elaboración de Resúmenes Ejecutivos.	Se cumple
5	Tomar conocimiento, hacer el seguimiento e informar sobre el desarrollo de las negociaciones y convenios donde interviene el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.	Seguimiento a convenios y negociaciones Departamentales.	Se cumple
6	Proponer estrategias y políticas para una administración del Gobierno Autónomo Departamental eficiente.	Coordinación directa con la MAE.	Se cumple
7	Asesorar en políticas de desarrollo departamental enmarcados en la política de desarrollo del estado plurinacional de Bolivia.	Asesoramiento directo con la MAE.	Se cumple
<b>ASESOR LEGAL</b>			
1	Asesorar y recomendar acciones de fortalecimiento institucional dirigidas a lograr mayor eficiencia y eficacia en los sistemas y procedimientos administrativos en el marco de la legalidad del ordenamiento jurídico.	De manera eficiente y eficaz se procedió al asesoramiento y recomendaciones.	Se cumple
2	Emitir criterios jurídicos y legales en relación a posibles contingencias contra el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.	Emisión de criterios jurídicos legales.	Se cumple
3	Coordinar con el Asesor Estratégico, los Secretarios Departamentales, Directores, Jefes de Unidades y Encargados de Áreas, con el objeto de obtener un flujo racional y real de información que permita un adecuado asesoramiento a la Máxima Autoridad Ejecutiva	Coordinación directa con las distintas secretarías y direcciones.	Se cumple
4	Evaluar jurídicamente las acciones y políticas dirigidas a lograr una mayor participación de la región en el presupuesto nacional de inversiones.	Se realiza el análisis jurídico en el marco de la normativa vigente.	Se cumple
5	Solicitar la información legal requerida por la Máxima Autoridad Ejecutiva respecto a la elaboración del Plan Operativo Anual, Presupuesto Anual y del seguimiento y		No Se cumple, por recarga laboral

	evaluación de su ejecución canalizando su tratamiento a las Secretarías Departamentales y Direcciones correspondientes del Órgano Ejecutivo Departamental de Oruro.		
6	Coordinar conjuntamente el Asesor Estratégico en la elaboración de resúmenes ejecutivos para la Gobernadora o Gobernador sobre los estudios de anteproyectos económicos y de la evaluación de los mismos.	Se cuenta con resúmenes ejecutivos, cuadros sinópticos y otros, que facilitan la tarea del Gobernador.	Se cumple
7	Tomar conocimiento y hacer el seguimiento legal e informar sobre el desarrollo de las negociaciones y convenios donde interviene el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.	Se realiza seguimiento a los convenios interinstitucionales e intergubernativos.	Se cumple
8	Acompañar a la Gobernadora o Gobernador a las reuniones locales nacionales e internacionales cuando así lo requiera, para asesoramiento y asistir con información legal.	Asistencia en acompañamiento documental.	Se cumple
9	Administrar y custodiar un ejemplar original conformando el Archivo de Leyes Departamentales, Decretos Departamentales, Decretos Ejecutivos, Resoluciones Administrativas suscritas por la Gobernadora o Gobernador del Departamento y coordinar con la secretaria General su publicación en la Gaceta Oficial del Departamento.	Se tiene la custodia de la documentación en relación a leyes, documentos y otros.	Se cumple
<b>N°</b>	<b>DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION</b>		
1	Promover los principios éticos morales: Ama qhilla, ama llulla, ama suwa(No sea flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (Vivir Bien), ñandereko (vida armoniosa) y qhapaj ñan (camino o vida noble).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Ética.</li> <li>• Capacitación a Servidores públicos.</li> </ul>	Se cumple
2	Garantizar los derechos del acceso a la información y petición, además transparentar los actos que se realiza en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.	Coordinación y vaciado de información a la página web de la Gobernación.	Se cumple
3	Promover, orientar a los Servidores Públicos y personas de la sociedad civil que solicitan información o denuncien todos los actos de corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones al personal.</li> <li>• Atención personalizada a la sociedad civil.</li> <li>• Remisión de denuncias al Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.</li> </ul>	Se cumple
4	Promover el cumplimiento por los servidores públicos la rendición de cuentas ante la sociedad.	Seguimiento a las Rendiciones Públicas de Cuentas.	Se cumple
5	Desarrollar propuestas de programas, para incorporar actores sociales en la gestión pública para que identifiquen, denuncien y coadyuven en los procesos de hecho de corrupción y falta de Transparencia.	Capacitación sobre la ley N° 341 de Control Social a las Organizaciones sociales del Departamento.	Se cumple
6	Velar por la Transparencia en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro además de prevenir actos de corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de funcionamiento de la Dirección.</li> <li>• Seguimiento a Aperturas de sobres en el área de contrataciones.</li> </ul>	Se cumple
7	Recibir denuncias, evaluarlas y representar ante autoridad competente, para inicio de procesos u otros procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según denuncias sugerencias de inicio de procesos judiciales y administrativos ante autoridad competente.</li> </ul>	

		• Buzón transparente de denuncias.	
8	Incorporar los principios, directrices y lineamientos de la Política Nacional de Transparencia en sus planes sectoriales, específicos, operativos, estratégicos y de gestión, respetando la misión, visión y los objetivos institucionales.	Se incorpora los principios, directrices y lineamientos Nacionales.	Se cumple
9	Coordinar y articular acciones con el Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Descolonización y la Unidad de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional, para establecer los mecanismos de Participación y Control Social.		No Se cumple, por el reducido personal
10	Otras disposiciones creadas o por crearse, por instrumento jurídico y/o administrativo de autoridad competente, que regulen la temática de trabajo de desarrollo esta Dirección.	Actualización del Código de Ética e incorporación del Comité de Ética Institucional.	Se cumple
<b>N°</b>	<b>DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA (DAI)</b>		
1	Efectuar el control interno posterior, con acceso irrestricto en cualquier momento a toda la información relacionada con los exámenes de auditoria y seguimiento que realiza, incluyendo los archivos correspondientes.	<p>Emisión de informes de Auditoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especiales</li> <li>• Operativas</li> <li>• Inversión Publica</li> <li>• Confiabilidad de los Estados Financieros</li> <li>• Seguimientos</li> </ul> <p>En apego a las normas de Auditoria Gubernamental y en base a lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado y en base al ordenamiento Jurídico Administrativo vigente.</p> <p>La Dirección de Auditoria Interna, cada tres años realiza la Planificación Estratégica, en base a riesgos de auditoria identificados a través de relevamientos específicos, en apego a disposiciones establecidas y a requerimiento de la MAE.</p>	<p>En apego a la Ley N° 1178 Arts. 14 y 15 y el D.S. N° 718 y Normativas conexas, la Dirección de Auditoria posee independencia operativa en la formulación de su programación de operaciones, depende directamente de la MAE, sus funciones están plenamente enmarcadas en las Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado.</p>
2	Ejecutar las auditorias sugeridas por la Contraloría General del Estado.		
3	Determinar si corresponde, sobre los indicios de responsabilidad por la función pública.		
4	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos.		
5	Ejecutar auditorias instruidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva.		
6	Determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros, analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.		
7	Formular y ejecutar anualmente con total independencia el programa de sus actividades y remitir todos sus informes inmediatamente después de concluidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva y a la Contraloría General del Estado.		
8	Evaluar el funcionamiento y la eficacia del proceso de Control Interno, de las actividades y operaciones que desarrolla la entidad.		
9	Evaluar la eficacia de los sistemas de administración y de las actividades de control incorporados a ellos, así como el grado de cumplimiento de las normas que regulan estos sistemas.		
<b>N°</b>	<b>UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (CADI)</b>		
1	Coordinar la elaboración, con las unidades ejecutoras y en el marco de las normas básicas dictadas por los órganos rectores, los reglamentos específicos para el funcionamiento de los sistemas de Administración y Control regulados por la Ley.	7 Reglamentos Aprobados y en vigencia (RE-SP, RE-ST, RE-CP, RE-SAP, RE-SABS, RE-SOA y RE-SPO)	Se cumple
2	Contribuir con la elaboración y actualización conjuntamente las unidades ejecutoras de los Reglamentos Internos, Manuales, Formularios e instrumentos administrativos necesarios, en el Órgano Ejecutivo Departamental de Oruro, en base a la dinámica jurídica y legal.	71 Reglamentos Internos y Manuales aprobados.	Se cumple

3	Coadyuvar a la formación, capacitación y calidad de los recursos humanos del Órgano Ejecutivo.	35 Informes de Gestión.	Se cumple
4	Supervisar la gestión institucional y el funcionamiento de los mecanismos para retroalimentar el proceso de elaboración de normatividad secundaria y aportar procedimientos para regular el desempeño de los servidores públicos, implementando los procesos cuando corresponda.	En vigencia el formulario de evaluación del desempeño.	Se cumple
5	Diseñar mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional, proponiendo proyectos normativos tendientes a la erradicación de prácticas negativas desarrolladas en la entidad y por los servidores públicos, que afectan la consecución de los objetivos planteados por el Órgano Ejecutivo.	78 Reglamentos Internos- Específicos - Manuales	Se cumple
6	Coordinar con personeros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas u otras instancias que así lo requiera en el proceso de actualización y/o compatibilización de los Reglamentos Específicos y otras normativas internas.	9 Reglamentos Compatibilizados (RE-SP, RE-ST, RE-CP, RE-SAP, RE-SABS, RE-SOA, RE-SPO, Código de Ética y Rgto. De Transparencia)	Se cumple
7	Desarrollar la normativa secundaria de control gubernamental interno, integrada en los sistemas de administración y desarrollarla los reglamentos, manuales, instructivos o guías emitidos y aplicados por el propio Órgano Ejecutivo Departamental.	7 Reglamentos Específicos	Se cumple
8	Elaborar el "Formato N° 1" de Aceptación de Recomendaciones y el "Formato N° 2" de Cronograma de Implantación de Recomendaciones en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, emergentes del control gubernamental realizados por la Contraloría General del Estado, la Dirección de Auditoría Interna o la unidad de auditoría de la entidad que ejerce tuición.	En vigencia 10 Formatos 1 y 2	Se cumple
9	Proponer iniciativas normativas, para avanzar en la consolidación de la Autonomía Departamental, contribuyendo a la generación de normas internas.	78 Reglamentos Internos, Específicos, Manuales	Se cumple
10	Reglamentar la implantación y establecimiento de la participación y control social en el Gobierno Departamental de Oruro		No Se cumple
<b>N°</b>	<b>DELEGADO DE MOVIMIENTO SOCIALES</b>		
1	Realizar acciones de coordinación con las federaciones, sindicatos y otras organizaciones a fin de evitar futuros conflictos, tales como reuniones periódicas y trabajos con el apoyo de técnicos de la gobernación.	Reuniones con sectores sociales	Se cumple
2	Proponer soluciones para los diferentes conflictos que pudieran suscitarse de acuerdo con los requerimientos que correspondan, identificando competencias institucionales	Proposición de acciones	Se cumple
3	Adoptar medidas de coordinación con el Gobierno Central y los distintos niveles de Gobierno para dar solución a los conflictos.	Coordinación con el nivel nacional	Se cumple
4	Preparar informes que solicite el Gobernador del Departamento para conocer el desarrollo de sus actividades.	Informes de actividades	Se cumple
5	Requerir a las Unidades operativas del Órgano Ejecutivo Departamental, todo el apoyo técnico, que se refiera a dar solución a los conflictos.	Coordinación con las dependencias del GAD-ORU	Se cumple
6	Adoptar en forma coordinada con las Secretarías Departamentales, todas las medidas que correspondan en casos de emergencias y prevención de riesgos.	Coordinación con las Secretarías Departamentales para la toma de	Se cumple

		decisiones	
7	Diseñar medidas de facilitación para la solución de posibles conflictos		No Se cumple, por falta de estabilidad laboral.
8	Establecer todas las medidas necesarias para no poner en riesgo la Integridad Institucional, de las personas y de las Autoridades.		No Se cumple
9	Generar una base de datos, para la alerta temprana da conflictos que tengan relación directa con las competencias de la Gobernación		No Se cumple, por falta de estabilidad de laboral.
<b>Nº</b>	<b>DIRECCION DE GESTION INTERINSTITUCIONAL (LA PAZ)</b>		
1	Efectuar la gestión para la coordinación y enlace de la Gobernadora o Gobernador y servidores públicos del Gobierno Autónoma Departamental de Oruro ante el Órgano Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, Embajadas, Organismos Internacionales y otras instituciones Públicas y Privadas.	Se efectúa diversas gestiones administrativas, todos los trámites son respondidos en forma oportuna y eficaz. Todos los trámites y documentos que son solicitados por las diferentes Instituciones, Ministerios, Viceministerios, Dirección, Embajadas, Organismos Internacionales, etc. que se encuentran en la ciudad de La Paz son canalizados a Oruro. Cartas a través de gestiones, devueltas a la ciudad de Oruro son las siguientes: el 2011 se tiene 1002, el 2012 se tiene 1116, el 2013 se tiene 906, el 2014 se tiene 1029 y el 2015 se tiene 1030.	Se cumple.
2	Supervisar el seguimiento de trámites tales como: La recepción de donaciones, inscripción de proyectos, exhortos suplicatorios, desembolsos del TGN, desaduanizaciones, etc. Solicitados por las diferentes Secretarías Departamentales, Direcciones, Unidades, y otras dependencias del Gobierno autónomo Departamental de Oruro, con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos y gestiones iniciadas por estas instancias.	Desembolsar recursos T.G.N. (41-111) de acuerdo a programación del VIPFE en el Tesoro General de Nación, si existe en el Presupuesto. Desembolsar recursos de Contravalor (41-114) en el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo si existe en el presupuesto. Desembolsar recursos de Fondos de Compensación (41-116) de acuerdo a programación del VIPFE en el Tesoro general de la Nación si existe en el presupuesto.	Se cumple
3	Coordinar y efectuar la agenda de reuniones en la ciudad de La Paz, para la Gobernadora o Gobernador y servidores públicos del Gobierno autónomo departamental de Oruro.		No se cumple
4	Coordinar directamente con el despacho de la Gobernadora o Gobernador para la planificación y ejecución de actividades a ser desarrolladas tanto en la ciudad de Oruro, como en la ciudad de La Paz.		No se cumple
5	Entrega de documentos para notificación a personas mencionadas en informes de auditoría interna.		No se cumple
6	Otras funciones instruidas directamente por la Gobernadora o Gobernador del Departamento y secretarios de la Gobernación de Oruro.	Efectuar seguimiento de trámites hasta obtener resultados: Efectuar seguimiento, para revisión de proyectos en la ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC) y otras Instituciones (riego, electrificación, etc.).	Se cumple

	<p>Efectuar trámites en el Banco central de Bolivia.                  Tramitar Modificaciones Presupuestarias en el Presupuesto del Gobierno autónomo Departamental de Oruro.                  Efectuar trámites en el INE, Ministerio de Autonomías, DIGENSAC, el IGM, SENAPE, UNIDAD DE APOYO A LA GESTION SOCIAL, MEDIO AMBIENTE para la obtención de licencias ambientales, en el FNDR y VIPFE, UPRE y el proyecto BOLIVIA CAMBIA EVO CUMPLE.                  Apoyar a los Asambleístas Departamentales en la Ciudad de La Paz.                  Efectuar trámites para sueldos con recursos TGN para el SE.DE.GES cada mes.</p>	
--	---	--

**3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LAS SECRETARIAS DEPARTAMENTALES**

**A. SECRETARIA GENERAL**

**CUADRO 2: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL**

N°	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
1	Garantizar la aplicación de los Sistemas de Administración y de Control de la Ley 1178 en la entidad.	Capacitaciones al personal para la aplicación de los Sistemas de Administración Pública.	Se cumple
2	Realizar un seguimiento a las actividades desarrolladas por los Delegados Ejecutivos Provinciales, definiendo las directrices generales de estos servidores públicos	Informes de actividades mensuales.	Se cumple
3	Publicar la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, Destinada a registrar las Leyes Departamentales, Decretos y otros de orden legal, que sancione y promulgue el Órgano Legislativo y el Órgano ejecutivo Departamental de Oruro.	Se cuenta con 22 Gacetas Oficiales Publicadas, en el último quinquenio.	Se cumple
<b>N°</b>	<b>DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
1	Fortalecer las instancias y servicios de Seguridad Ciudadana.	Capacitaciones realizadas a las Juntas Vecinales y estudiantes de las provincias sobre prevención en materia de Seguridad Ciudadana	Se cumple
2	Formular y ejecutar en el departamento, en concurrencia con el nivel nacional del Estado los planes, programas y proyectos departamentales en materia de Seguridad Ciudadana, en sujeción a la política pública nacional al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	Plan Departamental de Seguridad Ciudadana (2013-2017) Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana Reglamento de Funciones del Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana.	Se cumple

3	Coadyuvar y fomentar la implementación y fortalecimiento del modelo de Policía Comunitaria en todo el territorio del Departamento conjuntamente con el Ministerio de Gobierno, Policía Boliviana y las demás entidades públicas vinculadas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Unidad de Policía Comunitaria en el Departamental de Oruro	Se cumple
4	Garantizar la asignación como mínimo el diez por ciento (10%) de los recursos provenientes de la coparticipación y nivelación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, previa deducción del treinta por ciento (30%) destinado a la Renta Dignidad, a las tareas de seguridad ciudadana mediante proyectos trabajados por la Policía Nacional en coordinación con la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana.	El GAD-ORU garantizo el 10% de los recursos de IDH para los Planes, Programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana	Se cumple
5	Promover y garantizar la suscripción de convenios inter-gubernativos, entre si o con el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Gobierno, con el objeto de financiar y ejecutar el Plan Nacional de Seguridad ciudadana, políticas públicas planes, programas, proyectos y estrategias en materia de seguridad ciudadana.		No se cumple, no se realizó los convenios
6	Coordinar con el Ministerio de Gobierno y las entidades territoriales autónomas, la suscripción de convenios interinstitucionales con la Policía Boliviana, destinaran recursos económicos para la construcción, refacción y ampliación de la infraestructura policial y carcelaria.		No se cumple, no se realizó los convenios
7	Ejecutar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, políticas públicas, planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana	Se adquirió: Motocicletas, Camionetas, Carro Bombero, Camionetas (Transferidos al COMANDEPOL ORURO)	Se cumple
8	Contralar y fiscalizar la provisión y el uso de combustible, lubricantes y repuestos cuando estas las hubiesen provisto, previa reglamentación específica.	Reglamento de Dotación del Uso de combustibles.	Se cumple
9	Crear y dirigir conjuntamente con el nivel central programas de reeducación, rehabilitación y reinserción social dirigidos a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social.		No se cumple, por falta de coordinación interinstitucional
11	Diseñar e implementar los Centros de Rehabilitación y Reinserción Social, bajo un modelo formativo-educativo y de responsabilidad, centrado en la aplicación de una metodología orientada en la reconducción de la conducta, rehabilitación, reinserción social y familiar en coordinación con el Ministerio de Gobierno.		No se cumple, por falta de coordinación interinstitucional.
12	Coordinar con la Policía Boliviana y el Ministerio Publico, el control de registro de hoteles, moteles, alojamientos, hostales y residenciales, con el objetivo de coadyuvar a la seguridad ciudadana.		No se cumple, por falta de coordinación.
<b>N°</b>	<b>UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS (UGR)</b>		
1	Conformar y liderar comités Departamentales de reducción de riesgo y atención de desastres, en coordinación con los comités municipales.	Se conformó 3 COEM (Comités Operativos de Emergencia) en los Municipios de Curahuara de Carangas, Toledo y Corque.	Se cumple
2	Consolidar los indicadores de riesgo y reducción del mismo y atención de desastres informados por los gobiernos municipales, efectuando el seguimiento correspondiente a escala departamental.	Mapas de vulnerabilidades, amenazas y riesgos en 8 municipios, Curahuara de Carangas, Huayllamarca, Belén de	Se cumple

		Andamarca, Huari, Challapata, Quillacas, Toledo y Chipaya	
3	Definir políticas, en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastres tanto de tipo correctivo como prospectivo.	Propuesta de políticas, programas y proyectos que integran la reducción de riesgos, con un avance aproximado del 30%.	Se cumple
4	Elaborar sistemas de alerta temprana vinculados a más de un municipio.		No se cumple
5	Gestionar la declaratoria de desastre y/o emergencia, en base a la clasificación respectiva y acciones de respuesta y recuperación integral de manera concurrente con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos.	Declaratoria de emergencia y desastre de 3 eventos (lago Poopó, volcán Tunupa, desborde Río Desaguadero). Declaratoria de alertas amarilla y naranja de la sequía, rabia canina, contaminación minera y otros.	Se cumple
6	Normar, diseñar y establecer políticas y mecanismos de protección financiera para enfrentar contingencias y permitir la recuperación por desastres en el nivel departamental.	Trabajos de rehabilitación y recuperación con la entrega de semillas.	Se cumple
<b>N°</b>	<b>DELEGADO EJECUTIVO PROVINCIAL</b>		
1	Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, Leyes, Decretos y Resoluciones.	Socialización de las normas nacionales y departamentales.	Se cumple
2	Propiciar y coordinar esfuerzos para conservar el orden público en su jurisdicción.	Coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales, Autoridades Originarias y la Policía Boliviana	Se cumple
3	Administrar los recursos materiales financieros, humano etc. que les fueren asignados.	Mecanismos de administración de los bienes inmuebles y muebles entregados	Se cumple
4	Rendir cuentas al Gobernador del departamento.	Se cuenta con informes escritos	Se cumple
5	Dictar resoluciones administrativas en el área de sus atribuciones y de aquellas que fueran delegadas por el Gobernador del Departamento.	Resoluciones Administrativas	Se cumple

**B. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO (SDPD)**

**CUADRO 3: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**

N°	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
1	Elaborar y ejecutar sus planes estratégicos, programas de operaciones y su presupuesto	Anteproyecto de Presupuesto por gestión	Cumple
2	Implementar una instancia de Estadísticas Departamentales		No cumple
3	Planificar participativamente el desarrollo departamental en concordancia con la	Formulación y ejecución del PDD	Se cumple

	planificación nacional en todos los ámbitos de desarrollo		
4	Diseñar y establecer el plan de desarrollo económico y social del departamental, incorporando los criterios de desarrollo económico y humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, considerando a los planes de desarrollo municipales e indígena originario campesinos en el marco de lo establecido en el Plan General de Desarrollo.	Diseño y ejecución del PDD	Se cumple
5	Coordinar los procesos de planificación del Gobierno Autónomo Departamental, con la planificación de los Gobiernos Autónomos Municipales y de las autonomías indígena originaria campesinas de su jurisdicción	Revisión de proyectos municipales. Reuniones de coordinación	Se cumple
6	Establecer los mecanismos que garanticen la atribuciones equitativa dentro de la jurisdicción departamental, de los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales, en el marco de un acuerdo departamental	Distribución según normativa traducida en el POA's	Se cumple
7	Elaborar en el marco de las normas básicas dictadas por los órganos rectores los reglamentos específicos del Sistema de Programación de Operaciones y del sistema el sistema de Organización Administrativa para el funcionamiento de los sistemas regulados por la ley 1178 y los sistemas de Planificación e Inversión Pública, como con la Unidad de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional.	Reglamentos aprobados	Se cumple
8	Gestionar y viabilizar acuerdos y convenios aprobados por la Asamblea Departamental, para la ejecución de programas y proyectos concurrentes en el ámbito de sus competencias.	Convenios intergubernativos	Se cumple
9	Garantizar la sostenibilidad financiera del ejercicio de sus competencias en el mediano y largo plazo, con los recursos consignados por la Constitución Política del Estado y las leyes	POA y presupuesto por gestiones	Se cumple
10	Elaborar el proyecto de presupuesto institucional de inversión pública departamental considerando la integralidad y articulación de los procesos de planificación, programación, versión y presupuesto. Incorporando los mecanismos de participación y control social en el marco de la transparencia fiscal y equidad de género	Anteproyecto de Presupuesto por gestión	Se cumple
11	Generar información sobre los planes, programas, proyectos y su ejecución en el marco del funcionamiento del sistema de seguimiento y de información del Estado, desarrollando una estrecha coordinación con el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's)	Informe de ejecución presupuestario mensual	Se cumple
12	Crear espacios de participación social en la planificación, seguimiento, evaluación y control social de las políticas públicas, planes, programas y proyectos.	Reuniones de coordinación y atención a las demandas sociales	Se cumple
13	Supervisar para lograr que se destinen hasta un diez por ciento (10%) de los recursos departamentales con cargo al ochenta y cinco por ciento (85%) de inversión, con financiamiento del impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados, Fondo de Compensación Departamental y Regalías, para los programas sociales. Ambientales y otros, de acuerdo a la normativa vigente.	Anteproyecto de Presupuesto por gestión	Se cumple
14	Formular el proyecto de presupuesto departamental de inversión en concordancia con las prioridades establecidas en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Departamental, para su remisión a las instancias de aprobación conforme a las normas constitucionales.	Anteproyecto de Presupuesto por gestión	Se cumple

15	Liderar la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental	Anteproyecto de Presupuesto por gestión	Se cumple
16	Proponer y ejecutar estrategias de financiamiento de los programas de mediano y largo plazo.		
17	Apoyar en forma integral a los municipios en el desarrollo de sus capacidades de planificación, mejoramiento de sus capacidades de pre inversión, inversión y de programas de operaciones.	Ejecución mediante el proyecto FOPRAIM	Se cumple
18	Dictaminar sobre la compatibilidad de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM's) con el Plan de Desarrollo Departamental (PDD)	Los municipios son autónomos.	No cumple
19	Desarrollar las competencias concurrentes de los niveles nacional, municipal y/o indígena originario campesino que involucra a dos o más departamentos o municipios que confrontan problemas que comparten potencialidades o tienen un elevado grado de interacción social, cultural y/o económica. La planificación intermunicipal se constituye en un instrumento de compatibilización entre la planificación municipal y la planificación departamental y tienen un carácter indicativo.	Suscripción de convenios interinstitucionales e intergubernativos	Se cumple
20	Elaborar diagnóstico departamental, en el que se determinaran los obstáculos fundamentales del desarrollo departamental y las potencialidades que constituyen la base para la definición de los objetivos, políticas y programas.	En la elaboración del PDD	Se cumple
21	Coordinar con el nivel central del Estado y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, para evaluar los planes de alcance departamental y aquellos que comprometan sus recursos (planes y programas interdepartamentales y/o intermunicipales) incorporando en esta evaluación los programas de alcance municipal que aspiren a financiamiento departamental y/o nacional	Presentación de proyectos a instancias pertinentes	Se cumple
22	Elaborar la cartera jerárquica de proyectos departamentales en el marco de principios y normas establecidas por el SISPLAN y por el SNIP, para su posterior aprobación. Cartera que deberá reflejarse, en los Planes Operativos Anuales.	Revisión y aprobación de programas y proyectos	Se cumple
23	Interactuar con los sectores organizados de la sociedad civil departamental (cámaras empresariales, centrales de trabajadores, universidades, instituciones privadas, autoridades originarias, organizaciones civiles y otros) para el procesamiento de la demanda social, el establecimiento de las prioridades de las políticas, programas y proyectos, para la definición de acciones tendientes al logro de los objetivos del desarrollo departamental.	Participación en talleres, reuniones y mesas de trabajo.	Se cumple
24	Sistematizar la oferta estatal departamental para orientar la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal, cuyas prioridades, a su vez, orienten la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental en su proceso continuo	Elaboración del PDD	Se cumple
25	Requerir la asignación de recursos a programas de desarrollo intermunicipal en el marco de la autonomía municipal. Para estos programas la compatibilización con la programación de mediano largo plazo departamental estará sujeta a los acuerdos municipales o intermunicipales con el gobierno departamental.	Suscripción de convenios interinstitucionales e intergubernativos	Se cumple
26	Realizar traspasos a proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de proyectos de inversión. Incluye traspasos por cambio de entidad de transferencia de destino, cumpliendo los procedimientos establecidos por las normas vigentes.	Modificaciones presupuestarias intrainstitucionales	Se cumple

27	Promover y proponer el desarrollo normativo en las materias de su competencia, como Secretaria Departamental del órgano Ejecutivo Departamental.	Circulares e instructivos. Elaboración de propuestas reglamentarias,	Se cumple
28	Desarrollar y/o elaborar programas y proyectos que apoyen y fortalezcan los resultados de la inversión departamental.	Revisión y aprobación de programas y proyectos	Se cumple
29	Otras disposiciones creadas o por crearse por instrumento jurídico y/o administrativo de autoridad competente que regulen la temática de trabajo que desarrolla esta estructura organizacional.	Supervisión de proyectos (canchas y hospital)	Se cumple
<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DESCOLONIZACION</b>			
1	Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de fortalecimiento municipal y descolonización de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	Proyecto de Fortalecimiento a la Inversión en la Gestión Municipal (PROFIGEM) Proyecto de Fortalecimiento al Proceso Autonómico Municipal e Inversión (FOPRAIM)	Se cumple
2	Formular estrategias de descolonización.	Talleres Departamentales de fortalecimiento a los Naciones Originarias (Jach'a Karangas, Jatun Quillacas Azanajaque, Suras y Uru Chipayas)	Se cumple
3	Coordinar el accionar de los diferentes actores públicos y privados del departamento en el marco del proceso Autonómico.	Talleres Departamentales y asistencia técnica constante para fortalecer los procesos autonómicos Municipales e Indígena Originario Campesino.	Se cumple
4	Apoyar a los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento en la identificación de programas y proyectos de fortalecimiento institucional, inversión concurrente y de prestación de servicios.	Asistencia técnica y capacitación para la elaboración de proyectos menores a 500.000 Bs. Con incidencia en municipios de la Categoría A.  E implementación de sistemas para la generación de ingresos específicos (Catastro, Zonificación, RUAT, etc.).	Se cumple
5	Apoyar a los Gobiernos Indígena Originarios Campesinos del Departamento en la identificación de programas y proyectos de fortalecimiento institucional, inversión concurrente.	Asistencia técnica y capacitación para la elaboración de proyectos menores a 500.000 Bs.	Se cumple
6	Coadyuvar a gestionar apoyo para fortalecimiento institucional a los gobiernos autónomos municipales, a las mancomunidades y a los gobiernos indígena originarios campesinos del Departamento	Asistencia técnica en las áreas de Planificación, Proyectos, Administrativo Financiero y Legislativo a los GAM's e IOC.	Se cumple

7	Promover la conformación de mancomunidades municipales para la ejecución de programas y proyectos de fortalecimiento institucional, inversión concurrente y aquellas de múltiples fines, destinadas a contribuir al desarrollo económico y social.	Creación del Proyecto de Voluntariado de Planificación Productiva Economía Territorial en Mancomunidades del Dpto. de Oruro (PET-MAN) que integraron a las Mancomunidades de Aymaras sin Fronteras, Azanake, Minera y Litoral conformados por 20 Municipios.	Se cumple
8	Articular las acciones que desarrollen, en el ámbito municipal, las Secretarías Departamentales y los Servicios Departamentales del Órgano Ejecutivo y los programas de cooperación, para el proceso de desarrollo municipal.	Asistencia técnica y Seguimiento a los convenios de cofinanciamiento y concurrencia de proyectos entre GAD-ORU, instituciones público-privadas, GAMs e IOCs.	Se cumple
9	Promover y apoyar la organización territorial administrativa de los municipios de su jurisdicción.	Asistencia técnica legal sobre los procesos de organización territorial.	Se cumple
10	Realizar el seguimiento y evaluación al proceso Autonomo de los Gobiernos Autónomos Municipales en el marco de las disposiciones de los órganos competentes	Asistencia técnica y legal constante sobre los procesos autonómicos en los Órganos Ejecutivos y Legislativos	Se cumple
11	Articular y coordinar el accionar de los diferentes actores públicos y privados, en la implementación de programas y proyectos, en el ámbito municipal.	Asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo a los proyectos de inversión pública en los GAMs e IOCs e implementación de los Sistemas SISIN WEB.	Se cumple
12	Identificar las entidades, organizaciones y recursos financieros que contribuyan al fortalecimiento institucional de los Gobiernos Municipales, Comunidades Campesinas, Pueblos Indígenas y Juntas Vecinales, encauzando sus acciones y facilitando su relacionamiento con los actores municipales en el proceso autonómico.	Identificación de financiadores para proyectos de inversión municipales internos y externos.	Se cumple
13	Asesorar a las organizaciones territoriales de base en las gestiones de obtención de su personería jurídica; contribuir a su desarrollo institucional y promover su efectiva, participación en la vida jurídica política y económica del municipio	Elaboración y actualización de Estatutos y reglamentos para organizaciones territoriales y funcionales (personalidades jurídicas)	Se cumple
14	.Promover la generación de capacidades y asesorar a las instancias de representación social en el control social de la gestión institucional del desarrollo municipal, de las mancomunidades y de los territorios indígenas Originarias Campesinas	Asistencia técnica y capacitación a los actores de la participación y control social sobre la administración pública municipal e indígena originario campesino.	Se cumple
15	Compatibilizar la oferta estratégica departamental con la demanda municipal, de las mancomunidades y de los territorios indígenas originarios campesinos.	Consolidación y Fortalecimiento de actividades en Gestión Autónoma y productivas de las mancomunidades municipales en el Departamento Autónomo de Oruro a través del PET-	Se cumple

		MAN, PROY. PROFIGEM y FOPRAIM	
16	Coordinar y Articular con los actores de la Participación y Control Social, en la implementación de los mecanismos de control social al Órgano Ejecutivo Departamental.	Asistencia técnica y seguimiento en la implementación del ciclo de gestión autonómica municipal participativa	Se cumple
17	. Participar en la formulación y consolidación del proyecto de presupuesto departamental.	Asistencia técnica en los procesos de formulación y reformulación de Planes Operativos Anuales.	Se cumple

### C. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS (SDAFP)

#### CUADRO 4 CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PÚBLICAS

N°	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
1	Promover la creación y administrar impuestos, tasas y contribuciones especiales de carácter departamental según disposiciones legales.	Impuesto IDTGB conforme a disposiciones legales	Se cumple
2	Administrar los recursos por regalías, impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), impuesto específico a los hidrocarburos y sus derivados (IEHD), el impuesto a la participación en juegos (IPJ), en el marco del presupuesto general de la nación, los que serán transferidos automáticamente al Tesoro Departamental y otros impuestos de carácter departamental por crearse.	Administración de los Recursos IDH, IEHD.	Se cumple
3	Elaborar y ejecutar el Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la Entidad según normativa en vigencia.	Programas Operativos Anuales según normativa vigente y disposiciones legales.	Se cumple
4	Implementar y aplicar los Sistemas de Administración y de control de la Ley 1178 en la entidad, en concordancia con las normas vigentes.	Aplicación de los Sistemas de Administración y de control de la Ley 1178.	Se cumple
5	¡Garantizar que todo servidor público o persona que recaude, reciba, pague o custodie fondos, valores o bienes de! Estado, rinda cuentas de la administración a su cargo por intermedio del sistema contable especificando la documentación sustentadora y las condiciones de su archivo.	Rendición de Cuentas con documentación de respaldo conforme a normativa vigente.	Se cumple
6	Presentar los Estados Financieros de la gestión anterior, según el plazo estipulado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Contraloría General del Estado y otras instancias según disposiciones legales.	Estados financieros ante el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.	Se cumple
7	Elaborar en el marco de las normas básicas dictadas por los órganos rectores, los reglamentos específicos del Sistema de Presupuesto, Sistema de Administración de Personal, Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Tesorería, Sistema de Crédito Público y el Sistema de Contabilidad Gubernamental integrada para el funcionamiento de los sistemas regulados por la Ley 1178 y en coordinación con la Unidad de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional.	Reglamentos específicos, se procede a su actualización conforme a necesidades del GAD-ORU, reglamentos internos elaborados en coordinación con la Unidad de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional.	Se cumple

8	Considerar las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, que constituyen el límite máximo de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.	Administración de asignaciones presupuestarias y su ejecución se sujeta a procedimientos legales.	Se cumple
9	Presentar, a través de la Máxima Autoridad Ejecutiva, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la información que éste requiera para el seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera del presupuesto institucional y del avance de la Programación de Operaciones Anuales Institucional, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Toda información solicitada y remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, enviadas a través de la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAD-ORU	Se cumple
10	Mantener todos los recursos financieros de la entidad en cuentas fiscales autorizadas por el Viceministro del Tesoro y Crédito Público.	Cuentas fiscales del GAD-ORU autorizadas por el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público	Se cumple
11	Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en coordinación con los gobiernos autónomos municipales e indígena originario campesinos.	Suscripción de convenios interinstitucionales y/o intergubernativos	Se cumple
12	Garantizar la administración de los recursos de la entidad que se ejercerá en sujeción a los siguientes lineamientos; a) Sostenibilidad financiera; b) Autonomía económica financiera; c) Equidad con solidaridad; d) Coordinación constructiva y lealtad institucional de las entidades; e) Asignación de recursos suficientes para la eliminación de las desigualdades sociales y la erradicación de la pobreza y la f) Transparencia.	Se garantiza la administración de los recursos de la entidad en función a los lineamientos de sostenibilidad, autonomía, equidad y solidaridad, coordinación constructiva y asignación de recursos para la eliminación de desigualdades sociales.	Se cumple
13	Administrar los recursos del Gobierno Departamental que son; los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, transferencias del nivel central del Estado, donaciones, créditos u otros beneficios no monetarios, que en el ejercicio de la gestión pública permitan a la entidad ampliar su capacidad para brindar bienes y servicios a la población de su territorio.	Administración eficiente de los recursos que capta el GAD-ORU.	Se cumple
14	Constituir e implementar la tesorería departamental en sujeción a los principios, normas y procedimientos emitidos por el ministerio responsable de las finanzas públicas, como rector del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.		No se cumple, Según Ley N° 70, no se cuenta con la Tesorería
15	Justificar técnicamente las condiciones más ventajosas en términos de tasas, plazos y monto para la contratación de endeudamiento público interno o externo y así como demostrar la capacidad de generar ingresos para cubrir el capital y los intereses.	Establecidos por la entidad financiadora.	Se cumple
16	Prohibir la concesión de préstamos de recursos financieros a otras entidades territoriales autónomas.	El GAD-ORU no procede a la prestación de recursos financieros a otras entidades territoriales autónomas.	Se cumple
17	Hacer transferencias de recursos públicos en el marco de las disposiciones legales, como: a) Realizar transferencias de recursos entre gobiernos autónomos, de acuerdo a convenios suscritos, según procedimientos para este fin. b) Transferir recursos públicos en efectivo o en especie, a organizaciones económicas productivas y organizaciones territoriales, con el objeto de estimular la actividad	Transferencia de recursos conforme a convenios suscritos, disposiciones legales del ente central y normas vigentes.	Se cumple

	productiva y generación de proyectos de desarrollo.		
18	El Gobierno Autónomo Departamental, como parte de sus objetivos estratégicos y/o atribuciones, podrá transferir recursos públicos en efectivo y/o en especie a personas naturales por concepto de premios, emergentes de concursos estudiantiles, académicos y científicos.		No se cumple, en proceso de elaboración del reglamento específico
19	Promover acuerdos y convenios, para la ejecución de programas y proyectos concurrentes en el ámbito de sus competencias.		No corresponde a la SDAFP
20	Coadyuvar en el proceso de formulación y aprobación de la escala salarial y planilla presupuestaria, en el marco de los criterios y lineamientos de política salarial, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	Estructura y escala salarial Aprobada por Ley Departamental N° 70 de 29 de mayo de 2014.	Se cumple
21	Garantizar y utilizar el sistema oficial de información fiscal autorizado por el ministerio responsable de las finanzas públicas.	Se tiene el Sistema de Gestión Pública SIGEP, autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	Se cumple
22	Cumplir institucionalmente con las normas tributarias y garantizar el cumplimiento tributario por parte de las servidoras o servidores públicos emergente de su relación de dependencia laboral del Órgano Ejecutivo Departamental.	El GAD-ORU se Constituye en agente de retención, y cumplimiento con el pago tributario.	Se cumple
23	Incluir en el presupuesto de la entidad, la totalidad de sus recursos y gastos, incluyendo todos los recursos propios generados por la recaudación, donación y otros del Gobierno Departamental.	Inscripción en el presupuesto de los recursos propios y los asignados por el Órgano Rector según disposiciones legales.	Se cumple
24	Dinamizar la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, y su registro oportuno.	Ejecución y Gasto de presupuesto registrados mediante el sistema SIGEP.	Se cumple
25	Presentar a las instancias delegadas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, la siguiente información y documentación: a) El Plan Operativo Anual y el presupuesto anual. b) La ejecución presupuestaria mensual sobre los recursos, gastos e inversión pública hasta el día 10 del mes siguiente. c) Estados financieros de cada gestión fiscal en el plazo establecido	Presentación de información en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	Se cumple
26	Evitar, a través de la presentación de los reportes mensuales y la eficiencia de la función pública, la suspensión de las firmas autorizadas o inmovilización de recursos.	Envío de documentación mensual de la ejecución presupuestaria y conciliaciones bancarias.	Se cumple
27	Velar y hacer cumplir los convenios, obligaciones contraídas y asignadas mediante normativa vigente, y al igual por los daños ocasionados al patrimonio estatal por parte de terceros, con el fin de evitar la realización de débito automático de los recursos públicos de la entidad.	Se prevé los recursos para el cumplimiento de convenios suscritos y obligaciones asignadas por normativa vigente.	Se cumple
28	Constituir Fondos Concurrentes Departamentales Productivos en su jurisdicción, para el fomento y mejoramiento de la producción agropecuaria particularmente comunitaria, organizaciones económicas comunitarias y de asociaciones de productores activos no vinculados a una comunidad pero organizados.		No corresponde a la SDAFP

29	Garantizar el uso obligatorio de los sistemas oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional, el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) y el Sistema de Gestión Pública (SIPEG) sobre plataforma Web, en la entidades según corresponda.	Aplicación del Sistema de gestión Pública – SIGEP, para toda operación y/o transacción que realiza el GAD-ORU	Se cumple
30	Asignar como mínimo el diez por ciento (10%) de los recursos provenientes de la coparticipación y nivelación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, previa deducción del treinta por ciento (30%) destinado a la Renta Dignidad.	En función al Régimen Económico Financiero vigente que establece la distribución y asignación de recursos de los GAD-ORU.	Se cumple
31	Destinar hasta un diez por ciento (10%) de los recursos departamentales con cargo al ochenta y cinco por ciento (85%) de inversión, con financiamiento del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados, Fondo de Compensación Departamental y Regalías, para los programas sociales, ambientales y otros, de acuerdo a la normativa vigente.	En función al Régimen Económico Financiero vigente que establece la distribución y asignación de recursos de los GAD-ORU.	Se cumple
32	Destinar recursos económicos para la adquisición de bienes inmuebles o transferir a título gratuito o donación, bienes inmuebles que no estén cumpliendo una función específica, para la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana y otras instancias que aporten a la seguridad ciudadana y se encuentren dentro de la normativa.	Se destina recursos económicos y se transfieren bienes a título gratuito o donación que aportan a la seguridad ciudadana, según disposición vigente.	Se cumple
33	Destinar presupuesto para el Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica, del cero punto dos por ciento (0.2%) de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, de los Gobiernos Autónomos Departamentales.	Se destina el presupuesto en aplicación del D.S. N°859	Se cumple
34	Llevar adelante los procesos de Contratación de Bienes y Servicios, enmarcados en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, conforme al D.S. N° 0181 y sus modificaciones.	Aplicación del D.S. 0181 y demás reglamentos internos del GAD-ORU.	Se cumple
35	Administrar los Bienes y Servicios del Órgano Ejecutivo Departamental de Oruro, en el marco de las normas vigentes.	Administración de los bienes y Servicios en aplicación de la normativa vigente.	Se cumple
36	Custodiar toda la documentación generada por la Secretaría Departamental y los procesos y procedimientos que lleva a cabo, como también la custodia y salvaguarda de los Sistemas de Contabilidad (Software) utilizados en la entidad a lo largo de su historia.	Custodio y archivo de toda documentación e información generada en los sistemas del Área de contabilidad y del Área de Tesorería	Se cumple
37	Aplicar disposiciones de administración de Recursos Humanos, en la administración de personal, basados en el ordenamiento jurídico administrativo vigente.	Reglamento Interno de Personal del GAD-ORU, respaldados por normativa vigente.	Se cumple
38	Registrar, consolidar y remitir la información de impuestos, mediante el sistema Da Vinci al Servicio de Impuestos Nacionales presentados por las servidoras o servidores públicos del Órgano Ejecutivo Departamental, en los tiempos previstos por las normas vigentes.	Registro, consolidación y remisión de información a Impuestos Nacionales en los plazos establecidos	Se cumple
39	Precautelar la incorporación de servidores públicos con capacidades diferentes, en el 4% del total de personal del Órgano Ejecutivo	Incorporación de servidores públicos con capacidades diferentes	Se cumple
40	Dictaminar en primera instancia la conformidad o no conformidad con la Escala Salarial de la Asamblea Departamental y el órgano ejecutivo.		No corresponde.
41	Distribuir y asignar el presupuesto de recursos del GAD-ORU en los porcentajes previstos por la Ley para Gasto Corriente y para Gasto de Capital.	Se lo realiza en función al Régimen Económico Financiero vigente descrito	Se cumple

		en la Ley Marco de Autonomías en cuyas disposiciones se establece la distribución y asignación de recursos de los Gobiernos Autónomos Departamentales	
42	Promover y proponer el desarrollo normativo en las materias de su competencia como Secretaría Departamental del Órgano Ejecutivo Departamental.	En coordinación con el CADI, actualizaciones de los reglamentos internos del GAD-ORU, según competencias.	Se cumple

**D. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS (SDAJ)**

**CUADRO 5: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS**

Nº	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
1	Asegurar y supervisar la compatibilización de contenidos de los instrumentos jurídicos y legales departamentales con disposiciones nacionales.	Compatibilización de normas departamentales y nacionales.	Se cumple
2	Atender todo el tema de análisis jurídicos al interior del Órgano Ejecutivo Departamental y proporcionar respuestas oportunas.	Capacitaciones internas en el área de análisis legal y respuestas oportunas.	Se cumple
3	Emitir opinión jurídica y recomendar las acciones que se requieran sobre los diversos temas que se presenten en el Órgano Ejecutivo.	Recomendaciones pertinentes a las diferentes solicitudes e informe y criterios jurídicos.	Se cumple
4	Emitir Opinión Jurídica sobre la legalidad de los proyectos de reglamentos específicos e internos del Órgano Ejecutivo Departamental.	Informes y criterios jurídicos en el marco de la legalidad y reglamentos internos.	Se cumple
5	Prestar asesoramiento jurídico y legal especializado, uniforme y puntual a la Gobernadora o Gobernador, Secretarías Departamentales, Direcciones, Unidades y demás estructuras funcionales del Órgano Ejecutivo Departamental.	Asesoramiento jurídico al GAD-ORU con respuestas oportunas y eficaces y coordinación para un resultado efectivo.	Se cumple
6	Emitir informes, recomendaciones y dictámenes de carácter jurídico preciso y puntual, orientado las decisiones y acciones del Órgano Ejecutivo Departamental.	Informes y recomendaciones de carácter jurídico orientando al Órgano Ejecutivo en la toma de decisiones eficaces y oportunas.	Se cumple
7	Revisión elaboración de contratos, ordenes de cambio, contratos modificatorios convenios	Contratos de las diferentes unidades, previo una revisión de la	Se cumple

	y otros actos administrativos puestos a su conocimiento.	documentación generada.	
8	Elaborar proyectos de disposiciones legales del Órgano Ejecutivo Departamental.	Elaboración de Proyectos a petición del Órgano Ejecutivo Departamental.	Se cumple
9	Sustanciar y asumir defensa en procesos administrativos, civiles, penales, laborales, coactivos sociales, coactivos civiles, y otros en representación legal del Órgano Ejecutivo Departamental.	Sustanciación y defensa de procesos.	Se cumple
10	Emitir criterio jurídico sobre consultas o requerimientos puestos a su conocimiento sea en forma concreta y puntual.	Criterios Jurídicos recurrentes.	Se cumple
11	Asumir la plena responsabilidad de la efectividad en el cumplimiento de las obligaciones relativas a la defensa de los intereses del Estado.	Actividades recurrentes.	Se cumple
12	Otorgar Personería Jurídica a organizaciones sociales que desarrollen actividades en el departamento, sea a través de la Notaría de Gobierno.	Personalidad Jurídica a los solicitantes (asociaciones, fundaciones y ONGs.). Protocolización de Personalidades Jurídicas.	Se cumple
13	Denunciar de inmediato los hechos irregulares, acaecidos en el órgano Ejecutivo Departamental, ante el Ministerio Público u otra instancia respectiva o si fuere el caso presentar la querrela.	Actividades recurrentes	Se cumple
14	Enviar a la Contraloría General del Estado y a la Procuraduría del Estado los informes sobre el estado de las acciones judiciales y administrativas llevándolos a cabo en el marco de sus atribuciones.	Actividades recurrentes	Se cumple
15	Redactar borradores de acuerdos y convenios, para ser aprobados por la Asamblea Departamental, para la ejecución de programas y proyectos concurrentes en el ámbito de sus competencias.	Borradores de convenios para ser aprobados por la Asamblea Departamental en coordinación con las demás dependencias.	Se cumple
16	Garantizar que todas las personas individuales o colectivas que suscriben contratos con la entidad, deban protocolizar obligatoriamente en forma exclusiva en la Notaría de Gobierno del departamento, según corresponda.	Protocolización de los contratos emanados por la gobernación según normativa.	Se cumple
17	Intervenir en cada proceso de contratación teniendo como principales funciones: Atender y asesorar en la revisión de documentos procedimientos plazos y asuntos legales, elaborar informes, contratos, resoluciones firmarlos y visarlos en forma previa a su suscripción y otras funciones, según las Normas Básicas del SABS.	Asesoramiento en procesos de contratación de las diferentes modalidades, revisión de documentos y elaboración de informes, contratos, resoluciones, en forma previa a la suscripción y otras funciones, según las Normas Básicas del SABS.	Se cumple

18	Administrar el archivo jurídico del Órgano Ejecutivo Departamental y centralizar física y sistemáticamente copias originales de los instrumentos jurídicos y legales generados y contratos emergentes suscritos, como también los convenios interinstitucionales suscritos por el Gobernador del Departamento, llevando control escritos sobre los mismos.	Archivo actualizado en la secretaria departamental de asuntos jurídicos y en sistemas de registro.	Se cumple
19	Promover y proponer el desarrollo normativo en las materias de su competencia como Secretaria Departamental del Órgano Ejecutivo Departamental.	Sugerencias de elaboración de reglamento interno para la celeridad en la tramitación y atención a los usuarios al CADI.	Se cumple
<b>N°</b>	<b>DIRECCION DE LIMITES TERRITORIALES</b>		
1	Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, municipales e indígena originario campesino.	(Se recomienda crear la Secretaria de Ordenamiento Territorial)	No Se cumple
2	Diseñar el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.	(Se recomienda crear la Secretaria de Ordenamiento Territorial)	No Se cumple
3	Diseñar y ejecutar en el marco de la política general de uso de suelos, el plan Departamental de Uso de Suelos en coordinación con los gobiernos municipales en indígena originario campesinos.	(Se recomienda crear la Secretaria de Ordenamiento Territorial)	No Se cumple
4	Ejercer a través de sus dependencias técnicas la responsabilidad de la delimitación de unidades territoriales intra- departamentales, a excepción de los tramos que comprometan límites interdepartamentales.	Al 2015 se socializo y se dio capacitaciones a los 35 municipios sobre la Ley N° 2150.	Se cumple
5	Atender los procedimientos de conciliación administrativa para la delimitación de unidades territoriales intra-departamental a excepción de los tramos que comprometan límites interdepartamentales.	Primer procedimiento de conciliación administrativa de delimitación territorial Intra-departamental con el municipio de Challapata con Huari	Se cumple
6	Prevenir y gestión de conflictos que pudiesen presentarse en los procedimientos de conciliación administrativa para delimitación de unidades territoriales y en todo lo concerniente a límites territoriales intra-departamentales.	Actas de pacificación, acuerdos de no agresión y convivencia pacífica.	Se cumple
7	Remitir a la entidad competente del nivel central del Estado responsables de límites y organización territorial, de manera periódica y actualizada, la información que alimente y fortalezca el sistema de información de organización territorial.	Remisión (cada gestión) la información referente a los procesos con la LEY N° 2150 y los procesos admitidos intra-departamentales, según la Ley N° 339, para su registro en el SIOT.	Se cumple
8	Asumir a través de su dependencia técnica de límites, la Autoridad de conciliador para llevar adelante los procedimientos de conciliación administrativa para delimitación de unidades territoriales intra-departamentales.	Se tiene 2 procesos Intra-departamentales: Colindancia Challapata – Huari Tramo Huanuni – Venta y Media	Se cumple
9	A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia (T.S.J.), remitir antecedentes de procesos administrativos de delimitación intra-departamental que no hayan alcanzado la conciliación en áreas no habitadas.		No existe ningún proceso en esa instancia.

10	Elaborar propuestas de proyecto de ley que correspondan a límites intra-departamentales y emitirlos a la entidad competente del nivel Central del Estado, responsable de límites y organización territorial.		No Se cumple
11	Elaboración de propuestas técnicas para la delimitación interdepartamental y remitirlas al Nivel Central del Estado para que lleven delante el procedimiento de conciliación administrativo para la delimitación de unidades territoriales.	Propuesta técnica para el procedimiento de conciliación administrativo Caracollo – Paria (Oruro)- Colquiri (La Paz).	Se cumple
12	Remitir al Tribunal Supremo de Justicia los límites no conciliados de los Procesos Administrativos de Conciliación Administrativa Interdepartamental.		No Se cumple
13	Actualizar con información al Sistema de Organización Territorial, en lo que corresponde a su Departamento.	Remisión (cada gestión) la información referente a los procesos con la LEY N° 2150 y los procesos admitidos intra-departamentales, según la Ley N° 339, para su registro en el SIOT.	Se cumple
14	Coordinar con la entidad competente del Nivel Central del Estado responsable de Límites y Organización Territorial.	Reuniones periódicas sobre los procesos de delimitación Inter e Intra-departamental.	Se cumple

**E. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS (SDOP)**

**CUADRO 6: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS**

N°	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
<b>DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA</b>			
1	Planificar y diseñar la construcción, conservación y administración de carreteras de la Red Departamental de acuerdo a las políticas estatales, incluyendo las de la Red Fundamental en defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por éste.	En el último quinquenio se tuvieron los siguientes productos: 17 caminos asfaltados, 9 caminos ripiados, 8 puentes vehiculares construidos, 11 proyectos de infraestructura social construidos en educación, deporte y turismo, 16 estudios de pre inversión realizados	Se cumple, sin embargo se tuvieron ampliaciones de plazo lo cual retraso las ejecuciones de proyectos
2	Construir y mantener líneas férreas, ferrocarriles y otros medios de la Red Departamental.		No se cumple, en la última década fue desapareciendo el transporte por esta vía.
3	Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales.	Se ha aportado al Aeropuerto con la implementación de equipos, mobiliarios y accesorios según el convenio interinstitucional de Equipamiento Operacional del Aeropuerto Internacional de Oruro, entre la G.A.D.OR. y AASANA (Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea)	Se cumple

4	Clasificar carreteras de la red departamental, vecinal y comunitaria en el departamento.	La clasificación de la Red Departamental lo realiza el SEDCAM de acuerdo a las características y requisitos previos.	Se declararon como Red Departamental varios tramos.
5	Apoyar en la planificación de obras de infraestructura de caminos en la jurisdicción de las autonomías indígena originaria campesinas del departamento.		No se cumple
<b>N°</b>	<b>UNIDAD DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS</b>		
1	Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de electrificación rural en concurrencia con los Gobiernos Autónomos Municipales, e hidrocarburos;	Los productos obtenidos del último quinquenio se resumen en: - Km. de Línea M.T. 1309,41 - Km. de Línea B.T. 433,93 Total Km. de Línea 1743,34	Se ha cumplido con la atribución
2	Desarrollar proyectos de generación y transporte de energía en los sistemas aislados.	Rehabilitación de la micro central Todos Santos y elaboración de estudio para rehabilitación.	Se cumple
3	Gestionar proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía de alcance departamental preservando la seguridad alimentaria	Se ha gestionado el proyecto PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENDE se hará cargo de la ejecución.	Se cumple
4	Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en el territorio departamental en asociación con las entidades nacionales del sector.	Participación en la distribución mediante proyectos sociales de gas natural a poblaciones rurales, contraparte de GAD-ORU mediante convenios con YPFB.	Se cumple
<b>N°</b>	<b>UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO (UNASBVI)</b>		
1	Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan pudiendo delegar su operación y manteniendo a los operadores correspondientes una vez concluidas las obras, toda intervención del gobierno departamental debe coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria	Los principales productos obtenidos fueron: <b>Agua potable:</b> 5 proyectos de inversión 2 proyectos de pre inversión. <b>Alcantarillado Sanitario:</b> 10 proyectos de inversión 2 proyectos de pre inversión	Se cumple
2	Coadyuvar con el nivel central del Estado en la asistencia técnica y planificación sobre los servicios básicos de agua potable y alcantarillado	Principalmente en agua y alcantarillado <b>Agua potable:</b> 2 proyectos de inversión <b>Alcantarillado Sanitario:</b> 10 proyectos de inversión	Se cumple
3	Elaborar financiar y ejecutar proyectos de alcantarillado sanitario en calidad de delegación o transferencia de la facultad reglamentaria y/o ejecutiva de la competencia exclusiva del numeral 30 del parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución política del Estado.	10 proyectos de inversión 2 proyectos de pre inversión	Se cumple
4	Ejecutar en su jurisdicción el régimen y las políticas de residuos sólidos, industriales y tóxicos aprobados por el nivel central del	21 Proyectos de pre inversión: 5 Proyectos ejecutados con apoyo Programa Cuenca	Se cumple

	Estado	Poopó 5Proyectos gestionados y ejecutados con apoyo del MMAyA	
5	Promover y proponer el desarrollo normativo en las materias de su competencia como secretaria departamental del Órgano Ejecutivo Departamental.	1 Proyecto en ejecución (Acreditación del laboratorio de Aguas).	Se cumple
<b>N°</b>	<b>UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES (UDETRO)</b>		
1	Planificar y promover el desarrollo del transporte interprovincial por carretera, ferrocarril, fluvial y otros medios en el departamento.		Es una competencia no transferida y/o delegada por el GAD-ORU, como facultad o atribución de UDETRO (Ley Departamental 014 del 15 de diciembre del 2011)
2	Ejercer competencias de control y fiscalización para los servicios de transportes de alcance interprovincial e intermunicipal.	Se han realizado tareas de fiscalización a través de inspecciones en carretera, trancas, puntos de salida y llegada de rutas autorizadas para el transporte interprovincial e intermunicipal del Departamento de Orouro	Se cumple
3	Regular el servicio y las tarifas de transporte interprovincial e intermunicipal.	Se ha realizado la regulación del servicio del transporte a través de emisión de autorizaciones mediante resolución administrativa, así también se ha avanzado en la regulación de las tarifas como primera instancia se realizó el Estudio Tarifario para Operadores de Transporte Terrestre Interprovincial e Intermunicipal en el Dpto. de Orouro, actualmente se encuentra en la etapa de socialización de tarifas arrojadas del estudio.	Se cumple
4	Proponer políticas departamentales de transporte e infraestructura interprovincial e intermunicipal		Es una competencia no transferida y/o delegada por el Gobierno Autónomo Departamental de Orouro, como facultad o atribución de UDETRO (Ley Departamental 014 del 15 de diciembre del 2011)
5	Proponer políticas, planificar, regular, fiscalizar y/o administrar la ejecución gestión operación y control del Sistema de Transporte Integral – STI, además de aprobar planes y proyectos relativos al transporte y realizar otras actividades inherentes al sector en el marco de sus atribuciones y funciones específicas.	Se ha procedido a la proposición de políticas de planificación regulación, fiscalización y administración en la ejecución de la gestión operativa del STI, a convocatoria del nivel central del Viceministerio de Transportes, se ha conformado la CCS-TRANS, con todos los sectores involucrados	Se cumple

		habiendo procedido a la elaboración y aprobación del reglamento interno de funcionamiento de dicho consejo de coordinación de transporte.	
6	Otorgar a los operadores del transporte o responsables de la implementación mantenimiento y/o administración de infraestructura, permisos y autorizaciones de acuerdo a requisitos establecidos en normativa específica.	Se ha emitido autorizaciones mediante resolución administrativa cumpliendo requisitos según el reglamento específico del transporte público, así también se han otorgado permisos de operación a través de tarjetas de operaciones a los vehículos autorizados para la prestación legal del servicio del transporte interprovincial e intermunicipal del departamento de Oruro.	Se cumple
<b>N°</b>	<b>APRADE</b>		
1	Definir políticas, en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastres tanto de tipo correctivo como prospectivo.	64,5 km de longitud del Proyecto de “Construcción de Diques de Protección y Dragado Izquierdo Río Desaguadero”. La obtención de importante maquinaria pesada para lograr dichos objetivos. El “programa de prevención de Riesgos y Atención de desastres y/o emergencias” que asistió un total de 129 trabajos de atención en base a inspecciones técnicas. Elaboración de 13 perfiles de proyectos. compra de herramientas menores	Se cumple
2	Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastres incorporadas dentro de la gestión del desarrollo en coordinación con la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas. Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo y la Unidad de Gestión de Riesgos.	17 convenios intergubernamentales entre convenios macros e individuales con municipios vulnerables como son Toledo (convenio Macro) y convenios específicos con Caracollo y el Municipio de el Choro. El resto de los convenios a través del Programa de Prevención de Riesgos con municipios del Departamento de Oruro.	Se cumple
3	Elaborar sistemas de alerta temprana de reducción de desastres, en coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgos.	El “APRADE”, Área de Prevención de Riesgos y atención de Desastres y/o emergencias, se constituye en un factor de prevención y alerta temprana. Cuenta con una treintena de equipos entre vehículos livianos y maquinaria pesada, los que cuentan con cobertura de seguro automotor frente a cualquier contingencia.	Se cumple Los sistemas de alerta temprana son más de carácter institucional, por lo que su cumplimiento de la presente atribución dependerá de la UGR quién genera el Plan conjuntamente otras unidades y el APRADE se constituye en interventor.
4	Formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para llevar a cabo actividades de reconstrucción, reactivación y recuperación económica de los procesos productivos de las zonas	17 convenios intergubernamentales entre convenios macros e individuales con municipios vulnerables como son Toledo (Convenio Macro) y convenios	Se cumple Se cumple a través de proyectos y programa de

	afectadas por los desastres.	específicos con Caracollo y el Municipio de el Choro. El resto de los convenios a través del Programa de Prevención de Riesgos con municipios del Departamento de Oruro.	prevención de riesgos y atención de desastres y/o emergencias, coordinando con la UGR.
<b>N°</b>	<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS (SEDCAM)</b>		
1	Planificar y diseñar la construcción, conservación y administración de carreteras de la red departamental de acuerdo a las políticas estatales, incluyendo las de la Red Fundamental en defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por éste.	10.020, Km	Se cumple

**F. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL (SDDPyTI)**

**CUADRO 7: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL**

<b>N°</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES</b>	<b>PRODUCTOS (2011-2015)</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES</b>
1	Promocionar el empleo y mejorar las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales. Promocionar el desarrollo productivo con la generación de empleo digno y promover complejos productivos en concordancia con el Plan General de Desarrollo Productivo.	Proyecto de Fortalecimiento Emprendimientos Económicos MIPYMES “YANAPANAKU”, permitió la creación y formación de nuevos emprendimientos generando fuentes de trabajo.	Se cumple
2	Buscar estrategias adecuadas para mejorar el conocimiento y la situación organizacional de las unidades productivas del departamento.	Base de datos de unidades productivas beneficiadas por proyectos dependientes de la DPEIC.	Se cumple
3	Formular, proponer y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de comercialización e industrialización de la producción nacional a nivel departamental.	Licitación del Estudio TESA Planta Industrializadora de Quinoa.	Se cumple
4	Gestionar y viabilizar acuerdo con los ministerios del área, gobiernos municipales, instituciones públicos, privados y beneficiarios en la formulación de planes, programas y proyectos en las fases de pre-inversión, inversión y operación.	Construcción Muro Perimetral combinado Puerto Seco en el Departamento de Oruro.	Se cumple
5	Coordinar y viabilizar actividades con las Secretarías Departamentales del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro en la ejecución de planes, programas y proyectos en las fases de pre-inversión inversión y operación, en el tema productivo.	Estudio TESA Parque Industrial Ecológico del Departamento Oruro.	Se cumple
6	Promover las mejoras continuas en rendimiento de la producción primaria, transformación y comercialización de las unidades productivas del sector rural y urbano del departamento de Oruro.  Promover y proponer el desarrollo normativo en las materias de su competencia como Secretaría Departamental del Órgano Ejecutivo Departamental.	Organización de ferias departamentales y participación en ferias nacionales. Promoción de productos a través de Desfiles de Modas y elaboración de catálogos, revista de alta moda, revista de orfebrería y material promocional.	Se cumple

		Certificación a unidades productivas en Gestión de Calidad.	
7	Planificar el desarrollo y formular los planes, programas, proyectos, actividades y tareas de la Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo y Transformación Industrial con participación de la Dirección del Servicio Departamental de Agricultura y Ganadería y la Dirección de Promoción Económica, Industrial y Comercio.  Elaborar planes, programas y proyectos para el sector productivo del departamento considerando los problemas, necesidades insatisfechas, potenciales productivas y vocacionales.	Los proyectos YANAPANAKU y SISTEMAS DE GESTIÓN fueron elaborados y ejecutados por tuición directa de la DPEIC. Ejecución y administración delegada a terceros (Muro Perimetral Combinado Puerto Seco). Convenio de contraparte GAD-ORU/MDPEP para la elaboración del estudio TESA Parque Industrial Ecológico de Oruro.	Se cumple
8	Innovar nuevas tecnologías para la producción de materia prima, transformación y comercialización optimizado el rendimiento de máquina, equipos y herramientas en los procesos de producción.		No se cumple por falta de gestiones
9	Con el propósito de generar recursos específicos y empleo para el departamento, generar el emplazamiento de empresas estratégicas departamentales haciendo uso racional de nuestros recursos naturales.	Cursos de capacitación en Recursos Humanos de la Empresa EPDEOR. Gestiones para el emplazamiento de un Moderno Complejo Campo Ferial en el departamento de Oruro.	Se cumple
10	Promocionar y administrar los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.		No Se cumple
11	Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas, su organización administrativa y empresarial. Impulsar a través de las unidades productivas pequeñas, medianas y grandes la generación de empleo digno con mano de obra altamente calificada en todos los rubros productivos.	Fortalecimiento a Emprendimientos Económicos MIPYMES “YANAPANAKU”,	Se cumple
<b>N°</b>	<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEDAG)</b>		
1	Formular, promover y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.	Ejecución de proyectos de inversión	Se cumple
2	Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.		No, se cumple Es atribución de la Dirección Económica de Producción de Industria y Comercio
3	Implementar y ejecutar planes, programas y proyectos de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en el marco de las políticas, estrategias y normas definidas por autoridad nacional competente.	Departamento de Oruro Zona Libre de Fiebre Aftosa, 100 % de intervención en los Gobiernos Municipales	Se cumple
4	Promover y apoyar la investigación y transferencia de tecnología en la producción agrícola, ganadera, forestal, pesca y acuicultura.	4 trabajos de tesis al 100%	Se cumple

5	Promover la aplicación de políticas de uso racional del suelo, aprovechamiento industrial de recursos forestales, piscícolas y silvícolas, y de desarrollo alternativo en el Departamento, coordinando con los programas y proyectos nacionales que se ocupan del tema	Ejecución de proyectos de concurrencia (Programa PACU)	Se cumple
6	Coordinar el debate del tratamiento de las temáticas del sector agropecuario, con las instancias departamentales correspondientes.	Participación de productores de los rubros Camélidos, Ovinos, Bovinos, Horticultores y Quineros.	Se cumple, en elaboración del Plan Dptal. Agropecuario
7	Elaborar una política de protección, desarrollo, defensa, comercialización, investigación e industrialización de la Quinoa Real.		No se cumple
8	Servicio de Sanidad e inocuidad agropecuaria.	El GAD-ORU asigna recursos al SENASAG a través de convenios para la ejecución de Programas: PROMOSCA, PROSACA, PRONEFA para intervenir en el Departamento de Oruro con el tema de sanidad agropecuaria administrados por el SENASAG, en el marco de la CPE y Ley 031	No se Cumple
9	Propiciar la gestión integral del suelo con objeto de la recuperación de la cobertura vegetal del suelo en base a especies nativas e introducidas adaptadas, la disminución de la presión o carga animal mejorando la pradera nativa y el uso de especies forrajeras, el empleo de abonos orgánicos mediante el reciclaje de residuos orgánicos, sustitución y eliminación gradual de agroquímicos, prácticas ancestrales de conservación de suelos, terraceo, andenería, cercos, rotación de tierras, el mantenimiento de bosques y la biodiversidad, el aprovechamiento racional de los recursos forestales no maderables, agroforestales, fortalecimiento de la organización y gestión comunal para el uso de suelos en función de su vocación natural o aptitud de uso.	Ejecución de actividades según proyectos SEDAG	Se cumple
10	Promover el aprovechamiento y uso sostenible del agua para la producción de alimentos de acuerdo a las prioridades y potencialidades productivas de las diferentes zonas, mediante: a) El fortalecimiento de la autogestión de sistemas de aprovechamiento y manejo de agua con fines de producción agropecuaria, según los diferentes sistemas incluyendo prácticas ancestrales de las comunidades indígena originario campesinos y comunidades interculturales. b) Estudios de calidad de agua y balances hídricos por cuencas y microcuencas que permitan el uso adecuado del agua en actividades agropecuarias protegiendo el suelo y la vida.		No se cumple, porque no se cuenta con recursos para estudios de calidad de agua
11	Promover y proteger la producción, uso, conservación e intercambio de semillas nativas de alta calidad que garanticen la producción sostenible de las especies.		No se cumple, (Atribución de la Secretaría de Medio Ambiente y Madre

			Tierra).
12	Incentivar la construcción y mejoramiento de infraestructura adecuada para el acondicionamiento y almacenamiento de productos que se constituyan como estratégicos.		No se cumple, por falta de presupuesto.
13	Crear espacios de intercambio, incluyendo mercados mayoristas y supermercados populares, con el fin de acercar a productores y consumidores garantizando precio justo del productor al consumidor.		No se cumple
14	Propiciar la creación y conformación del Consejo Departamental Económico Productivo – CODEP, que ejercerá sus competencias en el ámbito departamental.		No se cumple, propuesta para su asignación de presupuesto y funcionamiento.

**G. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA (SDMM)**

**CUADRO 8: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA**

N°	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
1	Coadyuvar en administrar los recursos por regalías mineras en el marco del presupuesto general de la nación, establecidas por la constitución Política del Estado y las disposiciones legales vigentes	Generación del SISTEMA SIDCOM.	Se cumple
2	Ejercer control en la salida e ingreso de minerales en el Departamento.	FOR 101. Se generó 34.732 Formularios de registro de comercialización interna	Se cumple
3	Establecer las sanciones a los operadores mineros, comercializadores de minerales, exportaciones de minerales por el cumplimiento a las disposiciones vigentes.		No Se cumple, por falta de norma específica sancionatoria
4	Llevar el registro departamental de empadronamiento minero y otorgar el certificado de inscripción a los operadores mineros del Departamento	187 operadores registrados.	Se cumple
5	Verificar la recaudación percepción y fiscalización de la Regalía Minera, en el marco de la normativa vigente, asimismo proporcionar a los municipios beneficiarios la información relativa a la Regalía Minera	Fueron verificados 54 libros de compras-ventas de Regalías Mineras y proporciono Reportes a Municipios sobre sus Regalías Mineras.	Se cumple
6	Efectuar inspecciones a las instalaciones o dependencias de los concesionarios u operadores mineros, a objeto de verificar conforme al reglamento, el cumplimiento de sus “obligaciones impositivas”, sociales o ambientales. En caso de establecer el incumplimiento de dichas obligaciones, la autoridad competente deberá efectuar la denuncia pertinente para su procesamiento y sanciones correspondientes.	Se efectuaron 60 operativos promedio por año a las instalaciones o dependencias de los concesionario/operadores mineros, a través de operativos programados con SENARECOM.	Se cumple

7	Monitorear, supervisar y exigir que el Departamento participe directa o indirectamente de los beneficios de la conservación y/o la utilización de los recursos naturales de acuerdo a lo establecido por Ley, beneficios que serán destinados a propiciar el desarrollo sostenible del Departamento o región donde se encuentre el recurso natural.		No Se cumple Por ser atribución de otra instancia.
8	Garantizar el importe recaudado por Regalías Mineras y se distribuya de acuerdo a ley y demás disposiciones conexas.	Se garantizó el importe recaudado a través de la verificación de extractos bancarios y distribución mediante reportes del S.I.N. mensualmente.	Se cumple
9	Controlar que el importe recaudado por R.M., se distribuya de la siguiente manera: 85% (ochenta y cinco por ciento) para el Gobierno Autónomo Departamental, del que se destinará al menos el 85% (ochenta y cinco por ciento) de este monto a inversión pública, del cual al menos el 10% (diez por ciento) será utilizado en actividades de prospección y exploración, reactivación productiva y monitoreo ambiental en el sector minero con entidades ejecutoras especializadas en desarrollo y exploración minera.	Se realizaron 3 estudios de prospección y exploración, según Art. 100 de la Ley N° 3787 (actualmente derogado) El manejo presupuestario de inversión pública es administrado por la SDAFP.	Se cumple
10	Promover y proponer el desarrollo normativo en las materias de su competencia como Secretaría Departamental del Órgano Ejecutivo Departamental.	Se promovió el D.D. 011/2011, Ley Departamental N° 092 de 21 de mayo de 2015 y Ley Dptal. 100/15 de 9 de septiembre del 2015	Se cumple
11	Según Ley Minera 535 Art. 23, menciona “mediante empresas públicas intergubernamentales, podrán dedicarse a la actividad de transformación con fines industriales en base a minerales y metales producidos por los actores productivos mineros, según la Constitución Política del Estado y la Ley N° 466, de la Empresa Pública”.	1. Estudio a diseño final de una Planta de Oro Musivo en el Dpto. de Oruro 2. Estudio a diseño final de una Planta de Sal Mineralizada y Proteinizada en el Dpto. de Oruro. 3. Estudio a diseño final de una Planta de Carbonato de Sodio en el Dpto. de Oruro.	Se cumple
12	Según la Ley N° 031 Art. 92 parag. I num. 11 establece: “Formular, proponer y ejecutar planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva a nivel departamental.	Proyecto de Fortalecimiento de la Actividad Minera en el departamento de Oruro -PFAM” Fase I y II fueron beneficiarios 11698, que recibieron capacitaciones y asistencias técnicas.	Se cumple
13	Según la Ley 535 Art. 23, parág IV establece que la administración, recaudación, percepción y fiscalización de la Regalía Minera - RM corresponde a los gobiernos autónomos departamentales.	Estudio concluido a nivel T.E.S.A. “Construcción zona de transbordo y sistema integrado de control de minerales en el departamento de Oruro” Proyecto finalizado “Control del proceso de producción y exportación de metálicos y no	Se cumple

	metálicos en el departamento de Oruro” Fase I y II.	
--	---	--

## H. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA (SDMAyMT)

### CUADRO 9: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA

N°	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
1	Promover y conservar el patrimonio natural departamental, ejecutando políticas generales de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques, contribuyendo a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en el departamento	6 proyectos de inversión en manejo integral de cuencas. 8 proyectos de inversión en manejo integral de cuencas. 500 Has. Forestadas a nivel departamental. 1012,09 Has. De suelos recuperados con la siembra de pastos nativos. 16689 Has. De suelos salinos recuperadas con el cultivo de q'auchi. 6023 familias beneficiadas económicamente por la venta de fibra de vicuña y organizadas para manejo de vicuña	Se cumple
2	Reglamentar y ejecutar en el departamento el régimen y las políticas de residuos sólidos, industriales y tóxicos aprobados a nivel central del estado		No se cumple
3	Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del parágrafo del artículo N° 373 de la Constitución Política del Estado.	8 proyectos de pre inversión de riego. 7 proyectos de inversión en riego. En contraparte con los el FPS en el Programa MI Agua.	Se cumple
4	Diseñar y ejercer proyectos hidráulicos, conforme al régimen y políticas aprobadas por el nivel central del estado	Esta atribución está considerada en los proyectos de riegos y cuencas	Se cumple
5	Convocar a las instituciones regionales, públicas y privadas, cívicas, empresariales, laborales y otras para la conformación de los concejos departamentales de medio ambiente, que estará compuesto por siete representantes de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación respectiva		No se cumple
6	Participar directa e indirectamente de los beneficios de la conservación y/o la utilización de los mismos de acuerdo a lo establecido por ley, beneficios que serán destinados a propiciar el desarrollo sostenible del departamento o regiones donde se encuentren		(Actividad que debe ser reglamentada por CADI)
7	Realizar la gestión ambiental a nivel departamental y de la aplicación de la política ambiental nacional, para velar por el cumplimiento y aplicación de la ley de medio ambiente, su reglamentación y demás disposiciones en vigencia	Por medio de la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Departamental	Se cumple

8	Ejercer las funciones de fiscalización y control sobre las actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales; estableciendo mecanismos de participación y concertación con los sectores público y privado;	actualmente se cuenta con 147 expedientes de AOPs fiscalizadas	Se cumple
9	Promover y difundir, en los programas de educación, la temática del Medio Ambiente en el marco del Desarrollo Sostenible	66600 personas capacitadas en buenas prácticas ambientales a nivel departamental	Se cumple
10	Revisar la Ficha Ambiental (FA), definir la categoría de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) y otorgar el Certificado de Dispensación cuando corresponda de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA); expedir negar o suspender la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) correspondiente conforme a lo dispuesto por el RPCA; expedir, negar o suspender la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) correspondiente de acuerdo al RPCA;	1097 licencias ambientales extendidas hasta gestión 2015	Se cumple
11	Velar porque no se rebasen los límites máximos permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, compuestos o cualquier otra materia susceptible de afectar el medio ambiente o los recursos naturales;	Los límites permisibles son controlados a través de los informes de monitoreo ambiental presentado por el Representante legal de la AOP.	Se cumple
12	Resolver en primera instancia los asuntos relativos a las infracciones de las disposiciones legales ambientales, así como imponer las sanciones administrativas que correspondan y otras que se establezcan por disposiciones específicas.	25 sanciones administrativas aplicadas por infracción	Se cumple
13	Aprobar, rechazar o pedir complementaciones de los informes de los Organismos Sectoriales Competentes y/o los Gobiernos Municipales concernientes a fichas ambientales, EEIA y Manifiestos Ambientales	De acuerdo al procedimiento de evaluación de impactos ambientales de Documentos Ambientales son devueltos al Organismo Sectorial Competente (OSC).	Se cumple
14	Fiscalizar el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Programa de Prevención y Mitigación y en el Plan de Adecuación, de acuerdo con el respectivo Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental	De las actividades que cuentan con licencia ambiental parcialmente	Se cumple
15	Requerir, instruir y autorizar inspecciones de seguimiento de AA's, emitir certificados de dispensación cuando corresponda y otras dispuestas en el Reglamento General de Gestión Ambiental	En departamento solo se tiene una actividad con proceso de Auditoría Ambiental (KoriKollo)	Se cumple
16	Ejecutar programas y proyectos para la prevención y control de la contaminación atmosférica en el marco de las políticas nacionales y departamentales;	500 Has. Forestadas a nivel departamental. 5 campañas de control de la calidad de agua	Se cumple
17	Emitir dictamen técnico sobre el funcionamiento de las redes de monitoreo en los diferentes municipios y promover la asistencia y orientación técnicas dirigidas a la prevención y control de la contaminación atmosférica, presentar al MDSMA informes anuales sobre la calidad del aire		No se cumple
18	Aplicar, en el marco de las políticas nacionales, programas para el control de sustancias que contribuyan a la destrucción de la capa de ozono o al efecto invernadero		No se cumple
19	Ejecutar las acciones de prevención de contaminación de los cuerpos de agua,	Se realizó un estudio de cuerpos de	Se cumple

	saneamiento y control de la calidad de los recursos hídricos, así como las actividades técnicas ambientales en coordinación con los Organismos Sectoriales Competentes y los Gobiernos Municipales.	agua a nivel departamental.	
20	Establecer objetivos en materia de calidad del recurso hídrico, Identificar las principales fuentes de contaminación, tales como las descargas de aguas residuales, los rellenos sanitarios activos e inactivos, las escorias y desmontes mineros, los escurrimientos de áreas agrícolas, las áreas geográficas de intensa erosión de los suelos y las de inundación masiva	Mediante el Programa Cuenca Poopó gestión en los siete municipios mineros 2013-2015	Se cumple
21	Proponer el MDSMA la clasificación de los cuerpos de agua en función de su aptitud de uso		No se cumple
22	Otorgar los permisos de descarga de aguas residuales crudas o tratadas y Aprobar el rehúso, por el mismo usuario de aguas residuales crudas o tratadas, descargadas al cuerpo receptor		No se cumple (La secretaria no autoriza los permisos para uso de agua)
23	Levantar y mantener un inventario de los recursos hídricos referidos a la cantidad y la cantidad de todos los cuerpos de agua a nivel departamental, a fin de determinar sus estados natural y actual		No se cumple
24	Dar aviso al MDSMA y coordinar con Defensa Civil en casos que ameriten un declaratoria de emergencia hídrica a nivel departamental por deterioro de la calidad hídrica		Se cumple
25	Realizar acciones para el control de las actividades con sustancias peligrosas, enmarcadas dentro de las políticas nacionales y disposiciones legales vigentes e informar al MDSMA	El trabajo de control es por medio de Documentos ambientales que presentan los representantes legales de cada actividad.	Se cumple
26	Promover la utilización de métodos, tecnologías y procedimientos para un manejo adecuado de las sustancias peligrosas en coordinación con los Organismos Sectoriales Competentes y Gobiernos Municipales		No se cumple
27	Contratar empresas de servicios legalmente constituidas y autorizadas, para el control, supervisión y cumplimiento de normas técnicas en materia de sustancias peligrosas		No se cumple
28	Coordinar con Defensa Civil para la declaratoria de emergencia por riesgo de contaminación producida por sustancias peligrosas		No se cumple
29	Coordinar con los Organismos Sectoriales Competentes y los Gobiernos Municipales la atención de los problemas de contaminación originados en el manejo inadecuado de residuos sólidos e impulsar, a dicho efecto, acciones de prevención y control	66600 personas capacitadas en buenas prácticas ambientales	Se cumple
30	Coordinar las acciones para el desarrollo de la gestión de residuos sólidos con las ETAs en el marco de la Ley.		No se cumple
31	Promover y proponer el desarrollo normativo en las materias de su competencia como Secretaria Departamental del Órgano Ejecutivo Departamental		No se cumple
32	Otorgar licencias ambientales, certificados de dispensacion,CD-4, CD-3 para la realización de actividades mineras mencionadas en los artículos 6, 73 y 93 del Decreto Supremo N°24782 según corresponda	Total 1097 licencias ambientales extendidas en área multiseector , minería e hidrocarburos	Se cumple

33	Otras atribuciones a crearse o por crearse	A través de Decreto departamental: control de fogatas en San Juan, control de sustancias agotadoras de ozono y Residuos Solidos	Se cumple
----	--	---	-----------

## I. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (SDDSySA)

### CUADRO 10: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Nº	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
1	Planificar y Promover el Desarrollo humano en el ámbito departamental.	Diagnostico Departamental para promover y fortalecer la Protección de la Niñez y Adolescencia en 12 Municipios de Oruro. Apoyo en los Juegos Deportivos Plurinacionales. Promoción de la LEY Departamental N°012, "REGIMEN ESPECIAL DE DESCUENTOS Y PRIVILEGIOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" y LEY Departamental N°087, de ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE CALLE. Actividades sobre la Prevención de Trata y Tráfico de Personas, con cuñas, spots, ringles, teatro y otros, para dar cumplimiento a la LEY N°263. de TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS. Construcción de infraestructura (Centros PAN) en 6 municipios que ya se encuentran en funcionamiento. Implementación del CODAN. Implementación del COMAN en 20 Municipios. Implementación de 20 Unidades de Nutrición Integral (UNI), en Municipios. Proyectos de fortalecimiento del CODAN y Redes de Salud. Construcción Centro de Acogida Gota de Leche para niñas y niños menores de 6 años. Ampliación y Equipamiento Hospital de III Nivel en el Departamento de Oruro. Constr. Und. Int. de Orientación, Rehabilitación al Individuo Drogodependiente en el Dpto. de Oruro. Plan Departamental de Lucha Contra Violencia de Razón de Género.	Se cumple
2	Implementar Políticas para la prevención contra el racismo y toda forma de discriminación en el ámbito de sus competencias.	Conformación de Comités de Lucha Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. Jornadas Plurinacionales de Lucha Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación cada año. Conformación de Brigadas Estudiantiles de Lucha Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación en adecuación a la Ley N° 045 en los Reglamentos Internos de las Unidades Educativas socialización a Municipios del Departamento de Oruro sobre la Prevención de Actos de Racismo y toda Forma de Discriminación y SLIM.	Se cumple
3	Revisar, reorganizar, reforzar y/o crear las unidades especializadas correspondientes, destinadas a la atención de la persona discapacitada y actuar conforme a los planes, programas y normas relativas a la discapacidad, para el	Gestión y coordinación con el Ministerio de la Presidencia del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (FENCE), para la entrega de Ayuda Técnica, mediante la entrega de Sillas de Ruedas, Bastones, Muletas, Burritos y otros. Conformación de Asociaciones en los Municipios y Ciudad de Oruro. Registro de personas Con Discapacidad a través del Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad. (PRUNPCED). en coordinación con el SEDES. Cumplimiento a la gestión del trámite de Entrega de las Libretas de Servicio Militar como "Auxiliar D", según Ley vigente. Gestión en el Trámite de las Personerías Jurídicas de las Diferentes Asociaciones en el Departamento de Oruro. Gestión ante el G.A.M. Oruro, la Concesión de Puestos de Venta para	Se cumple

	cumplimiento de las acciones específicas que les compete en el campo de la discapacidad y establecer el derecho a la salud sin distinción de raza, credo político, religión y condición económica y social.	personas con Discapacidad y los padres tutores, de hijos con discapacidad.	
4	Velar porque la seguridad social preste todas las facilidades para la incorporación, de la persona con discapacidad al seguro de corto plazo, de acuerdo al código de seguridad Social, los estudios y disposiciones emanados de la Comisión del Seguro de Corto Plazo.		No Se cumple por falta de información y coordinación con las instituciones involucradas
5	Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción.	Construcción Instituto Superior de Comercio INSCO- ESAE del Municipio de Oruro. Construcción Muro Perimetral Instituto Superior Tecnológico San Pedro de Totora. Dotación de material de escritorio para el buen funcionamiento de los institutos Técnicos y Tecnológicos de Oruro.	Se cumple
6	Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.	A través del Proyecto, FOPSA I, II Y III, se ejecuta el apoyo a diferentes unidades Educativas del Área Rural y Periurbanos del Departamento de Oruro	Se cumple.
7	Promover y proponer el desarrollo normativo en las materias de su competencia como Secretaria Departamental del órgano Ejecutivo Departamental.	Promoción a la Aprobación de la Ley N°64 de TELETON "JUNTOS UN SOLO CORAZÓN" y Ley N° 085 "DECLARATORIA DE ACTOS SOLEMNES AL DÍA DEL MAR". Elaboración del Reglamento a la LEY Departamental N°087.	Se cumple
<b>N°</b>	<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES (SEDEDE)</b>		
1	Establecer políticas de deporte departamental su accionar se circunscribirá al ámbito del desarrollo deportivo que comprenda al nivel intermunicipal y departamental		No se cumple
2	Ejercer como la máxima autoridad administrativa sobre los organismos deportivos del departamento su accionar se circunscribirá al ámbito del desarrollo deportivo que comprenda	Apoyo a las Asociaciones deportivas en sus diferentes eventos nacionales.	Se cumple

	al nivel intermunicipal y departamental		
3	Poner a consideración e implementar el Plan de Desarrollo Deportivo Departamental –PLADETAL, el cual deberá guardar coherencia programática con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Deportivo Nacional –PLADENAL aprobado por el Consejo Departamental del Deporte CONDEDE e implementar el plan anual de uso desarrollo y mantenimiento de infraestructura deportiva departamental el cual deberá ser remitido a BOLIVIA DEPORTES para su seguimiento.		No se cumple
4	Implementar los Servicios Regionales del Deporte-SEREDES en los municipios mancomunados y/o provincias que corresponda.		No se cumple
5	Ejercer la tuición técnica en materia deportiva sobre los Servicios Regionales del Deporte -SEREDES		No se cumple
6	Convocar al Consejo Departamental del Deporte-CONDEDE a sus reuniones ordinarias y extraordinarias.	Aprobación de deportistas destacados en el deporte en el departamento de Oruro gestión 2015. Consolidación de liberación económica personerías jurídicas a las asociaciones deportivas.	Se cumple
7	Informar bimestralmente el progreso del Plan de Desarrollo Deportivo Departamental-PLADETAL al Ministerio de Salud y Deportes.		No se cumple
8	Implementar políticas departamentales de prevención al consumo de drogas acorde a las políticas diseñadas por el Consejo Nacional de Prevención al Consumo de Drogas-CONAPRES		No se cumple
9	Implementar en lo departamental las políticas determinadas por el Consejo Nacional de Educación Física CONEF.		No se cumple Se implementaron políticas determinadas por el Gobierno central, sin embargo el CONEF no estableció políticas. Falta de coordinación y programación
10	Implementar las Escuelas Deportivas de nivel departamental	Escuela ESDEOR implementada con material deportivo y recreativo	Se cumple
11	Supervisar y evaluar el funcionamiento de las escuelas de deportes y los docentes que trabajan en las mismas en coordinación con el SEDUCA de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación de manera que estas guarden coherencia con el PLADEDE	Se realizaron supervisiones y evaluaciones de manera independiente por cada institución.	Se cumple
12	Coordinar con el Servicio Departamental de Salud- SEDES los planes y programas relacionados con la actividad física como medio de promoción de la salud y de estilos de vida saludables.	Poli consultorio del SEDEDE dentro de sus programaciones realiza talleres como medio de promoción del deporte y la salud.	Se cumple

13	Desarrollar actividades deportivas en el marco Departamental nacional e internacional (Juegos Deportivos Presidente Evo”, Juegos Deportivos de la Juventud Transandina (JUDEJUT)) que se deleguen de manera expresa al Servicio Departamental del Deporte como parte de las Políticas nacionales en deporte y desarrollo social a cronograma propio y recursos asegurados para estos importantes eventos deportivos.	Con el Programa Fomento al Deporte se efectivizó los juegos deportivos Plurinacionales asimismo con el Programa Estrategia para los juegos trasandinos se efectivizó la participación de deportistas Orureños.	Se cumple
<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL (SEDEGES)</b>			
N°			
1	Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas establecidas en asuntos de género generacionales familia y servicios sociales.	Cumplimiento de políticas y normas del nivel central y departamental.	Se cumple
2	Formular en forma participativa y concertada al Plan Departamental de la Institución sobre la base de los planes municipales, distritales y regionales	Diagnostico Departamental sobre Protección de la Niñez y adolescencia".	Se cumple
3	Promover programas y acciones vinculados a la problemática de los niños de la calle y en la calle	Atención a niños y niñas en situación de calle a través de albergue temporal y provisión de alimentos durante la época de invierno	Se cumple
4	Coordinar la defensa y la presentación de asesoramiento jurídico-legal en materia familiar y prestar atención psicológica al niño, niña, adolescente mujer y ancianos maltratados.	Acciones realizadas a través de la presentación de informes psicológicos por instancias judiciales o fiscalía remitida al SEDEGES	Se cumple
5	Velar por el respeto y vigencia de los derechos de la familia, de la mujer, del niño y del anciano.		No se cumple
6	Elaborar estudios bio-psicosociales a requerimiento de las diferentes instancias institucionales	Equipo técnico multidisciplinario capaz de responder a las demandas sociales, para tomar acciones a través de la presentación de informes psicológicos por instancias Judiciales o de Fiscalía	Se cumple
7	Encauzar, elaborar estudios y efectuar seguimientos sobre trámites de adopción nacional e internacional	Promoción con actividades para que niñas y niños puedan acceder a familia sustituta permanente en coordinación con trabajo social, legal y psicológico.	Se cumple
8	Promover la creación de centros de actividades múltiples para las personas de la tercera edad.		No se cumple
9	Coordinar los centros de recreación y formación para la juventud y adolescente.		No se cumple
10	Velar por la permanencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el proceso educativo	Asistencia a Unidades Educativos del sistema formal de niños, niñas y adolescentes trabajadores acogidos en los centros, dependientes del SEDEGES.	Se cumple
11	Promover y ejecutar proyectos y programas de género, generacional familia y servicios sociales.		No se cumple
12	Registrar y acreditar a las instituciones públicas y privadas de servicio social en el ámbito departamental.	Recolección de información, para ser sistematizada y validada a partir de criterios técnicos y legales.	Se cumple
13	Aportar los recursos financieros suficientes y de manera oportuna para la prestación de servicios del programa de	Asignación presupuestaria en forma oportuna para el funcionamiento de los centros de acogida.	Se cumple

	acuerdo a montos que estarán sujetos a convenios negociados y suscritos con los gobiernos municipales.		
14	Elaborar un plan a nivel departamental para garantizar la auto sostenibilidad progresiva de la provisión de alimentos	Cronograma para la provisión de alimentos formulados en función a los indicadores del POA y de la asignación presupuestaria. El SEDEGES no está preparada aun para la auto gestión en razón de que los ingresos que genera son mínimos.	Se cumple
15	Recuperar los activos de los centros infantiles que fueron cerrados para destinarlos a centros nuevos en el Área rural o en su caso para fortalecer a los que se encuentran en funcionamiento.	Funcionamiento de Centros Infantiles que tiene atención del SEDEGES.	Se cumple
16	Coordinar con los Servicios Departamentales de Salud SEDES, la atención ambulatoria de médicos especializados en salud preventiva para la atención en las áreas rurales alejados de los centros de salud existentes.	Atención ambulatoria de medicina especializada en salud preventiva.	Se cumple
17	Ejercer las demás atribuciones que permitan el cumplimiento eficiente de los objetivos del servicio	La atribución se cumple en el marco de la normativa Niña, Niño y Adolescente (NNA) y en función de los indicadores del POA y del presupuesto institucional	Se cumple
18	Establecer prioridades departamentales con relación a la situación de los niños, niñas y adolescentes.	Las actividades se formulan en el marco de la Ley N° 548 "Código niña, niño, adolescente".	Se cumple
19	Implementar todas las estrategias y el sistema de producción y atención requerido para el cumplimiento de las medidas de protección social y las medidas socio educativas de acuerdo con lo dispuesto por Código niña, niño adolescente.	Ejecución de programas Departamentales	Se cumple
20	Diseñar e implementar programas, proyectos y acciones dirigidas a la rehabilitación y reinserción a su medio familiar, comunitario- social y sobre todo laboral y/o educativo a través de centros psicosociales y psicopedagógicos.	Ejecución de programas y estrategias responden a la Ley N° 548	Se cumple
21	Implementar y consolidar políticas y acciones de protección, atención y reintegración integral para las víctimas de los delitos de Trata y Tráfico de personas y delitos conexos.	Se ejecutan acciones dirigidas a adolescente en situación de violencia sexual, violencia comercial y trata de personas con explotación. Prevención en el marco de los objetivos del Centro de Prevención y Atención Terapéutica CEPAT dependiente del SEDEGES.	Se cumple
22	Crearán centros de Acogida especializado para la atención y la reintegración a víctimas de Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos.	Centro de Prevención y Atención Terapéutica CEPAT.	Se cumple
23	Generar programas y proyectos de rehabilitación para los jóvenes afectados con el consumo de sustancias que generan adicción y/o dependencia física y psicológica mismos que garanticen la reinserción social		No se cumple

24	Crear centros de rehabilitación para los jóvenes que padecen enfermedades por alcoholismo y/o drogadicción pudiendo acordar la creación y funcionamiento de estos centros con la colaboración instituciones nacionales e internacionales y con la participación activa de la sociedad	Implementación del programa de Educación, Atención y prevención sobre el alcoholismo en la Adolescencia del departamento de Oruro.	Se cumple
25	Coordinar el establecimiento de mecanismos medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia así como la persecución y sanción a los agresores con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien en el marco de la Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.		No se cumple
26	Implementar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley del Adulto Mayor.		No se cumple
27	Otra disposiciones creadas o por crearse por instrumento jurídico y/o administrativo de autoridad competente que regulen la temática de trabajo que desarrolla esta estructura organizacional.		No se cumple
<b>N°</b>	<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)</b>		
1	Formular y gestionar el Plan Departamental de Salud en concordancia con el Plan de Desarrollo Sectorial Nacional.	El SEDES Oruro cuenta con un Plan Estratégico Institucional Departamental 2012-2016	Se cumple
2	Ejercer la rectoría en salud en el departamento para el funcionamiento del Sistema Único de Salud, en el marco de las políticas nacionales.	Implementación del Sistema Público de salud de las prestaciones se seguros públicos en cada establecimiento de acuerdo a su capacidad resolutoria, así mismo la aplicación del reglamento de procesos administrativos tanto en establecimientos como en los Gobiernos Municipales	Se cumple
3	Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado a los establecimientos de salud del tercer nivel, servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso.	A través del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro desde de la gestión 2011 se asigna presupuesto al Hospital General para servicios básico (luz y agua), equipamiento, gestión de RRHH, infraestructura y mantenimiento de equipos.	Se cumple
4	Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento.	Se realizó gestiones con la cooperación internacional para garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud en el Departamento de Oruro a través del fortalecimiento de capacidades en los RRHH, equipamiento e infraestructura en los municipios de Oruro.	Se cumple
5	Acreditar los servicios de salud dentro del Departamento de acuerdo a la norma del nivel central del Estado.	Se acredita 8 establecimientos de salud de 1er nivel en cabeceras de municipio correspondientes a Red de Servicios de Salud Cuenca	Se cumple

		Poopó. Se realizaron autoevaluaciones para la acreditación en los establecimientos de salud de las 5 Redes de servicios de salud del área rural (34 establecimientos)	
6	Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud.	Se elaboró siete programas no recurrentes de promoción y prevención en salud que se ejecuta a través del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro y también proyectos como ser la contraparte de la construcción de Hospital de III nivel, adquisición de 5 ambulancias UTI y 6 unidades de brigadas móviles de salud medico odontológicos.	Se cumple
7	Apoyar y promover la implementación de las instancias departamentales de participación y control social en salud y de análisis intersectorial.	35 municipios cuentan con estructura social conformada y en etapa de elaboración de sus reglamentos internos y elaboración de planes municipales en salud	Se cumple
8	Fortalecer el desarrollo de los recursos humanos necesarios para el Sistema Único de Salud en conformidad a la ley que lo regula.	Se fortalece al RRHH a través de supervisiones capacitaciones integrales “in situ”, fortalecimiento del RRHH con becas de capacitación a Japón, Corea del Sur y becas otorgadas a través de cooperación internacional de diplomados en diferentes temáticas. (Gestión de RRHH, emergencias y urgencias médicas, gestión de calidad en salud)	Se cumple
9	Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento.	A través de convenios entre el Nivel Central y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro se financia la construcción y el equipamiento del Hospital de III Nivel	Se cumple

**J. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO (SDCT)**

**CUADRO 11: CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO**

Nº	IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES	PRODUCTOS (2011-2015)	CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES
1	Generar políticas de fortalecimiento de la actividad cultural y turística en nuestro departamento tomando en cuenta todos los componentes de la actividad turística (hoteles, servicios básicos, rutas de acceso, transporte, etc.) y/o el desarrollo de la creación y reproducción de actividades culturales.	Programas de Fomento a la Cultura, Promoción y Difusión Destino Turístico Oruro, Promoción y Difusión del Carnaval de Oruro, Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”; además del Área de Promoción Turística, encargada del control de servicios turísticos (establecimientos de hospedaje y operadoras).	Se cumple
2	Elaborar y desarrollar normativas departamentales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional de Patrimonio Cultural.	Elaboración de propuesta de leyes departamentales dirigidas a la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, tangible e intangible del Departamento de Oruro (declaratoria de patrimonio arquitectónico, arqueológico, danzas, música).	Se cumple
3	Coordinar con el Consejo Departamental de Culturas	Coordinación de Actividades culturales.	Se cumple

4	Gestionar y lograr espacios de infraestructura con destino a las actividades culturales y turísticas.	La Secretaria cerró los proyectos de: paraderos turísticos, museos rurales de sitio, centros turísticos recreacionales comunitarios, complejos turísticos rurales, centros de información turística. Gestión para la elaboración de estudios de pre inversión e inversión para la construcción de infraestructura cultural y turística : teatro gran formato, nuevo escenario para el carnaval de Oruro. Restauración del Cine teatro Palais.	Se cumple
5	Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.	Promoción del Carnaval de Oruro, Festival de Bandas, Anata Andino. Organización y promoción del Festival “Aquí... Canta Bolivia”, promoción de festivales culturales rurales. Recuperación de restos paleontológicos de Andamarca. Cofinanciamiento para la restauración de la iglesia colonial de Paria. Recuperación de tradiciones locales en comunidades. Commemoración de hechos históricos trascendentales. Promoción del museo ferroviario de Machacamarca. Promoción de patrimonio cultural y turístico del Departamento en ferias nacionales y departamentales.	Se cumple Se requieren recursos para la conservación de patrimonio arqueológico y arquitectónico
6	Supervisar, controlar, certificar y autorizar las operaciones a los prestadores de servicios turísticos en el marco de la normativa vigente.	Autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos de hospedaje, operadoras de turismo y agencias de viaje, guías de turismo. Inspecciones regulares permanentes e inspecciones sorpresa en época de Carnaval a establecimientos de hospedaje. Control y registro de estadísticas hoteleras.	Se cumple
7	Promover, proteger y ejecutar programas, proyectos y emprendimientos de turismo comunitario		No Se cumple, faltó la organización comunal por conflictos internos
8	Emitir y remitir informes de los prestadores de turismo a la población en general y a la autoridad competente	Remisión de partes diarias de establecimientos de hospedaje a: INTERPOL, Inteligencia, Migración. Remisión estadística al INE y Vice Ministerio de Turismo.	Se cumple
9	Velar por la defensa de los derechos de los usuarios de servicios turísticos y de los prestadores de servicios legalmente establecidos	Control del cumplimiento de servicios ofertados por los prestadores de servicios. Coordinación con el Vice Ministerio de Defensa del Usuario y Consumidor. Sanción y amonestación a prestadores que incumplen con lo establecido en la normativa legal que regula su sector	Se cumple
10	Apoyar en la organización de manifestaciones culturales departamentales, previstas por leyes y decretos	Festival “Aquí... Canta Bolivia” Festival de Bandas Anata Andino Carnaval de Oruro Festival de Nacional de la Tarqueada en Totora. Año Nuevo Andino en diferentes comunidades de Oruro .	Se cumple

11	Apoyar en la realización del Festival de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”	Organización del Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia” desde el año 2007 de forma continua hasta el 2015	Se cumple
12	Promover y proponer el desarrollo normativo en las materias de su competencia como Secretaría Departamental del Órgano Ejecutivo Departamental		No Se cumple
13	Otras atribuciones creadas o por crearse en el ámbito de cultura y/o turismo, establecida por competencia de Gobierno Autónomo Departamental de Oruro	Creación de los programas: Fomento a la Cultura Promoción y Difusión Destino Turístico Oruro Promoción y Difusión del Carnaval de Oruro Festival Nacional de la Canción “Aquí... Canta Bolivia”	Se cumple

### 3.3. ESTADO DE SITUACION ACTUAL

En las últimas décadas el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, ha experimentado cambios notables especialmente hacia la adaptación de la política nacional dirigido a atender y promover el bienestar de sus habitantes. En este contexto el estado de la situación actual hace referencia a la estructura organizacional, los procedimientos administrativos, los recursos humanos, los recursos económicos y los recursos físicos.

#### 3.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (GADOR), se encuentra establecido por dos tipos de estructuras:

- **Estructura Funcional:** Se encuentra conformado por todas las Secretarías Departamentales con sus respectivas Direcciones, Unidades y Áreas, que dependen de manera directa de la primera autoridad departamental.
- **Estructura Desconcentrada:** Se encuentra constituido por todos los Servicios departamentales, los cuales dependen administrativamente de las Secretarías Departamentales.

De acuerdo al Decreto Departamental N° 22/2013 (vigente) “Reglamento a la Ley N° 28 de Organización del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro”, el Órgano Ejecutivo Departamental, está constituido por las categorías Superior, Ejecutivo y Operativo.

**CUADRO 12: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL**

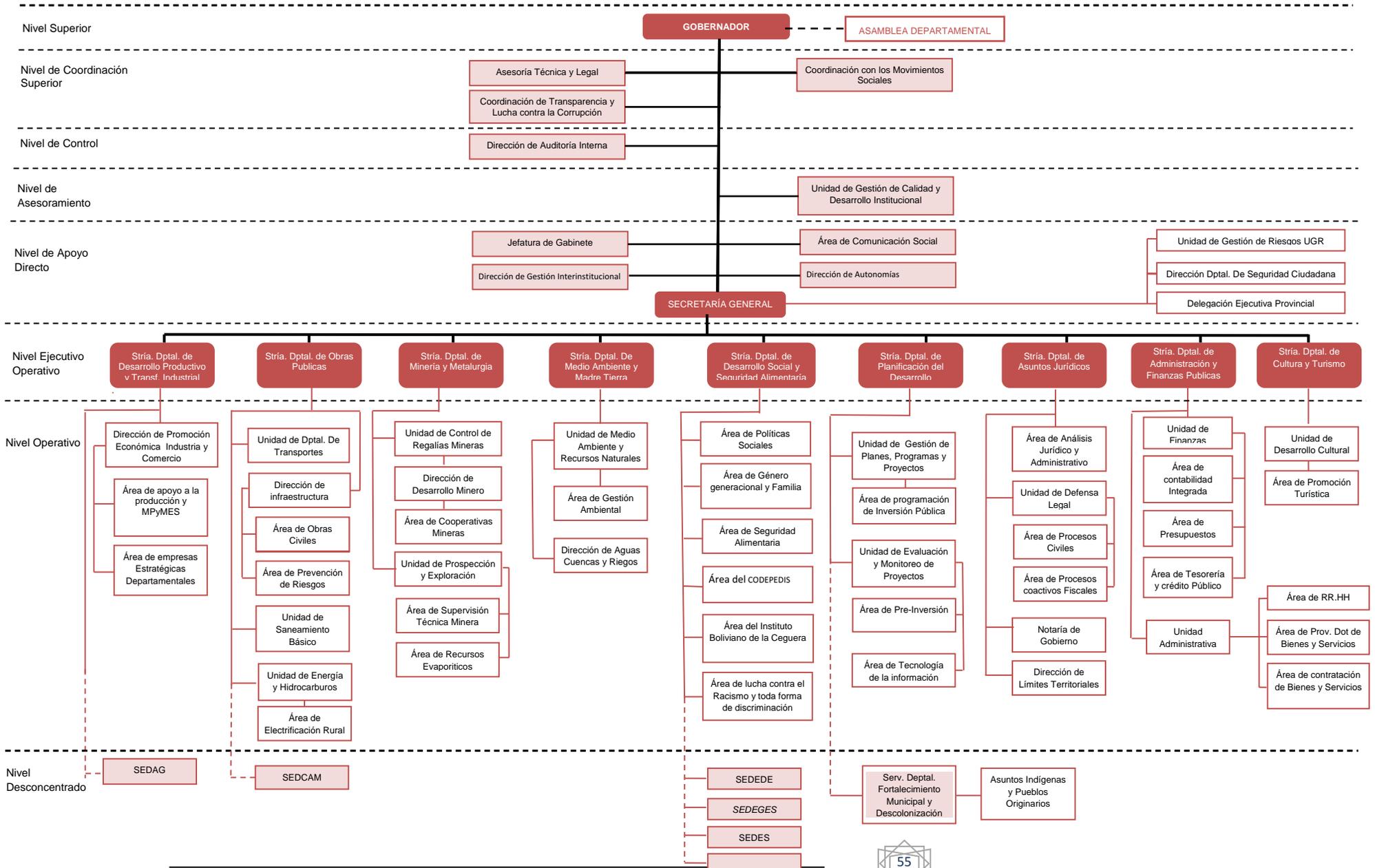
CATEGORIAS	DEPENDENCIAS
<b>Superior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernador o Gobernadora del Departamento</li> </ul>
<b>Ejecutiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesor(a) Estratégico(a)</li> <li>• Asesor(a) Legal</li> <li>• Secretaría General</li> <li>• Secretaria Departamental de Planificación del Desarrollo</li> <li>• Secretaria Departamental de Administración y Finanzas Públicas</li> <li>• Secretaria Departamental de Asuntos Jurídicos</li> <li>• Secretaria Departamental de Obras Publicas</li> <li>• Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo y Transformación Industrial</li> <li>• Secretaria Departamental de Minería y Metalurgia</li> <li>• Secretaria Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra</li> <li>• Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria</li> <li>• Secretaria Departamental de Cultura y Turismo</li> <li>• Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Descolonización.</li> <li>• Servicio Departamental de Agricultura y Ganadería</li> <li>• Servicio Departamental de Deportes</li> <li>• Servicio Departamental de Gestión Social</li> <li>• Dirección de Transparencia y Lucha contra la Corrupción</li> <li>• Dirección de Auditoria Interna</li> <li>• Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana</li> <li>• Delegado(a) de Movimientos Sociales</li> <li>• Dirección de Límites Territoriales</li> <li>• Dirección Desarrollo Minero</li> <li>• Dirección de Promoción Económica, Industria y Comercio</li> <li>• Dirección de Infraestructura</li> <li>• Dirección de Aguas, Cuencas y Riegos</li> <li>• Dirección de Autonomías</li> <li>• Dirección de Gestión Interinstitucional La Paz</li> </ul>

CATEGORIAS	DEPENDENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Delegación Ejecutiva Provincial</li></ul>
<b>Operativa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidades</li><li>• Áreas</li><li>• Sub-Áreas</li><li>• Todos los demás puestos y cargos</li></ul>

*Fuente: Decreto Departamental 022/2013*

Dentro de la Jerarquía funcional y línea de mando del Órgano Ejecutivo Departamental se encuentran excepciones en razón de las funciones específicas que cumplen, siendo estas: Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Unidad de Gabinete, Unidad de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional y Área de Recursos Humanos.

GRAFICO 1: ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO



### 3.3.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION

Para la optimización de las tareas de la administración pública del Gobierno Autónomo Departamental, establece normas, métodos y técnicas formales de trabajo, en el siguiente cuadro se describen los procesos o procedimientos con los que cuenta el Gobierno Autónomo Departamental.

**CUADRO 13: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS (\*)**

Nº	PROCESO	OBJETIVO
1	Análisis Jurídico	Dar cumplimiento al Procedimiento Administrativo Contenidos en los Contratos, SABS, Ley 2341 y el D.S. 27113.
2	Tramite de Personería Jurídica (Primera Fase)	Legitimización de las diferentes organizaciones civiles del departamento cumpliendo con las normas vigentes.
	Tramite de Personería Jurídica (Segunda Fase)	
	Tramite de Personería Jurídica (Tercera Fase)	
3	Tramite de Procesos Legales	Defensa de los intereses del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro
4	Tramite de Protocolización Indirecta	Hacer público determinados contratos en los que intervenga el estado o alguna de sus entidades estatales.
5	Tramite de Protocolización Directa	Hacer público determinados contratos en los que intervenga el estado o alguna de sus entidades; Convirtiendo los contratos en escritura pública.
6	Tramite de Reconocimiento de Firmas	Autenticar las firmas de las partes que intervengan en un contrato dando fe de la firma y no a si del contenido del contrato
7	Tramite de Legalización de Documentos	Legalizar la originalidad de la fotocopia de un documento.

(\*) *Aprobado por Resolución Administrativa Departamental N° 0024/2014*

**CUADRO 14: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS (\*)**

Nº	PROCESO	OBJETIVO
1	Ejecución de Obras Modificación a contrato mediante orden de cambio (Modificación de Plazo y/o modificación de presupuesto)	Realizar una modificación al Contrato Suscrito para Ejecución de Obras, Mediante una Orden de Cambio, para la modificación del plazo y/o presupuesto contractual.
2	Servicio de Consultoría para la supervisión o Acompañamiento de Obras - Modificación a contrato mediante orden de cambio (Modificación de Plazo y/o modificación de presupuesto)	Realizar una modificación al contrato suscrito para el Servicio de Consultoría para la Supervisión y/o Acompañamiento de Obras, Mediante una Orden de Cambio, para la modificación del plazo y/o presupuesto contractual.
3	Consultoría Estudio T.E.SA. - Modificación a contrato mediante orden de cambio (Modificación de Plazo y/o modificación de presupuesto)	Realizar una modificación al contrato suscrito para el Servicio de Consultoría para Elaboración del Estudio T.E.S.A., Mediante un contrato modificadorio, para la modificación del plazo y/o presupuesto contractual.

(\*) *Aprobado por Resolución Administrativa Departamental N° 0358/2013 del 30 de Julio de 2013.*

**CUADRO 15: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS (\*)**

Área de Recursos Humanos		
Nº	PROCESO	OBJETIVO
1	Clasificación de Puestos	Clasificar los Puestos de trabajo del Gobierno Autónomo departamental de Oruro en categorías y niveles.
2	Valoración y Remuneración de Puestos	Determinar el alcance, importancia y conveniencia de cada puesto de la entidad, asignándole una remuneración justa y vinculada al mercado nacional, a la disponibilidad de recursos y a las políticas presupuestarias del Estado.
3	Cuantificación de la Demanda de Personal	Contar con el Plan Anual de Personal (PAP) con base en la Programación Operativa Anual (POA) del Gobierno Autónomo Departamental
4	Análisis de la Oferta Interna de Personal	Establecer la oferta de personal con base en los requerimientos de la Programación Operativa Anual (POA) del Gobierno Autónomo Departamental.
5	Formulación del Plan de Personal	Contar con el Plan Anual de Personal (PAP) con base en la Programación Operativa Anual (POA) del Gobierno Autónomo Departamental
6	Programación Operativa Anual Individual	Establecer y definir los objetivos de cada puesto, sus Funciones y los resultados que se esperan de su desempeño
7	Reclutamiento de Personal	Proveer al Gobierno Autónomo Departamental de Oruro del personal Idóneo y capaz de contribuir eficientemente al logro de los objetivos institucionales
8	Selección de Personal	Proveer a la entidad del potencial humano que mejor responda a las exigencias de los puestos establecidos en cada Programación Operativa Anual Individual(POAI)
9	Inducción o Integración	Reducir el tiempo y la tensión que surge como consecuencia de la nueva condición laboral, propiciando una adaptación beneficiosa para el servidor público y la entidad.
10	Evaluación de Confirmación	Determinar la continuidad del servidor público recién incorporado a la entidad, y la continuidad del Servidor Público Ascendido en un puesto.
11	Programación de la evaluación del Desempeño	Elaborar para cada gestión la Programación de la evaluación del desempeño de los y las Servidoras del Gobierno Autónomo departamental de Oruro, en concordancia con la política institucional definida en esta materia.
12	Ejecución de la evaluación del Desempeño	Realizar la evaluación del cumplimiento del POAI del servidor público, según la Programación de la evaluación del desempeño de los y las Servidores públicos del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.
13	Promoción Vertical	Cambiar a un servidor público de un puesto a otro de mayor jerarquía dentro de la misma entidad, que implica mayores facultades y mayor remuneración.
14	Promoción Horizontal	Cambiar a un servidor público de un puesto a otro que implique la posibilidad de ocupar diferentes grados dentro de un mismo nivel salarial, como resultado de una evaluación del desempeño excelente.
15	Rotación	Cambiar a un servidor público de un puesto a otro, temporalmente en la misma entidad para desempeñar un puesto similar.
16	Transferencia	Cambiar permanentemente a un servidor público de su unidad de trabajo a otra unidad de la misma entidad u otra entidad
17	Retiro	Terminar con el vínculo laboral que une la entidad con el servidor público.

<b>Área de Recursos Humanos</b>		
<b>Nº</b>	<b>PROCESO</b>	<b>OBJETIVO</b>
18	Detención de necesidades de Capacitación	Que los servidores públicos adquieran nuevos conocimientos, desarrollen habilidades y modifiquen actitudes, con el propósito de mejorar constantemente su desempeño y los resultados de la organización para una eficiente y efectiva prestación de los Servicios al ciudadano.
19	Programación de la capacitación	Establecer los objetivos de aprendizaje, contenidos, actividades, métodos de capacitación, técnicas e instrumentos, destinatarios, duración, instructores, criterios de evaluación y los recursos necesarios para su ejecución.
20	Ejecución de la capacitación	Realizar la capacitación en cumplimiento del programa de capacitación de los servidores Públicos del gobierno Autónomo Departamental de Oruro.
21	Evaluación de la Capacitación y de los resultados de la capacitación	Medir el desempeño de los instructores, la logística del evento y el grado de satisfacción de los participantes para realizar los ajustes al contenido, las técnicas y los métodos empleados y, el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en términos de los conocimientos y habilidades efectivamente aprendidas por los participantes.
22	Generación de la Información	Integrar y actualizar información generada por el Sistema de Administración de Personal que permitirá mantener, optimizar y controlar el funcionamiento del Sistema.
23	Organización de la Información	Clasificación y archivo de la documentación de los y las Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, Generada por el Sistema de Administración de Personal.
24	Proceso de Actualización de Personal	Actualizara permanentemente la información de los y las Servidores Públicos, generada por el Sistema de Administración de Personal en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro,
(*) Aprobado por Resolución Administrativa Departamental N° 0182/2013 del 16 de Mayo de 2013		
<b>Área de Dotación de Bienes y servicios (*)</b>		
1	Mantenimiento y servicios Manuales	Establecer lineamientos que orienten al desarrollo de la actividades desempeñadas por el Sub-Área de Mantenimiento Obras Civiles, contiene la descripción detallada de la secuencia de acciones que se siguen para la ejecución de los procesos de atención a las Unidades Funcionales.

(\*) Aprobado por Resolución Administrativa Departamental N° 022/2014 del 14 de Enero de 2014

#### CUADRO 16: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

<b>Nº</b>	<b>PROCESO</b>	<b>OBJETIVO</b>
1	Organización de Conferencia de Prensa	En el marco de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización es objeto el informar a la sociedad del Departamento de Oruro y Organizaciones sociales los acontecimientos, actividades que desempeña el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.
2	Organización de Conferencia de Prensa (Por fuerza mayor o urgencia)	En el marco de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización es objeto el informar a la sociedad del Departamento de Oruro y Organizaciones sociales los acontecimientos, actividades que desempeña el Gobierno Autónoma Departamental de Oruro.
3	Elaboración de Spot y cuña Radiales	Difundir, informar, socializar y difundir en el marco de la Ley de Acceso a la información las actividades, programas, proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

Nº	PROCESO	OBJETIVO
4	Elaboración de Boletín Informativo	Difundir, informar, socializar y difundir en el marco de la Ley de Acceso a la información las actividades, programas, proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.
5	Diseño Grafico	Diseñar grafico visual, atractivo y funcional para la difusión de las actividades del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

(\*) Aprobado por Resolución Administrativa Departamental N° 216/2014 del 13 de Mayo de 2014

**CUADRO 17: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA (\*)**

Nº	PROCESO	OBJETIVO
1	Diseño Grafico	Diseñar grafico visual, atractivo y funcional para la difusión de las actividades del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro
2	Coordinación Interinstitucional	Promover el financiamiento de Proyectos específicos del sector agropecuario, plantear y promover acuerdos, formas de trabajo y actividades para el beneficio del sector agropecuario en el Departamento de Oruro.
3	Implementación de Proyectos	Determinar las herramientas pasos y actividades para la implementación de Proyectos SEDAG que se encuentren en las comunidades y municipios del Departamento de Oruro, a efecto de guiar el desarrollo de los mismos y evitar duplicidad de acciones.
4	Eventos Feriales SEDAG	Apoyar en la Organización de eventos feriales en comunidades productoras, asimismo proporcionar al SEDAG el marco procedimental que servirá de guía para el desarrollo en forma integrada e interrelacionada de las actividades que conlleva el proceso de eventos feriales, a efecto de guiar en el desarrollo de los mismos.
5	Capacitación a los Beneficiarios de los Proyectos SEDAG	Realizar capacitación teórica y práctica a beneficiarios de los diferentes proyectos.
6	Envío de Correspondencia	Permitir a la institución, la organización de los pasos a seguir en el proceso de envío de correspondencia, así como las tareas a realizar, a efecto de guiar en el desarrollo de las mismas y evitar duplicidad de las acciones.
7	Recibo de Correspondencia	Proporcionar al SEDAG el marco procedimental que servirá de guía para el desarrollo en forma integrada e interrelacionada de las actividades que conlleva el proceso de recibo de correspondencia, a efecto de guiar en el desarrollo de los mismos y evitar la duplicidad de acciones.
8	Custodia de Copias de Seguridad	Proporcionar al SEDAG el marco procedimental que servirá de guía para el desarrollo en forma integrada e interrelacionada de las actividades que conlleva el proceso de copias de seguridad, a efecto de guiar en el desarrollo del mismo evitar la duplicidad de acciones
9	Aprobación de Cronograma de Viajes	Proporcionar al SEDAG el marco procedimental que servirá de guía para el desarrollo en forma integrada e interrelacionada de las actividades que conlleva el proceso de aprobación de cronograma de viajes, a efecto de guiar en el desarrollo del mismo evitar la duplicidad de acciones
10	Aprobación Plan de Capacitación y Asistencia técnica	Proporcionar al SEDAG el marco procedimental que servirá de guía para el desarrollo en forma integrada e interrelacionada de las actividades que conlleva el proceso de Aprobación Plan de Capacitación y Asistencia Técnica, a efecto de guiar en el desarrollo del mismo evitar la duplicidad de acciones

(\*) Aprobado por Resolución Administrativa Departamental N° 0432/2013 del 04 de Septiembre de 2013

### 3.3.3. RECURSOS HUMANOS

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro actualmente cuenta con 705 funcionarios, de los cuales 278 son personal regular, 271 personal eventual y 132 consultores en línea, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**CUADRO 18: CLASIFICACION DE RECURSOS HUMANOS**

CATEGORÍA	NÚMERO
Personal Regular	278
Personal Eventual	271
Personal Consultores en Línea	132
<b>TOTAL</b>	<b>705</b>

*Fuente: Área de Recursos Humanos*

El personal **regular** es distribuido de la siguiente manera:

**CUADRO 19: DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS PERSONAL REGULAR**

No	SECRETARIAS	NÚMERO
1	Despacho Gobernación	37
2	Secretaría General	25
3	Secretaría Departamental Asuntos Jurídicos	17
4	Secretaría Departamental de Minería y Metalurgia	10
5	Secretaría Departamental de Desarrollo Productivo y Transformación	16
6	Secretaría Departamental de Cultura y Turismo	9
7	Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Publicas	62
8	Secretaría Departamental de Obras Publicas	33
9	Secretaría Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra	20
10	Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo	21
11	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria	28
<b>TOTAL PERSONAL REGULAR</b>		<b>278</b>

*Fuente: Área de Recursos Humanos*

El personal **Eventual** es distribuido de la siguiente manera:

**CUADRO 20: DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS PERSONAL EVENTUAL**

Nº	RESUMEN PERSONAL DE PROYECTOS	NÚMERO
1	Proyecto Control de Suelos Salinos Med. Cultivo de Qauchi Dpto. de Oruro	16
2	Proyecto Mejoramiento de la Prod. Pec. Y Piscícola en el Dpto. de Oruro	14
3	Proyecto Fortalecimiento al Sistema Sanitario Agrop. Depto. De Oruro	9
4	Proyecto Conservación y Aprovechamiento Sost. De la Vicuña del Dpto. de Oruro	14
5	Proyecto Fortalecimiento al Proceso Autonómico e Inv. Municipal del Departamento de Oruro.	16
6	Proyecto Fortalecimiento Productivo a la Seguridad Alimentaria Departamento de Oruro	14
7	Proyecto Construccion Diques de protección y dragado Brazo Izq. Rio Desaguadero	30
8	Proyecto Const. Pozos Dasar Jica II Dpto. Oruro Fase III	35
9	Proyecto Control Monitoreo Planta de Trat. De Aguas Servidas	14
10	Proyecto Control Fiscalización y Verificación de Regalías Mineras Dpto. Oruro	12
11	Proyecto Apoyo a la Producción Sostenible del Sector Agrícola Dpto. de Oruro	15
12	Proyecto Des. de Pastos nativos en 5 Proy. del Dpto. de Oruro Fase II	8
13	Proyecto Desarrollo Forestal Dpto. Oruro Fase II	10

Nº	RESUMEN PERSONAL DE PROYECTOS	NÚMERO
14	Programa Contingencia Agropecuaria del SEDAG en el Dpto. de Oruro	3
15	Programa Prom. y Difusión Destino Turístico de Oruro	2
16	Programa Límites Territoriales	5
17	Programa Fomento a la Cultura	3
18	Programa Promoción y Difusión del Carnaval de Oruro	1
19	Programa de Prevención de Riesgos y Atención a Desastres y/o Emergencia	6
20	Programa Regul. Y Fiscalización de Telec. y Transporte	3
21	Proyecto Mejoramiento del Sistema de Alerta Temprana del Sector Agrop. En el Dpto.	6
22	Programa de Atención a Conting. en Agua y Saneamiento	11
23	Programa Educación Ambiental	2
24	Programa Apoyo Infraestructura Social	1
25	Personal de Funcionamiento	21
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>		<b>271</b>

*Fuente: Área de Recursos Humanos*

El personal “**Consultor en Línea**” es distribuido de la siguiente manera:

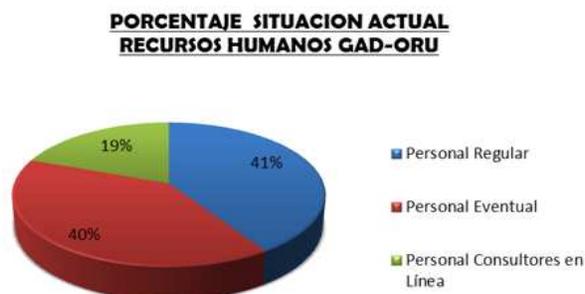
**CUADRO 21: DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS PERSONAL CONSULTORES EN LINEA**

Nº	SECRETARIAS	NÚMERO
1	Dirección Superior	1
2	Secretaria General	1
3	Secretaria Departamental de Asuntos Jurídicos	10
4	Secretaria Departamental de Minería y Metalurgia	1
5	Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo y Transformación	1
6	Secretaria Departamental de Cultura y Turismo	3
7	Secretaria Departamental de Administración y Finanzas Publicas	3
8	Secretaria Departamental de Obras Publicas	79
9	Secretaria Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra	19
10	Secretaria Departamental de Planificación del Desarrollo	4
11	Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria	10
<b>TOTAL PERSONAL “CONSULTORES EN LINEA”</b>		<b>132</b>

*Fuente: Área de Recursos Humanos*

A través del siguiente gráfico se muestra la relación porcentual del Recurso Humano con el que se cuenta el Gobierno Departamental de Oruro:

**GRAFICO 2: “PORCENTAJE SITUACION ACTUAL – RECURSOS HUMANOS GAD-ORU”**



Del anterior gráfico se deduce que el 41% (278 servidores públicos), son personal regular o permanente, el 40% son personal eventual y el restante 19% son personal “Consultor en Línea”.

### 3.3.4. RECURSOS ECONOMICOS/FINANCIEROS ADMINISTRACION CENTRAL PERIODO 2011 – 2015

Los recursos Económicos Financieros transferido por TGN a la administración central del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro en las Gestiones del 2011 al 2015 fluctúan desde aproximadamente, 335.000.000 a 391.000.000 Bs.-, llegando a bajar en la gestión 2015 a 340.426.685,98 Bs.-, como se aprecia en los siguientes cuadros.

**CUADRO 22: TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR EL TGN, GESTIONES 2011 A 2015 ADMINISTRACION CENTRAL (Expresado en Bolivianos)**

DETALLE	GESTIONES				
	REC. 2011	REC. 2012	REC. 2013	REC. 2014	REC. 2015
<b>REGALÍAS MINERAS</b>	<b>154.289.844,65</b>	<b>136.095.929,39</b>	<b>116.254.857,27</b>	<b>107.377.145,53</b>	<b>78.270.130,24</b>
IEHD	43.890.815,36	22.519.670,59	32.990.318,44	39.714.611,77	51.363.528,48
FONDO DE COMPENSACIÓN	0,00	8.490.359,64	5.141.137,55	0,00	41.635.723,56
IDH	137.017.032,65	184.619.526,88	236.808.812,45	237.830.905,66	169.157.303,70
IPJ		25.074,00			
<b>TOTAL PPTO. ASIGNADO (MEFP)</b>	<b>335.197.692,66</b>	<b>351.750.560,50</b>	<b>391.195.125,71</b>	<b>384.922.662,96</b>	<b>340.426.685,98</b>

*Fuente: Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas (2016)*

**GRAFICO 3: DINAMICA DE RECURSOS FINANCIEROS POR FUENTE EN EL ULTIMO QUINQUENIO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)-ADMINISTRACION CENTRAL**



*Fuente: Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas (2016)*

Gráfico que demuestra que entre la gestión 2013 y 2014 la transferencia de IDH subió en relación a los dos años pasados pero vuelve a bajar en el 2015, las regalías mineras sin embargo año tras año sufren una disminución, el IEHD sufre un decremento el 2012 pero luego va acenso hasta el 2015, el Fondo de Compensación el 2015 se incrementa; y por último el IPJ solo nos realizan una transferencia en la gestión 2012.

**GRAFICO 4: DINAMICA DE RECURSOS FINANCIEROS POR GESTION EN EL ULTIMO QUINQUENIO- ADMINISTRACION CENTRAL**



El Gobierno Autónomo Departamental en las gestión 2013 y 2014 se beneficia con la subida de Recursos Financieros, pero en la gestión 2015 sufre un descenso considerable.

### 3.3.5. RECURSOS FISICOS

Los Recursos Físicos como parte de la administración del Gobierno Autónomo Departamental, utilizados en los procesos de producción de bienes o servicios de manera directa o indirecta. Los Recursos Físicos pueden constituirse en un factor decisivo a la hora de analizar el rendimiento del Recurso Humano.

Sin que ello signifique un catálogo exhaustivo a continuación se detalla los principales Recursos Físicos con el que cuenta el Gobierno Autónomo Departamental.

**CUADRO 23: RECURSOS FISICOS**

DESCRIPCION	CANTIDAD
Terrenos	87
Edificaciones	42
Equipo de Oficina Y Muebles	9.016
Equipo de Comunicación	748
Equipo de Computación	4.061
Maquinaria y Equipo	389
Vehículos	313
Otra Maquinaria y Equipo	660
Equipo Médico y de Laboratorio	527
Semovientes	651
Obras de Arte	12
Equipo Educativo y Recreacional	933
Otros Activos	230
Software y otros	8
Herramientas en General	132

*Fuente: Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas (2016)*

### 3.4. CAPACIDADES Y FALENCIAS INSTITUCIONAL

Para el análisis de capacidades y falencias institucionales se utilizó la metodología del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) por cada Secretaría Departamental.

El Análisis de la Situación Interna se realizó por cada Secretaría Departamental, Direcciones y Unidades Desconcentradas del Gobierno Autónomo Departamental y comprende la identificación de:

**Fortalezas;** se refieren a las **capacidades**, factores positivos que pueden optimizar los procesos internos, y permitir a la institución obtener ventajas de **oportunidades** presentadas, o protegerse de **amenazas** provenientes del contexto.

**Debilidades;** se refieren a las **falencias**, factores negativos que obstaculizan los procesos internos, que hacen vulnerable a la entidad a factores externos y que no permiten el aprovechamiento de oportunidades que se presente.

### 3.4.1. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA GENERAL

**CUADRO 24: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARIA GENERAL**

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con recursos de IDH, para invertir en materia de seguridad ciudadana en el departamento.</li> <li>- Existe la voluntad y compromiso de trabajo del personal de la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana, en coordinación las instituciones involucradas en materia de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Se cuenta con Reglamento Específico Interno de acuerdo a la ley N° 264 para las contrataciones directas.</li> <li>- Contamos con el Plan Preventivo de Seguridad Ciudadana 2017-2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Burocracia en los procesos administrativos.</li> <li>- Falta de comprensión de la Ley 264, por parte de los servidores de otras Unidades del GAD-ORU.</li> <li>- Falta de continuidad del personal e Ítems en la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Apatía por los Secretarios Departamentales en la atención para las diferentes actividades de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Ausencia de capacitaciones al personal de la gobernación, en el tema de disposiciones legales y demás áreas relacionados con del desempeño de funciones, en los procesos de contratación.</li> </ul>

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de convocatoria y organización para lograr consensos interinstitucionales, intrainstitucionales y demás actores involucrados con la Gestión de Riesgos.</li> <li>- Coordinación y articulación permanente interinstitucional e intrainstitucional para la Reducción del Riesgo de Desastres.</li> <li>- Capacidad técnica especializada para elaborar planes y proyectos en el manejo de la Gestión del Riesgo.</li> <li>- Experiencia institucional en el manejo de la Gestión del Riesgo Departamental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Duplicidad de acciones con otra Área dentro la estructura del Gobierno Autónomo Departamental.</li> <li>- Carencia de equipos, maquinaria y medios logísticos (comunicación, movilidad, etc.) para encarar las acciones Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias.</li> <li>- Poco personal técnico y administrativo, para el desarrollo de acciones en Gestión de Riesgos.</li> <li>- Escasa asignación presupuestaria para la atención de desastres y/o emergencias.</li> <li>- Existe la necesidad de contar con ambientes con dependencias funcionales según requerimiento, para el manejo de la Gestión del Riesgo.</li> </ul>

### 3.4.2. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

**CUADRO 25: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL**

SERVICIO DEPARTAMENTAL AGRICULTURA Y GANADERÍA	
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con proyectos agropecuarios integrales de alcance departamental.</li> <li>- Capacidad de gestión técnica y económica del Servicio Departamental para la ejecución de proyectos en concurrencia.</li> <li>- Gestión con Gobiernos Autónomos Municipales y otras instituciones para convenios Intergubernativo e interinstitucionales.</li> <li>- Se cuenta con personal técnico multidisciplinario capacitado con experiencia, que interactúa con la sociedad y otras instancias involucradas en el seguimiento y ejecución de proyectos.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Se cuenta con centros agropecuarios.</li> <li>- El SEDAG cuenta con equipamiento básico (logístico y de producción) necesario para el desarrollo de actividades.</li> <li>- Conocimiento de normas administrativas.</li> <li>- Existencia de normativas legales para el sector agropecuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de información sistematizada de las actividades que desempeñan el SEDAG.</li> <li>- Falta de actualización técnico científico constante al personal técnico operativo del Servicio Departamental.</li> <li>- Inestabilidad del personal técnico- administrativo por decisiones de autoridades superiores que interfiere la continuidad de los procesos.</li> <li>- Personal técnico insuficiente para brindar servicios que oferta el SEDAG a la población beneficiaria del Dpto.</li> <li>- Falta de inducción al personal nuevo que ingresa a la institución.</li> <li>- Falta de ambientes adecuados para el desarrollo de actividades del personal.</li> <li>- Falta de saneamiento de predios, mantenimiento de equipo, maquinaria e infraestructura en los centros agropecuarios.</li> <li>- Los centros agropecuarios no cuentan con servicios básicos.</li> <li>- Falta de normas para el manejo de los recursos de Centros Agropecuarios dependientes del SEDAG.</li> <li>- Asignación presupuestaria reducida o insuficiente para los proyectos de inversión.</li> </ul>

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA INDUSTRIA Y COMERCIO	
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe coordinación de trabajo de la DPEIC hacia las demás instancias superiores de la entidad y buenas relaciones con el aparato productivo del departamento.</li> <li>- Personal capacitado que apoya a empresas beneficiadas en la mejora y evolución de sus actividades administrativas y productivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuados Equipos y activos para llevar adelante la ejecución de objetivos y metas de cada proyecto que dependen de la DPEIC.</li> <li>- Poca capacitación y actualización en elaboración, evaluación y seguimiento de proyectos al personal de la DPEIC, para brindar un mejor apoyo al sector productivo del departamento.</li> </ul>

<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de convocar al recurso humano necesario para llevar a cabo la ejecución de proyectos del sector económico y productivo.</li> <li>- Salón de exposiciones para la promoción de productos de la micro y pequeña empresa del Departamento Oruro.</li> <li>- Trabajo en equipo consolidado con creatividad, iniciativa y compromiso para elaborar y llevar adelante proyectos productivos y de promoción en beneficio de nuestro departamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca capacitación técnica en la elaboración de los TDR's y especificaciones técnicas.</li> <li>- No se cuenta con asignación presupuestaria a la Dirección de Promoción Económica Industria y Comercio para su funcionamiento y proyectos de inversión.</li> <li>- Infraestructura insuficiente para desarrollar las actividades laborales para los servidores públicos y demás personal de la Dirección..</li> <li>- No existe información histórica sistematizada y reconocida como oficial del desempeño del sector productivo en Oruro.</li> <li>- Abandono de recurso humano por la baja remuneración salarial, en busca de una mejor oportunidad laboral.</li> </ul>

### 3.4.3. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CUADRO 26: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS**

<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales cualificados con capacidad de asumir las responsabilidades técnicas y atender los requerimientos institucionales con los proyectos que se vienen ejecutando.</li> <li>- Experiencia Técnica en proyectos viales y de infraestructura.</li> <li>- Utilización de programas informáticos del área para sistematizar los trabajos.</li> <li>- Capacidad de relacionamiento interinstitucional.</li> <li>- Ejecución de programas y proyectos que resuelven necesidades sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura organizacional inadecuada para el cumplimiento de sus funciones.</li> <li>- Asumir competencias que no responden a la estructura organizacional.</li> <li>- Insuficiencia de profesionales para cubrir las supervisiones de los proyectos en ejecución.</li> <li>- Falta de infraestructura (ambientes) para el personal técnico, ya que existe un hacinamiento en todas las oficinas.</li> <li>- Falta de capacitación permanente al personal técnico para el mejoramiento continuo de la función pública.</li> <li>- Deficiente distribución de la carga de trabajo en los diferentes proyectos.</li> <li>- Falta de equipo de computación, mobiliarios y equipo logístico para la supervisión de proyectos.</li> <li>- Falta de capacitación e implementación de seguridad industrial para el personal.</li> </ul>

<b>UNIDAD DE ENERGÍA E HIDROCARBUOS</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal técnico y profesionales capacitados en el área de electrificación.</li> <li>- Existe buen ambiente de trabajo de colaboración, coordinación entre profesionales para el cumplimiento de las funciones.</li> <li>- Existencia de recursos humanos, tecnológicos, técnicos y materiales para el cumplimiento de funciones y objetivos.</li> <li>- Equipamiento tecnológico para la supervisión de los proyectos.</li> <li>- Se cuenta con vehículos necesarios para traslado de los técnicos y supervisores al lugar del proyecto para el desarrollo de trabajos.</li> <li>- Planificación adecuada de los proyectos de inversión a ejecutar.</li> <li>- Personal capacitado y con experiencia en mantenimiento de líneas y redes eléctricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambientes y/o oficinas pequeñas para el desenvolvimiento de las funciones del personal técnico de la Unidad, existencia de hacinamiento y falta de una sala de reuniones.</li> <li>- Falta de un ambiente para el archivo de documentación de gestiones anteriores y actual de la UEH.</li> <li>- Falta de técnicos en el área de hidrocarburos.</li> <li>- Los vehículos no se encuentran en buen estado, no se prevé el mantenimiento preventivo de los mismos.</li> <li>- No se cuenta con los equipos y herramientas suficientes para el mantenimiento de las líneas y redes eléctricas.</li> <li>- Cuando existe un requerimiento, no se cuenta con la información centralizada a disposición.</li> <li>- Se cuenta con pocos ítems de personal, en su mayoría es a contrato por lo que no existe continuidad en los trabajos de supervisión.</li> <li>- Demora y burocracia en los trámites de licitación pública.</li> <li>- Remuneración que no satisface la formación profesional y grado de responsabilidad que tiene cada funcionario.</li> <li>- Escala salarial muy baja que provoca la renuncia de profesionales de especialidad y con mayor experiencia.</li> </ul>

<b>UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad Técnica específica transmitida por expertos Japoneses en el ámbito de perforación de pozos profundos, en el personal que forma parte de la UNASBVI.</li> <li>- Experiencia en la implementación de proyectos de agua y saneamiento en el área rural y urbana.</li> <li>- Equipo técnico multidisciplinario con conocimientos de normativas del sector económico y capacidad de trabajo en equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con un Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico.</li> <li>- Procesos administrativos con muchos requisitos y/o burocráticos retrasan los pagos y ejecución de recursos oportunamente.</li> <li>- Falta medios (Equipos) para monitoreo de pozos profundos.</li> <li>- Incumplimiento y tardanza en los procesos y</li> </ul>

<b>UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La UNASBVI cuenta con equipos de perforación de pozos profundos y técnicos capacitados para su operación.</li> <li>- La UNASBVI cuenta con un equipo resistivímetro para la realización de sondeos eléctricos verticales (SEV) y Tomografías.</li> <li>- La UNASBVI cuenta con un laboratorio para el análisis de calidad del agua.</li> <li>- La UNASBVI realiza capacitaciones a DESCOM, en comunidades del Departamento de Oruro.</li> <li>- Proceso de acreditación del laboratorio para el análisis de calidad de agua.</li> <li>- La UNASBVI cuenta con el programa de atención a contingencias en agua y saneamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>convenios en la parte administrativa y jurídica.</li> <li>- Insuficientes recursos para equipamiento de Laboratorio de Análisis de Agua</li> <li>- Falta de mejoramiento de ambientes para resguardo de equipos de perforación y movilidades medianas.</li> <li>- Insuficiente personal técnico para las diferentes actividades que desarrolla la UNASBVI</li> <li>- Recursos Económicos insuficientes para mejoramiento de la UNASBVI</li> <li>- Insuficientes recursos para proyectos de Inversión de Cuantía Mayor.</li> <li>- Insuficiente recursos para la Adquisición de equipos de Perforación.</li> </ul>

<b>UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE (UDETRA)</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal técnico y profesional capacitados en su Área, para el buen funcionamiento de la Unidad.</li> <li>- Buen ambiente de trabajo de colaboración, coordinación entre profesionales para el cumplimiento de metas y objetivos.</li> <li>- Contamos con los recursos humanos, tecnológicos, técnicos y materiales para los cumplimientos de las funciones y objetivos.</li> <li>- Se cuenta con equipos logístico y tecnológico para la fiscalización, control y regulación del sector público de transporte.</li> <li>- Se realiza una planificación adecuada de actividades para el cumplimiento de funciones y atribuciones de la Unidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambientes y/o oficinas pequeñas para el desenvolvimiento de las funciones del personal técnico de la Unidad, en donde, existe hacinamiento y falta de una sala de reuniones.</li> <li>- Falta de un ambiente para el archivo de documentación de gestiones anteriores y actual.</li> <li>- Cuando existe un requerimiento, no se cuenta con la información centralizada a disposición.</li> <li>- Se cuenta con pocos ítems de personal, en su mayoría es a contrato por lo que no existe continuidad en el trabajo desempeñado.</li> <li>- Demora y burocracia en los trámites administrativos en la G.A.D.ORU.</li> <li>- Remuneración que no satisface la formación profesional y grado de responsabilidad que tiene cada funcionario.</li> <li>- Escala salarial muy baja que provoca la renuncia de profesionales de especialidad y con mayor experiencia.</li> </ul>

<b>ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS ARADE</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales técnicos cualificados con capacidad para asumir responsabilidades en la prevención de riesgos y atención de desastres y/o emergencias en el departamento.</li> <li>- Experiencia del personal técnico y operativo en el manejo de prevención de riesgos y atención de desastres y/o emergencias.</li> <li>- Se cuenta con equipo y maquinaria adecuados para los requerimientos que se presenten.</li> <li>- Compromiso de trabajo de todo el personal dentro y fuera de horarios de oficina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura organizacional inadecuada, que no permite la delimitación de responsabilidades.</li> <li>- Excesiva burocracia que obstaculiza la disponibilidad inmediata de recursos, insumos y equipamiento.</li> <li>- Insuficiente asignación de recursos, que no están acorde a lo establecido en el programa y proyectos.</li> <li>- Deficiente distribución de carga de trabajo por falta de asignación de recursos adecuada y oportuna.</li> <li>- Falta de infraestructura adecuada, por la precariedad y antigüedad de los ambientes existentes (falta de baños, goteras, ambientes improvisados, etc.).</li> <li>- Falta de medios de comunicación electrónicos (internet) que imposibilitan la comunicación interinstitucional y la falta de información oportuna.</li> <li>- Asignación de actividades por mandos jerárquicos, que no están acorde a la misión y visión de la Unidad.</li> </ul>

#### 3.4.4. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA

**CUADRO 27: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA**

<b>SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal Técnico idóneo del área minera.</li> <li>- Capacidad de relacionamiento interinstitucional con los actores mineros productivos.</li> <li>- Supervisión y fiscalización de trabajos de Prospección y Exploración de Recursos Mineralógicos en el Departamento de Oruro.</li> <li>- Capacidad de generación de información básica en el área geológico-minera.</li> <li>- Adecuado control y fiscalización de las operaciones de comercialización de minerales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con un Plan Departamental de Minería aprobado.</li> <li>- Presupuesto insuficiente para el funcionamiento de la secretaria de minería.</li> <li>- Infraestructura, equipos y material insuficientes para el cumplimiento del servicio.</li> <li>- Ausencia de capacitación al personal.</li> <li>- Insuficiente personal del área por la baja remuneración de salario y alta rotación.</li> <li>- Falta de mayor conocimiento en las Leyes y</li> </ul>

en el departamento de Oruro.	normas en materia de Minería y Metalurgia.
------------------------------	--

### 3.4.5. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA

**CUADRO 28: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA**

<b>SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con infraestructura propia, equipamiento y laboratorio para realizar trabajos específicos según el área o proyecto para el desarrollo de las funciones y/o actividades.</li> <li>- La Secretaria Departamental cuenta con personal técnico con conocimiento en materia de Medio Ambiente, Suelo, Agua, Cuenca y Riegos</li> <li>- Existen normativas legales (Ley 1333) que garantizan el desarrollo de las actividades.</li> <li>- Existen y se cuenta con proyectos concluidos a nivel EDTP para su ejecución.</li> <li>- Se cuenta con convenios intergubernativos con el nivel central para el cofinanciamiento de proyectos de pre inversión e inversión pública.</li> <li>- Se cuenta con convenios de investigación con universidades.</li> <li>- Se cuenta con proyectos de impacto para la mitigación ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficientes recursos económicos para el funcionamiento de la Secretaria Departamental.</li> <li>- Ausencia de cursos de capacitación para el personal técnico en temas de medio ambiente con el fin de reforzar los conocimientos.</li> <li>- El cambio y/o rotación de personal interrumpe la continuidad de procesos, aspecto que retrasa el desarrollo de actividades o tareas programadas.</li> <li>- Equipamiento con ciclo de vida cumplido, tales como vehículos.</li> <li>- Equipos insuficientes para encarar trabajos específicos y de especialidad para la investigación inherente al medio ambiente y biodiversidad.</li> </ul>

<b>DIRECCIÓN DE AGUAS, CUENCAS Y RIEGOS</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con oficinas, equipamiento necesario para realizar los trabajos asignados.</li> <li>- La Dirección cuenta con personal técnico con conocimiento en materia de Riegos y Manejo Integral de Cuencas.</li> <li>- Se cuenta con el Plan Director de la Cuenca del Lago Poopó, un instrumento de planificación territorial que orienta las inversiones para la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de fortalecimiento de capacidades profesionales en el marco de las funciones que desarrolla la Dirección.</li> <li>- Cambio de personal, que impide la continuidad hasta la conclusión de los proyectos y acciones que lleva adelante la Dirección de Aguas, Cuencas y Riegos.</li> <li>- Existe requerimiento del personal técnico para los</li> </ul>

<b>DIRECCIÓN DE AGUAS, CUENCAS Y RIEGOS</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>adecuada gestión de los recursos natura en la cuenca del lago Poopó, teniendo como hilo articulador y conductor al agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con convenios Intergubernativos con el nivel central para el cofinanciamiento de proyectos, MIC de pre inversión e Inversión Pública</li> </ul>	<p>diferentes proyectos que viene encarando la Dirección de Aguas, Cuencas y Riegos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Dirección de Aguas Cuencas y Riegos cuenta con recursos financieros asignados de forma limitada para su funcionamiento adecuado.</li> </ul>

**3.4.6. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**CUADRO 29: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

<b>SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La SDDS y SA cuenta con Servicios Departamentales, Programas y Proyectos que trabajan en beneficio de la sociedad del Departamento de Oruro.</li> <li>- Recursos humanos idóneos, con perfil requerido y comprometidos con el trabajo social comunitario, coordinado y trabajo en equipo.</li> <li>- La Secretaría Departamental cuenta con recursos financieros inscritos en el Programa Operativo Anual (POA) de cada gestión para proyectos, programas y funcionamiento.</li> <li>- Proyectos sociales enmarcados en la seguridad alimentaria y nutrición, implementados de manera sostenible.</li> <li>- La Secretaria Departamental tiene bajo su dependencia áreas sociales que trabajan en género generacional, lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, seguridad alimentaria y política social, además de la Unidad Especializada para Personas con Discapacidad (UEPEDIS) y el Instituto Boliviano de la Ceguera IBC, que trabajan en favor de las personas con discapacidad del Departamento de Oruro.</li> <li>- Se cuenta con reglamentos, manuales, normas legales internas que coadyuvan a la gestión operativa.</li> <li>- Se cuenta con personal capacitado en el ámbito de la ceguera.</li> <li>- Se cuenta con documentación de personas con discapacidad, registradas y carnetizadas a la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos insuficientes en las diferentes áreas de la Secretaría Departamental.</li> <li>- Escasos cursos de actualización y capacitación para el personal técnico de la Secretaría Departamental.</li> <li>- Carencia de infraestructura propia, para el buen funcionamiento de la Secretaria Departamental de Desarrollo Social S.D.D.S. y S.A. y sus diferentes Áreas.</li> <li>- Insuficiente asignación de recursos económicos para satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad, a través de ejecución proyectos y programas de impacto social.</li> <li>- Equipamiento de oficina insuficiente.</li> <li>- Los procesos administrativos de contratación no se realizan en el tiempo previsto especialmente cuando se debe contratar la provisión de alimentos.</li> <li>- La infraestructura de los centros de acogida requiere de constantes trabajos de mantenimiento.</li> <li>- Inestabilidad laboral, rotación o cambio de personal que perjudica o retrasan la continuidad de los procesos.</li> </ul>

<p>institución a través de Sistema de Información de Registros Único Nacional de Personas con discapacidad (SIPRUNPCD).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los centros de acogida cuentan con infraestructura propia.</li> <li>- Convenios suscritos con entidades públicas y privadas.</li> </ul>	
--	--

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL (ÁREA DE GÉNERO GENERACIONAL Y FAMILIA)	
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de recursos mediante la Ley No. 348, para temas de la mujer (Una vida libre de violencia, con igualdad de derechos y oportunidad de las mujeres).</li> <li>- Existe el Área de Genero Generacional y Familia, donde se trata el tema de mujer, Adulto Mayor, Niña, Niño y Adolescente.</li> <li>- Existe un profesional responsable del Área de Género, Generacional y Familia.</li> <li>- Apoyo técnico a los responsables de los Servicios Legales Integrales Municipales, DNAs, COSLAM, UMADIS, del Departamento de Oruro, a través de capacitaciones.</li> <li>- Se cuenta con el Proyecto a diseño final, de Construcción Casa de Acogida para víctimas de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de Recursos humanos para el funcionamiento como unidad de Genero, Generacional y Familia.</li> <li>- Escasos cursos de actualización y capacitación para el personal técnico del área de Genero Generacional y Familia.</li> <li>- Carencia de infraestructura propia, para el buen funcionamiento del Área de Género Generacional y Familia.</li> <li>- Insuficiente asignación de recursos económicos para la aplicación de la Ley No. 348.</li> <li>- No existe el equipamiento adecuado para el funcionamiento de la oficina.</li> <li>- Falta de material de escritorio.</li> <li>- Inestabilidad laboral evita la gestión eficiente y eficaz.</li> </ul>

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con ambientes para el funcionamiento de Centros de Acogida de SEDEGES.</li> <li>- Adecuada prestación de servicios a niñas y niños de los Centros Programa Departamental de Políticas Sociales de la Niñez y Adolescencia, en educación inicial, salud y nutrición.</li> <li>- Personal técnico calificado en los Centros de Acogida de SEDEGES y Centros PDPSNA.</li> <li>- Convenios intergubernativos de mejoramiento y mantenimiento a favor de los centros PDPSNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de capacitación a favor de adolescentes sobre violencia, abandono y fuga en elaboración.</li> <li>- Equipamiento e infraestructura insuficientes en los diferentes programas del SEDEGES.</li> <li>- Excesiva burocracia en los procesos administrativos.</li> <li>- Presupuesto insuficiente para cubrir la demanda real de los programas y proyectos.</li> <li>- No se tienen programas de capacitación y actualización para el personal técnico.</li> </ul>

<p>en calidad de concurrencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta con presupuesto para operativizar el Programa Departamental de Políticas Sociales de la Niñez y Adolescencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaso apoyo logístico para llegar a las unidades educativas más lejanas del departamento en procesos de capacitación.</li> <li>- Manual de organización y funciones y otros desactualizados.</li> <li>- Gran cantidad de recursos humanos a contrato que limita la continuidad de gestión.</li> </ul>
---	---

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Referencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016, alineado al PSDI 2016-2020</li> <li>- Aplicación de la política SAFCI en el sistema público de salud del Departamento.</li> <li>- Sistema de Salud Departamental bajo rectoría del SEDES, involucra a todos los subsectores de salud.</li> <li>- Evaluación Institucional de la situación de salud Departamental y toma de decisiones, según norma del Sector Salud.</li> <li>- Prestaciones de Servicios de Salud Integral (PSSI) ley 475 implementado.</li> <li>- Certificación y acreditación de Establecimientos de Salud en el Departamento.</li> <li>- Recurso Humano institucional en proceso continuo de capacitación y actualización.</li> <li>- Incremento vegetativo del recurso humano en el SEDES.</li> <li>- RRHH que realiza seguimiento y evaluación de Estudios de Diseño Técnico de Pre-inversión e inversión: Proyectos de Salud en el Departamento.</li> <li>- Sistema de Salud fortalecida en infraestructura, equipamiento y logística en función a competencias (inter-gubernativo).</li> <li>- Capacidad resolutoria y calidad de atención de servicios mejorada.</li> <li>- Seis Coordinadoras de Redes funcionales de Servicios de Salud implementadas.</li> <li>- Presupuesto asignado del TGN, GAD-ORU y Recursos Propios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016 no evaluado.</li> <li>- Frágil rectoría del SEDES.</li> <li>- Excesiva burocracia institucional en procesos técnico-administrativo.</li> <li>- Insuficiencia del Recurso Humano de Salud y no se realiza la regularización de cargos institucionales.</li> <li>- Inestabilidad del Recursos Humanos de Salud.</li> <li>- Insuficiente dotación de ítems de especialidad médica.</li> <li>- Poco compromiso institucional del Recurso Humano.</li> <li>- Rotación de personal institucional no planificada.</li> <li>- Gestión frágil institucional por insuficiencia de Recurso humano idóneo.</li> <li>- Infraestructura y equipamiento institucional insuficiente.</li> <li>- No se encuentran acreditados todos los establecimientos de salud en el Departamento.</li> <li>- Frágil articulación intra-institucional.</li> <li>- Promoción de la Salud con poca coordinación intra-institucional e inter-institucional en el Departamento.</li> <li>- Presupuesto institucional insuficiente.</li> <li>- Escasa difusión de programas y proyectos de salud del Departamento por presupuesto insuficiente.</li> </ul>

<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Institutos Técnicos y Tecnológicos se encuentran en lugares estratégicos a nivel departamental, aglutinando a estudiantes de diferentes regiones del departamento y del país, con ofertas de carreras altamente competitivas y con oportunidades laborales a la culminación de estudios.</li> <li>- El Instituto Superior de Música, es competitivo a nivel nacional e internacional, participando de recitales y conciertos, conquistando y atrayendo a estudiantes para su formación.</li> <li>- Los Institutos Superiores, cuentan con Carreras: Administración de Empresas, Secretariado Ejecutivo, Programación e Informática, Análisis de Sistemas, Mecánica y Electrónica Automotriz, Mantenimiento de Equipo Industrial, Contaduría Pública, Zootecnia y Veterinaria, Agroindustria Rural, Vocalización, Música Instrumentista y Música Moderna, Construcciones Civiles, Mecatrónica e Hidroneumática, Química Industrial y Gastronomía, Enfermería, Fisioterapia y Kinesiología, Electromecánica e Industria Textil y Confección.</li> <li>- Atención de albergue - comedor estudiantil, en los INSTAS de Totorá, Corque, Caracollo y Huari, Qaqachaca, Avaroa, Toledo, Soracachi y Aroma.</li> <li>- Los estudiantes de las diferentes carreras de último año realizan pasantías en Instituciones Públicas y Privadas, para la obtención de su Título a nivel nacional.</li> <li>- Se tiene el Decreto del Departamento de Oruro N° 018/2016, promulgado y en vigencia, la misma que reglamenta parcialmente la Ley N° 070 de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez en su Art. N° 80.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con el personal suficiente y habilitado en los Institutos Tecnológicos para desarrollar e impartir programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales.</li> <li>- No se cuenta con información sistematizada que permita dar un seguimiento puntual a las actividades de los egresados de los INSTAS.</li> <li>- Recursos económicos insuficientes y no asignados según programado y presentado en el POA, para cumplir con los objetivos de gestión.</li> <li>- Falta de un Programa de Apoyo Diferenciado a estudiantes para concluir su carrera en el tiempo previsto, incentivar la obtención del grado a nivel de Técnico Superior y facilitar la obtención de experiencia laboral.</li> </ul>

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio Departamental de Deportes con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja asignación de presupuesto para la ejecución de programas de tuición del Servicio</li> </ul>

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>Administración Directa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a las 33 Asociaciones Deportivas Departamentales.</li> <li>- Infraestructuras Deportivas con que se cuenta:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Canchas de Césped Sintético</li> <li>• 12 Canchas de Raquetbol</li> <li>• 2 Canchas de Pelota Frontón</li> <li>• Palacio de los Deportes</li> <li>• Gimnasio</li> <li>• Estadio JESUS BERMUDEZ</li> <li>• Cancha de Softbol.</li> <li>• Cancha Auxiliar de Césped Natural.</li> <li>• Mini Coliseo de Voleibol</li> <li>• Polifuncional Periodistas</li> <li>• Casa del Deporte (Calle Sucre entre Soria Galvarro y 6 de Octubre)</li> </ul> </li> <li>- PROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO, (Con este programa se atiende a las 33 Asociaciones Departamentales, con sus diferentes requerimientos).</li> <li>- PROGRAMA TRANSANDINOS. (Este Programa atiende las necesidades para la participación de las selecciones a los JUEGOS TRANSANDINOS que son internacionales).</li> <li>- PROGRAMA DE ALTO RENDIMIENTO (Este programa atiende las necesidades para la participación de los atletas en la carrera 10K).</li> </ul>	<p>Departamental de Deportes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta actualizar el reglamento del USO GRATUITO de las diferentes infraestructuras deportivas como ser.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selecciones</li> <li>• Asociaciones Departamentales.</li> <li>• Para fomento al deporte en nuevas disciplinas que no pertenecen a una Asociación Departamental.</li> <li>• Asociaciones Municipales.</li> <li>• Particulares.</li> <li>• Campeonatos Departamentales.</li> <li>• Campeonatos Nacionales.</li> </ul> </li> <li>- Falta de presupuesto para mantenimiento de las diferentes infraestructuras deportivas.</li> <li>- Desactualización de normativa para el alquiler de escenarios deportivos</li> <li>- Saneamiento de documentación legal de propiedad de terrenos de tuición del Servicio Departamental de Deportes.</li> </ul>

### 3.4.7. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

**CUADRO 30: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

<b>DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DESCOLONIZACIÓN</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta en asistencia técnica y formación de capacidades técnicas del Proyecto FOPRAIM II a los Gobiernos Autónomos Municipales.</li> <li>- Equipo técnico multidisciplinario con experiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pausas en la continuidad de los servicios a los municipios, debido a acefalías en el personal.</li> <li>- Recurso Humano inestable</li> <li>- Recursos Económicos insuficientes para</li> </ul>

<b>DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DESCOLONIZACIÓN</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena cobertura en apoyo técnico con alcance en los 35 Municipios del Departamento de Oruro.</li> <li>- Servicio de Asistencia Técnica y Capacitación a los Gobiernos Autónomos Municipales sin contraparte económica.</li> <li>- El proyecto FOPRAIM II dependiente del SED               <ul style="list-style-type: none"> <li>- FMC es el nexo articulador entre el GAD - ORU y los GAMs.</li> </ul> </li> <li>- Coordinación constante, confiable con entidades públicas del Nivel Central del Estado.</li> <li>- Realización de eventos Departamentales (Seminarios, Talleres, etc.) dirigido al fortalecimiento de la Gestión Municipal.</li> <li>- Nos constituimos en el ente articulador entre el Gobierno Autonomo del Departamento de Oruro GADOR y los Gobiernos Autonomos Municipales GAMs del Departamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>funcionamiento de la dependencia y para la ejecución de los proyectos.</li> <li>- Falta de dotación de materiales y equipamiento para el desarrollo del trabajo.</li> <li>- Ausencia de políticas de capacitación permanente al personal técnico en temas de especialidad en gestión pública y otras inclinadas a la función pública.</li> </ul>

### 3.4.8. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

**CUADRO 31: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

<b>DIRECCIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo técnico multidisciplinario, con especialidad en las áreas legal, social y técnica.</li> <li>- Buenas relaciones de coordinación interinstitucional con unidades jurídicas de los municipios y con otras instituciones involucradas.</li> <li>- Atención y asesoramiento en los procesos y procedimientos administrativos de delimitación territorial interdepartamental.</li> <li>- Se cuenta con equipo GPS Geodésico de precisión.</li> <li>- La defensa legal de los intereses de la gobernación ante instancias judiciales y administrativas.</li> <li>- Actualización académica continua y permanente de los profesionales a fin de dar respuesta a los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de implementación de una base de datos de normas jurídicas.</li> <li>- Falta de infraestructura adecuada para generar espacios de trabajo y dialogo.</li> <li>- Discontinuidad en el trabajo laboral por el insuficiente número de personal con ítem en la dirección de límites.</li> <li>- Asignación insuficiente de recursos humanos y económicos para el funcionamiento efectivo y cumplimiento de las funciones de la Secretaria Departamental de Asuntos Jurídicos SDAJ.</li> <li>- Restricción al acceso de páginas de internet, impidiendo la recolección de datos e información necesaria para cumplimiento de funciones.</li> <li>- Falta de respuesta oportuna de las Secretarías Departamentales los requerimientos de</li> </ul>

<b>DIRECCIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>requerimientos de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención y asesoramiento de procesos y procedimientos administrativos de los sistemas de control gubernamental.</li> <li>- Resolución de conflictos jurídico-administrativos provenientes de la administración de gestiones pasadas.</li> <li>- Gestación de proyectos de ley operativos en virtud a la iniciativa legislativa del órgano ejecutivo departamental</li> <li>- Celeridad en la otorgación de personerías jurídicas en virtud a la nueva normativa.</li> </ul>	<p>información y documentación solicitados por la Secretaría Departamental de Asuntos Jurídicos SDAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de documentación y archivos que corresponden a la Ex Prefectura del Departamento.</li> <li>- Procedimientos administrativos de la Gobernación ineficientes y burocráticos.</li> <li>- Falta de flujos de procedimientos internos aprobados</li> <li>- Falta de nivelación de los sueldos de los profesionales de la Secretaría Departamental de asuntos Jurídicos con relación a los sueldos de los profesionales de la misma categoría, nivel de estudios, grado académico de otras secretarías.</li> </ul>

### 3.4.9. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

**CUADRO 32: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

<b>SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento en las transferencias de recursos en base a convenios Intergubernativos e interinstitucionales suscrito según presupuesto aprobado vigente en relación a los recursos disponibles que tiene el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.</li> <li>- Capacidad en el manejo de endeudamiento, sujeto de crédito.</li> <li>- Cumplimiento en las amortizaciones de pago del Servicio de la Deuda Pública.</li> <li>- Buen funcionamiento del Sistema de Administración e Información de Deudas Sub Nacional (SAIDS) para el control de pagos y conciliaciones de saldo.</li> <li>- Implementación del Impuesto departamental a la transmisión gratuita de bienes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente presupuesto para las transferencias a entidades públicas de acuerdo a convenios específicos interinstitucionales y/o disposiciones legales establecidos por el Gobierno Central.</li> <li>- Insuficiente presupuesto para el pago de la deuda de acuerdo a proyecciones realizadas, para su inscripción en el Planes Operativos Anuales.</li> </ul>

### 3.4.10. ANÁLISIS INTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

**CUADRO 33: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO**

<b>CULTURA</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con programas aprobados hasta el 2020.</li> <li>- Se cuenta con personal cualificado en el área.</li> <li>- Espacio físico de trabajo adecuado.</li> <li>- Reconocimiento al trabajo institucional de la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo por parte de la sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto insuficiente.</li> <li>- Falta de un plan sectorial departamental en cultura.</li> <li>- No se cuenta con un Plan Departamental de Gestión de Patrimonio Material e Inmaterial.</li> <li>- Inexistencia de un banco de datos audiovisuales, fotográficos, impresos, etc.</li> <li>- Bajo presupuesto asignado para la ejecución del Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”.</li> <li>- Falta de infraestructura para realización de eventos culturales masivos.</li> <li>- Permanente cambio del personal del programa Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”.</li> <li>- Carencia de equipamiento logístico.</li> <li>- Poca información en los servicios y productos durante el proceso festivo del Carnaval de Oruro.</li> </ul>

<b>TURISMO</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta de programa aprobado 2016-2020.</li> <li>- Capacidad de gestión.</li> <li>- Capacidad logística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto insuficiente para el desarrollo de actividades programadas según el POA.</li> <li>- Falta de una base de datos y banco de fotografías para la elaboración de material gráfico y audiovisual.</li> <li>- Falta de un Plan Departamental de Turismo.</li> </ul>

**3.5. ANALISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y GRADO DE SOSTENIBILIDAD DE LA ENTIDAD.**

De acuerdo a la proyección de los recursos financieros del gobierno Autónomo Departamental de Oruro GAD ORU correspondientes a las gestiones 2016 al 2020, promediados se determina una recaudación por:

- Coparticipación Tributaria del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), de Bs. 114.87 millones.
- Coparticipación Tributaria del Impuesto Específico a los Hidrocarburos y sus Derivados (I.E.H.D.) de Bs. 47.87 millones.
- Coparticipación Tributaria del Impuesto a las Regalías Mineras se determina un total de Bs. 63.09 millones, y

- Por coparticipación de Recursos Propios incluyendo la proyección de los recursos a captar por el I.D.T.G.B. se determina un total de 6.04 millones.

De acuerdo a la información proyectada de los recursos que captara la Gobernación de Oruro, se evidencia un grado de sostenibilidad financiera que se tendrá en las gestiones 2016 al 2020, que estará sujeta a la certificación de las capacidades de Endeudamiento que emite el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en base a los estados financieros de cada gestión.

Que de acuerdo a la Certificación de la Capacidad de Endeudamiento Referencial del Servicio de la deuda es de 3.2% y el valor presente de la deuda total asciende al 23.5% mismos que se encuentran dentro los límites establecidos por la ley N° 2042 de Administración Presupuestaria y el grado de concesionalidad para futuras operaciones de endeudamiento público interno, deberá ser de al menos del 2.3% conforme a la normativa vigente.

### 3.6. ANALISIS EXTERNO

#### 3.6.1. ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA GENERAL

#### CUADRO 34: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Ley N° 264 facilita las Contrataciones directas de proyectos de inversión y motorizados para seguridad ciudadana y su transferencia a la Policía Boliviana.</li> <li>- La Ley 264 facilita la ejecución de los recursos del IDH.</li> <li>- Contamos con el apoyo de las organizaciones sociales (Comité Cívico, FEDJUVE y otros). Para encarar planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.</li> <li>- Existe relación y coordinación interactiva con el COMANDEPOL Oruro, Autoridades y Sociedad, así como el Vice Ministerio de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Se cuenta con el Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana (Presidente del Consejo Gobernador de Oruro).</li> <li>- Se han conformado grupos de estudiantes líderes de Apoyo a Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Se han conformado las Juntas Escolares de Seguridad (JES) integrado por padres y madres de familia, que controlan y brindan apoyo en Seguridad Ciudadana a estudiantes en el ingreso y salida de sus Unidades Educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apatía de la población, Autoridades y Policía Boliviana en la presentación de planes, programas y proyectos a esta Dirección.</li> <li>- Falta de conocimiento de los procedimientos por parte de los solicitantes y/o beneficiarios.</li> <li>- La población aún piensa que el trabajo de seguridad, es solamente de la Policía Boliviana.</li> <li>- La ciudadanía no asiste a los cursos de capacitación en temas de seguridad ciudadana a cargo de esta Dirección.</li> <li>- No existe la coordinación necesaria entre Autoridades de las diferentes instituciones involucrados en la realización y ejecución de los Planes preventivos de lucha contra la inseguridad ciudadana.</li> </ul>

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

<b>UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ente reconocido por la legislación Nacional actual, para constituirse en cabeza de sector en el Departamento de Oruro.</li> <li>- Normativa Nacional (Ley N° 602 y su Decreto Reglamentario N° 2342) establecida para el manejo de Gestión del Riesgo.</li> <li>- Priorización de la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático desde los diferentes niveles del Estado.</li> <li>- Comité de Operaciones de Emergencia Departamental funcional para la aplicación de acciones sectoriales.</li> <li>- Presencia de vulnerabilidades y amenazas en la ocurrencia de eventos naturales socio naturales y antrópicas adversos en el Departamento de Oruro.</li> <li>- Lineamientos e Instrumentos elaborados y desarrollados para el manejo de la Gestión del Riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca importancia y acompañamiento en materia Gestión de Riesgos por parte de las demás Secretarías del Gobierno Departamental.</li> <li>- Incorrecta interpretación de las funciones y deberes por algunos actores involucrados en tema de Reducción del Riesgo y Atención de Desastres y/o Emergencias.</li> <li>- Carencia de recursos económicos, para generar acciones sostenibles.</li> <li>- Desconocimiento de la normativa legal vigente de entidades externas relacionadas con la Gestión del Riesgo.</li> <li>- Poca sensibilización e interés inter e intrainstitucional en el manejo de la Gestión del Riesgo.</li> </ul>

### 3.6.2. ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

**CUADRO 35: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL**

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas nacionales de fomento y apoyo para el Sector Agropecuario.</li> <li>- Interés de la sociedad y productores agropecuarios hacia los proyectos del SEDAG.</li> <li>- Disponibilidad de contrapartes de familias beneficiarias de los proyectos ofertados.</li> <li>- Presencia institucional a través del SEDAG en el sector agropecuario departamental.</li> <li>- Oruro se caracteriza por ser un departamento agrícola y ganadero.</li> <li>- Buena relación interinstitucional y trabajo de coordinación con las instituciones de los diferentes niveles de gobierno departamental y nacional en el desarrollo de las actividades del SEDAG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de información masiva a beneficiarios sobre políticas de intervención en proyectos agropecuarios.</li> <li>- Conflictos sociales.</li> <li>- Efectos de cambios climáticos.</li> <li>- Falta de cumplimiento de convenios y contrapartes de las instituciones suscriptoras de los convenios y de los beneficiarios.</li> <li>- Imposiciones de autoridades políticas y originarias.</li> <li>- Inseguridad en el desarrollo de actividades en campo (zona rural dispersa) para personal operativo.</li> <li>- Dificil acceso a las zonas de intervención (zona rural dispersa).</li> </ul>

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de equipamiento e infraestructura de instituciones y/o asociaciones que intervienen en el Sector Agropecuario.</li> <li>- Oferta de maquinaria y equipo para producción, por parte de las innovadoras y/o proveedores.</li> <li>- Disponibilidad de recursos económicos por los GAMs y Beneficiarios.</li> <li>- Convenios de cooperación Intergubernativo e interinstitucional para financiamiento de proyectos agropecuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Avasallamiento de predios de los Centros SEDAG por vecinos de las comunidades aledañas.</li> <li>- Incumplimiento de contrapartes comprometidas por los GAMs y otras instituciones.</li> <li>- Bajos ingresos de recursos a la Gobernación por regalías.</li> <li>- Variación de precios en el mercado.</li> <li>- Falta de normativas que norme las transferencias directas a los beneficiarios.</li> </ul>

<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la posición geográfica estratégica, del Departamento de Oruro, en relación al intercambio comercial interno de Bolivia y hacia el pacífico; permite una proyección con futuro y el desarrollo de proyectos para el sector productivo.</li> <li>- Incremento de índice de emprendimientos económicos-productivos a nivel departamental.</li> <li>- La posibilidad de dotación de áreas que permitan el equipamiento productivo que genere movimiento económico y el desarrollo de sus actividades.</li> <li>- Marco legal vigente orientado al desarrollo productivo, que permite fortalecer a las unidades productivas del departamento de Oruro.</li> <li>- El nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), como la agenda patriótica 2025, posibilita y prioriza desarrollar actividades productivas y tecnológicas para el vivir bien.</li> <li>- Unidades productivas como las Micro y pequeñas empresas organizadas y legalmente constituidas, aspecto que facilita el trabajo y coordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflicto de interés entre beneficiarios cuando se define la localización de un proyecto.</li> <li>- Injerencia externa por intereses particulares y otros, en perjuicio de ejecución de proyectos.</li> <li>- Falta de socialización de nuevas disposiciones legales y reglamentos para su implementación adecuada.</li> <li>- El contrabando latente y creciente en el Dpto. de Oruro que tiene impacto negativo para las unidades productivas del departamento.</li> <li>- Condiciones de incentivo poco favorables, que derivan a que microempresas e industrias cierren su actividad o se trasladen a otros departamentos.</li> </ul>

### 3.6.3. ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CUADRO 36: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS**

<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA</b>
<b>FACTORES EXTERNOS</b>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscripción de convenios interinstitucionales y/o intergubernativos para la ejecución de proyectos de inversión y pre inversión, en coordinación con otras secretarías.</li> <li>- Necesidad de ejecución de proyectos viales para la integración caminera que favorezca al desarrollo productivo.</li> <li>- Necesidad de ejecución de obras de infraestructura social.</li> <li>- Requerimientos continuos de mantenimiento de caminos y obras civiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La asignación incompleta de presupuesto que produce el retraso de ejecución de proyectos.</li> <li>- Falta de cumplimiento de acuerdos y compromisos en la intervención de Proyectos Camineros por parte de las demás Secretarías Departamentales involucrados con el trabajo.</li> <li>- Falta de recursos económicos para el adecuado mantenimiento de la infraestructura vial</li> <li>- Inexistencia de una normativa adecuada para la declaratoria de tramos de la red vial departamental.</li> <li>- Excesiva burocracia administrativa para la adquisición oportuna de materiales e insumos logísticos.</li> </ul>

<b>UNIDAD DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe requerimiento de nuevos proyectos de electrificación de las comunidades y Municipios del departamento.</li> <li>- Las políticas del gobierno central y departamental, es lograr una cobertura de electrificación del 100% para el Vivir bien.</li> <li>- Apoyo nacional a proyectos de electrificación.</li> <li>- Apoyo de organismos externos y ONGs (BID, CAF, GIZ y otros) para financiamiento a proyectos de electrificación rural.</li> <li>- Existe el control social a los proyectos ejecutados para el cumplimiento de plazos.</li> <li>- Firma de convenios inter-gubernativos con los Gobiernos Autónomos Municipales.</li> <li>- Priorización de proyectos de generación de energía alternativa en el Departamento de Oruro (Parque Eólico y Central Fotovoltaico)</li> <li>- Desarrollo de proyectos de suministro de gas natural a provincias del departamento.</li> <li>- Crecimiento demográfico en el departamento permite realizar más proyectos de electrificación y gas natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de seguros de vida para el personal del programa de mantenimiento de líneas y redes.</li> <li>- Falta de presupuesto de cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de electrificación de mayor cuantía.</li> <li>- Recorte presupuestario del TGN.</li> <li>- Factores Climatológicos que impiden cumplir los tiempos de ejecución de proyectos de electrificación.</li> <li>- Incumplimiento de contraparte de algunos municipios para la ejecución de proyectos.</li> <li>- Existencia de áreas muy dispersas en el departamento lo dificulta el cumplimiento de cobertura total en electrificación rural.</li> </ul>

<b>UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA</b>
<b>FACTORES EXTERNOS</b>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a servicios de agua y saneamiento básico, reconocido como derecho humano.</li> <li>- Política nacional como prioridad a los proyectos de inversión en agua y saneamiento básico en el área rural.</li> <li>- Programa Mi Agua IV para ampliar la cobertura en agua potable en el departamento.</li> <li>- Programa mi Pozo para realizar la implementación de pozos perforados.</li> <li>- Capacitación de las comunidades en las cuales se realizó perforaciones de Pozo con el fin de que realicen un buen uso de los mismos.</li> <li>- Disponibilidad de recursos (ONG'S, Corporaciones Internacionales, etc.) para el financiamiento de proyectos de AyS en el área urbana y rural.</li> <li>- Accesibilidad a sistemas de información en agua y saneamiento para la inversión en proyectos.</li> <li>- Poblaciones rurales en particular cuentan con conocimiento en manejo y/o cosecha de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los GAM's no cuentan con técnico DESCOM y de Obras en muchos de los casos.</li> <li>- Los GAM's ponen sus recursos en proyectos de Infraestructura (Casas Comunales, caminos, etc.) que en proyectos de Agua y Saneamiento Básico.</li> <li>- Cambio de formato del formulario de Catastro Municipal de Agua y Saneamiento por parte del MMAyA-VAPySB dificulta el trabajo con los GAM's.</li> <li>- Incumplimiento de los convenios intergubernativos por parte de los Municipios mismos que interfiere la ejecución de proyectos en agua y saneamiento básico e higiene.</li> <li>- Muchos de los Comites de Agua que se tiene conformado en comunidades no cuentan con el registro de sus fuentes de agua en la AAPS.</li> <li>- Falta de un instrumento jurídico administrativo para la aplicación del catastro a nivel nacional.</li> <li>- Recursos económicos insuficientes para la ejecución de proyectos en Agua potable y Saneamiento básico en concurrencia.</li> </ul>

<b>UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE (UDETRA)</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitudes nuevas y ampliaciones de parte de Operadores del servicio público de transporte terrestre Interprovincial e Intermunicipal.</li> <li>- Las políticas del gobierno departamental, es lograr una cobertura de servicio público de transporte en toda la jurisdicción del Departamento.</li> <li>- Firma de convenios de reciprocidad con los Departamentos limítrofes.</li> <li>- Priorización de nuevos proyectos para cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Unidad Departamental de Transporte.</li> <li>- Desarrollo de iniciativas y estrategias que permitan generar ingresos económicos para el G.A.D.ORU.</li> <li>- Crecimiento demográfico e integración vial Departamental que permite la inserción de nuevos Operadores del servicio público de transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de seguros de vida, de salud para el personal del programa de Gestión Integral del Transporte (Consultores de Línea).</li> <li>- Falta de presupuesto en la asignación de recursos de acuerdo al POA planificado.</li> <li>- Comunarios que habitan en áreas muy dispersas por lo que no se puede acceder a información necesaria para estructurar el Estudio de Oferta y Demanda del Servicio.</li> <li>- Inestabilidad de Instituciones involucradas con el sector transporte.</li> </ul>

<b>ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS APRADE</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscripción de convenios interinstitucionales y/o intergubernativos para la ejecución el programa y proyectos.</li> <li>- Amplia red caminera que facilita la intervención oportuna de la unidad con maquinaria y personal.</li> <li>- Disponibilidad de proyectos de prevención de riesgos para su posterior financiamiento por municipios, gobernación y/o gobierno nacional.</li> <li>- La presencia de la UPRADE con su maquinaria en varios municipios y la zona urbana, genera mayor expectativa y demanda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento de los convenios por parte de los Municipios que interfieren la intervención oportuna en trabajos de prevención.</li> <li>- Retraso burocrático en el pago de combustible que ocasiona desinterés de las estaciones de gasolina para abastecer a los vehículos y maquinaria de la Unidad.</li> <li>- Rotación y/o transferencia de personal que retrasa los procesos rutinarios.</li> </ul>

#### 3.6.4. ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA

**CUADRO 37: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA**

<b>SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con normativas nacionales y departamentales que favorecen la generación de nuevos emprendimientos minero industriales.</li> <li>- Convenios interinstitucionales para la elaboración de proyectos en el Sector Minero.</li> <li>- Ejecución de políticas nacionales programadas y planes estratégicos de reactivación minera en la minería chica y cooperativizada.</li> <li>- Incremento de la actividad en el Sector Minero en el Departamento de Oruro y se constituye como eje fundamental del desarrollo.</li> <li>- Necesidad de capacitación a los operadores mineros del departamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de coordinación entre las instituciones involucradas en la minería (COMIBOL, SERGEOMIN, SENARECOM, AJAM, IMPUESTOS INTERNOS, MINERÍA PRIVADA Y OTROS).</li> <li>- Pérdida de recursos por evasión de pagos de Regalías Mineras de parte de los actores mineros.</li> <li>- Caída del precio de los minerales en las bolsas internacionales.</li> <li>- Agotamiento de reservas de los yacimientos explotados actualmente.</li> <li>- Conflictos sociales.</li> <li>- Falta de una normativa específica para la realizar trabajos de prospección y exploración en el departamento de Oruro.</li> <li>- Falta de convenio Intergubernativo con SENARECOM para el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores mineros.</li> </ul>

### 3.6.5. ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA

**CUADRO 38: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA**

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización eventos científicos que permitan contribuir al desarrollo de lineamientos sobre el manejo y gestión del suelo y agua.</li> <li>- Se cuenta con políticas nacionales en materia de Medio Ambiente que permite definir acciones orientados a la promoción y conservación de la diversidad biológica garantizando el mantenimiento y la permanencia de los diversos ecosistemas del departamento.</li> <li>- Existe apoyo en organismos no gubernamentales para gestión y mitigación ambiental para las acciones de la SDMAAyMT.</li> <li>- Existe apoyo de Organizaciones Sociales en la gestión ambiental.</li> <li>- Firma de Convenios intergubernativos e interinstitucionales para la ejecución de proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa con vacíos legales que no permiten cumplir eficientemente las actividades.</li> <li>- Existencia de comunidades afectadas por la contaminación ambiental por los operadores mineros, misma que genera conflictos sociales.</li> <li>- La caza ilegal de la fauna silvestre como la deforestación de la flora, las condiciones climatológicas adversas ponen en riesgo el equilibrio ambiental del departamento.</li> <li>- Expansión de suelos salinizados en departamento de Oruro.</li> <li>- Ampliación progresiva de la frontera agrícola.</li> </ul>

DIRECCIÓN DE AGUAS, CUENCAS Y RIEGOS	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con posibilidades de financiamiento para futuras inversiones de proyectos de riego y de Manejo Integral de Cuencas (MIC)</li> <li>- Se cuenta con normativa que regula el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, para actividades de riego. Ley de riego N° 278.</li> <li>- Se cuenta con Plan Nacional de Cuencas, a partir del cual se derivan las intervenciones a menor escala en el marco del Manejo Integral de Cuencas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exceso de demandas para atención con proyectos de riego, misma que genera conflictos sociales.</li> <li>- Debilidad de los Gobiernos Autónomos Municipales para formulación de proyectos de riego.</li> <li>- Conflictos por el uso, disponibilidad y tenencia de derecho y uso del agua.</li> </ul>

3.6.6. ANÁLISIS EXTERNO, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

CUADRO 39: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política Nacional, Programas y proyectos que apoyan el desarrollo humano y social.</li> <li>- Se cuenta con el respaldo de aliados estratégicos instituciones públicas y privadas para el desarrollo de las actividades en gestión social y desarrollo humano.</li> <li>- Vigencia de políticas nacionales orientadas al desarrollo social y seguridad alimentaria.</li> <li>- Organismos públicos y privados promocionan créditos y proyectos para la producción orgánica agropecuaria en seguridad alimentaria para las Unidades Educativas del Departamento.</li> <li>- Innovación de tecnología agropecuaria con asistencia técnica especializada en el campo agropecuario en Unidades Educativas del área dispersa.</li> <li>- Crecimiento de la producción de cultivos hortícolas, diversifican y fortalecen la dieta alimentaria de las familias.</li> <li>- Unidades Educativas aptas para la implementación de estrategias educativas agropecuarias en el nivel primario – secundario en el área dispersa.</li> <li>- Buena voluntad política en la gobernación departamental para el fortalecimiento de las instituciones que trabajan por las personas con discapacidad.</li> <li>- Coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales para el fortalecimiento de DNAS, Servicio Legal Municipal SLIM, COSLAM, UMADIS Y COMAN.</li> <li>- Relaciones con organismos no gubernamentales que trabajan en bien de los niños, niñas y adolescente, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, alimentación y nutrición.</li> <li>- Apoyo de instituciones estatales y privadas que trabajan a favor de los NNA dirigidas a la capacitación técnica de los acogidos en los centros del SEDEGES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente cooperación de agencias internacionales y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), el apoyo no es constante ni sostenible.</li> <li>- Climatología adversa, con cambios estacionales intempestivos con sequías prolongadas y heladas, alteran los ciclos productivos de productos pecuarios y agrícolas para las Unidades Educativas del departamento, con mayor acento en el área dispersa.</li> <li>- No se cuenta con infraestructura apropiada para la producción y transformación de productos agropecuarios en las Unidades Educativas de los diferentes municipios del Departamento de Oruro.</li> <li>- Desconocimiento de la normativa vigente en favor de las personas con discapacidad que origina su incumplimiento en las diferentes instituciones públicas y privadas.</li> <li>- La fluctuación de los precios de mercado de los productos desestabiliza una correcta programación del proceso de adquisición especialmente de alimentos para los centros de acogida.</li> <li>- Deficiente interpretación de la ley 548 por parte de las DNA's, FELCC, FELV, Fiscalía y otros para realizar acogimientos de NNA</li> <li>- Poco interés de los gobiernos municipales para gestionar recursos.</li> </ul>

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL (ÁREA DE GÉNERO GENERACIONAL Y FAMILIA)</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con la Ley N° 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.</li> <li>- Programas y proyectos nacionales que apoyan el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, niña, niños y adolescentes y adulto mayor.</li> <li>- Se cuenta con el respaldo de aliados estratégicos instituciones públicas y privadas para el desarrollo de las actividades en beneficio de las personas más vulnerables mujer, niña niño y adolescencia.</li> <li>- Coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales para el fortalecimiento de los Servicios Legales Integrales Municipales del Departamento de Oruro.</li> <li>- Relaciones con organismos no gubernamentales que trabajan en bien de las mujeres.</li> <li>- Fortalecimiento de Redes.</li> <li>- Coordinación interinstitucional en temas de vulneración de los derechos de las personas más vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de la normativa vigente en favor de las mujeres que origina su incumplimiento en las diferentes instituciones públicas y privadas.</li> <li>- Deficiente interpretación de la Ley N° 348, 369 y 548, por parte de los Servicios Legales Integrales Municipales, Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, Fiscalía y otros en la aplicación de la referida Ley.</li> <li>- Poco interés de los Gobiernos Autónomos Municipales y demás instituciones involucrados para gestionar recursos de acuerdo a la ley No.348, 369 y 548.</li> <li>- Reducción de apoyo interinstitucional de cooperación a proyectos y programas en tema de mujer por parte de ONG.</li> <li>- Incremento de los índices de violencia contra la mujer (violencia psicológica, física, discriminación, etc.).</li> </ul>

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios intergubernativos, interinstitucionales y cooperación internacional a objeto de viabilizar el accionar de los programas.</li> <li>- Cuenta con políticas sociales de protección, prevención y atención Niño, Niña y Adolescente.</li> <li>- Recursos económicos establecidos por ley para el sector social.</li> <li>- Establecimiento de compromisos con el sector de educación para desarrollar eventos de capacitación dirigido a adolescentes y jóvenes.</li> <li>- Existencia de otros programas de ONGs e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de los ingresos del IDH lo cual afecta la ejecución del Plan Operativo Anual del SEDEGES.</li> <li>- Recortes presupuestarios sin verificar necesidades que repercuten en el logro de los objetivos de gestión.</li> <li>- Coyuntura político social que provoca la fluctuación en los precios de mercado que desestabiliza una correcta programación de adquisición de bienes y servicios para cumplir con la atención a todos acogidos</li> <li>- Recorte del personal que dificulta el funcionamiento óptimo de los programas.</li> <li>- Procesos administrativos de contratación son tardíos en los Gobiernos Autónomos</li> </ul>

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>instancias privadas de apoyo a la niñez y adolescencia.</li> <li>- Apoyo de los Gobiernos Autónomos Municipales a través de las Defensorías de la niñez y adolescencia.</li> <li>- Apoyo y compromiso de los padres y madres de familia en los procesos de capacitación.</li> <li>- Infraestructura de los centros PDPSNA disponible para su funcionamiento en las zonas dispersas o rurales del departamento.</li> <li>- Normativa Legal vigente que respalda y ampara al trabajo que realiza la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipales.</li> <li>- La distancias que se deben recorrer para llegar a todos los centros infantiles, es óbice para completar la cobertura del plan de capacitación y socialización a jóvenes adolescentes lo cual puede comprometer los resultados esperados</li> <li>- Disminución de los recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales que afectan a la atención de los Centros de Acogida y los Centros del PDPSNA en las zonas rurales particularmente.</li> <li>- La infraestructura de los centros infantiles (PDPSNA) requiere de constantes trabajos de mantenimiento.</li> </ul>

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de Organismos de Cooperación Internacional al sistema público del Departamento.</li> <li>- Conformación del Comité de Coordinación con Organismo no Gubernamentales y otros.</li> <li>- SAFCI, Bono Juana Azurduy, Mi Salud, Tele Salud del Ministerio de Salud.</li> <li>- Coordinación con el GAD-ORU y GAMs del Departamento (Ley N° 031).</li> <li>- Convenios de Integración Docente Asistencial con Universidades (pre. y posgrado).</li> <li>- Contratación de RRHH por el GAD-ORU y GAMs.</li> <li>- Control Social en proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intromisión sindical en la gestión en salud.</li> <li>- Excesivo centralismo del Ministerio de Salud que afecta la rectoría del SEDES.</li> <li>- Insuficiente coordinación intersectorial.</li> <li>- Baja asignación presupuestaria para el sector salud</li> <li>- Insuficientes presupuesto del Nivel Central, GAD-ORU y GAMs para infraestructura y equipamiento.</li> <li>- Excesiva intromisión e injerencia política partidaria.</li> <li>- Mayor fragmentación del sistema de salud departamental por designación directa de RRHH del Ministerio de Salud.</li> <li>- Barreras socioculturales impiden el acceso a establecimientos de salud.</li> <li>- Presencia de desastres naturales.</li> </ul>

<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Institutos Técnicos y Tecnológicos cuentan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento del impacto de la modalidad de</li> </ul>

<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>con infraestructura necesaria y terrenos para la mejora, ampliación y construcciones de nuevas edificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los representantes institucionales locales asumen el liderazgo del proyecto.</li> <li>- Los INSTAS cuentan con equipamiento informático, instrumentos de laboratorio y mobiliario, y maquinaria agrícola.</li> <li>- Personal Docente y Administrativo con pertinencia académica y aptitudes en la eficacia profesional.</li> <li>- Estamento estudiantil con vocación y compromiso social comunitario.</li> <li>- Implementación de beca albergue y comedor gratuito, en los INSTAS del área rural del departamento.</li> <li>- Método pedagógico aplicado en los INSTAS es activo, participativo, integrado y constructivista.</li> <li>- Priorización de contenidos curriculares por requerimiento de las potencialidades sociales y productivas.</li> <li>- Compromiso dinámico de docentes en emprendimientos sociales, culturales y productivos para la práctica de los estudiantes.</li> <li>- Participación de autoridades políticas, cívicas, sociales y originarias en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de apoyo a los INSTAS.</li> <li>- Se incorpora el Concejo Educativo Social Comunitario para apoyar de acuerdo a sus funciones en beneficio de la institución, en los INSTAS Sajama y Totora.</li> <li>- Trabajo conjunto e integral en actividades institucionales de servicio: Brigada de Sanidad Humana y Animal, Equipo Comunal de Transformación, Brigada de Defensa Ambiental, Equipo Turístico Comunal, en los INSTAS en el departamento de Oruro.</li> <li>- Participación de la sociedad civil en actividades, talleres y ferias departamentales, en los Institutos Fiscales, de Convenio y Privados.</li> <li>- Convenios interinstitucionales entre el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (G.A.D.OR.) y los Gobiernos Autónomos Municipales de cobertura del PROSAIT.</li> <li>- Pre disponibilidad de la población y Gobiernos Municipales para apoyar con semovientes, para</li> </ul>	<p>educación no presencial (abierta y a distancia).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura asociada a las NTIC's, software y hardware obsoleto, en virtud al avance científico y tecnológico dinámico.</li> <li>- La enseñanza de una segunda lengua, no es obligatoria a nivel curricular.</li> <li>- Es bajo el porcentaje de estudiantes que participa en actividades de aplicación de los conocimientos (eventos de fomento a la creatividad, emprendedores y fortalecimiento de la formación en ciencias básicas de la ingeniería y la administración).</li> <li>- Desinterés por parte de los profesores de tiempo completo para realizar estudios de actualización en posgrado o lograr el grado.</li> <li>- Falta de un Programa de Apoyo Diferenciado a estudiantes para concluir su carrera en el tiempo previsto, así como incentivar la obtención del grado a nivel de Técnico Superior y facilidad de lograr un empleo.</li> <li>- Limitación de recursos financieros para encarar proyectos de magnitud a fortalecer y ampliar la cobertura de los Institutos Técnicos Superiores.</li> </ul>

<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>afrontar una enseñanza teórica, práctica y productiva en los INSTAS del área rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Públicas y Privadas con interés de apoyar el fortalecimiento de los INSTAS en el departamento de Oruro.</li> </ul>	

<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución administrativa emitida por el Gobernador del Departamento de Oruro para apoyo a las asociaciones deportivas en la obtención de Personerías Jurídicas sin pago de arancel, exentas de cobros con vigencia al 31 de julio de Aprobación de proyectos de –</li> <li>- Aprobación de proyectos de infraestructura para el beneficio y para cubrir la demanda deportiva de la población orureña</li> <li>- Realización del CONDEDE (Consejo Departamental del Deporte) que es presidido por la primera autoridad del Departamento (Gobernador)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debido a documentos en comodato el Servicio Departamental de Deportes no administra los campos deportivos del Polifuncional de los Periodistas, el Mini Coliseo de voleibol, Bisicros y Softbol, incurriendo en gastos de servicios básicos (agua y energía eléctrica)</li> <li>- Poca participación de la ciudadanía en la realización de eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales-</li> <li>- Falta de difusión de eventos deportivos por parte de las asociaciones departamentales en competencias nacionales e internacionales.</li> </ul>

### 3.6.7. FACTORES EXTERNOS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

**CUADRO 40: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

<b>DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DESCOLONIZACIÓN</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda de los Gobiernos Autonomos Municipales GAMs en Asistencia Técnica y capacitación en gestión pública municipal.</li> <li>- Demanda de capacitación por los actores de Control Social y organizaciones sociales en temáticas municipales para el ejercicio de sus competencias.</li> <li>- Voluntad política para la generación de espacios y agendas de coordinación entre Gobernación y los Municipios.</li> <li>- Posibilidad de firma de convenios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad desinformada y por ende conflictiva en los municipios, lo cual genera conflictos desde el punto de vista de la asistencia técnica.</li> <li>- Inadecuada coordinación interinstitucional de las demás instituciones que trabajan con municipios a nivel departamental.</li> <li>- Constantes cambios de personal en los Gobiernos Autónomos Municipales GAMs que interrumpe los resultados de la asistencia técnica efectuada y gestión pública.</li> <li>- Asignación de recursos económicos limitados</li> </ul>

<b>DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DESCOLONIZACIÓN</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>interinstitucionales GADOR-GAMs.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Etapa de cambios en el país. Objetivos y Metas de la Agenda Patriótica 2025 y disposiciones legales orientados al desarrollo económico social.</li> <li>- Predisposición y confianza para la coordinación hacia el Proyecto FOPRAIM II de parte de las entidades del nivel central del Estado.</li> <li>- Existe buena relación interinstitucional con los diferentes niveles de administración (Ministerios, demás Gobiernos departamentales y Municipal) y sociedad civil.</li> </ul>	<p>por baja de cotización de minerales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas y disposiciones legales emanadas del nivel central con vacíos en cuanto a su aplicación.</li> </ul>

### 3.6.8. FACTORES EXTERNOS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

**CUADRO 41: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

<b>DIRECCIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda de los Gobiernos Autónomos Municipales GAMs, en socialización de la Ley N° 339 Delimitación de Unidades Territoriales para atención de límites INTRA departamentales.</li> <li>- Voluntad política para la generación de espacios de dialogo para el inicio de los procesos de conciliación administrativa de delimitación territorial.</li> <li>- Mayor requerimiento de reconocimiento de personerías jurídicas</li> <li>- Mayor requerimiento de servicios de notaria de gobierno de otras entidades públicas del territorio nacional.</li> <li>- Buena coordinación con otras entidades territoriales autónomas instituciones dentro y fuera del departamento que permite cualificar el servicio.</li> <li>- Capacitación por parte de instituciones externas al personal de la Secretaria Departamental de Asuntos Jurídicos que benefician su formación académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos sociales a causa de Unidades Territoriales no delimitadas.</li> <li>- Desinformación y desconocimiento de la Ley de Delimitación de Unidades Territoriales por parte de autoridades lo cual genera conflictos sociales.</li> <li>- Manejo político inadecuado de los temas limítrofes.</li> <li>- Desinformación y desconocimiento de la Ley Departamental de Personerías Jurídicas y su Reglamento.</li> <li>- Resultados desfavorables provenientes de la inadecuada tramitación de procesos de recuperación de patrimonio del estado, contenciosos y contenciosos administrativos.</li> <li>- Apropiación de bienes del Estado por particulares debido a la falta de saneamiento del derecho propietario de la Gobernación de Oruro.</li> <li>- Retardación de los procesos de justicia (jueces, fiscales, investigadores y vocales).</li> <li>- Incumplimiento de normativas vigentes de contratistas, proveedores y otros en la</li> </ul>

DIRECCIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- presentación de documentos para la suscripción de contratos.</li> </ul>

### 3.6.9. FACTORES EXTERNOS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

CUADRO 42: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo del Gobierno Central para acceder a créditos en financiamiento externo para programas y proyectos de inversión.</li> <li>- Transferencias recibidas oportunamente por los beneficiarios para el cumplimiento y ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de reportes de información y/o conciliaciones por transferencias realizadas a entidades facultadas por norma y/o convenios para la ejecución y/o disposición de dichos recursos que permitan identificar saldos a favor y/o en contra del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro GADORU.</li> <li>- Fluctuación de la tasa LIBOR.</li> <li>- Posibles Débitos Automáticos que afecten la programación de recursos.</li> <li>- Restricción de modificaciones presupuestarias por el MEFP, para el pago del Servicio de la deuda a fin de gestión.</li> </ul>

### 3.6.10. FACTORES EXTERNOS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

CUADRO 43: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

CULTURA	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de hacer gestión interinstitucional para efectivizar la promoción del carnaval.</li> <li>- Alta demanda de participantes a nivel departamental y nacional para el Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí...”</li> </ul>	<p style="margin: 0;"><b>Programa Fomento a la Cultura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta normas nacionales específicas de fomento a la cultura.</li> <li>- No existe comprensión del ámbito competencial entre el Gobierno Departamental y los municipios por parte</li> </ul>

<b>CULTURA</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Canta Bolivia”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen normas que favorecen y promueven la actividad cultural.</li> <li>- Existe demanda y oferta para la ejecución de actividades culturales.</li> <li>- Existen programas y proyectos a nivel nacional que incentivan la práctica cultural.</li> <li>- Declaratoria UNESCO 2001 al carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.</li> <li>- Cobertura de medios locales, nacionales e internacionales durante el proceso festivo del carnaval de Oruro.</li> <li>- Existen eventos y festividades con identidad cultural en el departamento Oruro.</li> <li>- Declaratoria de Patrimonio Cultural del pueblo Boliviano, al Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí Canta Bolivia”, con sede en el Departamento de Oruro mediante Ley 500.</li> <li>- Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí Canta Bolivia” con proyección internacional.</li> <li>- Alianzas estratégicas con empresas e instituciones públicas y privadas.</li> </ul>	<p>de la población del área urbana y rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Municipios del departamento no cuentan en su totalidad con áreas ni personal específico para el Área de Cultura.</li> <li>- Inexistencia de un plan de salvaguardia del patrimonio cultural (Carnaval de Oruro).</li> <li>- Limitaciones con la ley 602 por su obsolescencia.</li> <li>- Constante plagio y usurpación cultural del Carnaval de Oruro (Danza y Música).</li> <li>- Conflictos sociales, que afectan el desarrollo del proceso festivo del Carnaval de Oruro.</li> <li>- Conflictos internos en las instituciones que forman parte del Carnaval de Oruro.</li> <li>- Mercantilización del Carnaval de Oruro en cuanto a su Promoción.</li> <li>- Falta de compromiso de otras Gobernaciones con sus participantes en el Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí Canta Bolivia”.</li> <li>- Creación de otros festivales en el interior del país.</li> </ul>

<b>TURISMO</b>	
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de demanda y oferta turística en el País.</li> <li>- Existencia de instituciones académicas en el área de turismo y medios de comunicación masivos.</li> <li>- Existe eventos nacionales e internacionales para el fortalecimiento del turismo.</li> <li>- Existe apoyo al fomento a la actividad turística.</li> <li>- Existe la ley general del turismo y el Plan Nacional de Turismo 2020-2025.</li> <li>- Participación de los municipios y comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permanentes conflictos sociales en el país.</li> <li>- Falta de instituciones organizadas que agrupan al sector.</li> <li>- Falta de unidades de turismo en los Municipios para coadyuvar con las actividades.</li> </ul>

#### IV. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

##### 4.1. MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro tiene la siguiente misión institucional:

Promover, estimular y coordinar la construcción colectiva del desarrollo productivo, humano, social, económico, territorial y la protección de los principios derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población, suministrando a los sectores, mediante la ejecución de proyectos y programas de una manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad según competencias que determine la ley con el uso eficiente y transparente de los recursos públicos en alianza con la iniciativa privada, facilitando nuevos procesos productivos.

##### 4.2. VISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro tiene la siguiente visión institucional:

*“Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, es una entidad pública autónoma con identidad propia, que planifica, inicia, ejecuta políticas, planes, programas y proyectos promoviendo la construcción colectiva del desarrollo productivo, económico, social, comunitario y territorial del Departamento de Oruro articulando el desarrollo con alianzas estratégicas institucionales”.*

##### 4.3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

La definición de objetivos de gestión, constituye la tarea principal del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, que representa las aspiraciones concretas de orden cuantitativo, principalmente vinculados a la producción institucional de bienes, servicios o normas, los cuales se relacionan con los resultados esperados en una gestión anual en el marco de las competencias.

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, establece sus objetivos estratégicos tomando en cuenta la categoría programática, el sector de desarrollo y cada secretaria departamental como área funcional. En el siguiente cuadro se desarrolla los objetivos estratégicos institucionales y las estrategias.

**CUADRO 44: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**

CAT. PROG. SECTOR DE DESARROLLO	ÁREA FUNCIONAL O STRÍA.DPTAL.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES
(0) ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	Jefatura de Gabinete	Mejorar la capacidad de gestión técnica y administrativa en todas las instancias de la estructura del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.	-Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y función pública, vinculada a la optimización de los procesos y procedimientos en la gestión administrativa y operativa de las áreas y unidades organizacionales de la estructura del órgano ejecutivo.
(10) CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Secretaría Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra	Contribuir al manejo y conservación de los recursos naturales, medio ambiente, manteniendo el equilibrio ecológico y control de la contaminación en el Departamento de Oruro.	-Mejorar las condiciones ambientales del factor suelo, aire y la biodiversidad en las 16 provincias del Departamento de Oruro, mediante la implementación de áreas forestales, cultivo de qawchi, pastos nativos, talleres de educación ambiental y manejo de aguas.  -Aprovechando el Plan Nacional de Cuencas, intervenir con el Manejo Integral de Cuencas en sectores donde se hayan

CAT. PROG. SECTOR DE DESARROLLO	ÁREA FUNCIONAL O STRÍA.DPTAL.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES
			<p>sido afectados en el cambio climático, generando convenios intergubernativos con el nivel central y Municipal para el cofinanciamiento de proyectos, MIC de pre inversión e inversión pública.</p> <p>- Con el Plan Director de la Cuenca del Lago Poopó, un instrumento de planificación territorial que orienta las inversiones para proyectos de recuperación, preservación de los recursos naturales en la cuenca del lago Poopó; para el cual se gestionara financiamiento futuras para proyectos de pre – inversión e inversión.</p> <p>- Se reforzara la normativa que regula el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos con Ley de riego N° 278, para solucionar los conflictos por el uso, disponibilidad y tenencia de derecho y uso del agua.</p>
(11) DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN Y FUENTES DE ENERGÍA	Secretaría Departamental de Obras Públicas (Unidad de Energía e Hidrocarburos)	Promover la integración regional de la industria eléctrica, mediante la ejecución de acciones colectivas como la dotación de energía eléctrica en los sectores rurales, sistemas aislados ubicados en todas las provincias del Departamento de Oruro.	-Mejorar las condiciones de vida de las familias de los 35 municipios del departamento de Oruro, mediante la dotación del servicio básico de energía eléctrica y construcción de proyectos de electrificación rural con líneas de A.T. y B.T.
(12) DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	Secretaría Departamental de Desarrollo Productivo y Transf.Ind. (S.E.D.A.G.)	Gestión productiva del desarrollo agropecuario, para garantizar la seguridad alimentaria a través del uso racional de los recursos agrícola, pecuario y piscícola en el Departamento de Oruro.	<p>-Mejorar la integralidad de proyectos para un mayor logro de gestión y trabajo concurrente en el desarrollo agropecuario.</p> <p>-Promover el desarrollo del personal técnico operativo y administrativo.</p> <p>-Fortalecer las infraestructuras del SEDAG con tecnificación adecuada que satisfaga las necesidades de la producción agropecuaria.</p> <p>-Gestionar recursos económicos para el sector agropecuario.</p> <p>-Formular normas para procesos normativos técnico operativo administrativo.</p>
(13) DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	Secretaría Departamental de Cultura y Turismo (Unidad de	Conservar, preservar y fortalecer el crecimiento del turismo comunitario sostenible, promover y difundir la riqueza natural,	-Viabilizar la continuidad y ejecución del programa destinado a la revaloración e impulso de las diferentes actividades turísticas, que permita promocionar,

<b>CAT. PROG. SECTOR DE DESARROLLO</b>	<b>ÁREA FUNCIONAL O STRÍA.DPTAL.</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES</b>
DEL TURISMO	Promoción Turística)	cultural y atractivos turísticos del Departamento de Oruro.	difundir y fortalecer, acciones y actividades de diversa naturaleza para consolidar a Oruro como un Destino Turístico Competitivo a Nivel Nacional e Internacional.
(15) DESARROLLO DE SANEAMIENTO BÁSICO	Secretaría Departamental de Obras Públicas (UNASBVI)	Reducción de riesgos de enfermedades, por factores asociados con el acceso al agua y el saneamiento básico.	-Identificar, elaborar, ejecutar en concurrencia proyectos de saneamiento básico promoviendo acciones que contribuyan al acceso equitativo y a la sostenibilidad de los servicios básicos, apoyando al desarrollo tecnológico, con la búsqueda del vivir bien.
(16) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo (SED-FMC)	Promover el desarrollo integral comunitario mediante acciones coordinadas entre los Gobiernos Autónomos Municipales y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.	-Fortalecer el proceso autonómico y la inversión municipal en los 35 municipios del Departamento de Oruro.
	Secretaría Departamental de Asuntos Jurídicos (Dirección de Límites Territoriales)	Consolidar y promover la definición de unidades territoriales administrativas del Departamento de Oruro y brindar servicios técnicos jurídicos a las unidades organizacionales del gobierno Autónomo Departamental de Oruro	-Emplear y promover procedimientos de conciliación administrativa de unidades territoriales inter e interdepartamental para la delimitación territorial del departamento de Oruro.  -Resolver problemas institucionales administrativos.
(17) DESARROLLO DE LA MINERIA	Secretaría Departamental de Minería y Metalurgia	Propiciar el desarrollo sostenible y equitativo del sector minero metalúrgico como pilar alternativo del desarrollo económico social del Departamento de Oruro.	-Promover estudios de prospección y exploración.  -Capacitar y asistir técnicamente al sector minero.  -Fiscalizar y controlar las regalías mineras.  -Promover la industrialización de materias primas.  -generar mecanismos de coordinación interinstitucionales con actores involucrados del sector minero.
(23) PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	Secretaría Departamental de Cultura y Turismo (Unidad de Desarrollo Cultural)	Promover, fortalecer y proteger las manifestaciones socioculturales del Departamento de Oruro, a través de la revalorización de nuestra identidad cultural y folclore.	-Ejecutar actividades culturales en el área urbana y rural del departamento enlazadas a los siguientes ejes temáticos: música, danza, folklore, poesía, escultura, etc.
(25)	Secretaría Departamental de	Garantizar una vida libre de violencia y discriminación, con	-Implementar Planes, Programas y Proyectos que vayan a proteger a las

CAT. PROG. SECTOR DE DESARROLLO	ÁREA FUNCIONAL O STRÍA.DPTAL.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES
DEFENSA Y PROTECCION DE LA MUJER	Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria	igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres del Departamento de Oruro.	mujeres y menores de edad a su cargo, de las agresiones físicas, psicológicas o sexuales o intento de feminicidio, ofreciéndoles apoyo social, legal, psicológico, de salud y laboral.
(26) DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Secretaría departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria (SE.DE.GE.S.)	Fortalecer e implementar políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez y adolescencia para brindar atención integral, prevención y protección según el grado de vulnerabilidad.	-Ejecutar programas y proyectos en materia de la niñez.  -Ejecutar programas y proyectos en materia de la adolescencia.
(35) COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	Secretaría Departamental de Desarrollo Productivo y Transf. Ind. (Dirección de Promoción Económica Industria y Comercio D.P.E.I.C.)	Diseñar, formular, promover, Planificar, organizar, controlar y realizar el seguimiento administrativo para la implementación y puesta en marcha de la Gestión Empresarial con base en las potencialidades productivas y fortalecer a las organizaciones productivas: micro, y pequeñas empresas de nuestro departamento.	- Impulsar el desarrollo industrial y comercial del departamento de Oruro.  - Diseñar estrategias para la gestación, estructuración, implementación y puesta en marcha de Empresas Estratégicas.  - Fomentar la creación, preservación, valoración de la manufactura y desarrollo productivo, industria y comercio como actividad prioritaria para el desarrollo económico local.  - Fortalecer e implementar planes, programas y proyectos de promoción a las Micro y Pequeñas Empresas del departamento.
(40) DESARROLLO DE LA SALUD	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad alimentaria (SE.DE.S.)	Desarrollar la gestión y atención integral de salud institucional, con la participación social e intersectorial, en rectoría y autoridad del SEDES, en el marco del Sistema Único y la Salud Familiar Comunitaria Intercultural, para mejora de la situación de salud del Departamento, como contribución a la calidad de vida de la población Orureña.	- Revitalizar el ejercicio del rol del personal de salud en atención, promoción, prevención y gestión en el logro de la calidad en el sector salud del Departamento de Oruro.  - Generar y gestionar proyectos intra e intersectoriales orientado a incrementar el acceso y cobertura de los servicios en la población y establecimientos.  - Estructurar el presupuesto global y financiamiento para 5 años tomando en cuenta objetivos, estrategias, proyectos y procesos de Desarrollo Institucional  - Estructurar la Organización del SEDES Oruro para la ejecución del PEI, en el paradigma que enfoca determinantes en el desarrollo social, económico y cultural de la población; orientando un trabajo integral e intersectorial con participación

CAT. PROG. SECTOR DE DESARROLLO	ÁREA FUNCIONAL O STRÍA.DPTAL.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES
			social.
(41) DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria (Programa Social de Atención a Institutos Técnicos y Tecnológicos)	Desarrollar sistemas integrados de educación técnica, aplicando tecnologías para mejorar la calidad del servicio y elevar los índices del desarrollo humano y social del departamento.	<p>- Mejorar la calidad y relevancia de la educación superior en los institutos técnicos - tecnológicos.</p> <p>-Contribuir a la ampliación de la cobertura de la educación superior con equidad para vivir bien.</p> <p>-Avanzar hacia el establecimiento de un sistema de educación superior abierto, flexible, articulado e integrado, dotando y garantizando los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento.</p>
(42) DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria	Fortalecer e implementar políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia, juventud, persona adulto mayor y personas con capacidades diferentes del departamento, para brindar atención, prevención y protección según el grado de vulnerabilidad.	-Mejorar integralmente las condiciones de vida de niños y niñas promoviendo el desarrollo biopsicosocial y acciones preventivas de violencia, abandono y fortalecer el ejercicio pleno de los derechos de los adolescentes acogido en los hogares y alumnos de unidades educativas de los 35 municipios del departamento de Oruro.
(43) DESARROLLO DE CAMINOS	Secretaría Departamental de Obras Públicas (Dirección de Infraestructura)	Consolidar la red de comunicación vial caminera, transporte por cable y aérea del departamento, a través de la construcción y mantenimiento, en función de la articulación de centros de producción, ciudad, ciudades intermedias y zonas rurales.	-Desarrollar acciones que Mejoren, diseñen y ejecuten obras necesarias para satisfacer las necesidades en los 34 municipios rurales del Departamento de Oruro.
(44) DESARROLLO DEL DEPORTE	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria (SE.DE.DE)	Fomentar el deporte, como parte de la salud física y mental, promoviendo la vocación y la profesionalización en las diversas disciplinas en sus tres niveles: formativo, recreativo y competitivo.	-Formación y capacitación de atletas a nivel elite para competencias nacionales e internacionales en el ámbito departamental, nacional e internacional.
(95) SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Secretaría General (Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana)	Reducir los elementos generadores de inseguridad ciudadana, como los niveles de violencia, delincuencia y criminalidad en el Departamento de Oruro.	-Reducir los elementos generados de inseguridad, a través de planes, programas y proyectos preventivos con interacción de las autoridades, la policía boliviana y la población.
(96)	Secretaría General (Unidad de	Lograr la resiliencia en el Departamento, contra amenazas	-Fortalecer la Gestión Integral del Riesgo para mejorar las capacidades de repuesta a

CAT. PROG. SECTOR DE DESARROLLO	ÁREA FUNCIONAL O STRÍA.DPTAL.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES
GESTION DE RIESGOS	Gestión de Riesgos)	naturales socio-naturales y antrópicas identificadas.	emergencias y crear una cultura ciudadana en Gestión de Riesgos.  -Llevar adelante los proyectos de Canalización, Dragado, Conformación de Diques de Protección y Refuerzo de Talud con proyectos como “Construcción de Diques de protección dragado izquierdo Río Desaguadero” y otros en actual elaboración desarrollo.  -Llevar adelante, trabajos de prevención con el Programa por situaciones de lluvia y sequía, Convenios de cooperación con los municipios para trabajos de emergencias.  -Promover, la elaboración de proyectos a diseño final en temas de prevención de riesgos mediante terceros.  -Asignación de recursos acorde a los requerimientos del programa y proyectos en ejecución y por ejecutarse.  Fortalecimiento de la Unidad mediante la construcción de infraestructura adecuada y equipamiento tecnológico de punta.
(97)  PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo	Contar con políticas de inversión y financiamiento sólidos a través de recursos de activos financieros de la institución.	-Planificar los programas y proyectos de inversión de tal modo que cuenten con el presupuesto requerido para su ejecución.
(98)  PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS (GRUPO 70000)	Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas	Contar con políticas de inversión y financiamiento sólidos en el GAD-ORU.	-Fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro en su rol de planificación integral en miras al desarrollo regional de inversión y financiamiento con criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
(99)  PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS (GRUPO 60000)	Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas	Contar con políticas de inversión y financiamiento sólidos para cumplir con las obligaciones de la deuda publica contraída.	-Estimar la previsión de recursos en base a un análisis de comportamiento de la fluctuación de los recursos del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

V. DISEÑO DEL PLAN

5.1. IDENTIFICACION DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

En el marco del Plan de Desarrollo Económico Social, el Gobierno Autónomo Departamental identifica en el PTDI los pilares, metas, resultados dentro el ámbito de sus funciones y atribuciones para el quinquenio 2016 – 2020, en base a esta, se incorpora las acciones a ejecutarse en el quinquenio para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional.

CUADRO 45: IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones Departamentales	Indicador de proceso		
1	1	5	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Porcentaje de adulto mayores que reciben renta dignidad	98	RENTA DIGNIDAD	100 % de recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad
1	1	6	1	Apoyo a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle en materia de salud, nutrición, educación, formación laboral y psicológica.	Tres casas de acogida construidas en el departamento de Oruro	Se contara con 5 casas de acogida	42	CONSTRUCCION DE CASAS DE ACOGIDA	Construcción de 2 casas de acogida
1	1	7	1	Promoción de la inserción familiar de niños y niñas.	Insuficientes e inadecuados programas sociales que mejoren la calidad de vida de la población	programas implementados que ayudan a mejorar la calidad de vida de la población	26	PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL	4 programas implementados
1	5	31	1	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	114.532 adolescentes en el departamento de Oruro en situación de vulnerabilidad de alcoholismo	113.466 adolescentes educados, atendidos y prevenidos sobre el alcoholismo	26	PROGRAMA EDUCACION ATENCION Y PREVENCION SOBRE EL ACOHOLISMO EN ADOLECENTES DEL DEPARTAMENTODE ORURO	Un programa implementado
				No se cuenta con centros de rehabilitación a personas drogodependientes	No se cuenta con un programa de adopciones	Se cuenta con estudio EDTP aprobado	41	CONST. UNID. INT. DE ORIENTACION, EDUCACION Y REHABILITACION AL INDIVIDUO DROGODEPENDIENTE Y ALCOHOLICO DPTO ORURO	Elaboración de estudio
1	5	35	4	Restitución del derecho a la familia en niños, niñas y adolescentes.	no se cuenta con un programa de adopciones	Reducir el número de acogimiento del Niño Niña dolcente NNA	42	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ADOPCION	implementación de un programa

Pilar	Meta	Resultado		Acción	Línea Base	Indicador de Impacto		Acciones Departamentales	Indicador de proceso
2	1	40	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	247 pozos perforados al 2015 para la provisión de agua	497 pozos perforados para la provisión de agua	15	GESTION Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO	50 pozos perforados anualmente para la provisión de agua
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	insuficientes capacidad institucional para la implementación de servicios básicos y saneamiento	EPSAS con capacidad de mantenimiento y monitoreo de agua y saneamiento básico	15	GESTION DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO EN AGUA Y SANAMIENTO BASICO	Fortalecimiento de las EPSAS
2	3	47	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Cobertura de energía eléctrica departamental es del 92%	Cobertura de energía eléctrica del 95%	11	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y CONVERSION DE SISTEMAS DE ELECTRICACION RURAL	Ampliación de la red eléctrica y conversión de energía monofásica en 10 provincias del departamento
2	4	48	1	Construcción de dobles vías.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Caminos de doble vía y mantenimiento de vías	98	TRANSFERENCIAS ABC	100 % de recursos transferidos a la ABC, para construcción y mantenimiento de caminos
2	4	53	1	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la red vial fundamental.	Se cuenta con 2249 km. De red vial departamental con requerimiento de mantenimiento	3142 km de red vial departamental mantenidos	43	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	se realiza el mantenimiento a 628 Km. Anualmente
2	4	53	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial departamental.	246 Km. asfaltados de la red vial departamental	346 km asfaltados de red vial departamental	43	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS ASFALTADOS	construcción de 20 km anuales de asfaltados de la red vial departamental
2	4	53	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial departamental.	1921 km. De tramo de tierra-ripió de la red vial departamental	2101 km rípiados de red vial departamental	43	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RÍPIADOS	Construcción de 36 km anuales de rípiados de red vial departamental
2	4	53	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial departamental.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de caminos	98	DESARROLLO DE CAMINOS (Servicio Departamental de Caminos - SEDCAM)	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Caminos SEDCAM, para construcción y mantenimiento de caminos
2	4	55	1	Construcción de puentes y accesos.	Puntos de congestión vehicular y necesidad de distribuidores	Se cuenta con 2 carpetas aprobadas para firma de convenio y búsqueda de financiamiento	43	CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL	Elaboración de 2 EDTP's
2	4	55	1	Construcción de puentes y accesos.	440 metros lineales de puentes y accesos construidos en el periodo 2010-2015	357 metros lineales de puentes y accesos construidos.	43	CONSTRUCCION DE PUENTES	3 construcciones de puentes y accesos y 9 EDTP's
2	4	65	1	Construcción, mejoramiento de la infraestructura del teleférico en	Carencia del medio de transporte turístico por cable (teleférico) y	823 metros de transporte	43	CONSTRUCCION TELEFERICO TURISTICO SANTUARIO VIRGEN	Un medio de transporte por cable

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones Departamentales	Indicador de proceso
			Oruro.	fortalecimiento al turismo	por cable (teleférico)	DEL SOCAVON ORURO	(teleférico)
2	4	69	2 Integración del territorio nacional mediante sistemas multimodal de transporte.	Deficiente regulación y fiscalización del sistema de transporte interprovincial	programa de regulación de transporte implementado de forma eficiente y eficaz	16 GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	Programa de regulación de transporte fortalecido
2	5	70	3 Comunidades urbanas: generación, Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Insuficiente de infraestructura adecuada para la administración y servicios públicos	3 EDTP's concluidos para la búsqueda de financiamiento	43 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	1 EDTP concluido
3	1	76	4 Gestión de la calidad de establecimientos y redes funcionales de salud.	Limitado funcionamiento y equipamiento de redes de salud	El sector salud se encuentra fortalecido con la ejecución de 2 programas y 1 proyecto	40 EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	Desarrollo de programas y proyectos de fortalecimiento a las redes de salud
3	1	76	4 Gestión de la calidad de establecimientos y redes funcionales de salud.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Porcentaje de personas con atención de salud.	40 DESARROLLO DE LA SALUD (Servicio Departamental de Salud - SEDES)	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Salud SEDES, para gestión integral de salud
3	1	76	6 Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	limitado acceso a los servicios de salud	Servicios de salud de calidad	40 SERVICIOS DE PREVENCION DE SALUD	Mayor acceso a los servicios de salud y prevención de enfermedades
3	1	85	1 Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.	limitado acceso a los servicios de salud	mayor acceso a los servicios de prevención de enfermedades transmisibles	40 PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	El departamento cuenta con 2 programas de prevención de enfermedades transmisibles
3	1	85	1 Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.	el departamento se encuentra libre del virus del sarampión	El departamento aún se encuentra libre del virus del sarampión	40 CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PARA ERRADICACION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	fortalecimiento a las campañas de vacunación del sarampión
3	2	89	1 Construcción y equipamiento de institutos de cuarto nivel.	Insuficientes centros de especialidades en el departamento de Oruro	se cuenta con 1 centro equipado y 2 EDTP's para la gestión de financiamiento	40 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTOS DE CENTROS DE ESPECIALIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	Adecuación y equipamiento de un centro oftalmológico
3	2	89	2 Construcción y equipamiento de hospitales de tercer nivel.	El departamento de Oruro cuenta con 2 hospital de tercer nivel	3 hospitales de tercer nivel	40 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL	construcción de un hospital de tercer nivel

Pilar	Meta	Resultado		Acción	Línea Base	Indicador de Impacto		Acciones Departamentales	Indicador de proceso
3	2	91	1	Implementación de una política sectorial de recursos humanos en salud.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Mayor cobertura de inmunización contra enfermedades y patologías prevenibles	98	BONO DE VACUNACION-ESCALAFON AL MERITO-BECAS DE MEDICINA EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES).	100 % de recursos transferidos al SEDES, para vacunación
3	3	94	4	Generación de incentivos para el acceso y permanencia de los estudiantes.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	El 100 % de bachilleres cuentan con diploma de bachiller	98	DIPLOMAS DE BACHILLER (SEDUCA)	100 % de recursos transferidos al SEDUCA, para extensión de diplomas de Bachilleres
3	3	97	2	Gestión y fortalecimiento de la educación superior.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Se mejora la calidad de la educación superior universitaria en el departamento	98	UNIVERSIDADES	100 % de recursos transferidos a la UNIVERSIDAD para mejorar la gestión de la educación superior
3	4	110	1	Construcción, equipamiento y funcionamiento de institutos técnicos y tecnológicos.	Insuficiente infraestructura y equipamiento en institutos técnico tecnológicos	Mejorar la calidad y relevancia de la educación superior en los institutos técnicos - tecnológicos	41	ATENCION A INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS	Fortalecimiento, asistencia técnica, infraestructura y equipamiento a institutos técnico tecnológicos
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	12 canchas de césped sintético ejecutadas por la Gobernación de Oruro	20 canchas de césped sintético y 1 piscina olímpica	44	CONSTRUCCION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCCTURA DEPORTIVA	8 canchas de césped sintético construidas y una piscina olímpica
3	6	112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	limitado fomento al deporte	Prácticas deportivas en el departamento de Oruro consecutivas	44	PROMOCION Y FOMETO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Implementación de programas de fomento y apoyo al deporte
3	6	112	2	Desarrollo y gestión institucional para el fortalecimiento del deporte.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Mejorar la calidad y oferta de los servicios deportivos	44	DESARROLLO DEL DEPORTE (Servicio Departamental de Deportes - SEDEDE)	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Deportes SEDEDE para mejorar la gestión de la deportiva
6	1	146	5	Fortalecimiento del registro y control de la comercialización de minerales y metales, coadyuvando a optimar los ingresos económicos para el Estado.	Insuficiente control al proceso de la activada minera departamental con respecto a la recaudación de regalías mineras	Incremento el porcentaje de regalías mineras en el departamento de Oruro	17	CONTROL FIZCALIZACION Y VERIFICACION DE REGALIAS MINERAS DEPTO. DE ORURO	1 proyecto implementado
6	1	147	1	Formación de industrias con alto grado de transformación (estatales, mixtas, intergubernamentales) vinculadas al desarrollo de los complejos productivos estratégicos.	Escasas empresas publicas industrializadoras	7 EDTP's para búsqueda de financiamiento	17	CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS	Elaboración de EDTP's para la minería y la agro industria

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	
6	2	148	2	Establecimiento y funcionamiento de parques industriales.	El departamento de Oruro no cuenta con zonas industriales que faciliten el asentamiento de la industria	Oruro se constituye en el principal centro de comercio internacional a través del funcionamiento del puerto seco	12 CONSTRUCCION DE PARQUES INDUSTRIALES Y PLATAFORMAS LOGISCTICAS	construcción de una plataforma logística multimodal (puerto seco) y estudios para un parque tecnológico y un parque industrial
6	2	153	1	Promoción turística nacional para el fomento al turismo interno.	Bajo flujo de visitantes nacionales e internacionales (202,731) en los atractivos turísticos del departamento	Se incrementó el flujo turístico en un 10%	23 PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCION A LA CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO	4 programas para la promoción y difusión de la cultura y turismo
6	2	154	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro eco turismo.	Carencia de espacios para la expresión artística y cultural	Se tiene un Teatro restaurado y en funcionamiento, además se cuenta con un estudio para búsqueda de financiamiento	14 CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE ESPACIOS CULTURALES	Restauración del teatro Palais Concert y 1 EDTP del teatro Gran Formato
6	4	162	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Existen 22 pisci granjas que benefician a 164 familias	Granjas piscícolas fortalecidas que benefician a 313 familias	12 MEJ. DE LA PRODUCCION PECUARIA Y PISCICOLA EN EL DEPTO DE ORURO	siembra de 100.000 alevinos
6	4	163	3	Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	Actualmente el departamento cuenta con 20.689 hectáreas bajo riego	Se ha incrementado en un 18% de superficie bajo riego mediante la implementación de 27 sistemas de riego	12 CONSTRUCCION Y AMPLIACION SISTEMAS DE RIEGO	Construcción e implementación de 27 sistemas de riego, 2 construcciones de presas y 2 EDTP's de presas
6	4	163	3	Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Los municipios de extrema pobreza incrementan su seguridad de acceso a agua para consumo humano	98 CONSTRUCCIÓN PROYECTO INTEGRAL DE COSECHA DE AGUA MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DPTO. ORURO (Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua - EMAGUA)	100 % de recursos transferidos a Entidad Ejecutora de medio Ambiente y Agua EMAGUA para implementar proyectos de cosecha de agua en municipios de extrema pobreza
6	6	168	1	Desarrollo de sistemas productivos agropecuarios sustentables.	Sistema de monitoreo climático agropecuario deficiente con índices de ocurrencia de fenómenos climáticos adversos de, sequía (0,4), Helada (0,83), Granizada (0,39) que afectan a la producción agropecuaria	1 Sistema de alerta y contingencia que contribuyen a la producción agropecuaria segura	12 FORTALECIMIENTO AL SITEMA DE ALERTA Y CONTINGENCIA AGROPECUARIA	Implementación de los sistemas de gestión de información, sistemas de modelamiento y monitoreo y sistema de difusión
6	6	169	1	Programa nacional de suelos.	en departamento existen aproximadamente 704.000 hectáreas de suelos salinos de los cuales 1.560 hectáreas	2060 hectáreas recuperadas al final del quinquenio	12 RECUPERACION DE SUELOS Y DESARROLLO DE PASTOS NATIVOS	100 hectáreas con medidas de recuperación de suelos

Pilar	Meta	Resultado		Acción	Línea Base	Indicador de Impacto		Acciones Departamentales	Indicador de proceso
					recuperadas				
6	6	170	1	Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de sistemas productivos sustentables para la seguridad alimentaria con soberanía.	Bajos índices de producción (Papa 4,8 tn/ha; Quinua 0,6 tn/ha; Alfa 4,5 tn/ha; Cebada grano 0,6 tn/ha) y productividad	Se mejoró los índices de producción (Papa 5 tn/ha; Quinua 0,8 tn/ha; Alfa 4,5 tn/ha; Cebada grano 0,7 tn/ha) y productividad	12	MEJORAMIENTO Y APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	Capacitación y fortalecimiento a unidades productivas, asistencia técnica a la producción, provisión de semillas certificadas
6	7	174	2	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Mayor cobertura de servicios de sanidad agropecuaria y mejor control de la inocuidad alimentaria en el departamento.	98	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG	100 % de recursos transferidos al Servicio SENASAG para mejorar la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria
6	9	181	1	Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.	Inexistencia de proyectos de fortalecimiento a las MyPES	Impulsar el desarrollo comercial del departamento a través del fortalecimiento productivo empresarial a las MyPES	13	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL A LAS MyPES "INNPULSA ORURO".	Capacitación y apoyo técnico a MyPES
7	2	211	3	Fomento a la producción minera cooperativizada.	No se cuenta con asesoramiento técnico a la producción de la pequeña minería departamental	implementación de técnicas adecuadas para la producción minera	17	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO A LA MINERÍA PEQUEÑA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	Capacitación y asistencia técnica a cooperativas mineras
7	2	215	2	Proyectos hidroeléctricos de generación de energía eléctrica .	El departamento de Oruro no cuenta con sistemas eléctricos alternativos	Elaboración de 5 EDTP's elaborados y en búsqueda de financiamiento	11	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIAS ALTERNATIVAS	Elaboración de EDTP's
8	2	227	1	Construcción, refacción y equipamiento de comedores escolares con dotación de agua, saneamiento básico y huertos escolares pedagógicos.	Se tiene 13.944 estudiantes beneficiarios de los cuales el 3% presentan desnutrición y 7% presentan mala alimentación (sobre peso y obesidad)	La población total de beneficiarios presenta buenas condiciones de salud y 0% de desnutrición	42	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	13.944 estudiantes atendidos con asistencia técnica y fortalecimiento a la producción de hortalizas y frutas. Capacitación en nutrición
8	5	240	1	Programas multisectoriales de alimentación y nutrición en el ciclo de la vida y articulación de acciones para disminuir la desnutrición crónica entre sectores.	16% de los niños en edad de 2 a 5 años presentan desnutrición	Se redujo la desnutrición al 9% en niños de 2 a 5 años	42	PLAN MULTISECTORIAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (PMUAN)	Capacitación y fortalecimiento a la salud y nutrición

Pilar	Meta	Resultado		Acción	Línea Base	Indicador de Impacto		Acciones Departamentales	Indicador de proceso
8	5	241	1	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	Falta de políticas para una atención adecuada en los sectores vulnerables.	Se disminuyó la mortalidad infantil, materna y se mejoró la atención a la población	40	FORTALECIMIENTO DEL CODAN ORURO	100% de ejecución del proyecto de fortalecimiento CODAN
9	3	248	2	Ordenamiento territorial y uso de suelos.	No se cuenta con un plan de manejo de recursos hídricos y suelos	Se cuenta con un plan de uso de suelos y un plan de recursos hídricos aprobados y en ejecución	96	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS	2 programas implementados
9	5	257	1	Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.	1.097 licencias ambientales expedidas en el último quinquenio	2097 licencias ambientales expedidas	43	EDUCACION Y REGULACION AMBIENTAL	200 licencias ambientales expedidas por año
9	5	259	2	Prevención control y sanciona al tráfico y comercialización ilegal de especies.	En 39 comunidades se cosecho 2.372 Kg. De fibra de vicuña	Se fortalecieron la conservación en 42 comunidades y se cosecho 2000 Kg. De fibra de vicuña	10	CONSER. Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA DEPARTAMENTO DE ORURO	400 Kg. De cosecha de fibra de vicuña anual
9	6	263	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	492 hectáreas de áreas forestales	792 hectáreas forestadas	10	DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES	60 hectáreas forestadas anualmente
9	7	265	1	Desarrollo e implementación de planes de cuencas para una gestión integral de los recursos hídricos.	Inadecuado aprovechamiento de las cuencas en el departamento de Oruro	Aprovechamiento y manejo adecuado de recursos naturales en cuencas hidrográficas del departamento	10	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	13 EDTP's e implementación de manejo de recursos naturales en 5 cuencas hidrográficas
9	7	271	1	Consolidación de los sistemas de alerta temprana en los diferentes niveles territoriales.	Baja capacidad de atención y prevención a desastres naturales	Se mitigó los desastres naturales en 5 zonas de riesgo y se cuenta con 3 EDTP's para búsqueda de financiamiento	96	GESTION Y MITIGACION DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES	3 EDTP's y 5 proyectos de mitigación de desastres naturales
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	00	ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación

Pilar	Meta	Resultado		Acción	Línea Base	Indicador de Impacto	Acciones Departamentales	Indicador de proceso
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	01 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	10 CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	11 DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACION Y FUENTES DE ENERGIA	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	12 DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	13 DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	14 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	16 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación

Pilar	Meta	Resultado		Acción	Línea Base	Indicador de Impacto		Acciones Departamentales	Indicador de proceso
				gestión institucional.					
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	17	DESARROLLO DE LA MINERIA	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	25	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	42	DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-ACTIVOS FINANCIEROS	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gasto recurrente de la GAD-ORU	Optimización de los recursos de la GAD-ORU de manera eficiente y eficaz	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DEUDAS	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación
11	1	298	10	Desarrollo e implementación de la carrera administrativa descolonizada en el marco del Vivir Bien.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Mejorar la gestión administrativa de funcionarios públicos	98	SUPERINTENDENCIA DEL SERVICIO CIVIL	100 % de recursos transferidos a la Superintendencia del Servicio Civil para mejorar la gestión de los recursos humanos

Pilar	Meta	Resultado		Acción	Línea Base	Indicador de Impacto		Acciones Departamentales	Indicador de proceso
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Existe necesidad permanente de personal cualificado en áreas específicas de la gestión administrativa y técnica	Mayor eficiencia en la gestión administrativa y técnica del GAD-ORU	16	PROGRAMA DE APOYO TECNICO A LA INVERSION	Apoyo a gestión administrativa y técnica
11	3	310	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	carencia de infraestructuras policiales adecuadas	Se tiene proyectado la construcción de módulos policiales en las 16 provincias, un centro de mantenimiento e inspección vehicular.	95	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	3 EDTP's infraestructuras policiales
11	3	311	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	Inadecuada aplicación de las normas, políticas nacionales y departamentales	se redujo la tasa de inseguridad ciudadana	95	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 programa implementado
11	3	315	2	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	inadecuada infraestructura en el nuevo recinto penitenciario	se incrementó el nivel de seguridad en el nuevo recinto penitenciario	95	MURO PERIMETRAL NUEVA CARCEL DE ORURO	Construcción de un muro perimetral
11	5	323	1	Realización de delimitación en 16 tramos interdepartamentales con un total de 5,304.5 kms, aplicando la normativa y los procesos de conciliación establecidos en coordinación con las Dependencias Técnicas de Límites y las instituciones relacionadas (IGM, INE, INRA y otros).	De 35 municipios del departamento de Oruro, solo 1 cuenta con límites definidos.	Los municipios de Oruro cuentan con gestión administrativa y técnica para la solución de problemas limítrofes.	16	GESTION Y FORTALECIMIENTO A LA DELIMITACION TERRITORIAL	Proceso de conciliación concertación y solución de conflictos de límites.
11	5	323	4	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.	Necesidad permanente de actualización en temas legislativos nacionales y departamentales	Gestión eficiente de elaboración de propuestas leyes y normas departamentales	16	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	Propuestas de ley
11	5	325	2	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	baja ejecución en inversión pública (60% en promedio) en los 35 municipios de Oruro	35 municipios con capacidad de gestión e inversión pública (75% de ejecución en promedio)	16	FORTALECIMIENTO A LAS AUTONOMIAS MUNICIPALES	Fortalecimiento a la gestión pública en los municipios del Departamento de Oruro

Pilar	Meta	Resultado		Acción	Línea Base	Indicador de Impacto		Acciones Departamentales	Indicador de proceso
12	1	329	3	Revalorización y visibilizarían de la historia y cosmovisión de las naciones indígena originario campesinas del Estado Plurinacional, generando espacios de integración.	La actual infraestructura es inadecuada y provisional	1 EDTP para búsqueda de financiamiento	14	CONST. ESCENARIO DEL MAJESTUOSO CARNAVAL ORURO	1 EDTP's
12	2	334	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	100 % de recursos transferidos según Plan Operativo Anual POA	Incrementar el espíritu y fervor patriótico de todas las bolivianas y los bolivianos	98	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICO PATRIOTICA (Ministerio de Culturas y turismo)	100 % de recursos transferidos al Ministerio de Culturas y turismo para contribuir al fondo de fomento a la educación cívico patriótica

## 5.2. PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO

Las “Acciones” (programas y proyectos) identificados en el proceso de elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento, se constituyen el centro de la planificación estratégica institucional del Gobierno Autónomo Departamental, sobre cuya base se realiza a continuación, la programación por cada una de las Secretarías Departamentales de la Gobernación (según estructura orgánica, funciones y atribuciones), responsables de su ejecución y seguimiento considerando el tiempo de ejecución en el quinquenio (2016 - 2020). A continuación se realiza un cuadro demostrativo, que refleja la Categoría Operativa (Secretaría Departamental) responsable de la acción identificada, además se refleja el empoderamiento del Gobierno Departamental de Oruro con la “Agenda Patriótica 2025” identificándose con los 13 pilares.

**CUADRO 46: PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO**

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
1	1	5	1	RENTA DIGNIDAD	100 % de recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad		100 % de recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad	100 % de recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad	100 % de recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad	100 % de recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad	100 % de recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad
1	1	6	1	CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE ACOGIDA	Construcción de 2 casas de acogida	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1 casa de acogida			1 casa de acogida	
1	1	7	1	PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL	4 programas implementados	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES Oruro	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES Oruro	2 programas implementados; 100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES Oruro	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES Oruro	2 programas en ejecución; 100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES Oruro
1	5	31	1	PROGRAMA EDUCACION ATENCION Y PREVENCIÓN SOBRE	Un programa implementado	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD	1 programa implementado	-	-	-	-

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
				EL ACOHOLISMO EN ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORURO		ALIMENTARIA					
				CONST. UNID. INT. DE ORIENTACION, EDUC. Y REHAB. AL INDIVIDUO DROGODEPENDIENTE Y ALCOHOLICO DEPARTAMENTO ORURO	Elaboración de estudio	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA					1 estudio elaborado
1	5	35	4	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ADOPCION	implementación de un programa	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA					1 programa en ejecución
2	1	40	1	GESTION Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO	50 pozos perforados anualmente para la provisión de agua	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	50 pozos perforados	50 pozos perforados	50 pozos perforados	1 programa implementado y 50 pozos perforados	1 construcción de agua potable y 50 pozos perforados
2	1	41	1	GESTION DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO EN AGUA Y SANAMIENTO BASICO	Fortalecimiento de las EPSAS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS		1 estudio de obras de contingencia elaborado; 1 programa implementado; 1 construcción de alcantarillado para periurbanos			1 programa de saneamiento básico en ejecución

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
2	3	47	1	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y CONVERSION DE SISTEMAS DE ELECTRICACION RURAL	Ampliación de la red eléctrica y conversión de energía monofásica en 10 provincias del departamento	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	1 programa mantenimiento de líneas y redes eléctricas implementado; 1 construcción de electrificación	2 estudios concluidos	2 estudios concluidos; 3 construcciones de electrificación	3 construcciones de electrificación	1 programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura eléctrica implementado; 7 construcciones de electrificación
2	4	48	1	TRANSFERENCIAS ABC	100 % de recursos transferidos a la ABC, para construcción y mantenimiento de caminos		100 % de recursos transferidos a la ABC, para construcción y mantenimiento de caminos	100 % de recursos transferidos a la ABC, para construcción y mantenimiento de caminos	100 % de recursos transferidos a la ABC, para construcción y mantenimiento de caminos	100 % de recursos transferidos a la ABC, para construcción y mantenimiento de caminos	100 % de recursos transferidos a la ABC, para construcción y mantenimiento de caminos
2	4	53	1	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	se realiza el mantenimiento a 628 Km. Anualmente	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	1 programa implementado				2 programas implementados
2	4	53	2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS ASFALTADOS	construcción de 20 km anuales de asfaltados de la red vial departamental	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	2 construcciones de caminos asfaltados	2 construcciones de caminos asfaltados; 5 estudios de construcciones de caminos asfaltados		1 estudio de construcción de camino asfaltado	5 construcciones de caminos asfaltados; 2 estudios de construcciones de caminos asfaltados
				CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RIPIADOS	Construcción de 36 km anuales de ripiados de red vial departamental	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	1 construcción de camino ripiado; 3 estudios de construcciones de caminos ripiados	6 estudios de construcciones de caminos ripiados	1 estudio de camino ripiado	1 construcción de camino ripiado; 4 estudios de caminos ripiados	

Pila r	M e t a	Result ado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
2	4	53	2	DESARROLLO DE CAMINOS (Servicio Departamental de Caminos - SEDCAM)	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Caminos SEDCAM, para construcción y mantenimiento de caminos		100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Caminos SEDCAM, para construcción y mantenimiento de caminos	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Caminos SEDCAM, para construcción y mantenimiento de caminos	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Caminos SEDCAM, para construcción y mantenimiento de caminos	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Caminos SEDCAM, para construcción y mantenimiento de caminos	100 % de recursos transferidos al Servicio Departamental de Caminos SEDCAM, para construcción y mantenimiento de caminos
2	4	55	1	CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL	Elaboración de 2 EDTP's	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	1 estudio de construcción de viaducto		2 estudios de construcciones de viaductos		
				CONSTRUCCION DE PUENTES	3 construcciones de puentes y accesos y 9 EDTP's	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	2 construcciones de puentes; 3 estudio de construcción de puente	4 estudios de construcciones de puentes	1 estudio de construcción de puente		3 estudios de construcciones de puentes; 1 construcción de puente
2	4	65	1	CONST. TELEFERICO TURISTICO SANTUARIO VIRGEN DEL SOCAVON ORURO	Un medio de transporte por cable (teleférico)	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS			1 construcción de teleférico turístico		
2	4	69	2	GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	Programa de regulación de transporte fortalecido	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	1 programa de gestión integral de transporte implementado				1 programa de gestión integral de transporte implementado
2	5	70	3	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	1 EDTP concluido	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS			1 estudio de construcción complejo turístico	1 estudio de construcción infraestructura para el mantenimiento de equipo pesado	1 estudio de construcción edificio GADORU

Pila r	M e t a	Result ado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
3	1	76	4	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	Desarrollo de programas y proyectos de fortalecimiento a las redes de salud	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Banco de sangre funcionando; redes de salud fortalecidas	Banco de sangre funcionando; redes de salud fortalecidas; Hospital general San Juan de Dios fortalecido	Banco de sangre funcionando; redes de salud fortalecidas	Banco de sangre funcionando; redes de salud fortalecidas	Banco de sangre funcionando; redes de salud fortalecidas; 1 programa de hospital de tercer nivel implementado
3	1	76	4	DESARROLLO DE LA SALUD (Servicio Departamental de Salud - SEDES)	100 % de recursos transferidos al SEDES, para gestión integral de salud		100 % de recursos transferidos al SEDES, para gestión integral de salud	100 % de recursos transferidos al SEDES, para gestión integral de salud	100 % de recursos transferidos al SEDES, para gestión integral de salud	100 % de recursos transferidos al SEDES, para gestión integral de salud	100 % de recursos transferidos al SEDES, para gestión integral de salud
3	1	76	6	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE SALUD	Mayor acceso a los servicios de salud y prevención de enfermedades	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Servicios de salud preventivos implementados	Servicios de salud preventivos implementados	Servicios de salud preventivos implementados	Servicios de salud preventivos implementados	Servicios de salud preventivos implementados
3	1	85	1	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	El departamento cuenta con 2 programas de prevención de enfermedades transmisibles	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Servicios de salud de enfermedades transmisibles implementados	Servicios de salud de enfermedades transmisibles implementados	Servicios de salud de enfermedades transmisibles implementados	Servicios de salud de enfermedades transmisibles implementados	Servicios de salud de enfermedades transmisibles implementados
				CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PARA ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	fortalecimiento a las campañas de vacunación del sarampión	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Campañas de vacunación	Campañas de vacunación	Campañas de vacunación	Campañas de vacunación	Campañas de vacunación
3	2	89	1	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTOS DE CENTROS DE ESPECIALIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	Adecuación y equipamiento de un centro oftalmológico				1 estudio de integral de salud; 1 programa oftalmológico implementado	Elaboración de un estudio para el centro de especialidades	1 estudio de construcción centro de especialidades; 1 programa oftalmológico implementado

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
3	2	89	2	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL	construcción de un hospital de tercer nivel	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA			1 construcción de obras complementarias hospital de tercer nivel; 1 estudio de ampliación y equipamiento hospital de tercer nivel		
3	2	91	1	BONO DE VACUNACION-ESCALAFON AL MERITO-BECAS DE MEDICINA (SEDES)	100 % de recursos transferidos al SEDES, para vacunación		100 % de recursos transferidos al SEDES, para vacunación	100 % de recursos transferidos al SEDES, para vacunación	100 % de recursos transferidos al SEDES, para vacunación	100 % de recursos transferidos al SEDES, para vacunación	100 % de recursos transferidos al SEDES, para vacunación
3	3	94	4	DIPLOMAS DE BACHILLER (SEDUCA)	100 % de recursos transferidos al SEDUCA, para extensión de diplomas de Bachilleres		100 % de recursos transferidos al SEDUCA, para extensión de diplomas de Bachilleres	100 % de recursos transferidos al SEDUCA, para extensión de diplomas de Bachilleres	100 % de recursos transferidos al SEDUCA, para extensión de diplomas de Bachilleres	100 % de recursos transferidos al SEDUCA, para extensión de diplomas de Bachilleres	100 % de recursos transferidos al SEDUCA, para extensión de diplomas de Bachilleres
3	3	97	2	UNIVERSIDADES	100 % de recursos transferidos a la UNIVERSIDAD para mejorar la gestión de la educación superior		100 % de recursos transferidos a la UNIVERSIDAD para mejorar la gestión de la educación superior	100 % de recursos transferidos a la UNIVERSIDAD para mejorar la gestión de la educación superior	100 % de recursos transferidos a la UNIVERSIDAD para mejorar la gestión de la educación superior	100 % de recursos transferidos a la UNIVERSIDAD para mejorar la gestión de la educación superior	100 % de recursos transferidos a la UNIVERSIDAD para mejorar la gestión de la educación superior
3	4	110	1	ATENCION A INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS	Fortalecimiento, asistencia técnica, infraestructura y equipamiento a institutos técnico tecnológicos	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1 programa de institutos técnicos tecnológicos implementado; 1 ampliación y 1 construcción de institutos				1 programa de institutos técnicos tecnológicos implementado

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
							técnicos tecnológicos				
3	5	111	1	CONSTRUCCION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	8 canchas de césped sintético construidas y una piscina olímpica	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		1 construcción de infraestructura deportiva	1 construcción de infraestructura deportiva		1 estudio de residencia deportiva; 1 construcción de piscina olímpica
3	6	112	1	PROMOCION Y FOMETO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Implementación de programas de fomento y apoyo al deporte	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	2 programas de fomento al deporte implementados	1 programa de apoyo al deporte implementado			3 programas de fortalecimiento y apoyo al deporte implementados
3	6	112	2	DESARROLLO DEL DEPORTE (Servicio Departamental de Deportes - SEDEDE)	100 % de recursos transferidos al SEDEDE para mejorar la gestión de la deportiva		100 % de recursos transferidos al SEDEDE para mejorar la gestión de la deportiva	100 % de recursos transferidos al SEDEDE para mejorar la gestión de la deportiva	100 % de recursos transferidos al SEDEDE para mejorar la gestión de la deportiva	100 % de recursos transferidos al SEDEDE para mejorar la gestión de la deportiva	100 % de recursos transferidos al SEDEDE para mejorar la gestión de la deportiva
6	1	146	5	CONTROL FIZCALIZACION Y VERIFICACION DE REGALIAS MINERAS DEPTO. DE ORURO	1 proyecto implementado	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	Fiscalización de las regalías mineras	Fiscalización de las regalías mineras	Fiscalización de las regalías mineras		
6	1	147	1	CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS	Elaboración de EDTP's para la minería y la agro industria	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	3 estudios de plantas industrializadoras	3 estudios de plantas industrializadoras	2 estudios de plantas industrializadoras		1 estudio de planta industrializadora

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
6	2	148	2	CONSTRUCCION DE PARQUES INDUSTRIALES Y PLATAFORMAS LOGISTICAS	construcción de una plataforma logística multimodal (puerto seco) y estudios para un parque tecnológico y un parque industrial	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	1 construcción (en ejecución) centro logístico			1 estudio de parque industrial; 1 estudio de parque tecnológico	1 estudio de construcción planta logística multimodal
6	2	153	1	PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCION A LA CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO	4 programas para la promoción y difusión de la cultura y turismo	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	1 estudio de desarrollo de turismo				4 programas de fomento y promoción de la cultura y turismo implementados
6	2	154	2	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE ESPACIOS CULTURALES	Restauración del teatro Palais Concert y 1 EDTP del teatro Gran Formato	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	1 estudio de construcción sala de conciertos				1 teatro restaurado (Palais Concert)
6	4	162	1	MEJ. DE LA PRODUCCION PECUARIA Y PISCICOLA EN EL DEPTO DE ORURO	siembra de 100.000 alevinos	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	100.000 alevinos sembrados	100.000 alevinos sembrados	100.000 alevinos sembrados	100.000 alevinos sembrados	100.000 alevinos sembrados
6	4	163	3	CONSTRUCCION Y AMPL. SISTEMAS DE RIEGO	Construcción e implementación de 27 sistemas de riego, 2 construcciones de presas y 2 EDTP's de presas	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	17 construcciones de sistemas de riego; 1 estudio de construcción de sistema de riego; 100 % de recursos transferidos al SEDERI para sistemas de riego	4 construcciones de sistemas de riego; 2 estudios de construcciones de sistemas de riego; 100 % de recursos transferidos al SEDERI para sistemas de riego	1 estudio de construcción de sistema de riego; 100 % de recursos transferidos al SEDERI para sistemas de riego	2 construcciones de sistemas de riego; 100 % de recursos transferidos al SEDERI para sistemas de riego	100 % de recursos transferidos al SEDERI para sistemas de riego

Pila r	M e t a	Result ado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
6	4	163	3	CONSTRUCCIÓN PROYECTO INTEGRAL DE COSECHA DE AGUA MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DPTO. ORURO (Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua - EMAGUA)	100 % de recursos transferidos a EMAGUA para implementar proyectos de cosecha de agua en municipios de extrema pobreza		100 % de recursos transferidos a EMAGUA para implementar proyectos de cosecha de agua en municipios de extrema pobreza	100 % de recursos transferidos a EMAGUA para implementar proyectos de cosecha de agua en municipios de extrema pobreza	100 % de recursos transferidos a EMAGUA para implementar proyectos de cosecha de agua en municipios de extrema pobreza	100 % de recursos transferidos a EMAGUA para implementar proyectos de cosecha de agua en municipios de extrema pobreza	100 % de recursos transferidos a EMAGUA para implementar proyectos de cosecha de agua en municipios de extrema pobreza
6	6	168	1	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE ALERTA Y CONTINGENCIA AGROPECUARIA	Implementación de los sistemas de gestión de información, sistemas de modelamiento y monitoreo y sistema de difusión	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA			1 programa de contingencia agropecuaria implementado		1 sistema de alerta temprana implementado; 1 sistema de sanitario agropecuario implementado
6	6	169	1	RECUPERACION DE SUELOS Y DESARROLLO DE PASTOS NATIVOS	100 hectáreas con medidas de recuperación de suelos	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	100 hectáreas recuperadas				
6	6	170	1	MEJORAMIENTO Y APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	Capacitación y fortalecimiento a unidades productivas, asistencia técnica a la producción, provisión de semillas certificadas	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	Fortalecimiento a los productores agropecuarios	Fortalecimiento a los productores agropecuarios	Fortalecimiento a los productores agropecuarios; 1 centro agropecuario (CADEA) fortalecido	Fortalecimiento a los productores agropecuarios	Fortalecimiento a los productores agropecuarios
6	7	174	2	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA – SENASAG	100 % de recursos transferidos al SENASAG para mejorar la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria		100 % de recursos transferidos al SENASAG para mejorar la sanidad agropecuaria e inocuidad	100 % de recursos transferidos al SENASAG para mejorar la sanidad agropecuaria e inocuidad	100 % de recursos transferidos al SENASAG para mejorar la sanidad agropecuaria e inocuidad	100 % de recursos transferidos al SENASAG para mejorar la sanidad agropecuaria e inocuidad	100 % de recursos transferidos al SENASAG para mejorar la sanidad agropecuaria e inocuidad

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
							alimentaria	alimentaria	alimentaria	alimentaria	alimentaria
6	9	181	1	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL A LAS MyPES "INNPULSA ORURO".	Capacitación y apoyo técnico a MyPES	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL					1 proyecto de fortalecimiento productivo a las MyPES implementado
7	2	211	3	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO A LA MINERÍA PEQUEÑA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	Capacitación y asistencia técnica a cooperativas mineras	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA					Asistencia técnica a la minería pequeña en ejecución
7	2	215	2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIAS ALTERNATIVAS	Elaboración de EDTP's	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	1 estudio de construcción central solar fotovoltaica	1 estudio de construcción microcentral hidroeléctrica	1 estudio de construcción parque eólico		1 estudio de construcción central termoelectrica; 1 estudio de construcción sistema de energía hidroeléctrica
8	2	227	1	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	13.944 estudiantes atendidos con asistencia técnica y fortalecimiento a la producción de hortalizas y frutas. Capacitación en nutrición	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	13.944 estudiantes atendidos y capacitados	13.944 estudiantes atendidos y capacitados	13.944 estudiantes atendidos y capacitados	13.944 estudiantes atendidos y capacitados	13.944 estudiantes atendidos y capacitados
8	5	240	1	PLAN MULTISECTORIAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (PMUAN)	Capacitación y fortalecimiento a la salud y nutrición	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA					1 plan multisectorial de alimentación y nutrición en implementación

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
8	5	241	1	FORTAL. DEL CODAN ORURO	100% de ejecución del proyecto de fortalecimiento CODAN	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA					Concejo departamental de alimentación y nutrición fortalecido
9	3	248	2	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS	2 programas implementados						2 programas de manejo y mantenimiento en proceso de implementación
9	5	257	1	EDUCACION Y REGULACION AMBIENTAL	200 licencias ambientales expedidas por año		4 campañas de educación ambiental	4 campañas de educación ambiental	4 campañas de educación ambiental	4 campañas de educación ambiental	4 campañas de educación ambiental
9	5	259	2	CONSER. Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA DPTO DE ORURO	400 Kg. De cosecha de fibra de vicuña anual	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	400 Kg. Cosechados de fibra de vicuña	400 Kg. Cosechados de fibra de vicuña	400 Kg. Cosechados de fibra de vicuña	400 Kg. Cosechados de fibra de vicuña	400 Kg. Cosechados de fibra de vicuña
9	6	263	1	DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES	60 hectáreas forestadas anualmente	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	60 hectáreas forestadas	60 hectáreas forestadas	60 hectáreas forestadas	60 hectáreas forestadas	60 hectáreas forestadas
9	7	265	1	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	13 EDTP's e implementación de manejo de recursos naturales en 5 cuencas hidrográficas	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	2 estudio de manejo integral de cuencas	2 manejos integrales de cuencas; 6 estudio de manejo integral de cuencas	5 manejo integral de cuenca	6 manejos integrales de cuencas	
9	7	271	1	GESTION Y MITIGACION DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES	3 EDTP's y 5 proyectos de mitigación de desastres naturales	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	Dragado de ríos	Dragado de ríos; 1 construcción de obras de protección; 1 estudio de construcción de obras de	Dragado de ríos	Dragado de ríos	Dragado de ríos; 4 construcciones de obras de protección

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
								protección; 1 dragado de vaso			
11	1	298	6	ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente
				ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente
				CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente
				DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACION Y FUENTES DE ENERGIA	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente
				DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
				DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente				
				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente				
				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente				
				DESARROLLO DE LA MINERIA	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente				
				DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente				
				DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente				
				PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-ACTIVOS FINANCIEROS	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que		Gasto Corriente				

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
					cuenta la gobernación						
				PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DEUDAS	Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación		Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente
11	1	298	10	SUPERINTENDENCIA DEL SERVICIO CIVIL	100 % de recursos transferidos a la Superintendencia del Servicio Civil para mejorar la gestión de los recursos humanos		100 % de recursos transferidos a la Superintendencia del Servicio Civil para mejorar la gestión de los recursos humanos	100 % de recursos transferidos a la Superintendencia del Servicio Civil para mejorar la gestión de los recursos humanos	100 % de recursos transferidos a la Superintendencia del Servicio Civil para mejorar la gestión de los recursos humanos	100 % de recursos transferidos a la Superintendencia del Servicio Civil para mejorar la gestión de los recursos humanos	100 % de recursos transferidos a la Superintendencia del Servicio Civil para mejorar la gestión de los recursos humanos
11	1	298	6	PROGRAMA DE APOYO TECNICO A LA INVERSION	Apoyo a gestión administrativa y técnica	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO		1 estudio de construcción de 16 módulos policiales; 1 estudio de construcción de centro de mantenimiento y revisión técnica vehicular; 1 estudio de construcción estación policial integral			
11	3	310	1	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	3 EDTP's infraestructuras policiales						1 programa de seguridad ciudadana implementado

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
11	3	311	1	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 programa implementado	SECRETARIA GENERAL				1 Construcción de muro perimetral	
11	3	315	2	MURO PERIMETRAL NUEVA CARCEL DE ORURO	Construcción de un muro perimetral	SECRETARIA GENERAL	1 programa de límites territoriales implementado		1 programa de límites territoriales implementado		1 programa de límites territoriales implementado
11	5	323	11	GESTION Y FORTALECIMIENTO A LA DELIMITACION TERRITORIAL	Proceso de conciliación concertación y solución de conflictos de límites.	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS	Gasto Corriente				
11	5	323	4	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	Propuestas de ley			35 municipios fortalecidos en inversión pública y gestión publica			35 municipios fortalecidos en inversión pública y gestión publica
11	5	325	2	FORTALECIMIENTO A LAS AUTONOMIAS MUNICIPALES	Fortalecimiento a la gestión pública en los municipios del Departamento de Oruro		1 programa de apoyo técnico a la inversión implementado				1 programa de apoyo técnico a la inversión implementado
12	1	329	3	CONST. ESCENARIO DEL MAJESTUOSO CARNAVAL ORURO	1 EDTP's	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS			1 estudio de instrucción del escenario del majestuoso carnaval de Oruro		
12	2	334	1	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICO PATRIOTICA (Ministerio de Culturas y turismo)	100 % de recursos transferidos al Ministerio de Culturas y turismo para contribuir al fondo de fomento a la educación cívico patriótica		100 % de recursos transferidos al Ministerio de Culturas y turismo para contribuir al fondo de fomento a la educación cívico	100 % de recursos transferidos al Ministerio de Culturas y turismo para contribuir al fondo de fomento a la educación cívico	100 % de recursos transferidos al Ministerio de Culturas y turismo para contribuir al fondo de fomento a la educación cívico	100 % de recursos transferidos al Ministerio de Culturas y turismo para contribuir al fondo de fomento a la educación cívico	100 % de recursos transferidos al Ministerio de Culturas y turismo para contribuir al fondo de fomento a la educación cívico

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Indicador de proceso	Unidades Organizacionales	2016	2017	2018	2019	2020
							patriótica	patriótica	patriótica	patriótica	cívico patriótica

La presente matriz muestra las Acciones Departamentales y su planificación presupuestaria requerida por gestión

**CUADRO 47: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN QUINQUENAL**

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
1	1	5	1	RENTA DIGNIDAD		100 % de recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad	33.819.116	23.059.690	23.059.690	23.059.690	23.059.690
1	1	6	1	CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE ACOGIDA	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Construcción de 2 casas de acogida	56.993	895.755	1.741.127	1.741.127	0
1	1	7	1	PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	4 programas implementados	7.328.125	12.750.818	13.356.342	13.135.260	6.235.260
1	5	31	1	PROGRAMA EDUCACION ATENCION Y PREVENCION SOBRE EL ACOHOLISMO EN ADOL. DEL DPTO.DE ORURO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Un programa implementado	158.900	0	0	0	0
				CONST. UNID. INT. DE ORIENTACION, EDUC. Y REHAB. AL INDIVIDUO DROGODEPENDIENTE Y	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD	Elaboración de estudio	0	136.799	250.000	250.000	250.000

Pila r	Met a	Resulta do	Acci ón	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
				ALCOHOLICO DPTO ORURO	ALIMENTARIA						
1	5	35	4	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ADOPCION	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	implementación de un programa	0	0		250.000	250.000
2	1	40	1	GESTION Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	50 pozos perforados anualmente para la provisión de agua	2.856.684	3.270.970	4.588.200	6.188.200	3.913.200
2	1	41	1	GESTION DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO EN AGUA Y SANAMIENTO BASICO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	Fortalecimiento de las EPSAS	12.097.937	11.302.691	400.000	400.000	400.000
2	3	47	1	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y CONVERSION DE SISTEMAS DE ELECTRICACION RURAL	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	Ampliación de la red eléctrica y conversión de energía monofásica en 10 provincias del departamento	10.161.280	7.104.698	19.318.039	18.317.493	15.122.941
2	4	48	1	TRANSFERENCIAS ABC		100 % de recursos transferidos a la ABC, para construcción y mantenimiento de caminos	5.869.307	0	0	0	0
2	4	53	1	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	se realiza el mantenimiento a 628 Km. Anualmente	2.214.937	2.132.299	2.132.299	2.132.299	2.132.299
2	4	53	2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS ASFALTADOS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	construcción de 20 km anuales de asfaltados de la red vial departamental	9.057.802	6.125.583	2.800.000	3.500.000	19.400.000
				CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RIPIADOS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	Construcción de 36 km anuales de ripiados de red vial departamental	4.245.315	2.616.638	1.339.791	1.179.791	6.329.165
2	4	53	2	DESARROLLO DE CAMINOS (Servicio Departamental de Caminos - SEDCAM)		100 % de recursos transferidos al SEDCAM, para construcción y mantenimiento	15.987.234	13.987.835	13.987.835	13.987.835	13.987.835

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
						de caminos					
2	4	55	1	CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	Elaboración de 2 EDTP's	1.181.930	0	231.930	0	4.000.000
				CONSTRUCCION DE PUENTES	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	3 construcciones de puentes y accesos y 9 EDTP's	3.013.460	1.593.096	331.096	191.896	2.919.896
2	4	65	1	CONST. TELEFERICO TURISTICO SANTUARIO VIRGEN DEL SOCAVON ORURO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	Un medio de transporte por cable (teleférico)	8.840.000	10.732.672	8.626.733		
2	4	69	2	GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	Programa de regulación de transporte fortalecido	570.348	558.704	558.704	558.704	558.704
2	5	70	3	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	1 EDTP concluido	0	250.000	500.000	400.000	200.000
3	1	76	4	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Desarrollo de programas y proyectos de fortalecimiento a las redes de salud	31.643.882	34.538.527	14.115.065	14.115.065	13.812.965
3	1	76	4	DESARROLLO DE LA SALUD (Servicio Departamental de Salud - SEDES)		100 % de recursos transferidos al SEDES, para gestión integral de salud	149.604.134	168.736.141	168.736.141	168.736.141	168.736.141
3	1	76	6	SERVICIOS DE PREVENCION DE SALUD	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Mayor acceso a los servicios de salud y prevención de enfermedades	14.627.150	16.053.449	15.285.000	15.285.000	15.285.000

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
3	1	85	1	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	El departamento cuenta con 2 programas de prevención de enfermedades transmisibles	587.260	570.576	570.576	570.576	570.576
				CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PARA ERRADICACION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	fortalecimiento a las campañas de vacunación del sarampión	71.810	71.800	71.800	71.800	71.800
3	2	89	1	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTOS DE CENTROS DE ESPECIALIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO		Adecuación y equipamiento de un centro oftalmológico	222.620	212.100	262.100	1.212.100	1.212.100
3	2	89	2	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	construcción de un hospital de tercer nivel	7.500.000	2.409.014	4.134.014	0	0
3	2	91	1	BONO DE VACUNACION-ESCALAFON AL MERITO-BECAS DE MEDICINA (SEDES)		100 % de recursos transferidos al SEDES, para vacunación	4.053.302	4.053.302	4.053.302	4.053.302	4.053.302
3	3	94	4	DIPLOMAS DE BACHILLER (SEDUCA)		100 % de recursos transferidos al SEDUCA, para extensión de diplomas de Bachilleres	499.250	594.400	594.400	594.400	594.400
3	3	97	2	UNIVERSIDADES		100 % de recursos transferidos a la UNIVERSIDAD para mejorar la gestión de la educación superior	10.414.942	10.448.263	10.448.263	10.448.263	10.448.263
3	4	110	1	ATENCION A INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD	Fortalecimiento, asistencia técnica, infraestructura y equipamiento a institutos	651.373	378.036	378.036	378.036	0

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
					ALIMENTARIA	técnico tecnológicos					
3	5	111	1	CONSTRUCCION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCCTURA DEPORTIVA	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	8 canchas de césped sintético construidas y una piscina olímpica	931.108	1.450.000	225.000	0	0
3	6	112	1	PROMOCION Y FOMETO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Implementación de programas de fomento y apoyo al deporte	3.210.543	3.160.528	3.161.518	3.161.518	3.161.518
3	6	112	2	DESARROLLO DEL DEPORTE (Servicio Departamental de Deportes - SEDEDE)		100 % de recursos transferidos al SEDEDE para mejorar la gestión de la deportiva	1.344.423	737.262	737.262	737.262	737.262
6	1	146	5	CONTROL FIZCALIZACION Y VERIFICACION DE REGALIAS MINERAS DEPTO. DE ORURO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	1 proyecto implementado	964.758	761.884	944.791	0	0
6	1	147	1	CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	Elaboración de EDTP's para la minería y la agro industria	3.118.809	2.032.706	1.700.000	0	200.000
6	2	148	2	CONSTRUCCION DE PARQUES INDUSTRIALES Y PLATAFORMAS LOGISTICAS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	construcción de una plataforma logística multimodal (puerto seco) y estudios para un parque tecnológico y un parque industrial	1.000.000	0	3.000.000	4.400.000	1.500.000
6	2	153	1	PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCION A LA CULTURA Y TURSIMO DEL DEPARTAMENTO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	4 programas para la promoción y difusión de la cultura y turismo	2.298.422	2.039.485	2.039.485	2.039.485	2.039.485
6	2	154	2	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE ESPACIOS CULTURALES	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	Restauración del teatro Palais Concert y 1 EDTP del teatro Gran Formato	900.000	4.329.535	1.573.397	1.573.397	1.573.397

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
6	4	162	1	MEJ. DE LA PRODUCCION PECUARIA Y PISCICOLA EN EL DEPTO DE ORURO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	siembra de 100.000 alevinos	2.343.785	1.428.268	1.428.268	1.428.268	1.428.268
6	4	163	3	CONSTRUCCION Y AMPL. SISTEMAS DE RIEGO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	Construcción e implementación de 27 sistemas de riego, 2 construcciones de presas y 2 EDTP's de presas	23.935.573	3.027.734	4.560.711	6.781.443	1.600.000
6	4	163	3	CONSTRUCCIÓN PROYECTO INTEGRAL DE COSECHA DE AGUA MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DPTO. ORURO (Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua - EMAGUA)		100 % de recursos transferidos a EMAGUA para implementar proyectos de cosecha de agua en municipios de extrema pobreza	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
6	6	168	1	FORTALECIMIENTO AL SITEMA DE ALERTA Y CONTINGENCIA AGROPECUARIA	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	Implementación de los sistemas de gestión de información, sistemas de modelamiento y monitoreo y sistema de difusión	2.225.830	2.164.041	5.844.580	5.537.406	5.168.456
6	6	169	1	RECUPERACION DE SUELOS Y DESARROLLO DE PASTOS NATIVOS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	100 hectáreas con medidas de recuperación de suelos	2.106.193	2.828.482	1.880.482	1.880.482	0
6	6	170	1	MEJORAMIENTO Y APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	Capacitación y fortalecimiento a unidades productivas, asistencia técnica a la producción, provisión de semillas certificadas	2.480.669	1.242.656	741.328	2.146.545	1.646.545
6	7	174	2	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG		100 % de recursos transferidos al SENASAG para mejorar la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria	556.800	556.800	556.800	556.800	556.800

Pila r	Met a	Resulta do	Acci ón	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
6	9	181	1	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL A LAS MyPES "INNPULSA ORURO".	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	Capacitación y apoyo técnico a MyPES	0	0	750.000	1.263.855	1.263.855
7	2	211	3	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO A LA MINERÍA PEQUEÑA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	Capacitación y asistencia técnica a cooperativas mineras	0	0	0	964.758	761.884
7	2	215	2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIAS ALTERNATIVAS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	Elaboración de EDTP's	1.150.000	700.000	0	100.000	1.608.256
8	2	227	1	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	13.944 estudiantes atendidos con asistencia técnica y fortalecimiento a la producción de hortalizas y frutas. Capacitación en nutrición	1.068.781	1.268.997	1.500.000	2.500.000	1.890.000
8	5	240	1	PLAN MULTISECTORIAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (PMUAN)	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Capacitación y fortalecimiento a la salud y nutrición	0	0	0	500.000	500.000
8	5	241	1	FORTAL. DEL CODAN ORURO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	100% de ejecución del proyecto de fortalecimiento CODAN	584.597	449.340	449.340	700.000	700.000
9	3	248	2	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS		2 programas implementados	0	0	1.900.000	2.100.000	2.600.000
9	5	257	1	EDUCACION Y REGULACION AMBIENTAL		200 licencias ambientales expedidas por año	1.139.692	1.084.152	1.084.152	1.084.152	1.084.152
9	5	259	2	CONSER. Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA DPTO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE	400 Kg. De cosecha de fibra	844.605	975.054	3.159.246	3.159.246	3.159.246

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
				DE ORURO	MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	de vicuña anual					
9	6	263	1	DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	60 hectáreas forestadas anualmente	1.276.940	1.183.876	1.183.876	1.183.876	0
9	7	265	1	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	13 EDTP's e implementación de manejo de recursos naturales en 5 cuencas hidrográficas	3.849.732	8.145.422	1.446.942	400.000	0
9	7	271	1	GESTION Y MITIGACION DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	3 EDTP's y 5 proyectos de mitigación de desastres naturales	5.243.517	4.780.432	8.767.542	9.573.957	9.631.307
11	1	298	6	ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	12.425.372	12.796.725	12.796.725	12.796.725	12.796.725
				ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000
				CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	1.673.072	1.485.153	1.485.153	1.485.153	1.485.153
				DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACION Y FUENTES DE ENERGIA		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	54.000	80.000	80.000	80.000	80.000
				DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	1.204.818	1.160.030	1.160.030	1.160.030	1.160.030

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
				DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	610.784	601.594	601.594	601.594	601.594
				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	2.202.930	2.268.439	2.268.439	2.268.439	2.268.439
				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	181.000	181.000	181.000	181.000	181.000
				DESARROLLO DE LA MINERIA		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	1.042.852	1.017.011	1.017.011	1.017.011	1.017.011
				DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	789.113	0	0	0	0
				DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	5.668.275	1.987.946	1.987.946	1.987.946	1.987.946
				PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-ACTIVOS FINANCIEROS		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	3.698.580	1.148.262	91.541	91.541	91.541
				PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DEUDAS		Gestión administrativa eficiente e eficaz optimizando los recursos con los que cuenta la gobernación	7.741.973	13.233.543	13.233.543	13.233.543	13.233.543

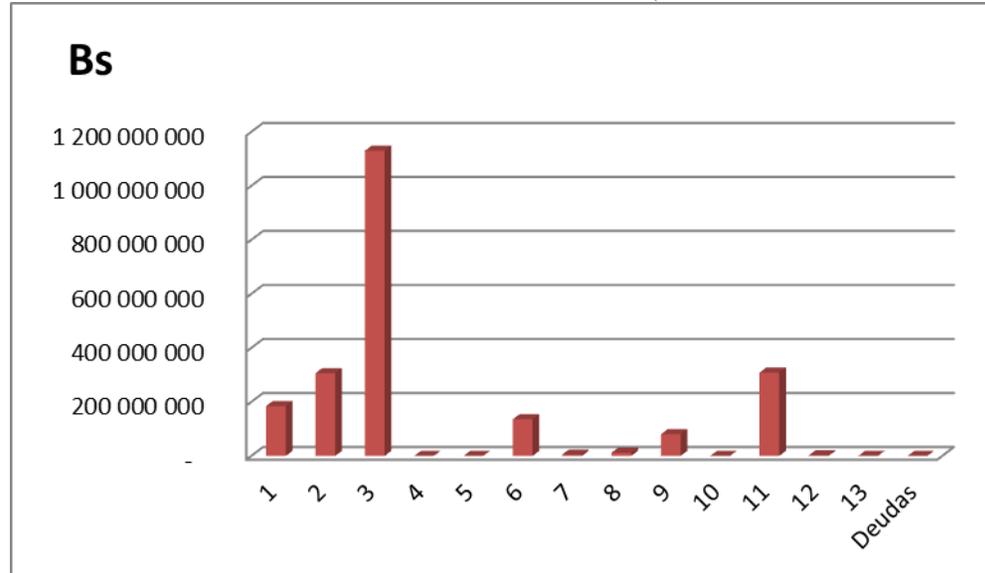
Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
11	1	298	10	SUPERINTENDENCIA DEL SERVICIO CIVIL		100 % de recursos transferidos a la Superintendencia del Servicio Civil para mejorar la gestión de los recursos humanos	41.081	41.081	41.081	41.081	41.081
11	1	298	6	PROGRAMA DE APOYO TECNICO A LA INVERSION	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICAICON DEL DESARROLLO	Apoyo a gestión administrativa y técnica	5.571.809	3.000.000	7.655.063	14.768.020	13.443.480
11	3	310	1	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA		3 EDTP's infraestructuras policiales	1.700.000	930.000	0	0	0
11	3	311	1	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECRETARIA GENERAL	1 programa implementado	6.348.352	5.403.000	5.403.000	5.403.000	5.403.000
11	3	315	2	MURO PERIMETRAL NUEVA CARCEL DE ORURO	SECRETARIA GENERAL	Construcción de un muro perimetral	0	0	500.000	500.000	
11	5	323	11	GESTION Y FORTALECIMIENTO A LA DELIMITACION TERRITORIAL	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS	Proceso de conciliación concertación y solución de conflictos de límites.	1.262.280	1.237.182	1.237.182	1.200.000	1.200.000
11	5	323	4	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL		Propuestas de ley	818.592	803.300	800.000	800.000	800.000
11	5	325	2	FORTALECIMIENTO A LAS AUTONOMIAS MUNICIPALES		Fortalecimiento a la gestión pública en los municipios del Departamento de Oruro	1.554.922	1.193.717	1.300.000	1.300.000	1.300.000
12	1	329	3	CONST. ESCENARIO DEL MAJESTUOSO CARNAVAL ORURO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	1 EDTP's	500.000	0	1.100.000	0	0
12	2	334	1	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICO PATRIOTICA (Ministerio de Culturas y turismo)		100 % de recursos transferidos al Ministerio de Culturas y turismo para contribuir al fondo de fomento a la educación cívico patriótica	225.461	153.731	153.731	153.731	153.731

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programas o Proyectos	Unidades Organizacionales	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020
						<b>TOTALES EN BOLIVIANOS</b>	<b>462.725.134</b>	<b>436.152.224</b>	<b>422.098.241</b>	<b>422.098.241</b>	<b>422.098.241</b>

**CUADRO 48: RESUMEN DE INVERSIÓN POR PILARES (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

Pilar	GESTION					TOTAL	
	2016	2017	2018	2019	2020	Bs	%
<b>1</b>	41.363.134	36.843.062	38.407.159	38.436.077	29.794.950	184.844.382	8,54%
<b>2</b>	76.096.234	59.675.186	54.814.627	46.856.218	68.964.040	306.406.305	14,15%
<b>3</b>	225.361.797	243.413.398	222.772.477	219.363.463	218.683.327	1.129.594.462	52,17%
<b>4</b>	0	0	0	0	0	0	0,00%
<b>5</b>	0	0	0	0	0	0	0,00%
<b>6</b>	41.930.839	21.411.591	26.019.841	28.607.680	17.976.805	135.946.756	6,28%
<b>7</b>	1.150.000	700.000	0	1.064.758	2.370.140	5.284.898	0,24%
<b>8</b>	1.653.378	1.718.337	1.949.340	3.700.000	3.090.000	12.111.055	0,56%
<b>9</b>	12.354.486	16.168.936	17.541.758	17.501.231	16.474.705	80.041.116	3,70%
<b>10</b>	0	0	0	0	0	0	0,00%
<b>11</b>	62.089.805	56.067.983	59.339.308	66.415.083	64.590.543	308.502.722	14,25%
<b>12</b>	725.461	153.731	1.253.731	153.731	153.731	2.440.385	0,11%
<b>13</b>	0	0	0	0	0	0	0,00%
<b>Totales</b>	<b>462.725.134</b>	<b>436.152.224</b>	<b>422.098.241</b>	<b>422.098.241</b>	<b>422.098.241</b>	<b>2.165.172.081</b>	<b>100,00%</b>

GRAFICO 5: RESUMEN DE INVERSIÓN POR PILARES (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)



En síntesis el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, fortalece la “Agenda Patriótica 2025”, bajo los siguientes pilares:

CUADRO 49: EMPODERAMIENTO DE LOS PILARES DE LA AGENDA PATRIOTICA

EMPODERAMIENTO “AGENDA PATRIOTICA 2025” GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO		
Nº	PILAR (AGENDA PATRIOTICA)	NUMERO DE ACCIONES
1	<b>PILAR 1:</b> <i>“Erradicación de la extrema pobreza”</i>	6
2	<b>PILAR 2:</b> <i>“Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir”</i>	13

EMPODERAMIENTO "AGENDA PATRIOTICA 2025" GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO		
N°	PILAR (AGENDA PATRIOTICA)	NUMERO DE ACCIONES
	<i>Bien</i>	
3	<b>PILAR 3:</b> <i>"Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral"</i>	14
4	<b>PILAR 6:</b> <i>"Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral, sin la dictadura del mercado capitalista."</i>	13
5	<b>PILAR 7:</b> <i>"Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra"</i>	2
6	<b>PILAR 8:</b> <i>"Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir"</i>	3
7	<b>PILAR 9:</b> <i>"Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra"</i>	6
8	<b>PILAR 11:</b> <i>"Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo"</i>	21
9	<b>PILAR 12:</b> <i>"Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de</i>	2

EMPODERAMIENTO "AGENDA PATRIOTICA 2025"		
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO		
N°	PILAR (AGENDA PATRIOTICA)	NUMERO DE ACCIONES
	<i>nuestro aire limpio, de nuestros sueños</i>	

Según la programación de acciones, el Gobierno Autónomo Departamental en la planificación presupuestaria quinquenal de mediano plazo se tiene mayor inversión presupuestaria en el **Pilar N° 3** "*Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral*", mostrando que ese sector es de mayor prioridad.

### 5.3. TERRITORIALIZACION DE ACCIONES

#### 5.3.1. PROYECTOS AGROPECUARIOS.

Las Acciones de desarrollo agropecuario que fortalecerán la producción agrícola y pecuaria del departamento son cuatro:

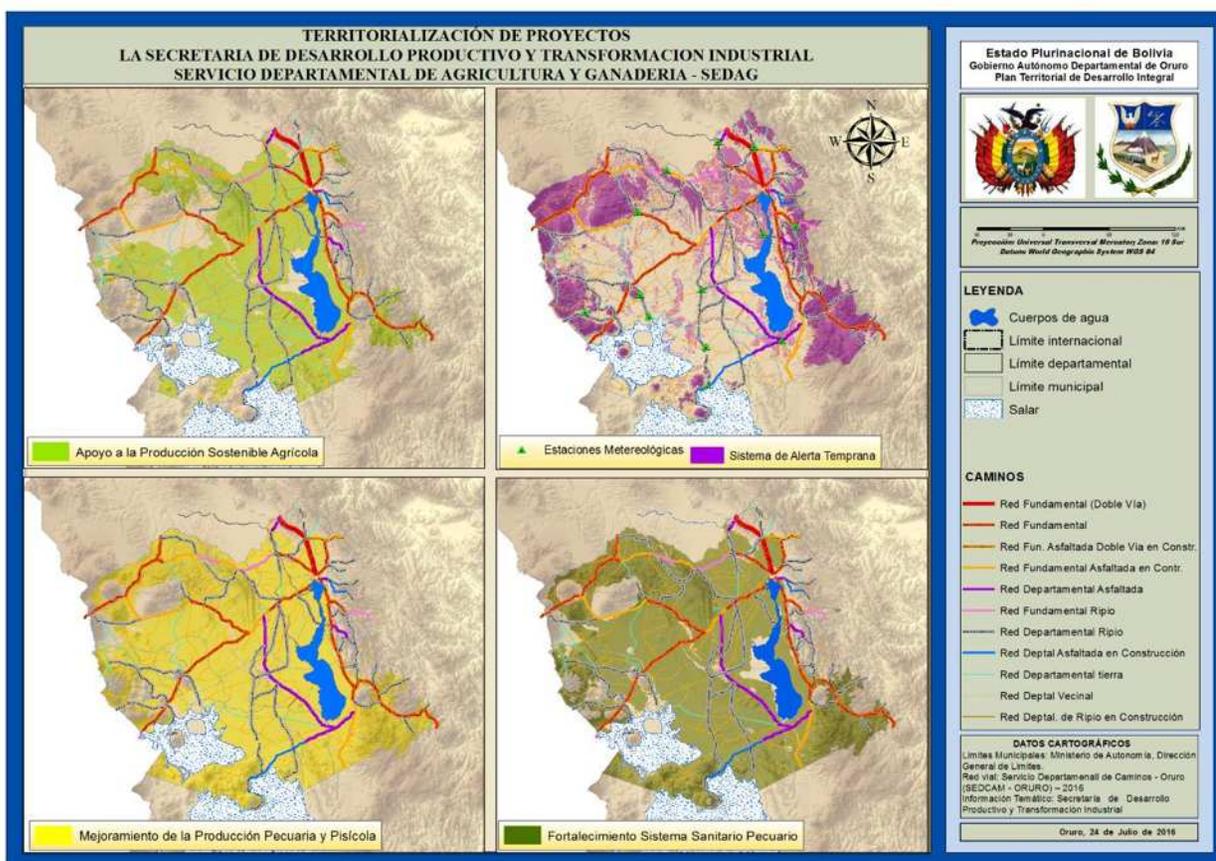
**Apoyo a la producción sostenible agrícola;** Este proyecto apoyará a todas las zonas de producción agrícola, su cobertura incluye zonas potenciales y zonas marginales de producción de cultivos en todo el departamento, el programa permitirá a pequeños productores agropecuarios fortalecer la diversificación de la producción primaria destinada prioritariamente al autoconsumo y mercado local

**Mejoramiento de la producción pecuaria y piscícola;** Abarca todas las zonas de producción pecuaria, su cobertura alcanza las zona extensivas e intensivas de producción de camélidos, ovinos y vacunos.

**Fortalecimiento del sistema sanitario pecuario;** Tiene cobertura departamental, abarca todas las zonas ganaderas, sus actividades responden a la prevención y control de enfermedades.

**Proyecto de sistema de alerta temprana agropecuaria;** las acciones de este proyecto contribuirán a evitar pérdidas económicas por daños naturales o antrópicos a la producción agropecuaria a través de un sistema de información permanente, oportuna y accesible de eventos meteorológicos adversos y sistemas de manejo de riesgos, su cobertura es a nivel departamental y principalmente en aquellas zonas que presentan mayor riesgo para la producción agropecuaria.

MAPA 1: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS



### 5.3.2. PROYECTOS DE DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

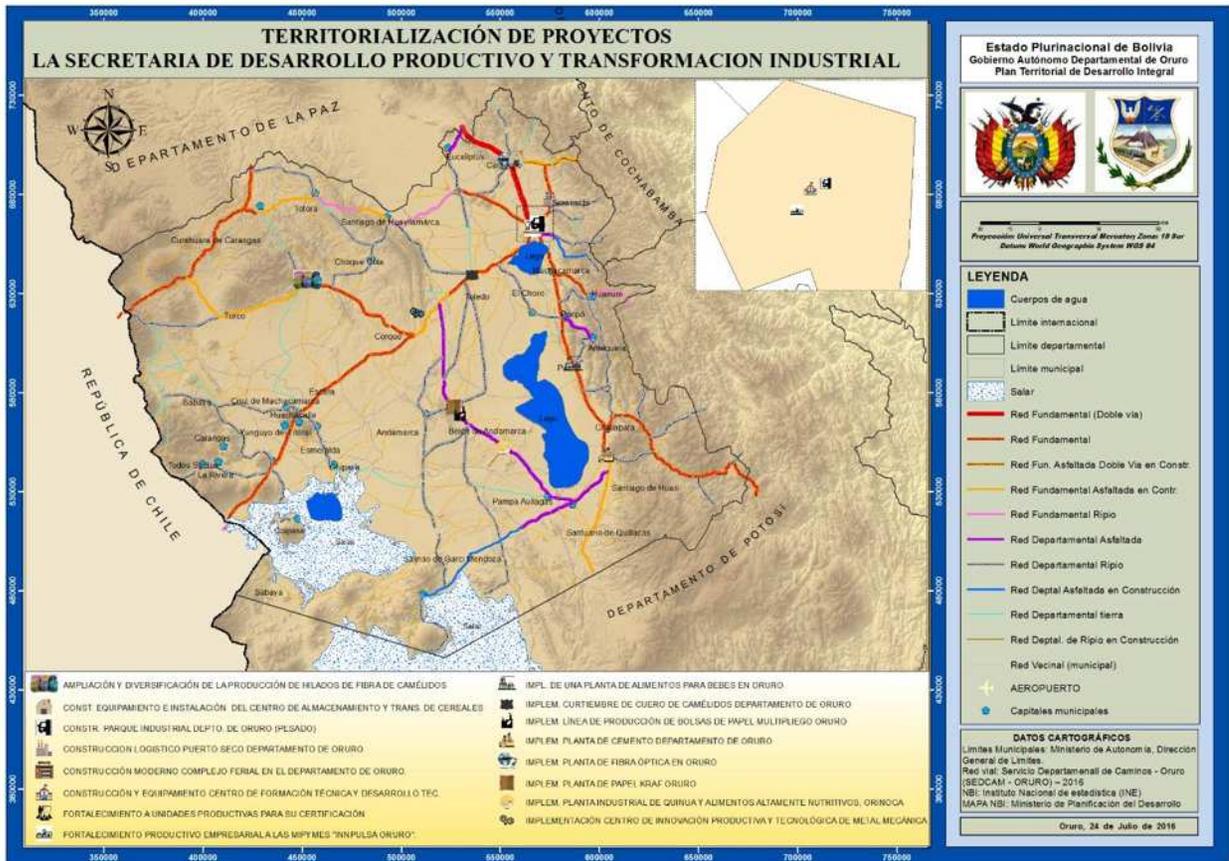
Los proyectos que se proponen para impulsar la industria y la transformación de materia prima en el departamento de Oruro se han territorializado de acuerdo a la potencialidad y la aptitud de cada zona, entre estos se tienen:

- En el sector de camélidos, se proyecta el aprovechamiento sostenible de la fibra y el cuero a través de los proyectos: hilados de lana y de curtiembre de cuero.
- En el sector de alimentos, se impulsa la industrialización de la quinua, la producción de alimentos para bebés, y la construcción de centros de almacenamiento de cereales.
- Para el fortalecimiento de la económica en el departamento, se impulsará la industria y el comercio, a través de la construcción del puerto seco, el desarrollo del parque industrial y la construcción del campo ferial.

Otras acciones que contribuirán al impulso de la economía son, el fortalecimiento de la MyPES, y la promoción de la certificación de las industrias.

En el sector industrial, se presentan proyectos de producción de bolsas de papel, producción de cemento, el apoyo al rubro de metal mecánica y la planta de fibra óptica.

**MAPA 2: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL**



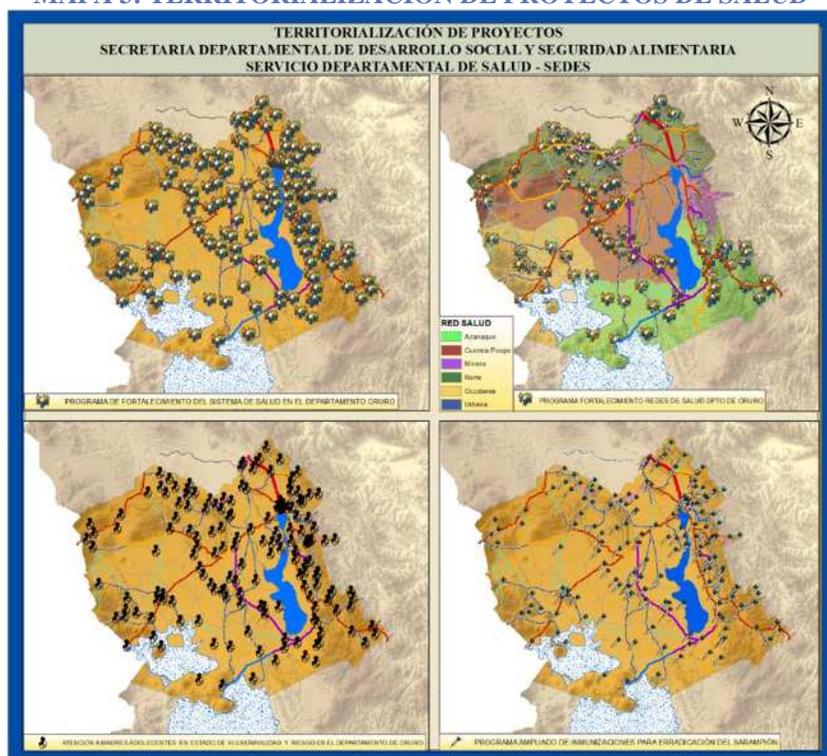
### 5.3.3. PROYECTOS DE APOYO A LA SALUD

Las acciones que se programan en el ámbito de salud están dirigidas a fortalecer e incrementar la oferta de servicios preventivos, asistenciales y de rehabilitación, a las necesidades de la población. Las acciones que realizan los proyectos de salud tienen departamental. Entre las acciones más importantes se mencionan:

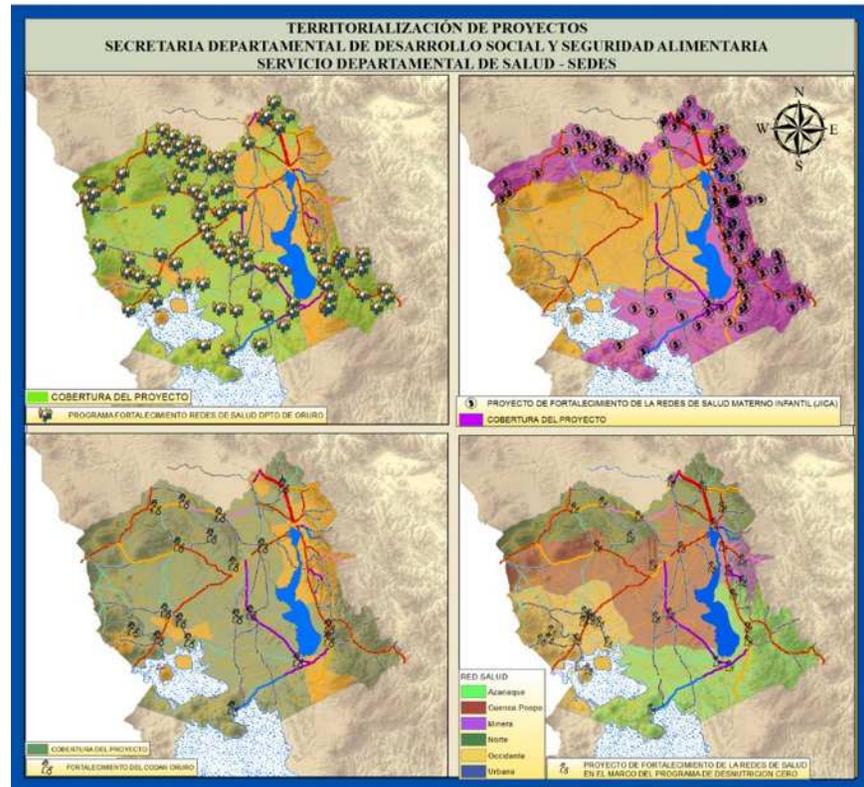
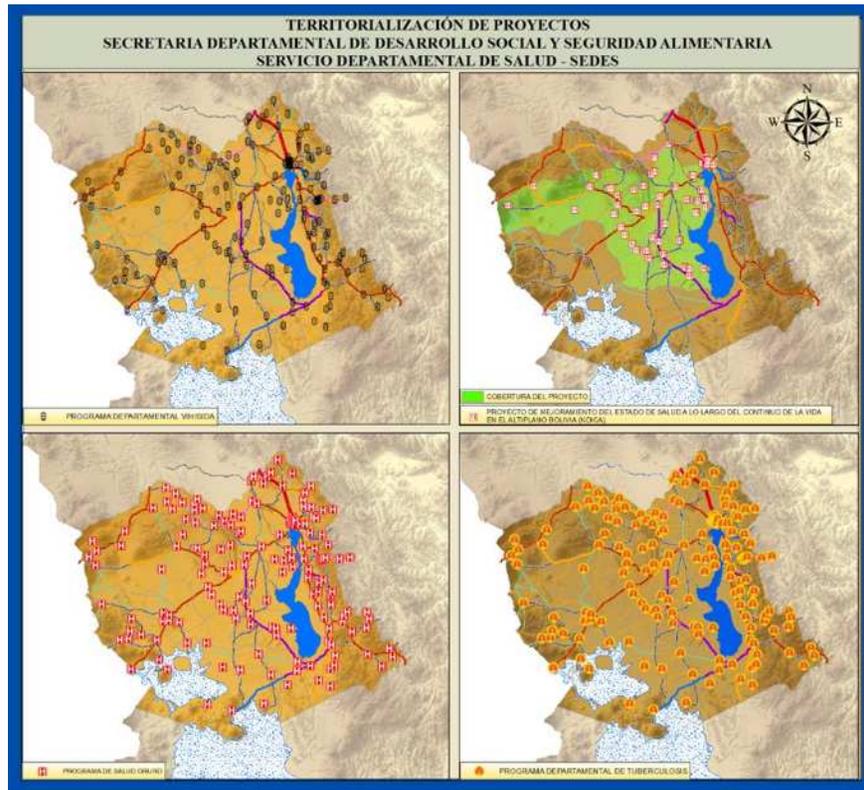
- En el departamento se han programado acciones de fortalecimiento al sistema de salud, entre los cuales se tiene: el fortalecimiento a las redes de salud, fortalecimiento a la red materno infantil y el fortalecimiento al consejo departamental de alimentación y nutrición
- Dentro las acciones de prevención y control de enfermedades inmune-prevenibles se tiene los programas de inmunización para la erradicación del sarampión, así mismo se tiene el programa de lucha contra la tuberculosis, estos programas tienen cobertura departamental su aplicación se lleva a cabo a través de los centros de salud distribuidos en todo el departamento.
- Otros programas de cobertura departamental son el programa VHI sida y el programa de atención a madres adolescentes en estado de vulnerabilidad.
- Las acciones que contribuyen al equipamiento y la implementación de infraestructura están la construcción de un hospital de tercer nivel, así como la construcción de centro de especialidades, el programa de equipamiento del banco de sangre y la refacción del hospital general.

La ubicación de estos proyectos, así como su cobertura se muestra en los siguientes mapas

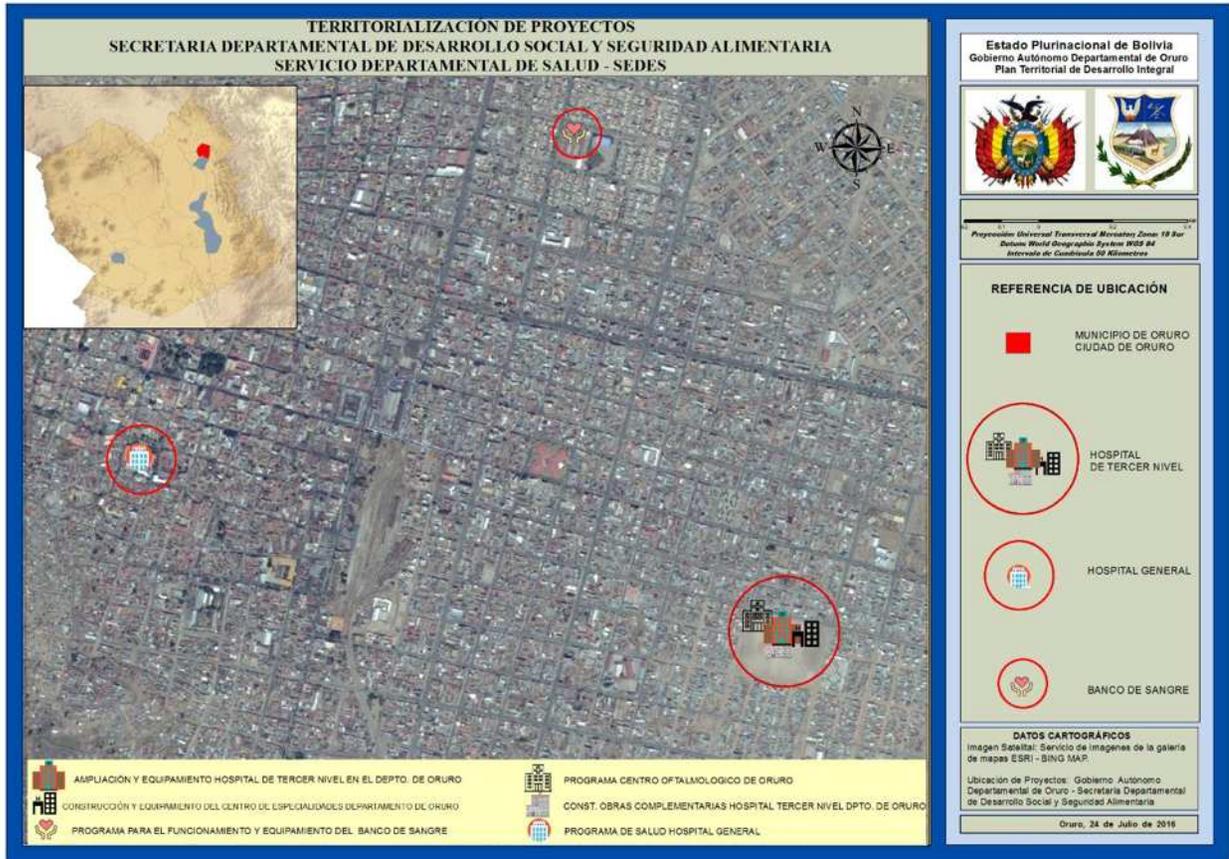
**MAPA 3: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD**



MAPA 4: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD



### MAPA 5: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD



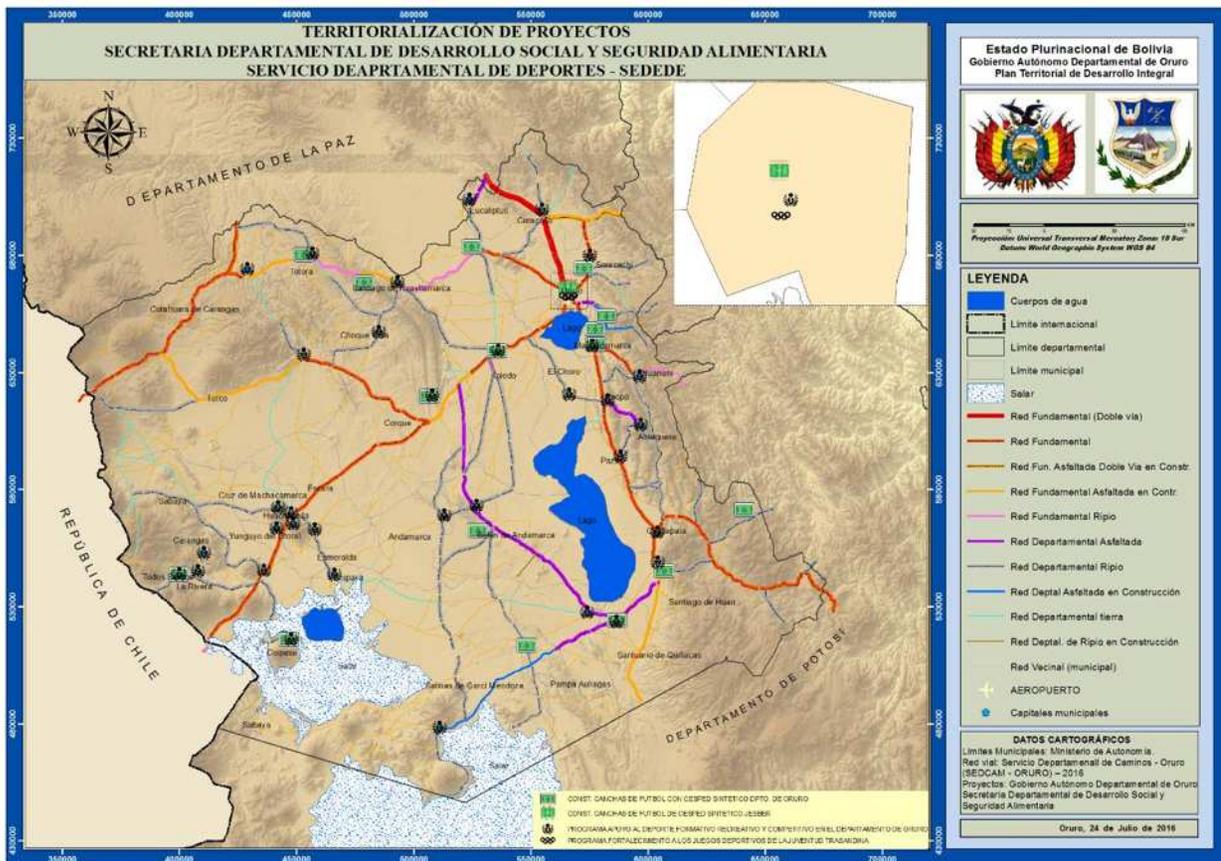
#### 5.3.4. PROYECTOS DE APOYO AL DEPORTE.

Con el objetivo de contribuir a la formación integral de jóvenes, adultos y niños se incentiva la práctica deportiva en todo el territorio del departamento de Oruro, para este propósito se ha realizado, la implementación de proyectos y programas que contribuyen al mejoramiento e implementación de infraestructura deportiva.

- Dentro los programas que contribuyen al incentivo de la práctica deportiva está el programa de apoyo al deporte recreativo y competitivo, así como el programa de fortalecimiento a los juegos deportivos transandinos, estos programas tienen cobertura departamental
- La infraestructura deportiva está constituida por la construcción de canchas de fútbol, ubicados en diferentes municipios del departamento

La ubicación de la infraestructura deportiva, así como el programa de fortalecimiento deportivo se muestra en el siguiente mapa.

MAPA 6: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD

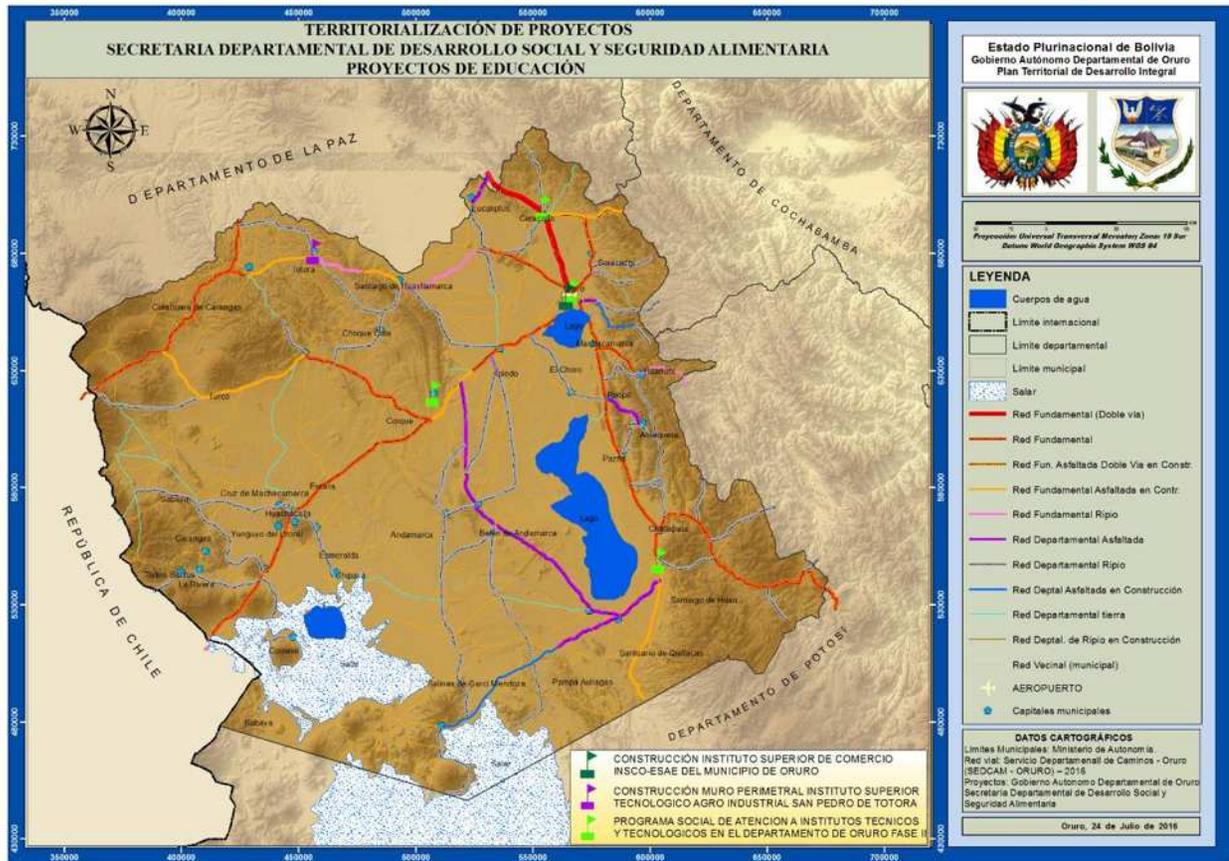


5.3.5. PROYECTOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA

El gobierno departamental de Oruro, contribuye a la formación técnica de recursos humanos a través de la atención a institutos técnicos y tecnológicos con la implementación de infraestructura y equipamiento, actualmente se apoya a en los municipios de Oruro, Corque, Caracollo, Huari y Totora.

La ubicación de los institutos se muestra en el siguiente mapa.

MAPA 7: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA



5.3.6. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Oruro busca la integración territorial a través de la conectividad de su territorio con los centros poblados, así mismo la integración con los demás departamentos e internacionalmente, que le permitirán dinamizar la economía del departamento.

El departamento de Oruro integra su territorio a través de la implementación de infraestructura vial, de acuerdo a su competencia interviene en la red vial departamental.

En el siguiente cuadro, se muestra los proyectos de infraestructura vial (caminos y puentes), el tipo de proyecto (asfalto, ripio, mantenimiento, mejoramiento) y la fase en la se encuentra (Inversión y Reinversión), así mismo la cobertura en los diferentes municipios.

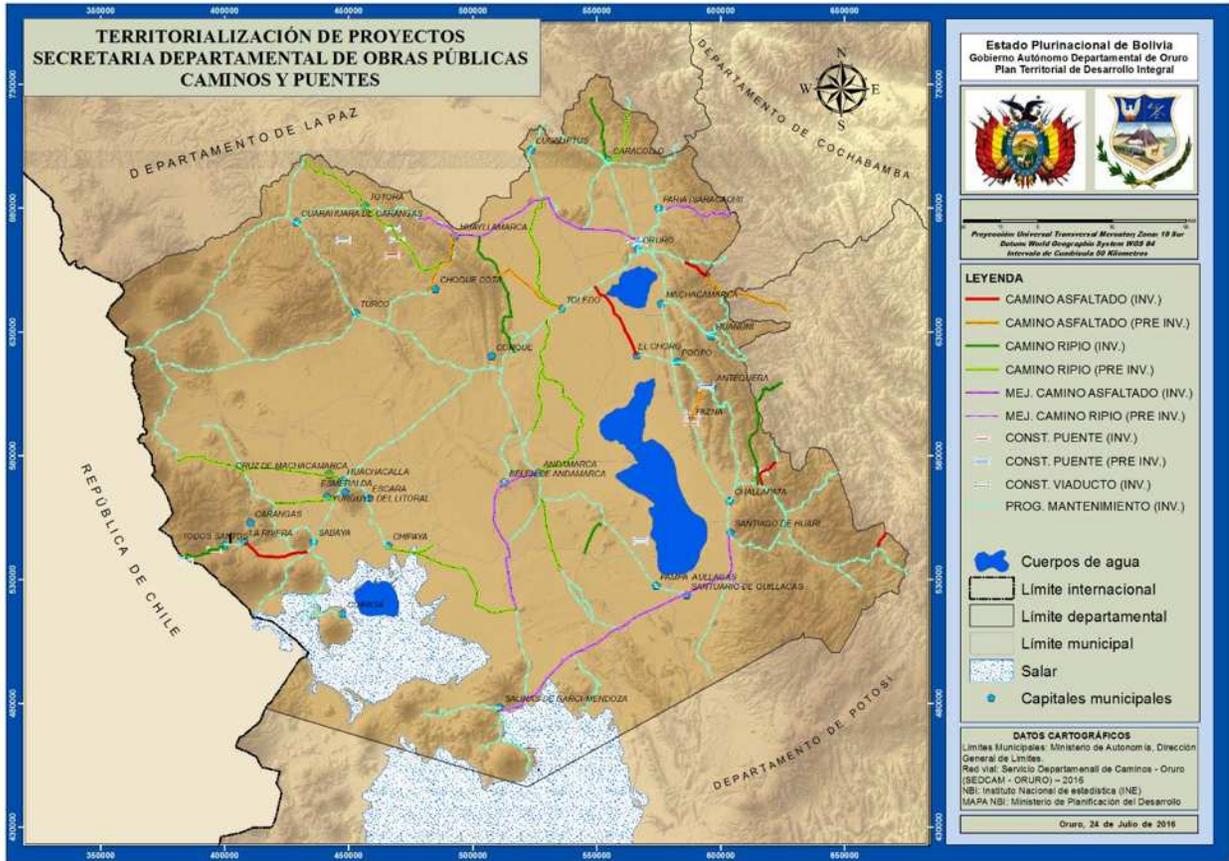
**CUADRO 50: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MUNICIPIOS
CONST. ASFALTADO CAMINO LA RIVERA - PITACOLLO CAHUANA (RUTA F 12)	CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	LA RIVERA
CAMINO ASFALTADO CRUCE VENTILLA-MOJON PAMPA LIMITE DPTAL. POTOSI	CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	CHALLAPATA
CONST. C/ASF. CAMINO CALA CALA JAPO	CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	SORACACHI Y HUANUNI
CONST. CAMINO ASF. EL CHORO PUENTE CARACILA EL CHORO	CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	EL CHORO
CONST. CAMINO ANKAKATO OCURI CHOJLLA	CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	CHALLAPATA
TRAMO CAMINO ASFALTADO F-12 - TRAMO CRUCE DE SABAYA-LA RIVERA	CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	SABAYA
CONST. ASF. CAMINO DE INTEGRACION CALA CALA - BOLIVAR - SACACA	CAMINO ASFALTADO (PRE INVERSION)	SORACACHI
ASFALTADO CAMINO CHUQUICHAMBI-CHOQUECOTA-WICHUNCULLU	CAMINO ASFALTADO (PRE INVERSION)	HUAYLLAMARCA, CHOQUECOTA
CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO TOLEDO - BELLA VISTA	CAMINO ASFALTADO (PRE INVERSION)	TOLEDO, HUAYLLAMARCA
CONST. C/ASF. CAMINO PAZÑA, TOTORAL CRUCE MARKA	CAMINO ASFALTADO (PRE INVERSION)	PAZÑA
CONST. CAMINO COPACABANITA-CARACOTA-PAYOCO-COLLAHUMA - BELLA VISTA - CRUCE MACHACAMARCA	CAMINO RIPIO (INVERSION)	CORQUE, HOLEDO, HUAYLLAMARCA
CONST. CAMINO TODOS SANTOS PARAJAYA ITO 25	CAMINO RIPIO (INVERSION)	TODOS SANTOS
CONST. CAM. ORINOCA SIQUILLA	CAMINO RIPIO (INVERSION)	SANTIAGO DE ANDAMARCA
CONST. CAMINO CARACOLLO CAÑO HUMA	CAMINO RIPIO (INVERSION)	CARACOLLO
CONST. CAMINO ANKAKATO - UNCIA	CAMINO RIPIO (INVERSION)	CHALLAPATA
CONST. DE LA CARRETERA CARACOLLO COLQUIRI	CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	CARACOLLO
CONST. CAMINO HUACHACALLA-CRUZ DE MACHACAMARCA-QUEAQUEANI-JULO	CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	CRUZ DE MACHACAMARCA, HUACHACALLA, SABAYA
CONST. CAMINO A VAROA-UCUMASI	CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	SALINAS DE G. MENDOZA
CONST. CAMINO ASFALTADO QUISIÑOCA-CHALLA CRUZ-UNTAVI-SANTIAGO DE ANDAMARCA	CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	TOLEDO, ANDAMARCA
CONST. CAMINO ACCESO PUENTE AROMA-QUISIÑOCA-ROSAPATA	CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	TOLEDO, ANDAMARCA
CONST. CAMINO VECINAL CRUCE BELEN-YUNGUYO-TUNAPA	CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	SABAYA, CARANGAS
CONST. CAMINO RUTA F-31 PUENTE LA JOYA - VILLA-CHUQUIÑA-TOMATOMA-TOLEDO	CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	TOLEDO
CAMINO FINAL F04 - BELEN DE CHOQUECOTA	CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	TOTORA
CONST. CAMINO CHIPAYA-AYPARAVI-JARINILLA-S SAN MARTIN	CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	SALINAS DE G. MENDOZA, CHIPAYA
PROGRAMA DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL GESTION 2016	MANTENIMIENTO (INVERSION)	35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO
MEJ. C/ASFAL. ORURO LA JOYA HUAYLLAMARCA- TRAMO III ASFALTADO CHUQUICHAMBI HUAYLLAMARCA	MEJORAMIENTO CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	ORURO, HUAYLLAMARCA
MEJ. C/ASFAL. HUARI QUILLACAS S. DE GARCÍ	MEJORAMIENTO CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	S. HUARI, QUILLACAS, S. DE GARCÍ MENDOZA
MEJORAMIENTO. C/ASF. CRUCE RUTA F12 OBRAJES TOLAPALCA LIMITE DEPARTAMENTAL CBBA	MEJORAMIENTO CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	SORACACHI
CONST. MEJ.C/ASF CAM. ST GO. DE ANDAMARCA - BELEN DE ANDAMARCA - SAN MARTIN - CRTA NO 455	MEJORAMIENTO CAMINO ASFALTADO (INVERSION)	SALINAS DE G. MENDOZA
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CRUCE QUILLACAS (F30)-CAICO BOLIVAR-I-LIMITE POTOSI	MEJORAMIENTO CAMINO RIPIO (PRE INVERSION)	SANTIAGO DE HUARI

PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MUNICIPIO
CONST. PUENTE VEHICULAR ANTEQUERA	CONST. PUENTE (INV.)	ANTEQUERA
CONST. PUENTES VEHICULARES DISTRITO DE AGUAS CALIENTES TRAMO ANKACATO UNCIA	CONST. PUENTE (PRE INV.)	CHALLAPATA
CONST. PUENTE VEHICULAR TODOS SANTOS	CONST. PUENTE (PRE INV.)	TODOS SANTOS
CONST. PUENTE VEHICULAR RIO LLISCAYA JAWIRA	CONST. PUENTE (PRE INV.)	SABAYA
CONST. PUENTE VEHICULAR SAN JULIAN	CONST. PUENTE (PRE INV.)	SALINAS DE GARCÍ MENDOZA
CONST. PUENTE VEHICULAR SURUMI	CONST. PUENTE (PRE INV.)	ANTEQUERA
CONST. VIADUCTO RUTA F1 - DOBLE VIA ORURO	CONST. VIADUCTO (INV.)	ORURO
CONST. PUENTE VEHICULAR CULTA	CONST. PUENTE (INV.)	TOTORA
CONST. PUENTE VEHICULAR BARRAS II (CENTRO REVITA)	CONST. PUENTE (PRE INV.)	TOTORA
CONST. PUENTE VEHICULAR BARRAS III (HUACANAPI)	CONST. PUENTE (PRE INV.)	TOTORA
CONST. PUENTE VEHICULAR ROMEROCOTA	CONST. PUENTE (PRE INV.)	TOTORA
CONST. PUENTE PASO A DESNIVEL AVENIDA DEL VALLE	CONST. PUENTE (PRE INV.)	ORURO
CONST. PUENTE VEHICULAR PAZÑA	CONST. PUENTE (INV.)	PAZÑA

En el siguiente mapa se muestra la territorialización de la infraestructura vial.

MAPA 8: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL



5.3.7. PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Con la finalidad de incrementar la cobertura de acceso a energía eléctrica, se desarrolla diferentes acciones de implementación y mejoramiento de provisión de energía eléctrica, la cobertura en los diferentes municipios, así como el tipo de proyecto se muestra en el cuadro 116

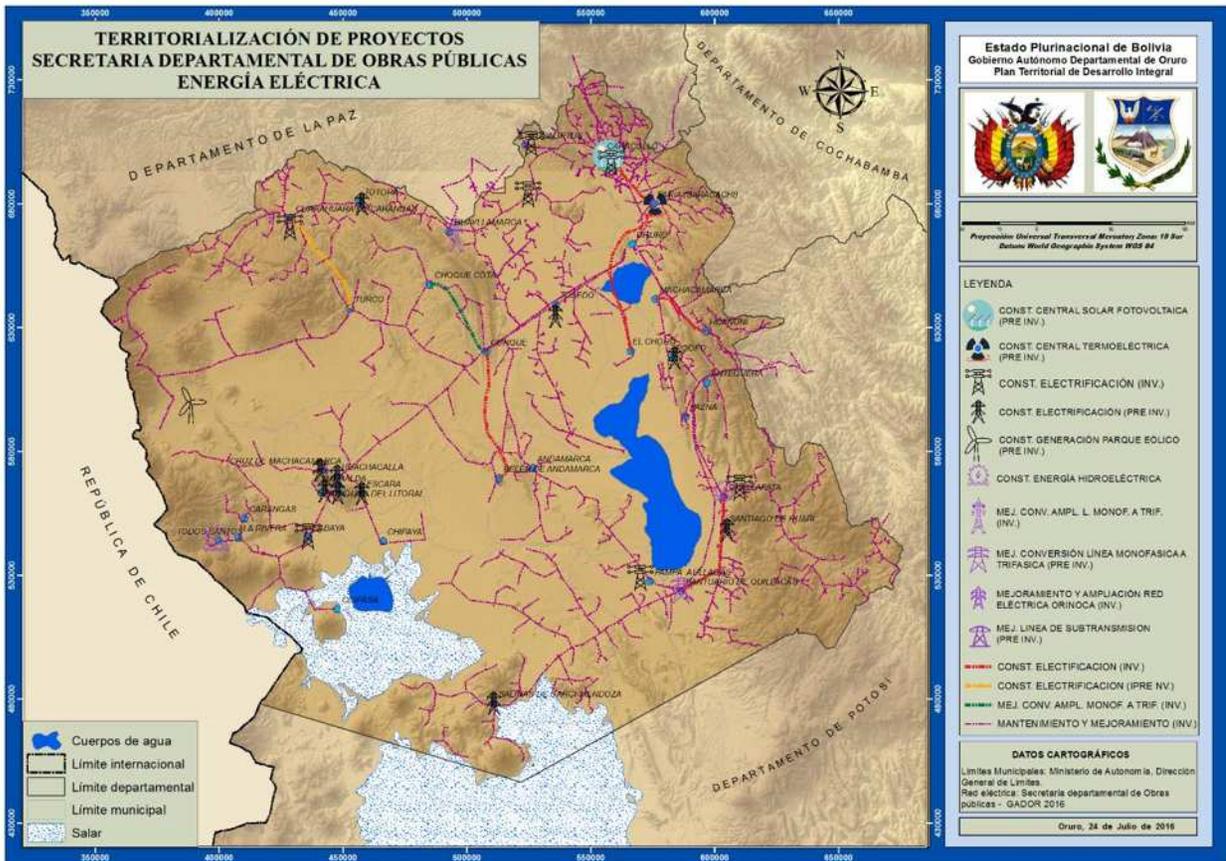
Dentro los proyectos resaltan, la conversión de energía monofásica a trifásica, la implementación de tecnologías limpias para la provisión de energía eléctrica como la hidroeléctrica, solar y eólica, así mismo se contempla la construcción de nuevas líneas eléctricas, además del mantenimiento permanente de la red actual existente

CUADRO 51: PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MUNICIPIO
CONST. CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA DEPTO. DE ORURO	CONST. CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA DEPTO. DE ORURO (PRE INV.)	CARACOLLO
CONST. CENTRAL TERMOELECTRICA DPTO. ORURO	CONST. CENTRAL TERMOELECTRICA (PRE INV.)	SORACACHI
CONST. ELECTRIF. PROV. TOMAS BARRON	CONST. ELECTRIFICACION (INV.)	EUCALIPTUS
CONST. ELECTRIF. COMUNIDADES PAMPA AULLAGAS	CONST. ELECTRIFICACION (INV.)	PAMPA AULLAGAS
CONST. ELECTRIF. DISTRITO LA JOYA	CONST. ELECTRIFICACION (INV.)	CARACOLLO
CONST. ELECTRIF. PROV. LITORAL FASE II	CONST. ELECTRIFICACION (PRE INV.)	5 MUNICIPIOS
CONST. ELECTRIF. PROV. POOPO FASE IV	CONST. ELECTRIFICACION (PRE INV.)	POOPO
CONST. ELECTRIF. PROV. SAUCARI FASE II	CONST. ELECTRIFICACION (PRE INV.)	TOLEDO
CONST. ELECTRIF. PROVINCIA LADISLAO CABRERA FASE III	CONST. ELECTRIFICACION (PRE INV.)	SALINAS DE G. M.

PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MUNICIPIO
CONST. ELECTRIF. SABAYA FASE II	CONST. ELECTRIFICACION (INV.)	SABAYA
CONST. ELECTRIF. TOTORA FASE V	CONST. ELECTRIFICACION (PRE INV.)	TOTORA
CONST. GENERACION PARQUE EOLICO INTERCONECTADO DPTO ORURO	CONST. GENERACION PARQUE EOLICO (PRE INV.)	A DETERMINAR
CONST. MICROCENTRAL HIDROELECTRICA RIO PILCOMAYO	CONST. MICROCENTRAL HIDROELECTRICA RIO PILCOMAYO (PRE INV.)	CHALLAPATA
CONST. SIST. ENERGIA HIDROELECTROCA TODOS SANTOS	CONST. SIST. ENERGIA HIDROELECTROCA TODOS SANTOS (INV.)	TODOS SANTOS
CONST. SISTEMA DE ELECTRIF. CARACOLLO	CONST. ELECTRIFICACION (INV.)	CARACOLLO
CONST. SISTEMA DE ELECTRIFICACION PROVINCIA AVAROA	CONST. ELECTRIFICACION (INV.)	E. AVAROA
CONST. ELECTRIF. RURAL COMUNIDADAES URINSAYA-ARANSAYA	CONST. ELECTRIFICACION (INV.)	CURAHUARA DE CARANGAS
ELECTRIF. SEBASTIAN PAGADOR FASE V	CONST. ELECTRIFICACION (PRE INV.)	SANTIAG. DE HUARI
MEJ. CONV. AMPL. L. MONOF. A TRIF. PROV. NOR CARANGAS	MEJ. CONV. AMPL. L. MONOF. A TRIF. (INV.)	HUAYLLAMARCA
MEJ. CONVERSION LINEA MONOFASICA A TRIFASICA	MEJ. CONVERSION LINEA MONOFASICA A TRIFASICA (PRE INV.)	S. QUILLACAS

**MAPA 9: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

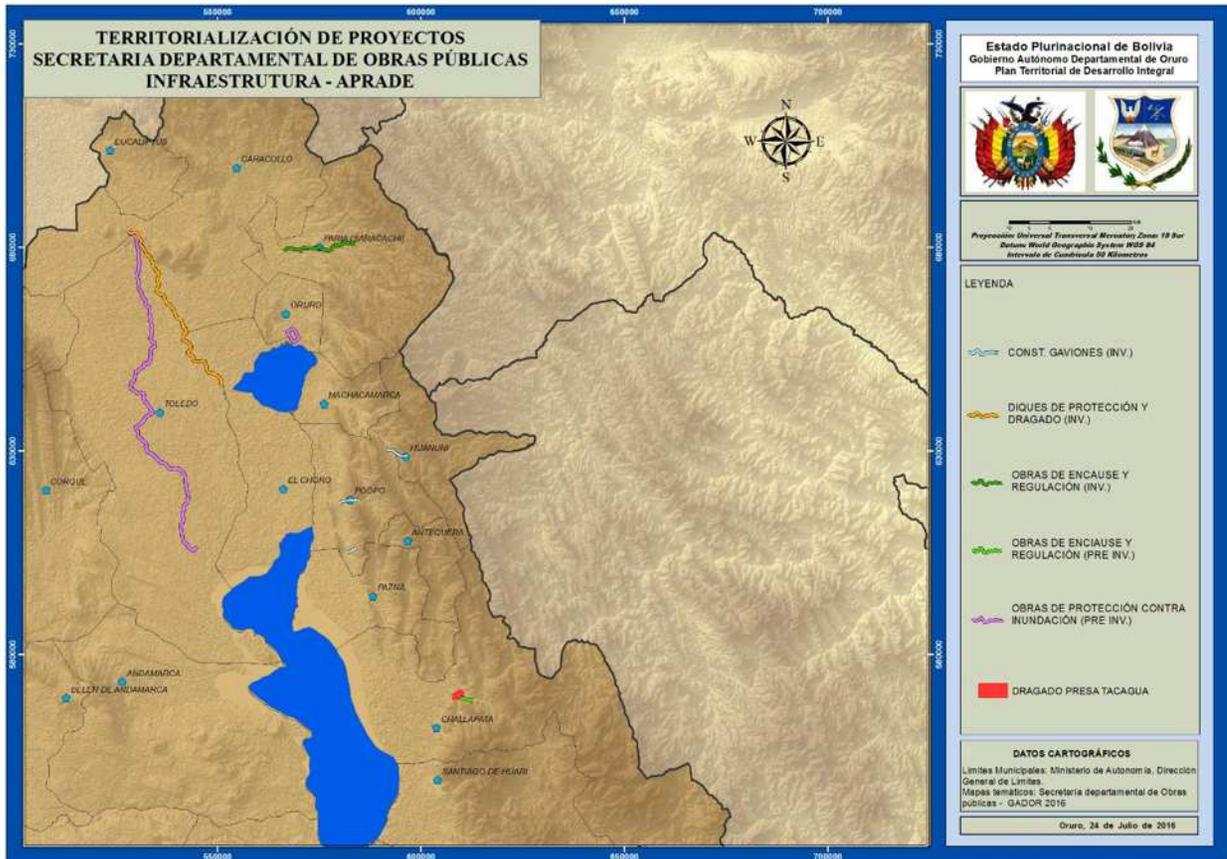


### 5.3.8. PROYECTOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS

En zonas de riesgos de inundación se prevé la implementación de proyectos de prevención, entre los que se mencionan:

Construcción de gaviones, Obras de encause de ríos, diques de protección y dragado y obras de protección contra inundaciones.

MAPA 10: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS PREVENCIÓN DE RIESGOS



### 5.3.9. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Por su importancia en modernización de la ciudad y los impactos económicos a largo plazo que pueden causar se sita estos proyectos:

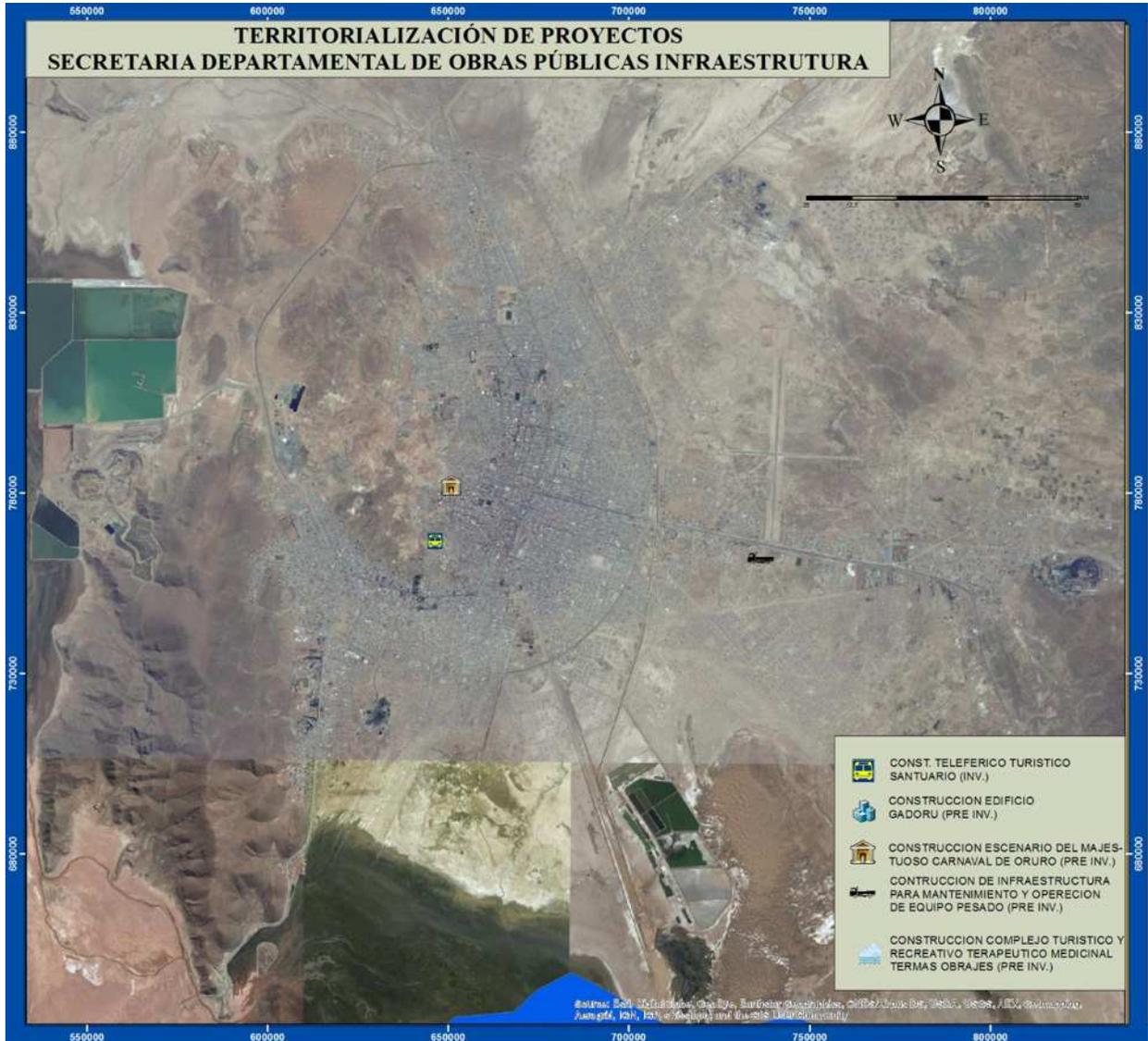
Construcción del teleférico turístico; se ubica en la ciudad de Oruro, y se prevé que constituya un aporte importante en la economía del rubro del turismo.

Otros estudios de pre inversión son el proyecto construcción del escenario del majestuoso carnaval de Oruro, el estudio para el mantenimiento de equipo pesado, la construcción del complejo turístico y recreativo turístico medicinal termas obrajes.

Estos proyectos se ubican en el la ciudad de Oruro, sin embargo la prestación de sus servicios es a nivel departamental.

La ubicación de estos proyectos se muestra en el siguiente mapa

**MAPA 11: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**



### 5.3.10. PROYECTOS DE APOYO Y FOMENTO AL TURISMO Y CULTURA

El gobierno departamental de Oruro, prevé acciones que contribuyan al desarrollo del turismo y la cultura, para este propósito, plantea acciones que están relacionadas con la promoción y difusión de los atractivos turísticos y culturales del departamento. La cobertura de estos proyectos es a nivel departamental

Con el fin de realzar la cultura se plantea la construcción de teatro gran formato, y la restauración e implementación del teatro Paláis Concert.

MAPA 12: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE APOYO AL TURISMO.



5.3.11. PROYECTOS DE CUENCAS Y RIEGOS

Para el manejo de recursos naturales y el mejoramiento de la producción agropecuaria se plantean proyectos de manejo de cuencas y la implementación de sistemas de riego. Estos proyectos están localizados en diferentes municipios del departamento.

De acuerdo a lo programado se tiene 22 proyectos de riego para inversión, 3 para pre inversión, en el manejo de cuencas se tiene 5 proyectos para inversión, 2 pre inversión y 8 para inversión y pre inversión, como se muestra en el siguiente cuadro

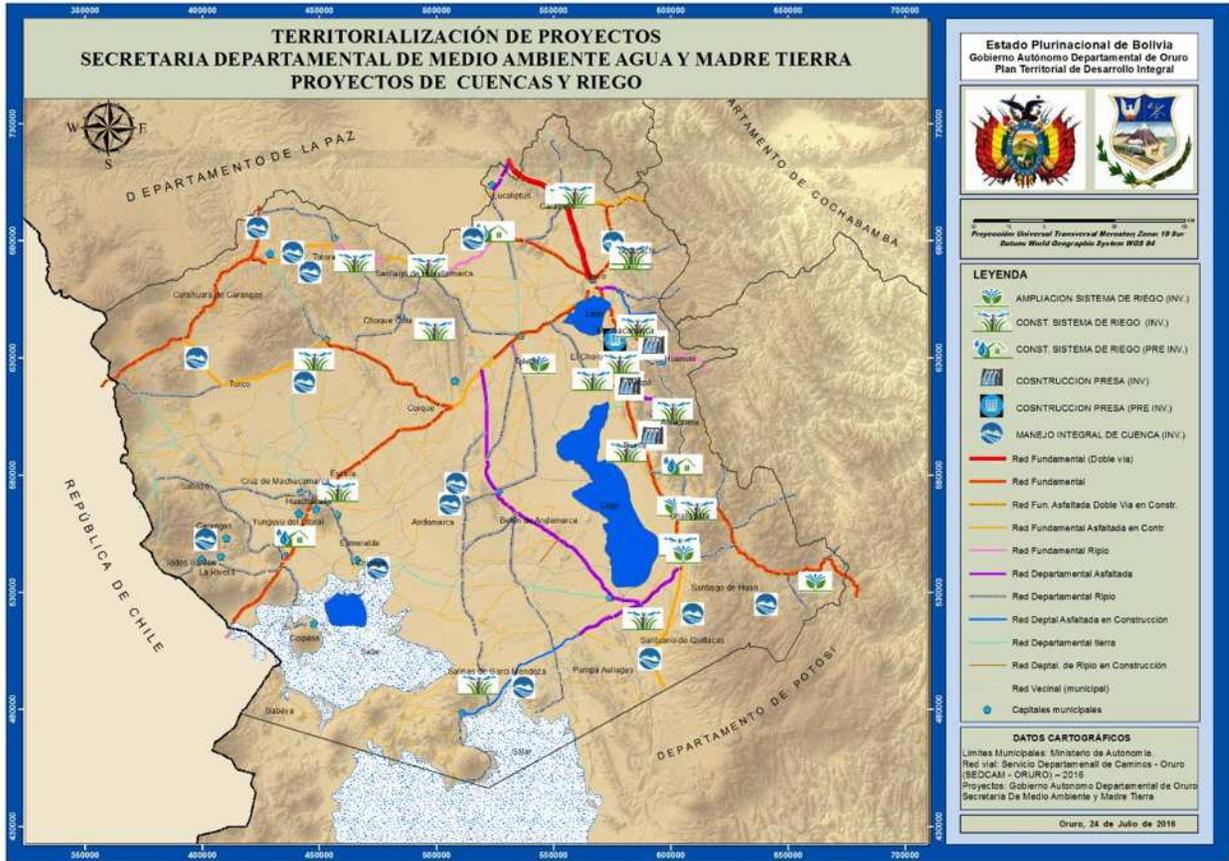
CUADRO 52: PROYECTOS DE CUENCAS Y RIEGOS

PROYECTO	FASE	MUNICIPIO
AMPL. CANALES SISTEMA DE RIEGO VENTILLA CHIBUYO	INVERSION	HUARI
AMPL. REVEST. CANALES SIST. DE RIEGO TACAGUA FASE III Z/NORTE (CHALLAPATA)	INVERSION	CHALLAPATA
AMPL. SIST. DE RIEGO CANAL TRES CRUCES BELEN CARI CARI SUNAVI (TOLEDO)	INVERSION	TOLEDO
CONST. DE PRESA SISTEMA DE RIEGO NEGRO KAYMA	INVERSION	ANTEQUERA
CONST. PRESA SIST. DE RIEGO HUAYLLAPAMPA	INVERSION	HUANUNI
CONST. PRESA SISTEMA DE RIEGO CORIPATA	PRE INVERSION	POOPÓ
CONST. PRESA URMIRI DE PAZÑA	INVERSION	PAZÑA
CONST. REVES. CANALES DE RIEGO CAÑADON PEÑAS	PRE INVERSION	PAZÑA
CONST. SIST. DE RIEGO CEBADA MAYU (MACHACAMARCA)	INVERSION	MACHACAMARCA
CONST. SIST. DE RIEGO CENTRO VILUMA-KARKANI	INVERSION	CORQUE
CONST. SIST. DE RIEGO CHAPANA (ANTEQUERA)	INVERSION	ANTEQUERA

PROYECTO	FASE	MUNICIPIO
CONST. SIST. DE RIEGO COPA VINTO (PAZÑA)	INVERSION	PAZÑA
CONST. SIST. DE RIEGO CORIVIRI (POOPO)	INVERSION	POOPO
CONST. SIST. DE RIEGO EL CHORO (EL CHORO)	INVERSION	EL CHORO
CONST. SIST. DE RIEGO IRUMA (SORACACHI)	INVERSION	SORACACHI
CONST. SIST. DE RIEGO JANCOHUYO - HORENCO (CARACOLLO)	INVERSION	CARACOLLO
CONST. SIST. DE RIEGO KHOTA (HUAYLLAMARCA)	INVERSION	HUAYLLAMARCA
CONST. SIST. DE RIEGO MARCARANI (TURCO)	INVERSION	TURCO
CONST. SIST. DE RIEGO MURMUNTANI (S.P. DE TOTORA)	INVERSION	TOTORA
CONST. SIST. DE RIEGO PAYRUMANI (ESCARA)	INVERSION	ESCARA
CONST. SIST. DE RIEGO TECNIFICADO ACHOOCO (SALINAS DE GARCIMENDOZA)	INVERSION	SALINAS DE GARCIMENDOZA
CONST. SIST. DE RIEGO TOTORANI - PICOTANI (S. DE QUILLACACAS)	INVERSION	SANTURAI DE QUILLACACAS
CONST. SIST. DE RIEGO VILLA TARUCA (CARACOLLO)	INVERSION	CARACOLLO
CONST. SIST. RIEGO CALAPATA (SORACACHI)	INVERSION	SORACACHI
CONST. SISTEMA DE RIEGO CASTILLO HUMA	INVERSION	HUARI
CONST. SISTEMA DE RIEGO COTUTO QAQACHACA	INVERSION	CHALLAPATA
CONST. SISTEMA DE RIEGO SABAYA AYLLU CANASA	PRE INVERSION	SABAYA
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LA JOYA	PRE INVERSION	CARACOLLO
MANEJO INTEGRAL DE CUENCA EN SUBALCALDIA LA JOYA	PRE INVERSION E INVERSION	CARACOLLO
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA ANDAMARCA ABAROA	PRE INVERSION E INVERSION	SANTIAGO DE ANDAMARCA
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA BELEN REA	PRE INVERSION	ANDAMARCA
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO CARANGAS PROV. MEJILLONES	PRE INVERSION E INVERSION	LA RIVERA Y CARANGAS
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PILLCOMAYO	PRE INVERSION E INVERSION	CHALLAPATA
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA VICHAJLUPE	PRE INVERSION	HUARI
MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA CARANGUILLA	INVERSION	CURAHUARA DE CARANGAS
MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA SULLUMA CARANGUILLA	INVERSION	CURAHUARA DE CARANGAS Y SAN PEDRO DE TOTORA
MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RIO PARIA	PRE INVERSION E INVERSION	SORACACHI
MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA YARETANI	PRE INVERSION E INVERSION	SALINAS DE GARCIMENDOZA
MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES CUENCA PROVINCIA SUR CARANGAS	INVERSION	STGO. DE ANDAMARCA
MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES CUENCA RIO LAUCA	INVERSION	CHIPAYA
MANEJO INTEGRAL SUBCUENCA SAJAMA	INVERSION	CURAHUARA DE CARANGAS
MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL RIO COSAPA	PRE INVERSION E INVERSION	TURCO
MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL RIO SEVARUYO	PRE INVERSION E INVERSION	SANTUARIO DE QUILLACACAS
MEJ. SIST. DE RIEGO MARKAWI (HUARI)	INVERSION	HUARI

La ubicación de los proyectos se muestra en el siguiente mapa:

MAPA 13: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE APOYO AL TURISMO.



### 5.3.12. PROYECTOS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Con el objetivo de contribuir a la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, se plantea acciones como el manejo de recursos forestales, el manejo de praderas nativas y el manejo de biodiversidad.

Dentro el manejo de recursos forestales se tiene los proyectos: Mejoramiento e implantación de especies forestales, el proyecto de desarrollo forestal en el departamento de Oruro, estos proyectos tiene cobertura departamental.

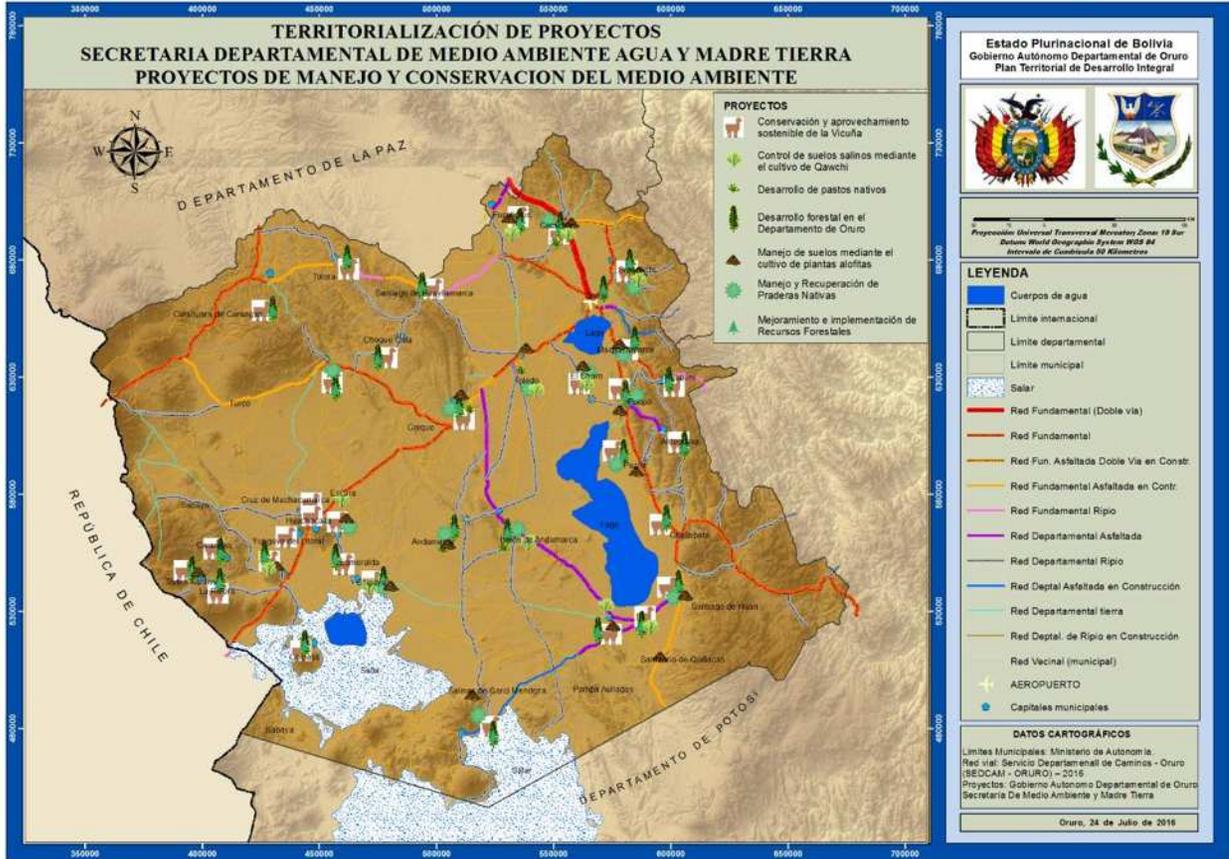
Las acciones que se implementarán en el manejo de praderas nativas están los proyectos; desarrollo de pastos nativos, manejo y recuperación de praderas.

Las acciones para la recuperación de suelos salinos se implementan proyectos de recuperación mediante el uso de Qawchi.

Dentro el manejo de biodiversidad se tiene el proyecto de conservación y aprovechamiento sostenible de vicuñas.

La territorialización de estas acciones se muestra en el mapa 56

MAPA 14: TERRITORIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE APOYO AL TURISMO.



#### 5.4. ARTICULACION DE COMPETENCIAS

La presente matriz muestra la articulación competencial de las acciones departamentales

**CUADRO 53: ARTICULACION DE COMPETENCIAS**

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Tipo específico	NCE	GAD	GAM	GAIOC
1	1	5	1	RENTA DIGNIDAD	Privativa	CPE Art. 298.I.22			
1	1	6	1	CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE ACOGIDA			CPE Art. 300.I.30	CPE Art. 302.I.39	
1	1	7	1	PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			CPE Art. 300.I.30 Ley N°548 Art. 166.I	CPE Art. 302.I.39 Ley N° 548 Art. 166.I	
1	5	31	1	PROGRAMA EDUCACION ATENCION Y PREVENCIÓN SOBRE EL ACOHOLISMO EN ADOL. DEL DPTO.DE ORURO		CPE Art. 299.II.2	CPE Art. 299.II.2	CPE Art. 299.II.2	CPE Art. 299.II.2
				CONST. UNID. INT. DE ORIENTACION, EDUC. Y REHAB. AL INDIVIDUO DROGODEPENDIENTE Y ALCOHOLICO DPTO ORURO		CPE Art. 299.II.2	CPE Art. 299.II.2	CPE Art. 299.II.2	CPE Art. 299.II.2
1	5	35	4	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ADOPCION		CPE Art. 298.I.21 Ley N° 548			
2	1	40	1	GESTION Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO		CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.1.a	CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.2.a,b	CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.3.a-d	CPE Art. 299.II.9 - LMAD Art. 83.II.4.a
2	1	41	1	GESTION DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO EN AGUA Y SANAMIENTO BASICO				CPE Art. 302.I.40 - LMAD Art. 83.II.3.c,d	
2	3	47	1	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y CONVERSION DE SISTEMAS DE ELECTRICACION RURAL			CPE 300.I.15		
2	4	48	1	TRANSFERENCIAS ABC	Exclusiva	CPE Art. 298.II.9 - LMAD Art. 96.II.1 al 5 - Ley 165 Art. 193	CPE Art. 300.I.7 - Ley 165 Art. 194		
2	4	53	1	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL		Concurrir con todos los niveles autonómicos en la construcción de caminos en sus	Planificación, diseño, construcción conservación y administración de	Tienen la competencia exclusiva de planificar, diseñar, construir, mantener y administrar	Mantenimiento y administración de caminos vecinales y comunales. CPE,

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Tipo específico	NCE	GAD	GAM	GAIOC
						jurisdicciones.( Ley 31 Art. 96, párrafo II numeral 3) CONCURRENTE	carreteras de la red departamental de acuerdo a las políticas estatales, incluyendo las de la Red Fundamental en defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por éste. Estado (CPE, 300, I, 7) EXCLUSIVA	los caminos vecinales, en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos, cuando corresponda. (CPE, 302, I, 7) EXCLUSIVA	304, I, 6) EXCLUSIVA
2	4	53	2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS ASFALTADOS			CPE Art. 300.I.7 - Ley 165 Art. 194		
				CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RIPIADOS			CPE Art. 300.I.7 - Ley 165 Art. 194		
2	4	53	2	DESARROLLO DE CAMINOS (Servicio Departamental de Caminos - SEDCAM)			CPE Art. 300.I.7 - Ley 165 Art. 194		
2	4	55	1	CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL			CPE Art. 300.I.7 - Ley 165 Art. 194	CPE Art. 302.I.7 - Ley 165 Art. 195	
				CONSTRUCCION DE PUENTES			CPE Art. 300.I.7 - Ley 165 Art. 194		
2	4	65	1	CONST. TELEFERICO TURISTICO SANTUARIO VIRGEN DEL SOCAVON ORURO					
2	4	69	2	GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE			CPE Art. 300.I.9 Ley N° 165 Art. 63		
2	5	70	3	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO				CPE Art. 302.I.6	
3	1	76	4	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ORURO		CPE 299.II.2; Ley N° 738, Art. 1	CPE 299.II.2	CPE 299.II.2	CPE 299.II.2
3	1	76	4	DESARROLLO DE LA SALUD (Servicio Departamental de Salud - SEDES)	Concurrente	CPE 299.II.2; Ley N° 738, Art. 1	CPE 299.II.2	CPE 299.II.2	CPE 299.II.2

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Tipo específico	NCE	GAD	GAM	GAIOC
3	1	76	6	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE SALUD		CPE 299.II.2; Ley N° 475			
3	1	85	1	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		CPE 299.II.2	CPE 299.II.2	CPE 299.II.2	CPE 299.II.2
				CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PARA ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		CPE 299.II.2	CPE 299.II.2	CPE 299.II.2	CPE 299.II.2
3	2	89	1	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTOS DE CENTROS DE ESPECIALIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO		Ley 738			
3	2	89	2	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL		CPE 299.II.2	CPE 299.II.2		
3	2	91	1	BONO DE VACUNACIÓN-ESCALAFÓN AL MÉRITO-BECAS DE MEDICINA (SEDES)	Exclusiva	CPE 298.II.17			
3	3	94	4	DIPLOMAS DE BACHILLER (SEDUCA)	Exclusiva	CPE 298.II.17			
3	3	97	2	UNIVERSIDADES	Concurrente	CPE 298.II.2; Ley N° 070			
3	4	110	1	ATENCIÓN A INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS		CPE 299.II.2; Ley N° 070	CPE 299.II.2; Ley N° 070	CPE 299.II.2; Ley N° 070	
3	5	111	1	CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			CPE 300.I.17; Ley N° 804		
3	6	112	1	PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS			CPE 300.I.17; Ley N° 804		
3	6	112	2	DESARROLLO DEL DEPORTE (Servicio Departamental de Deportes - SEDEDE)	Exclusiva		CPE 300.I.17; Ley N° 804		
6	1	146	5	CONTROL FISCALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REGALÍAS MINERAS DEPTO. DE ORURO		CPE 298.I.22			

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Tipo específico	NCE	GAD	GAM	GAIOC
6	1	147	1	CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS		CPE 298.II.35	CPE Art. 300.I.29	CPE Art. 302.I.26	
6	2	148	2	CONSTRUCCION DE PARQUES INDUSTRIALES Y PLATAFORMAS LOGISTICAS			CPE Art. 300.I.5		
6	2	153	1	PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCION A LA CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO		CPE Art. 298.II.37 LMAD 95.I.4, 95.I.8	CPE Art. 300.I.20 LMAD 95.II.5, 95.II.8	CPE Art. 302.I.17 LMAD 95.III.4	
6	2	154	2	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE ESPACIOS CULTURALES		CPE Art. 298.II.37 LMAD 95.I.4, 95.I.8	CPE Art. 300.I.20 LMAD 95.II.5, 95.II.8	CPE Art. 302.I.17 LMAD 95.III.4	
6	4	162	1	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA Y PISCICOLA EN EL DEPTO DE ORURO		CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.I.1.a			
6	4	163	3	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE RIEGO		CPE Art. 299.II.10 89.II.1.a LMAD	CPE Art. 299.II.10 89.II.2.a LMAD	CPE Art. 299.II.10 89.II.3.a LMAD	
6	4	163	3	CONSTRUCCIÓN PROYECTO INTEGRAL DE COSECHA DE AGUA MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DPTO. ORURO (Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua - EMAGUA)		CPE Art. 299.II.7	LMAD 89.3.II .a	LMAD 89.3.III .a	
6	6	168	1	FORTALECIMIENTO AL SITEMA DE ALERTA Y CONTINGENCIA AGROPECUARIA		CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.I.1.a	CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.I.2.a	CPE Art. 299.II.16 LMAD 91.I.3.a	
6	6	169	1	RECUPERACION DE SUELOS Y DESARROLLO DE PASTOS NATIVOS		CPE Art. 298.II.7			
6	6	170	1	MEJORAMIENTO Y APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO		CPE Art. 298.II.35 LMAD Art. 92.I.11			
6	7	174	2	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA – SENASAG			CPE Art. 300.I.14		
6	9	181	1	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL A LAS MyPES "INNPULSA ORURO".		CPE Art. CPE Art. 299.II.3			

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Tipo específico	NCE	GAD	GAM	GAIOC
7	2	211	3	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO A LA MINERÍA PEQUEÑA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO		CPE Art. 298.II.4			
7	2	215	2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIAS ALTERNATIVAS		CPE Art. 298.II.8	CPE Art. 300.I.6		
8	2	227	1	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA				CPE Art. 299.I.2 Ley 070. Art. 80.2	
8	5	240	1	PLAN MULTISECTORIAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (PMUAN)		Multicompetencial	Multicompetencial	Multicompetencial	
8	5	241	1	FORTALECIMIENTO DEL CODAN ORURO		D.S. 27029	D.S. 27029	D.S. 27029	
9	3	248	2	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS		CPE Art. 298.I.33	CPE Art. 300.I.5	CPE Art. 302.I.6	
9	5	257	1	EDUCACION Y REGULACION AMBIENTAL		CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.1	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.2	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.3	
9	5	259	2	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA DPTO DE ORURO		CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.1	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.2	CPE Art. 299.II.1 Ley 031 Art. 88.V.3	
9	6	263	1	DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES			CPE Art. 299.II.4 Ley 031. Art. 87.IV.1	CPE Art. 299.II.4 Ley 031. Art. 87.IV.2	
9	7	265	1	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS			CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 87.IV.1	CPE Art. 299.II.11 L. 031 Art. 87.IV.2	
9	7	271	1	GESTION Y MITIGACION DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES		L. 031 Art. 100.I	L. 031 Art. 100.II	L. 031 Art. 100.III	
11	1	298	6	ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Tipo específico	NCE	GAD	GAM	GAIOC
				CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACION Y FUENTES DE ENERGIA	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				DESARROLLO DE LA MINERIA	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-ACTIVOS FINANCIEROS	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14
				PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DEUDAS	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14	CPE Art. 299.II.14

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Acciones Departamentales	Tipo específico	NCE	GAD	GAM	GAIOC
11	1	298	10	SUPERINTENDENCIA DEL SERVICIO CIVIL	Competencia Exclusiva	CPE Art. 298.II.31			
11	1	298	6	PROGRAMA DE APOYO TECNICO A LA INVERSION					
11	3	310	1	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA		CPE Art. 299.II.13	CPE Art. 299.II.13	CPE Art. 299.II.13	
11	3	311	1	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA		CPE Art. 299.II.13	CPE Art. 299.II.13	CPE Art. 299.II.13	
11	3	315	2	MURO PERIMETRAL NUEVA CARCEL DE ORURO		CPE Art. 299.II.13	CPE Art. 299.II.13	CPE Art. 299.II.13	
11	5	323	11	GESTION Y FORTALECIMIENTO A LA DELIMITACION TERRITORIAL		Competencia Concurrente NCE-ETA	Competencia Concurrente NCE-ETA	Competencia Concurrente NCE-ETA	
11	5	323	4	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL		Competencia Concurrente NCE-ETA	Competencia Concurrente NCE-ETA	Competencia Concurrente NCE-ETA	
11	5	325	2	FORTALECIMIENTO A LAS AUTONOMIAS MUNICIPALES		Competencia Concurrente NCE-ETA	Competencia Concurrente NCE-ETA	Competencia Concurrente NCE-ETA	
12	1	329	3	CONSTRUCCION ESCENARIO DEL MAJESTUOSO CARNAVAL ORURO		CPE Art. 298.II.25	CPE Art. 300.I.19	CPE Art. 302.I.16	
12	2	334	1	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICO PATRIOTICA (Ministerio de Culturas y turismo)	Exclusiva	CPE Art. 298.II.25	CPE Art. 300.I.19	CPE Art. 302.I.16	

**VI. PRESUPUESTO QUINQUENAL PROGRAMADO – EJECUCION DE ACCIONES**

En el cuadro muestra el valor total de **Bs. 2.165.172.081,00**, que es el **presupuesto total institucional**, para la ejecución de los proyectos de inversión, gasto corriente, transferencias, etc. en estos cinco años de quinquenio considerando que los recursos de cada gestión se garanticen desde el Estado central. Por tanto el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, como líder y cabeza del desarrollo del departamento, propone propiciar las bases necesarias para la gestión efectiva ante la cooperación nacional e internacional de la misma forma coordinar con las demás entidades territoriales y consolidar el desarrollo de la inversión concurrente a través de proyectos de impacto, en favor de la población y del departamento y sobre la base de gestión institucional efectiva y eficiente.

**CUADRO 54: PRESUPUESTO PLURIANUAL EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

PROYECCIONES DE LOS RECURSOS (en Bs.)											
AÑO	Tesoro General de la Nación	T:G:N: Coparticipación Tributaria (Municipios)	Fondo Compensatorio departamental	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados	Impuestos Directo a los Hidrocarburos	Recursos Específicos	Transferencia de Recursos Específicos	Transferencia de Crédito Externo	Transferencia de Donación Externa	Crédito Externo	TOTAL
2016	150.861.557,00	0,00	14.355.194,00	52.074.708,00	112.730.386,00	101.535.062,00	11.065.786,00	14.210.454,00	3.628.187,00	2.263.800,00	462.725.134,00
2017	177.071.371,00	1.241.892,00	12.391.293,00	52.241.317,00	76.897.740,00	102.254.628,00	12.323.084,00	947.428,00	783.471,00	0,00	436.152.224,00
2018	177.071.371,00	1.241.892,00	12.391.293,00	52.241.317,00	76.897.740,00	102.254.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422.098.241,00
2019	177.071.371,00	1.241.892,00	12.391.293,00	52.241.317,00	76.897.740,00	102.254.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422.098.241,00
2020	177.071.371,00	1.241.892,00	12.391.293,00	52.241.317,00	76.897.740,00	102.254.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422.098.241,00
<b>TOTAL</b>	<b>859.147.041,00</b>	<b>4.967.568,00</b>	<b>63.920.366,00</b>	<b>261.039.976,00</b>	<b>420.321.346,00</b>	<b>510.553.574,00</b>	<b>23.388.870,00</b>	<b>15.157.882,00</b>	<b>4.411.658,00</b>	<b>2.263.800,00</b>	<b>2.165.172.081,00</b>

### 6.1. PRESUPUESTO QUINQUENAL PROGRAMADO – EJECUCION DE ACCIONES POR SECRETARIA.

En el siguiente cuadro se muestra la programación de acciones por secretaría para las gestiones 2016 al 2020.

**Cuadro 55: PRESUPUESTO QUINQUENAL DE ACCIONES POR SECRETARIA**

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2.018	2.019	2.020
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	RENTA DIGNIDAD	33.819.116	23.059.690	23.059.690	23.059.690	23.059.690
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONST. CENTRO DE ACOGIDA GOTA DE LECHE	56.993	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONST. CASA DE ACOGIDA Y REFUGIO TEMPORAL DEPARTAMENTO ORURO	0	895.755	1.741.127	1.741.127	0
	CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE ACOGIDA	56.993	895.755	1.741.127	1.741.127	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Programa para el desarrollo humano y social para atención integral de la NAMAD (niño, niña, adolescente, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad - Juventud )	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DE APOYO A LA FAMILIA	65.528	221.082	221.082	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1.439.790	1.894.476	1.500.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FASE II	0	0	0	1.500.000	1.500.000
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	SEDEGES ORURO - TGN		3.735.260	3.735.260	3.735.260	3.735.260
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA SOCIAL	5.822.807	6.900.000	6.900.000	6.900.000	0
	PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL	7.328.125	12.750.818	13.356.342	13.135.260	6.235.260
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DE ATENCION Y PREVENCION SOBRE EL ALCOHOLISMO EN ADOL. DEL DPTO DE ORURO	158.900	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONST. UNID. INT. DE ORIENTACION, EDUC. Y REHAB. AL INDIVIDUO DROGODEPENDIENTE Y ALCOHOLICO DPTO ORURO	0	136.799	250.000	250.000	250.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ADOPCION	0	0	0	250.000	250.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE ATENCION A CONTINGENCIAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	1.055.333	1.033.762	1.035.000	1.035.000	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. POZOS DASAR JICA II DPTO ORURO FASE III	1.801.351	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MONITOREO Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD HIDRICA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	0	0	1.240.000	1.240.000	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. DE PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS DASAR JICA	0	1.924.008	2.000.000	3.600.000	3.600.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CHOCARASI TOLEDO	0	313.200	313.200	313.200	313.200
	GESTION Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO	2.856.684	3.270.970	4.588.200	6.188.200	3.913.200
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS	PROGRAMA DEPARTAMENTAL EN AGUA Y	0	0	400.000	400.000	400.000

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
PUBLICAS	SANEAMIENTO BASICO					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. OBRAS DE CONTINGENCIA PL. DE TRAT. DE AGUAS SERV ORU	0	111.750	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONTROL MONITOREO PLANTA DE TRAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ORURO	1.026.558	947.910	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONSTR. SIST. DE ALCANTARILLADO SANITARIO PERIURBANOS DE LA CIUDAD DE ORURO FASE III	11.071.379	10.243.031	0	0	0
	GESTION DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO EN AGUA Y SANAMIENTO BASICO	12.097.937	11.302.691	400.000	400.000	400.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE MANT. LINEAS Y REDES ELECTRICAS DEPTO DE ORURO	463.172	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE MANT. Y MEJ. DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL DEPTO DE ORURO	0	432.362	700.000	700.000	700.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIF. PROV. TOMAS BARRON	1.341.727	500.000	1.145.114	619.335	
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIFICACION DISTRITO LA JOYA	792.000	300.000	1.727.941	1.727.941	2.073.529
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIFICACION COMUNIDADES PAMPA AULLAGAS	0	754.164	1.017.392	1.017.392	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTIFICACION PROV. PANTALEON DALENCE FASE II	700.000	550.000	1.348.060	898.707	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIF. CORQUE - ANDAMARCA	1.248.470	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIFICACION SABAYA FASE II	599.800	573.800	2.803.362	1.862.017	1.241.345
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIF. PROV. AVAROA FASE II	470.000	500.000	1.966.845	1.360.107	906.738
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. SISTEMA DE ELECTRIFICACION CARACOLLO	800.000	1.800.000	843.325	601.995	401.330
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. SISTEMA DE ELECTRIFICACION PROVINCIA AVAROA	0	99.912	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIFICACION PROVINCIA LADISLAO CABRERA FASE III	250.000	200.000	50.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIFICACION PROVINCIA SAJAMA FASE II	282.311	100.000	180.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIFICACION PROV. SAUCARI FASE II	250.000	190.000	60.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIF.RURAL COMUNIDADES URINSAYA-ARANSAYA CURAHUARA DE CARANGAS	500.000	900.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. CONV. AMPL. L. MONOF. A TRIF. PROV. NOR CARANGAS	0	30.760	0	0	600.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. CONV. AMPL. LINEA MONOF. A TRIF. PROV. CARANGAS	0	23.700	0	2.100.000	2.100.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	ELECTRIFICACION SEBASTIAN PAGADOR FASE V	0	0	300.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIFICACION PROV. POOPO FASE	0	0	0	280.000	0

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
PUBLICAS	IV					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIFICACION PROVINCIA LITORAL FASE II	0	150.000	100.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ELECTRIFICACION TOTORA FASE V	0	0	0	150.000	100.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. CONVERSION LINEA MONOFASICA A TRIFASICA MUNICIPIO QUILLACAS	200.000	0	76.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL-BID	2.263.800	0	0	0	0
	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y CONVERSION DE SISTEMAS DE ELECTRICACION RURAL	10.161.280	7.104.698	19.318.039	18.317.493	15.122.941
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	TRANSFERENCIAS ABC	5.869.307	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	553.360	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE APOYO A OBRAS SOCIALES	0	470.722	470.722	470.722	470.722
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	1.661.577	1.661.577	1.661.577	1.661.577	1.661.577
	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL Y OBRAS SOCIALES	2.214.937	2.132.299	2.132.299	2.132.299	2.132.299
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. C/ASFAL. ORURO LA JOYA HUAYLLAMARCA CURAHUARA	3.600.000	2.002.133	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. CAM/ASF. HUACHACALLA - ESCARA - CHIPAYA	650.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ASFALTADO CAMINO VINTO CAPACHOS	108.448	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. AVENIDA CIRCUNVALACION CIUDAD DE ORURO	1.050.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. DE LA CARRETERA CARACOLLO COLQUIRI	615.560	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. C/ASFAL. HUARI QUILLACAS S. DE GARCIMENDOZA	700.000	1.270.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ASFALTADO CAMINO LA RIVERA - PITACOLLO CAHUANA (RUTA F12)	149.580	550.000	0	0	8.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CAMINO ASFALTADO CRUCE VENTILLA-MOJONPAMPA LIMITE DPTAL. POTOSI	0	600.000	1.600.000	1.000.000	4.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ASF. CAMINO DE INTEGRACION CALA CALA - BOLIVAR - SACACA	980.714	123.174	0	0	4.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	ASF. CAM. CHUQUICHAMBI CHOQUECOTA WICHUNCULLU	270.000	270.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. C/ASF. CAMINO PAZÑA, TOTORAL CRUCE MARKA	0	0	300.000	500.000	1.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. C/ASF. CAMINO CALA CALA JAPO	830.000	310.276	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO ASFALTADO QUISÑOCA-CHALLA CRUZ-UNTAVI-SANTIAGO DE ANDAMARCA	0	0	0	0	1.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS	TRAMO CAMINO ASFALTADO F-12 - TRAMO	0	0	500.000	1.000.000	0

**GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO**  
**Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo**

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
PUBLICAS	CRUCE DE SABAYA-LA RIVERA					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. C/ASF. CAM. S. ANDAMARCA-B. ANDAMARCA-S. MARTIN-CR.RTA. D455	0	500.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO ASF. EL CHORO PUENTE CARACILA EL CHORO	103.500	500.000	400.000	1.000.000	1.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. C/ASF. CRUCE RT F12 OBRAJES TOLAPALCA LIMTE DEPTAL. CBBA.	950.000	0	1.019.791	1.019.791	1.019.791
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	Construcción CAMINO ASFALTADO TOLEDO - BELLA VISTA	0	0	0	0	400.000
	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS ASFALTADOS	10.007.802	6.125.583	3.819.791	4.519.791	20.419.791
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO COPACABANITA-CARACOTA-PAYOCO-COLLPAHUMA-BELLA VISTA-CRUCE MACHACAMARCA	183.750	183.750	0	0	3.229.374
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO HUANUNI PEÑAS TACAGUA	277.193	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	MEJ. CAMINO CR. QUILLACAS-CAICO BOLIVAR-URMIRI-LMTE.POTOSI	41.681	41.681	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO CHIPAYA-AYPARAVI-JARINILLA-S. MARTIN	40.000	0	0	0	1.200.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO HUACHACALLA-CRUZ DE MACHACAMARCA-QUEAQUEANI-JULO	180.000	100.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO TODOS SANTOS PARAJAYA ITO 25	550.000	480.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAM. ORINOCA SIQUILLA	332.691	975.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO AVAROA-UCUMASI	650.000	780.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO ACCESO PUENTE AROMA-QUISIÑOCA-ROSAPATA	0	0	320.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION CAMINO CRUCE BELEN-YUNGUYO-TUNAPA	0	0	0	0	480.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO RUTA F-31 PUENTE LA JOYA - VILLA CHUQUIÑA-TOMATOMA-TOLEDO	0	0	0	160.000	240.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CAMINO FINAL F 04 - BELEN DE CHOQUECOTA	0	0	0	0	160.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO ANKAKATO OCURI CHOJLLA	870.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO CARACOLLO CAÑO HUMA	170.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMINO ANKAKATO-UNCIA	0	56.207	0	0	0
	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RIPIADOS	3.295.315	2.616.638	320.000	160.000	5.309.374
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS (SEDCAM)	15.987.234	13.987.835	13.987.835	13.987.835	13.987.835
	DESARROLLO DE CAMINOS (Servicio Departamental de Caminos - SEDCAM)	15.987.234	13.987.835	13.987.835	13.987.835	13.987.835
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS	CONST. VIADUCTO RUTA F1 - DOBLE VIA	950.000	0	0	0	4.000.000

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
PUBLICAS	ORURO VINTO					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE PASO A DESNIVEL AVENIDA VILLARROEL	115.965	0	115.965	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE PASO A DESNIVEL AVENIDA DEL VALLE	115.965	0	115.965	0	0
	CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL	1.181.930	0	231.930	0	4.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE VEHICULAR ANTEQUERA	450.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE VEHICULAR ICHARAQUE	100.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE VEHICULAR LA JOYA	236.488	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTES VEHICULARES DISTRITO DE AGUAS CALIENTES TRAMO ANKAKATO - UNCIA	50.000	147.200	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE VEHICULAR PAZÑA	450.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE VEHICULAR RIO LLISCAYA JAHUIRA	94.400	118.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PUENTE VEHICULAR CULTA	0	0	0	0	2.560.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PUENTE VEHICULAR BARRAS II (centro revita)	0	0	0	0	56.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PUENTE VEHICULAR BARRAS III (huacanapi)	0	0	0	0	56.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PUENTE VEHICULAR ROMEROCOTA	0	0	0	0	56.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE VEHICULAR TODOS SANTOS	92.800	116.000	139.200	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE VEHICULAR SAN JULIAN	500.000	450.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE VEHICULAR SIQUILLA	750.000	570.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PUENTE VEHICULAR SURUMI	289.772	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION PUENTE JUCHUSJAWIRA ALTO SAUCARI	0	191.896	191.896	191.896	191.896
	CONSTRUCCION DE PUENTES	3.013.460	1.593.096	331.096	191.896	2.919.896
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. TELEFERICO TURISTICO SANTUARIO VIRGEN DEL SOCAVON ORURO	8.840.000	10.732.672	8.626.733	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA REGUL. FISCALIZ DE TELEC. Y TRANSPORTE	570.348	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	0	558.704	558.704	558.704	558.704
	GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	570.348	558.704	558.704	558.704	558.704
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION EDIFICIO GADORU	0			100.000	200.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. COMPLEJO TURÍSTICO RECREATIVO-TERAPEUTICO MEDICINAL "TERMAS DE	0	250.000	300.000	0	

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
	OBRAJES"					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA MANTENIMIENTO Y OPERACION DE EQUIPO PESADO	0	0	200.000	300.000	0
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	0	250.000	500.000	400.000	200.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL ORURO	2.165.074	2.169.561	2.169.561	2.169.561	2.169.561
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL BANCO DE SAGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE ORURO	604.744	592.771	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DE GESTION OPERATIVA DEL BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE ORURO		0	590.000	590.000	590.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	FORTAL. REDES DE SALUD DPTO DE ORURO	0	302.100	302.100	302.100	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA FORTALECIMINETO EN REDES DE SAUD	1.950.168	1.947.997	1.947.997	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA FORTALECIMINETO EN REDES FUNCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	0	0	0	1.947.997	1.947.997
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS (SUMI)	8.000.000	15.585.984	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS ORURO	4.631.872	4.625.743	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DE SALUD HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS ORURO"	13.697.024	7.708.964	0	0	0
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	TRANSF. FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SAN MARTIN DE PORRES HUANUNI"	595.000	1.605.407	1.605.407	1.605.407	1.605.407
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DE SALUD HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS" - HOSPITAL DE TERCER NIVEL ORURO COREA	0	0,00	7.500.000	7.500.000	7.500.000
	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	31.643.882	34.538.527	14.115.065	14.115.065	13.812.965
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)	149.604.134	1.147.354	1.147.354	1.147.354	1.147.354
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	SEDES ORURO - TGN		167.588.787	167.588.787	167.588.787	167.588.787
	DESARROLLO DE LA SALUD (Servicio Departamental de Salud - SEDES)	149.604.134	168.736.141	168.736.141	168.736.141	168.736.141
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	292.200	285.000	285.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO FASE II	0	0	0	285.000	285.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMAS DE SALUD ORURO	14.334.950	15.768.449	15.000.000	15.000.000	0

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2.018	2.019	2.020
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMAS DE SALUD ORURO FASE II	0	0	0	0	15.000.000
	SERVICIOS DE PREVENCION DE SALUD	14.627.150	16.053.449	15.285.000	15.285.000	15.285.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DEPARTAMENTAL ITS/VIH/SIDA	418.168	408.784	408.784	408.784	408.784
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA TUBERCULOSIS	169.092	161.792	161.792	161.792	161.792
	PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	587.260	570.576	570.576	570.576	570.576
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PARA ERRADICACION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	71.810	71.800	71.800	71.800	71.800
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD A LO LARGO DEL CONTINUO DE LA VIDA EN EL ALTIPLANO BOLIVIA (KOICA).	0	0	50.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DEPARTAMENTO DE ORURO	0	0	0	1.000.000	1.000.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA CENTRO OFTALMOLOGICO DE ORURO	222.620	212.100	212.100	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS ORURO	0	0	0	212.100	212.100
	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTOS DE CENTROS DE ESPECIALIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	222.620	212.100	262.100	1.212.100	1.212.100
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL TERCER NIVEL DPTO DE ORURO	4.000.000	1.275.000	3.000.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	AMPL. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE III NIVEL EN EL DPTO. DE ORURO	3.500.000	1.134.014	1.134.014	0	0
	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL	7.500.000	2.409.014	4.134.014	0	0
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	BONO DE VACUNACION-ESCALAFON AL MERITO-BECAS DE MEDICINA (SEDES)	4.053.302	4.053.302	4.053.302	4.053.302	4.053.302
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	DIPLOMAS DE BACHILLER (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN )	499.250	594.400	594.400	594.400	594.400
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	UNIVERSIDADES	10.414.942	10.448.263	10.448.263	10.448.263	10.448.263
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA SOCIAL DE ATENCION A INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS	413.796	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA SOCIAL DE ATENCION A INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS FASE II	0	378.036	378.036	378.036	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONST. MURO PERIMETRAL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL SAN PEDRO DE TOTORA	86.858	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONST. INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO INSCO-ESAE DEL MUNICIPIO ORURO	150.719	0	0	0	0
	ATENCION A INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS	651.373	378.036	378.036	378.036	0

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2.018	2.019	2.020
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONST. CANCHAS DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO DPTO DE ORURO	481.107	450.000	225.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONST. CANCHAS DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO JESBER	450.001	1.000.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONSTRUCCION RESIDENCIA DEPORTIVA ORURO	0	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	CONSTRUCCION PISCINA OLIMPICA	0	0	0	0	0
	CONSTRUCCION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCCTURA DEPORTIVA	931.108	1.450.000	225.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE	2.248.205	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA ESTRATEGIA PARA LOS JUEGOS TRASANDINOS	782.338	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA JUVENTUD TRASANDINA	0	756.240	756.240	756.240	756.240
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA APOYO AL DEPORTE FORMATIVO,RECREATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPTO DE ORURO	0	2.227.278	2.227.278	2.227.278	2.227.278
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO ATLETISMO	180.000	177.010	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROGRAMA APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO ATLETISMO FASE II			178.000	178.000	178.000
	PROMOCION Y FOMETO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3.210.543	3.160.528	3.161.518	3.161.518	3.161.518
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES (SEDEDE)	1.344.423	737.262	737.262	737.262	737.262
	DESARROLLO DEL DEPORTE (Servicio Departamental de Deportes - SEDEDE)	1.344.423	737.262	737.262	737.262	737.262
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONTROL FIZCALIZACION Y VERIFICACION DE REGALIAS MINERAS DEPTO. DE ORURO	964.758	761.884	944.791	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONST. PLANTA DE LIXIVIACION-ELECTROLISIS DE PLATA DEPTO. ORURO	536.327	520.706	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONST. PLANTA DE HIDROXIDO DE SODIO DEPTO. DE ORURO	200.000	150.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONST. PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE ULEXITA DEPTO. DE ORURO	885.305	350.000	450.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONST. PLANTA DE INDUSTRIALIZACION DE CARBONATO SODICO EN EL DEPTO DE ORURO	107.300	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONST. PLANTA DE SAL MINERALIZADA Y PROTEINIZADA EN EL DEPTO DE ORURO	400.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	CONST. PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE QUINUA DPTO DE ORURO	500.000	500.000	500.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONST. PLANTA INDUSTRIAL ACERIA DEPTO. DE ORURO	399.877	250.000	750.000	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONST. PLANTA INDUSTRIAL DE MATERIALES PETREOS DEPTO. DE ORURO	90.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONSTRUCCION PLANTA PILOTO DE SALES	0	0	0	0	200.000

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
METALURGIA	DE ESTAÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	CONST. PLANTA DE ORO MUSIVO DEPTO. ORURO	0	262.000	0	0	0
	CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS	3.118.809	2.032.706	1.700.000	0	200.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	CONSTR. PARQUE INDUSTRIAL DEPTO. DE ORURO (PESADO)	0	0	500.000	1.200.000	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	CONSTR. PARQUE TECNOLÓGICO DEPTO. DE ORURO	0	0	500.000	1.200.000	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	CONST. CENTRO LOGISTICO PUERTO SECO ORURO	1.000.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	CONST. PLATAFORMA LOGISTICA MULTIMODAL PUERTO SECO DEPARTAMENTO DE ORURO	0	0	2.000.000	2.000.000	1.500.000
	CONSTRUCCION DE PARQUES INDUSTRIALES Y PLATAFORMAS LOGISTICAS	1.000.000	0	3.000.000	4.400.000	1.500.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	PROGRAMA FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION BOLIVIANA "AQUÍ CANTA BOLIVIA"	440.076	432.826	432.826	432.826	432.826
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	PROGRAMA PROMOCION Y DIFUSION DEL CARNAVAL DE ORURO	527.754	494.368	494.368	494.368	494.368
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	PROGRAMA FOMENTO A LA CULTURA	551.294	542.192	542.192	542.192	542.192
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	DIAGN. Y EVALUACION DEL DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANDAMARCA	200.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	PROGRAMA PROMOCION Y DIFUSION DESTINO TURISTICO DE ORURO	579.298	570.099	570.099	570.099	570.099
	PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCION A LA CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO	2.298.422	2.039.485	2.039.485	2.039.485	2.039.485
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CONST. SALA DE CONCIERTO-TEATRO GRAN FORMATO DEPTO. DE ORURO	100.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	RESTAU. E IMPLEMENTACION TEATRO PALAIS CONCERT	800.000	500.000	1.573.397	1.573.397	1.573.397
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA DEPARTAMENTO ORURO	0	3.829.535	0	0	0
	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE ESPACIOS CULTURALES	900.000	4.329.535	1.573.397	1.573.397	1.573.397
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	MEJ. DE LA PRODUCCION PECUARIA Y PISCICOLA EN EL DEPTO DE ORURO	2.343.785	1.428.268	1.428.268	1.428.268	1.428.268
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO EL CHORO (EL CHORO)	0	228.083	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO KHOTA (HUAYLLAMARCA)	0	642.845	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO COPA VINTO (PAZÑA)	747.697	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO CORIVIRI (POOPO)	775.040	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO TECNIFICADO	604.038	0	0	0	0

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	ACHOOCO (SALINAS DE GARCIMENDOZA)					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MEJ. SIST. DE RIEGO MARKAWI (HUARI)	618.391	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO TOTORANI - PICOTANI (S. DE QUILLACAS)	443.616	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	AMPL. SIST. DE RIEGO CANAL TRES CRUCES BELEN CARI CARI SUNAVI (TOLEDO)	1.268.827	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO MURMUNTANI (S.P. DE TOTORA)	740.613	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO CHAPANA (ANTEQUERA)	687.291	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO JANCOHUYO - HORENCO (CARACOLLO)	749.112	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO VILLA TARUCA (CARACOLLO)	837.170	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	AMPL. REVEST. CANALES SIST. DE RIEGO TACAGUA FASE III Z/NORTE (CHALLAPATA)	2.667.456	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO PAYRUMANI (ESCARA)	665.445	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. DE RIEGO MARCARANI (TURCO)	1.108.687	76.500	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SIST. RIEGO CALAPATA (SORACACHI)	1.986.141	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SISTEMA DE RIEGO COTUTO QAQACHACA	322.491	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SISTEMA DE RIEGO SABAYA AYLLU CANASA	128.000	85.932	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. SISTEMA DE RIEGO LA JOYA	0	29.374	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. REVES. CANALES DE RIEGO CAÑADON PEÑAS	37.830	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. MICRORIEGO PALCA CASTILLO HUMA	322.491	310.000	425.000	3.490.969	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. PRESA URMIRI DE PAZÑA	500.000	0	1.690.474	1.690.474	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. PRESA SISTEMA DE RIEGO CORIPATA	140.000	0	845.237	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. PRESA SIST. DE RIEGO HUAYLLAPAMPA	310.930	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONST. DE PRESA SISTEMA DE RIEGO NEGRO KAYMA	100.000	55.000	0	0	0
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	SEDERI	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PRESA INCA PINTA-ORURO (PROAR)	3.227.964	0	0	0	0
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	CONSTRUCCIÓN PRESA SISTEMA DE RIEGO VILA APACHETA-ORURO	3.346.343	0	0	0	0
	CONSTRUCCION Y AMPL. SISTEMAS DE RIEGO	23.935.573	3.027.734	4.560.711	6.781.443	1.600.000
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	CONSTRUCCIÓN PROYECTO INTEGRAL DE COSECHA DE AGUA MUNICIPIOS DE EXTREMA	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
	POBREZA DPTO. ORURO (Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua - EMAGUA)					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	MEJ. DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPTO DE ORURO	611.458	603.878	1.314.212	1.007.425	638.475
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	PROGRAMA CONTINGENCIA AGROPECUARIA DEL SEDAG EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	485.877	470.387	470.387	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	GESTION DE RIESGOS AGROPECUARIOS	0	0	0	470.000	470.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	FORTAL. AL SISTEMA SANITARIO AGROPECUARIO DEPTO DE ORURO	1.128.495	1.089.776	1.353.327	1.353.327	1.353.327
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	PROGRAMA RESILIENCIA AGROPECUARIA EN EL DPTO DE ORURO	0	0	2.706.654	2.706.654	2.706.654
	FORTALECIMIENTO AL SITEMA DE ALERTA Y CONTINGENCIA AGROPECUARIA	2.225.830	2.164.041	5.844.580	5.537.406	5.168.456
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO Y RECUPERACIÓN DE PRADERAS NATIVAS EN EL DEPTO DE ORURO	0	730.390	730.390	730.390	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO DE SUELOS MEDIANTE EL CULTIVO DE PLANTAS HALOFITAS EN EL DEPTO DE ORURO	0	1.150.092	1.150.092	1.150.092	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONTROL DE SUELOS SALINOS MED. CULTIVO DEL QAUCHI DEPTO ORURO FASE II	1.167.906	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	RECUP. SUELOS SALINOS MED.CULTIVO DEPTO. ORURO	0	948.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	DESAR. DE PASTOS NATIVOS EN 5 PROVINCIAS DEL DPTO DE ORURO FASE II	938.287	0	0	0	0
	RECUPERACION DE SUELOS Y DESARROLLO DE PASTOS NATIVOS	2.106.193	2.828.482	1.880.482	1.880.482	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	APOYO A LA PRODUCCION SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRICOLA DEPTO DE ORURO	2.480.669	1.162.656	581.328	2.146.545	1.646.545
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	FORTAL. Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO CADEA EN CARACOLLO	0	80.000	160.000	0	0
	MEJORAMIENTO Y APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	2.480.669	1.242.656	741.328	2.146.545	1.646.545
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG	556.800	556.800	556.800	556.800	556.800
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL A LAS MyPES "INNPULSA ORURO".	0	0	750.000	1.263.855	1.263.855
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO A LA MINERÍA PEQUEÑA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	0	0	0	964.758	761.884
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CENTRAL TERMoeLECTRICA DPTO. ORURO	0	0	0	100.000	61.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. GENERACION PARQUE EOLICO INTERCONECTADO DPTO. ORURO	300.000	300.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS	CONST. CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA	450.000	0	0	0	0

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
PUBLICAS	DEPTO. DE ORURO					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. SIST. ENERGIA HIDROELECTRICA TODOS SANTOS	0	0	0	0	1.547.256
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. MICROCENTRAL HIDROELECTRICA RIO PILCOMAYO	400.000	400.000	0	0	0
	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIAS ALTERNATIVAS	1.150.000	700.000	0	100.000	1.608.256
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	FORTAL. PRODUCTIVO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEPTO. DE ORURO FASE III	1.068.781	1.268.997	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Fortal. A la Seguridad Alimentaria en niños(as), Adolescentes en Unidades Escolares del Departamento de Oruro.	0	0	1.500.000	2.500.000	1.890.000
	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	1.068.781	1.268.997	1.500.000	2.500.000	1.890.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PLAN MULTISECTORIAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (PMUAN)	0	0	0	500.000	500.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	FORTAL. DEL CODAN ORURO	584.597	449.340	449.340	700.000	700.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	PROGRAMA DPTAL. MANEJO DE RECURSOS HIDRICOS Y USO DE SUELOS	0	0	1.600.000	1.600.000	1.600.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO HIDROLOGICO Y OBRAS FLUVIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	0	0	300.000	500.000	1.000.000
	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS	0	0	1.900.000	2.100.000	2.600.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE LICENCIAS AMBIENTALES	750.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE LICENCIAS AMBIENTALES FASE II	0	700.000	700.000	700.000	700.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL	389.692	384.152	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL FASE II	0	0	384.152	384.152	384.152
	EDUCACION Y REGULACION AMBIENTAL	1.139.692	1.084.152	1.084.152,00	1.084.152,00	1.084.152,00
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	CONSER. Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA DPTO DE ORURO	844.605	975.054	3.159.246	3.159.246	3.159.246
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	DESAR. FORESTAL DEPTO ORURO FASE II	1.276.940	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MEJ. E IMPLEMENTACION DE RECURSOS FORESTALES EN EL DEPTO DE ORURO	0	1.183.876	1.183.876	1.183.876	0
	DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES	1.276.940	1.183.876	1.183.876	1.183.876	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL SUBCUENCA SAJAMA	1.636.840	2.989.954	55.576	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA SULLUMA CARANGULLA	635.663	743.494	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO	150.000	0	400.000	400.000	0

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2.018	2.019	2.020
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA CARANGULLA	364.023	606.036	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA ANDAMARCA ABAROA	150.000	71.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO CARANGAS PROV. MEJILLONES	0	71.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RIO PARIA	78.900	71.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO TODOS SANTOS	45.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO BARRAS	0	25.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA VICHAILUPE	0	25.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO QANTO	0	25.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA BELEN REAL	0	25.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA YARETANI	45.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA YARETANI	0	71.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA AZANAQUE - HUARI	0	25.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO DESAGUADERO SUBALCALDIA LA JOYA	45.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE CUENCA EN SUBALCALDIA LA JOYA	0	71.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES CUENCA RIO LAUCA	466.835	1.135.893	281.686	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL RIO SEVARUYO	92.471	898.471	225.142	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES CUENCA PROV SUR CARANGAS	140.000	1.091.574	290.450	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL RIO COSAPA	0	200.000	194.088	0	0
	<b>MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS</b>	<b>3.849.732</b>	<b>8.145.422</b>	<b>1.446.942</b>	<b>400.000</b>	<b>0</b>
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. GAVIONES RIO HUANUNI POOPO Y SORACACHI	785.746	466.238	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. OBRAS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES BRAZO DERECHO RIO DESAGUADERO	152.177	185.588	300.000	450.000	450.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. DIQUES DE PROTECCION Y DRAGADO BRAZO IZQ. RIO DESAGUADERO FASE II	1.798.170	1.997.504	3.877.974	3.654.389	3.711.738
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. GAVIONES SOBRE EL RIO PAZÑA AYLLU CONDOR APACHETA Y TAPACARI	790.685	390.000	3.544.666	3.544.666	3.544.666
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS	CONST. OBRAS DE ENCAUCE Y REGULACION	320.000	250.000	120.000	1.000.000	1.000.000

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2.018	2.019	2.020
PUBLICAS	RIO PARIÁ BRAZO DERECHO (CONLLAPATA-SORACACHI)					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. OBRAS DE ENCAUCE Y REGULACION RIO CHACHA WARMÍ (PEQUEREQUE-CHALLAPATA)	200.000	200.000	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	RESTAU. (DRAGADO) VASO ALMACENAMIENTO REPRESA TACAGUA FASE I	250.000	366.200	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DETECCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS	946.739	924.902	924.902	924.902	924.902
	GESTION Y MITIGACION DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES	5.243.517	4.780.432	8.767.542	9.573.957	9.631.307
DIRECCION SUPERIOR	DIRECCION SUPERIOR	3.593.402	2.845.749	2.845.749	2.845.749	2.845.749
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1.349.286	1.321.235	1.321.235	1.321.235	1.321.235
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS	4.509.578	5.627.983	5.627.983	5.627.983	5.627.983
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS	1.242.633	1.220.694	1.220.694	1.220.694	1.220.694
DIRECCION SUPERIOR	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	120.000	210.000	210.000	210.000	210.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	1.610.473	1.571.064	1.571.064	1.571.064	1.571.064
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE AGUA Y MADRE TIERRA	1.451.422	1.405.153	1.405.153	1.405.153	1.405.153
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	UNIDAD DE CUENCAS Y RIEGOS	71.650	80.000	80.000	80.000	80.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	ERRADIC. DEL KELLU KELLU EN SEIS MUNICIPIOS DEL DEPTO DE ORURO	150.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	UNIDAD DE ENERGIA E HIFROCARBUROS	54.000	80.000	80.000	80.000	80.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	1.124.818	1.105.030	1.105.030	1.105.030	1.105.030
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	80.000	55.000	55.000	55.000	55.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	610.784	601.594	601.594	601.594	601.594
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	2.202.930	2.268.439	2.268.439	2.268.439	2.268.439
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DESCOLONIZACION	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	86.000	86.000	86.000	86.000	86.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	1.042.852	1.017.011	1.017.011	1.017.011	1.017.011
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S.2145	789.113	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE	1.674.707	1.620.768	1.620.768	1.620.768	1.620.768

SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL	3.993.568	367.178	367.178	367.178	367.178
	FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	25.852.216	21.577.898	21.577.898	21.577.898	21.577.898
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSION (PARTIDA 991)	0	91.541	91.541	91.541	91.541
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	PREVISION TRANSFERENCIAS PROGRAMA "MAS INVERSIÓN PARA EL RIEGO-MIRIEGO"	600.440	0	0	0	0
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	PREVISION TRANSFERENCIAS CANCHAS DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO (PROV.POPO)	0	1.056.721	0	0	0
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	PREVISION TRANSFERENCIAS SIST. ALCANTARILLADO SANITARIO BELEN DE ANDAMARC	346.081	0	0	0	0
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	PROVISION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	2.752.059	0	0	0	0
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-ACTIVOS FINANCIEROS	3.698.580	1.148.262	91.541	91.541	91.541
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	DEUDA RECURRENTE Y COMERCIALES(CON CARGO AL 15%)	400.500	400.500	400.500	400.500	400.500
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	DEUDA INTERNA (FNDR Y OTROS INTERNOS)	6.047.634	7.254.062	7.254.062	7.254.062	7.254.062
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	DEUDA EXTERNA (ORGANISMOS INTERNACIONALES)	783.839	3.678.981	3.678.981	3.678.981	3.678.981
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	DEUDA DE CAPITAL (PROYECTOS DE INVERSION; PROGRAMAS)	510.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DEUDAS	7.741.973	13.233.543	13.233.543	13.233.543	13.233.543
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICAICON DEL DESARROLLO	PROGRAMA APOYO TECNICO A LA INVERSION	5.571.809	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICAICON DEL DESARROLLO	PROGRAMA APOYO TECNICO A LA INVERSION FASE II	0	3.000.000	7.655.063	14.768.020	13.443.480
	PROGRAMA DE APOYO TECNICO A LA INVERSION	5.571.809	3.000.000	7.655.063	14.768.020	13.443.480
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	SUPERINTENDENCIA DEL SERVICIO CIVIL	41.081	41.081	41.081	41.081	41.081
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000
	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000
SECRETARIA GENERAL	CONST. MODULOS POLICIALES 16 PROV. DEPTO. DE ORURO	900.000	280.000	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	CONST. CENTRO DE MANT. Y REVISION TECNICA VEHICULAR POLICIAL ORURO	300.000	300.000	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	CONST. ESTACION POLICIAL INTEGRAL ORURO	500.000	350.000	0	0	0
	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	1.700.000	930.000	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	6.348.352	5.403.000	5.403.000	5.403.000	5.403.000
SECRETARIA GENERAL	MURO PERIMETRAL NUEVA CARCEL DE	0	0	500.000	500.000	

**GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO**  
**Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo**

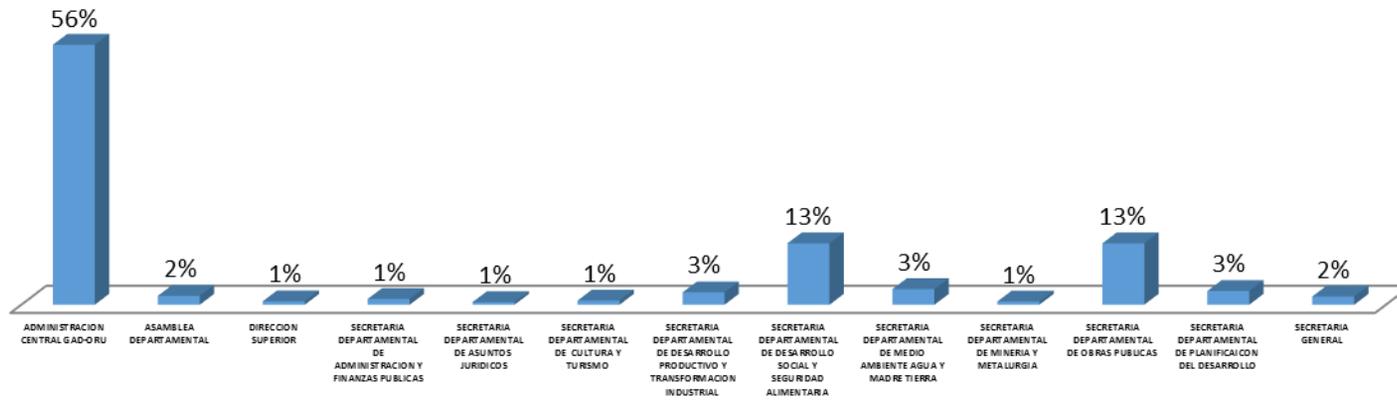
SECRETARIA	ACCION DEPARTAMENTAL	GESTIONES				
		2016	2017	2018	2019	2020
	ORURO					
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS	PROGRAMA LIMITES TERRITORIALES	1.262.280	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS	PROGRAMA LIMITES TERRITORIALES FASE II	0	1.237.182	1.237.182	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS	PROGRAMA LIMITES TERRITORIALES FASE III	0			1.200.000	1.200.000
	GESTION Y FORTALECIMIENTO A LA DELIMITACION TERRITORIAL	1.262.280	1.237.182	1.237.182	1.200.000	1.200.000
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	818.592	803.300	0	0	0
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL FASE II			800.000	800.000	800.000
	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	818.592	803.300	800.000	800.000	800.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	PROGRAMA AYLLUS EN PAZ	300.000	0	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICAICON DEL DESARROLLO	FORTAL. AL PROCESO AUTONOMICO E INVERSION MUNICIPAL DEL DPTO. ORURO FASE II	1.254.922	1.193.717	0	0	0
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICAICON DEL DESARROLLO	FORTAL. A LAS AUTONOMIAS DEL DPTO. DE ORURO	0	0	1.300.000	1.300.000	1.300.000
	FORTALECIMIENTO A LAS AUTONOMIAS MUNICIPALES	1.554.922	1.193.717	1.300.000	1.300.000	1.300.000
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ESCENARIO DEL MAJESTUOSO CARNAVAL ORURO	500.000	0	1.100.000	0	0
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICO PATRIOTICA (Ministerio de Culturas y turismo)	225.461	153.731	153.731	153.731	153.731

## 6.2. RESUMEN PRESUPUESTO QUINQUENAL PROGRAMADO – EJECUCION DE ACCIONES POR SECRETARIA

**Cuadro 56: RESUMEN DE ACCIONES POR SECRETARIA**

Unidad	GESTION					TOTAL	
	2016	2017	2018	2019	2020	Bs	%
ADMINISTRACION CENTRAL GAD-ORU	242.624.910	248.520.512	243.634.256	243.634.256	243.634.256	1.222.048.190	56%
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	8.318.592	8.303.300	8.300.000	8.300.000	8.300.000	41.521.892	2%
DIRECCION SUPERIOR	3.713.402	3.055.749	3.055.749	3.055.749	3.055.749	15.936.398	1%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS	4.509.578	5.627.983	5.627.983	5.627.983	5.627.983	27.021.510	1%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS	2.504.913	2.457.876	2.457.876	2.420.694	2.420.694	12.262.053	1%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	3.809.206	3.141.079	4.214.476	4.214.476	4.214.476	19.593.712	1%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACION INDUSTRIAL	10.055.102	6.494.995	13.424.206	15.936.103	12.167.153	58.077.559	3%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	74.505.530	70.993.018	52.147.197	50.517.761	40.586.498	288.750.004	13%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA	25.901.500	16.429.873	12.500.562	13.674.352	5.028.551	73.534.838	3%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA	4.626.419	3.311.601	3.161.802	1.981.769	1.978.895	15.060.486	1%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS	64.140.140	54.216.222	54.042.773	46.090.779	70.264.207	288.754.120	13%
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	8.618.204	5.945.781	12.307.127	19.420.084	18.095.544	64.386.740	3%
SECRETARIA GENERAL	9.397.638	7.654.235	7.224.235	7.224.235	6.724.235	38.224.578	2%
<b>TOTALES</b>	<b>462725134</b>	<b>436152224</b>	<b>422098241</b>	<b>422098241</b>	<b>422098241</b>	<b>2.165.172.080</b>	<b>100%</b>

### Título del gráfico



## 7. PROPUESTA DE TRANSFORMACION – PEI

La propuesta de transformación del Plan Estratégico Institucional GAD-ORU 2016-2020, presenta la propuesta de nueva “Estructura Organizacional” generada dentro el marco de una estrategia de Fortalecimiento Institucional para la optimización técnico administrativa de la institución, está compuesta por los siguientes bloques: Despacho Gobernación incluye el cuerpo de asesores y administrativos encargados de apoyar las tareas de carácter gubernamental y privativo del ejecutivo departamental, el cual queda en función a las necesidades del ejecutivo, en el marco de la normativa vigente, a criterio de la Máxima Autoridad Ejecutiva. Los subgobernadores uno por cada provincia, a cargo de la coordinación con los municipios, mancomunidades y actores de la sociedad civil, así como el seguimiento a las actividades que cumplen en el territorio provincial. Las Secretarías Departamentales, Direcciones de los Servicios Departamentales, Direcciones Departamentales, Unidades, Áreas, Sub Áreas y Secciones, responsables de cumplir las tareas ejecutivas y operativas en los campos de la administración, planificación, gestión, inversión, ejecución, seguimiento, control, evaluación relacionadas con las competencias institucionales, en el marco de la normativa vigente y atribuciones de cada secretaria.

En la estructura organizativa se plantea una propuesta de catorce niveles salariales desde el Gobernador del Departamento de Oruro hasta el Asistente Administrativo/portero., distribuidos en tres categorías Superior, Ejecutivo y Operativo como se indica en el cuadro.

Cabe mencionar que esta propuesta de estructura organizacional en comparación con la actual estructura vigente introduce algunos cambios, por ejemplo, los Subgobernadores que reemplazan a los Delegados Ejecutivos Provinciales, la diferenciación de Directores de Servicios Departamentales con los otros Directores, la inclusión de Secciones, la creación de una unidad de Ordenamiento Territorial y otros.

**CUADRO 57: PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PEI 2016-2020**

Nº	NIVEL SALARIAL	DESCRIPCION DEL CARGO
<b>DIRECCIÓN SUPERIOR</b>		
1	1	Gobernador del Departamento
2	9	Profesional Técnico II-UPRE
3	4	Asesor Estratégico
4	4	Asesor Legal
5	8	Profesional Técnico I - Relacionador Público
6	11	Técnico Superior II – Seguimiento y monitoreo de documentos
7	11	Chofer Profesional I
<b>UNIDAD DE GABINETE</b>		
8	5	Jefe (a) Unidad de Gabinete
9	9	Profesional Adm. I - Gestión Interna
10	11	Técnico Superior II-Seguimiento y monitoreo de documentos
11	11	Chofer Profesional I
<b>RECEPCION DE DOCUMENTOS</b>		
12	12	Secretaria Ejecutiva I Recepcionista
13	14	Asistente Administrativo
<b>GESTION INTERINSTITUCIONAL LA PAZ</b>		
14	14	Asistente Administrativo- La Paz
15	13	Secretaria Ejecutiva II- La Paz
<b>DIRECCIONES Y UNIDADES EJECUTIVAS GOBIERNO DEPARTAMENTAL</b>		

**UNIDAD CON MOVIMIENTOS SOCIALES**

16	5	Jefe de Unidad con Movimientos Sociales
17	13	Secretaria Ejecutiva II

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

18	4	Director (a) de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
19	9	Profesional Administrativo I – Responsable de Tratamiento de Denuncias

**UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL**

20	5	Jefe de Unidad de Comunicación Social
21	13	Secretaria Ejecutiva II

**SECCION DE PRODUCCION Y REDACCION**

22	10	Profesional Adm. II - Prensa y Redacción
23	11	Técnico Superior II - Diseño Gráfico
24	11	Técnico Superior II - Edición y Camarógrafo

**SECCION DE RELACIÓN PUBLICO Y PROTOCOLO**

25	10	Profesional Adm. II - Comunicador y Monitoreo
26	12	Técnico Superior III - Protocolo
27	13	Ayudante Prof. Tec. I - Asistente Protocolo

**DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CIENCIA Y TECNOLOGIA**

28	4	Director(a) de Desarrollo Institucional Ciencia y Tecnología
----	---	--

**SUB AREA DE NORMAS Y MANUALES**

29	9	Profesional Adm. I - Resp. de Normas y Reglamentos Internos
30	9	Profesional Adm. I - Resp. de Manuales y Procedimientos
31	10	Profesional Adm. II - Resp. de Control Gubernamental

**DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

32	4	Director de Auditoria Interna
33	13	Secretaria Ejecutiva II
33	7	Supervisor - Auditor Interno I
34	7	Supervisor - Auditor Interno II
35	8	Profesional técnico I - Auditor interno I
36	8	Profesional técnico I - Auditor interno II
37	9	Auditor Interno I
38	9	Auditor Interno II

**SECRETARÍA GENERAL**

39	2	Secretario General
40	8	Profesional Técnico I-Análisis Adm. Financiero
41	9	Profesional Adm. I- Seguimiento y Monitoreo Adm.
42	11	Técnico Superior II
43	12	Técnico Superior III - Responsable de la Gaceta Oficial
44	12	Secretaria Ejecutiva I
45	14	Asistente Administrativo
46	11	Chofer Profesional I

**UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS - U.G.R.**



47 5 Jefe de Unidad de Gestión de riesgos  
 48 8 Profesional Técnico I

**DIRECCION DPTAL. DE SEGURIDAD CIUDADANA**

49 3 Director del Servicio. Deptal. de Seguridad Ciudadana  
 50 10 Profesional Adm. II Administrador Financiero

**SUB GOBERNADORES PROVINCIALES**

51 13 Sub Gobernador Provincia Mejillones  
 52 13 Sub Gobernador Provincia Cercado  
 53 13 Sub Gobernador Provincia Litoral  
 54 13 Sub Gobernador Provincia Carangas  
 55 13 Sub Gobernador Provincia Eduardo Avaroa  
 56 13 Sub Gobernador Provincia Ladislao Cabrera  
 57 13 Sub Gobernador Provincia Nor Carangas  
 58 13 Sub Gobernador Provincia Pantaleon Dalence  
 59 13 Sub Gobernador Provincia Poopo  
 60 13 Sub Gobernador Provincia Sabaya  
 61 13 Sub Gobernador Provincia Sajama  
 62 13 Sub Gobernador Provincia San Pedro de Totora  
 63 13 Sub Gobernador Provincia Saucari  
 64 13 Sub Gobernador Provincia Sebastian Pagador  
 65 13 Sub Gobernador Provincia Sur Carangas  
 66 13 Sub Gobernador Provincia Tomas Barrón  
 67 14 Asistente Administrativo

**STRÍA. DPTAL. DE ASUNTOS JURIDICOS**

68 2 Secretario Deptal. Asuntos Juridicos  
 69 12 Secretaria Ejecutiva I  
 70 14 Asistente Adm. - Archivista  
 71 12 Chofer Profesional II

**UNIDAD DE ANÁLISIS JURIDICO Y ADMINISTRATIVO**

72 5 Jefe de Unidad - Análisis Jurídico Administrativo

**SUB-AREA DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**

73 9 Profesional Adm. I - Análisis Administrativo

**SUB-AREA DE ANÁLISIS JURIDICO**

74 9 Profesional Adm. I - Análisis Jurídico

**SUB-AREA ELABORACION DE CONTRATOS**

75 9 Profesional Adm. I - Análisis y Elaboracion de Contratos  
 76 10 Profesional Adm. II-Elaboración de Contratos

**AREA DE DEFENSA LEGAL**

77 7 Encargado de Area de Defensa Legal

**SUB AREA PROCESOS CIVILES**

78 9 Profesional Adm. I - Procesos Civiles

**SUB AREA DE PROCESOS COACTIVOS FISCALES TRIBUTARIOS Y PENALES**

79	9	Profesional Adm. I - Procesos Penales
80	10	Profesional Adm. II - Procesos Coactivos Fiscales Tributarios

**NOTARIA DE GOBIERNO**

81	8	Notario de Gobierno
82	12	Técnico Superior III-Asistente Notario

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LIMITES TERRITORIALES**

83	4	Director Departamental de Límites Territoriales
84	9	Profesional Adm. I-Responsable de Procesos
85	12	Técnico Superior III - Abogado

**STRÍA. DPTAL. DE MINERIA Y METALURGIA**

86	2	Secretario Dptal. de Minería y Metalurgia
87	12	Secretaria Ejecutiva I
88	12	Chofer Profesional II

**UNIDAD DE CONTROL DE REGALIAS MINERAS**

89	5	Jefe de Unidad de Control Regalías Mineras
----	---	--

**DIRECCION DE DESARROLLO MINERO**

90	4	Director de Desarrollo Minero
----	---	-------------------------------

**AREA DE COOPERATIVAS MINERAS**

91	7	Encargado de Área
----	---	-------------------

**UNIDAD TECNICA DE GEOLOGIA**

92	5	Jefe de Unidad de Geología
93	8	Profesional Tec. I-Supervisor Geólogo I
94	8	Profesional Tec. I-Supervisor Geólogo II

**AREA DE MINERALES METALICOS Y NO METALICOS**

95	7	Encargado de Área - Minerales Metálicos y no Metálicos
96	8	Profesional Tec. I-Supervisor

**AREA DE RECURSOS EVAPORITICOS**

97	7	Encargado de Área - Recursos Evaporíticos
----	---	---

**STRÍA. DPTAL. DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIA**

98	2	Secretario Dptal. de Desarrollo Productivo e Industria
99	12	Secretaria Ejecutiva I
100	12	Chofer Profesional II
101	10	Técnico Superior I-Técnico de Seguimiento y Control

**DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA INDUSTRIA Y COMERCIO**

102	4	Director de Prom. Económica, Industria y Comercio
103	13	Secretaria Ejecutiva II

**APOYO A LA PRODUCCION MIPyMEs**

104	8	Profesional Tec. I - Apoyo a la Producción de MiPyMEs
105	10	Técnico Superior I - Organizador de Eventos

**GESTION EMPRESARIAL**

106	8	Profesional Tec. I - Gestión Empresarial
107	9	Profesional Tec. II - Apoyo a la Infraestructura Productiva

<b>SERVICIO DEPTAL. AGROPECUARIO</b>		
108	3	Director Servicio Dptal. Agropecuario
109	10	Profesional Adm. II - Administrador Financiero
110	13	Secretaria Ejecutiva II
<b>SUB AREA DE DESARROLLO PISICOLA Y AGROPECUARIO</b>		
111	9	Profesional Tec. II - Desarrollo Pecuario Y Piscícola
112	9	Profesional Tec. II - Desarrollo Agrícola
<b>SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO</b>		
113	2	Secretario Departamental de Cultura y Turismo
114	13	Secretaria Ejecutiva II
115	12	Chofer Profesional II
<b>UNIDAD DE DESARROLLO CULTURAL</b>		
116	5	Jefe de Unidad - Desarrollo Cultural
117	10	Técnico Superior I - Antropólogo
<b>AREA DE PROMOCION TURISTICA</b>		
118	7	Encargado de Área - Promoción Turística
119	13	Técnico Medio - Diseñador Gráfico Difusión Turística
120	14	Asistente Adm. - Caseta Turismo I
121	14	Asistente Adm. - Caseta Turismo II
<b>SECRETARIA DEPTAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>		
122	2	Secretario Dptal. de Administración y Finanzas Públicas
123	12	Secretaria Ejecutiva I
124	12	Técnico Superior III - Archivos
125	12	Técnico Superior III - Biblioteca
126	12	Chofer Profesional II
<b>UNIDAD DE FINANZAS</b>		
127	5	Jefe de Unidad de Finanzas
128	14	Asistente Administrativo
<b>AREA DE CONTABILIDAD INTEGRADA</b>		
129	7	Encargado de Área - Contabilidad Integrada
130	10	Profesional Adm. II - Planillas de Avance
131	10	Profesional Adm. II - Proveedores
132	10	Profesional Adm. II - Exigibles
133	11	Técnico Superior III - Técnico en Viáticos
134	12	Técnico Medio - Técnico en Almacenes, Act. Fijos y Consul.
<b>AREA DE PRESUPUESTOS</b>		
135	7	Encargado de Área - Presupuestos
136	11	Técnico Superior II - Técnico Presupuestos I
137	11	Técnico Superior II - Técnico Presupuestos II
<b>AREA DE TESORERIA Y CREDITO PUBLICO</b>		
138	7	Encargado de Área - Tesorería y Crédito Público

139	10	Profesional Adm. II - Bancos y Deudas
140	10	Profesional Adm. II - Registro y control de Ingresos
141	11	Técnico superior II - Técnico de Emisión de Cheques y Acreedores
142	11	Técnico Superior II-Control de Municipios
143	11	Técnico Superior II - Recaudación y Control de Impuestos
144	11	Técnico Superior II - Cajero (a) I
145	11	Técnico Superior II - Cajero (a) II

**UNIDAD ADMINISTRATIVA**

146	5	Jefe de Unidad Administrativa
147	14	Asistente Administrativo
148	10	Profesional Administrativo II-Ejecución de Garantías
149	12	Técnico Superior III - Caucción de Garantías

**AREA DE RR.HH.**

150	7	Encargado de Área - RR.HH.
151	14	Asistente Administrativo

**SUB - AREA ADMINISTRACION PERSONAL**

152	9	Profesional Adm. I - Administración de personal
153	12	Técnico Superior III - Archivo RR.HH.

**SUB-AREA DESEMPEÑO Y REMUNERACION**

154	9	Profesional Adm. I- Desempeño y Remuneración
-----	---	--

**AREA PROVISION Y DOTACION BIENES Y SERVICIOS**

155	7	Encargado de Área - Provisión y Dotación de Bs. y Serv.
156	14	Asistente Administrativo

**SECCION DE ALMACENES**

157	10	Profesional Adm. II - Sección Almacén
158	13	Ayudante Prof. Técnico I - Bodega I
159	13	Ayudante Prof. Técnico I - Bodega II

**SECCION DE ACTIVOS FIJOS**

160	10	Profesional Adm. II - Sub-Área de Activos fijos
161	13	Ayudante Prof. Técnico I - Activos Fijos I
162	13	Ayudante Prof. Técnico I - Activos Fijos II
163	13	Ayudante Prof. Técnico I - Activos Fijos III

**SECCION DE MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES**

164	10	Técnico Superior I - Mantenimiento infraestructura civil
165	13	Técnico Medio - Eléctrico
166	14	Ayud. Prof. Tec. II - Ayudante albañil

**SECCION DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

167	10	Técnico Superior I - Sección Transportes
168	11	Técnico Superior II - Mecánico
169	13	Ayudante Prof. Técnico I - Mecánico Automotriz
170	13	Ayudante Prof. Técnico I - Electromotriz
171	14	Ayudante Prof. Técnico II - Mecánico

172	14	Ayudante Prof. Técnico II - Tornero
173	14	Portero I
174	14	Portero II

#### AREA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

175	7	Encargado de Área - Contratación de BB.SS.
176	14	Asistente Administrativo

#### SUB-AREA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES

177	9	Profesional Adm. I - Licitación y Contratación
178	10	Técnico Superior I-Licitaciones

#### SECCION DE COMPRAS MENORES

179	10	Profesional Adm. II - Compras Menores
180	12	Técnico Superior III - Cotizador I
181	12	Técnico Superior III - Cotizador II

#### STRÍA. DEPTAL. DE OBRAS PÚBLICAS

182	2	Secretario Deptal. de Obras Públicas
183	14	Asistente Administrativo
184	12	Secretaria Ejecutiva I
185	7	Supervisor - Inversión concurrente
186	12	Chofer Profesional II
187	14	Portero

#### UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE (UDETRA)

188	5	Jefe de Unidad de Transporte Departamental
189	10	Profesional Adm. II
190	13	Técnico Medio - Técnico de Monitoreo

#### DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

191	4	Director de Infraestructura
192	13	Secretaria Ejecutiva II
193	10	Profesional Adm. II - Administrador Financiero
194	6	Fiscal de Obra I
195	6	Fiscal de Obra II
196	6	Fiscal de Obra III
197	6	Fiscal de Obra IV
198	12	Chofer Profesional II

#### AREA DE OBRAS CIVILES

199	7	Encargado de Área - Obras Civiles
200	8	Profesional Tec. I - Proyectos Viales 1
201	7	Supervisor de Proyectos
202	8	Profesional Técnico I-Supervisor Ambiental
203	10	Técnico Superior I - Responsable Laboratorio de suelos
204	11	Técnico Superior II - Técnico Laboratorista de suelos
205	10	Profesional Adm. II
206	11	Técnico Superior II-Ayudante de Topografía

**AREA DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS**

207	7	Encargado de Área - APRADE
208	8	Profesional Técnico I

**UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO UNASBA**

209	5	Jefe de Unidad Saneamiento Básico y Vivienda
210	13	Secretaria Ejecutiva II
211	12	Chofer Profesional II
212	8	Profesional Tec. I - Sanitario e Hidráulico
213	10	Técnico Superior I - Responsable de Laboratorio
214	13	Técnico Medio - Ayudante de Laboratorio
215	14	Portero

**UNIDAD DE ENERGIA E HIDROCARBUROS**

216	5	Jefe de Unidad Energía e Hidrocarburos
217	13	Secretaria Ejecutiva II
218	10	Profesional Adm. II - Administrador Financiero
219	6	Fiscal de Obra

**ELECTRIFICACION RURAL Y ENERGIAS ALTERNATIVAS**

220	8	Profesional Tec. I - Electrificación Rural y Energías Alternativas
221	10	Técnico Superior I - Energías Alternativas
222	11	Técnico Superior II - Técnico de seguimiento y monitoreo Energético

**STRÍA. DPTAL. DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA**

223	2	Secretario Dptal. de Medio Ambiente y Madre Tierra
224	12	Secretaria Ejecutiva I
225	12	Chofer Profesional II
226	14	Portero SDMAyMT

**UNIDAD DE MEDIO AMB. Y REC. NATURALES**

227	5	Jefe de Unidad Medio Ambiente y Recursos Naturales
228	10	Técnico Superior I - Responsable Forestal
229	14	Portero
230	14	Ayudante Prof. Técnico II - Viverista I
231	14	Ayudante Prof. Técnico II - Viverista II

**GESTION AMBIENTAL**

232	8	Profesional Tec. I - Eval.Imp. Amb., Control Calidad Amb. Minero Metalurg.
233	8	Profesional Téc. I - Control Calidad Amb. Eval. Área Industrial
234	9	Profesional Adm. I- Asesor Jurídico
235	10	Técnico Superior I- Responsable en Biodiversidad y Cambios Climáticos
236	8	Profesional Tec. I - Control de Calidad Amb. Área Minera Metalúrgica

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE AGUAS, CUENCAS Y RIEGOS**

237	3	Director de Aguas, Cuencas y Riegos
238	13	Secretaria Ejecutiva II

239	12	Chofer Profesional II
240	6	Administrador Gestor de Proyectos
241	6	Fiscal de Obra
242	10	Técnico Superior I - Cuencas y Riegos
243	8	Profesional Técnico I- Riegos y Suelos
244	9	Profesional Técnico II - Riegos
245	10	Técnico Superior I - Riegos
<b>STRÍA. DPTAL. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO</b>		
246	2	Secretario Dptal. de Planificación del Desarrollo
247	12	Secretaria Ejecutiva I
248	12	Chofer Profesional II
249	13	Técnico Medio-Archivista
<b>UNIDAD DE GESTION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>		
250	5	Jefe de Unidad de Gestión de Programas y Proyectos
251	10	Profesional Adm. II - Financiamiento Interinstitucional
<b>AREA DE PROGRAMACION DE INVERSION PUBLICA</b>		
252	7	Encargado de Área - Prog. y Evaluación e Inversión Pública
253	10	Profesional Adm. II - Programación de Operaciones
<b>UNIDAD DE PRE-INVERSION Y EVALUACION DE PROYECTOS</b>		
254	5	Jefe de Unidad de Pre-Inversión y Evaluación de Proyectos
255	8	Profesional Tec. I - Obras civiles
256	8	Profesional Tec. I - Proy. Medio Amb. Agropecuario
257	8	Profesional Tec. I - Proy. Desarrollo Productivo
258	9	Profesional Tec. II - Evaluación Socioeconómica Proyectos
<b>UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
259	5	Jefe de Unidad de Ordenamiento Territorial
<b>PRE-INVERSION</b>		
260	8	Profesional Tec. I - Obras civiles
261	8	Profesional Tec. I - Diseño
<b>AREA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN</b>		
262	7	Encargado de Área - Tecnología de la Información
263	9	Profesional Tec. II- Técnico de Sistemas y Telemática
264	11	Técnico Superior II - Técnico en Hardware
265	11	Técnico Superior II - Técnico en Redes
<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>		
266	3	Director Serv. de Fortalecimiento Municipal
267	13	Secretaria Ejecutiva II
<b>SECCION ASUNTOS INDIGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS</b>		
268	10	Profesional Adm. II - Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios
<b>STRÍA. DPTAL. DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>		
269	2	Secretario Deptal. de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria

270	12	Secretaria Ejecutiva I
<b>SUB AREA DE POLITICAS SOCIALES</b>		
271	9	Profesional Adm. I - Resp. Políticas Sociales
272	11	Técnico Superior II-Gestión de Políticas Sociales
<b>SECCION GENERO, GENERACIONAL, FAMILIA Y PROTECCION DE LA MUJER</b>		
273	10	Profesional Adm. II - Género Generacional y Familia
<b>SECCION SEGURIDAD ALIMENTARIA -ALIMENTACION Y NUTRICION</b>		
274	10	Profesional Adm. II - Seguridad alimentaria
275	11	Técnico Superior II - Alimentación y nutrición
<b>UNIDAD ESPECIALIZADA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		
276	5	Jefe de Unidad Especializada para las personas con Discapacidad
277	12	Técnico Superior III - Jurídico
278	12	Técnico Superior III - Registro de personas con Discapacidad
<b>SECCION INSTITUTO BOLIVIANO DE LA CEGUERA (IBC)</b>		
279	10	Profesional Adm. II - Del IBC
<b>SECCION LUCHA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACION</b>		
280	10	Profesional Adm. II - Jurídico de LCRFD
<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES</b>		
281	3	Director Servicio. Departamental. de Deportes
282	10	Profesional Adm. II- Administrador Financiero
283	12	Técnico Superior III - Rel. Público
284	13	Secretaria Ejecutiva II
285	14	Portero
<b>ADMINISTRACION INFRAESTRUCTURA. DEPORTIVA</b>		
286	8	Profesional Técnico I-Administrador Infraestructura Deportiva
287	14	Ayud. Prof. Tec. II - Jardinero SDD I
288	14	Ayud. Prof. Tec. II - Jardinero SDD II
289	14	Portero (Coliseo)
290	14	Portero (Estadium)
<b>SERVICIO DEPARTAMENTAL GESTION SOCIAL</b>		
291	3	Director Serv. Deptal. de Gestión Social
292	13	Secretaria Ejecutiva II
293	12	Chofer Profesional II
<b>AREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA</b>		
294	7	Encargado de Área -Resp. del Área Financiera y Administrativa
295	11	Técnico Superior II - Contador
<b>AREA JURIDICA</b>		
296	7	Encargado de Área -Jurídica
297	10	Profesional Adm. II -Psicóloga
298	14	Asistente Administrativo

## 8. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Detalle	SEQUIA			INUNDACION			GRANIZADA			HELADAS		
	Valor	Sup. Ha	Pobl. (Hab.)	Valor	Sup. Ha	Pobl. (Hab.)	Valor	Sup. Ha	Pobl. (Hab.)	Valor	Sup. Ha	Pobl. (Hab.)
<b>Amenaza actual</b>	0,4	3.907.115,17	473.242	0,15	429.658,01	17.696	0,39	1.543.620,60	91.487	83,00	3.222.836,45	385.136,00
<b>Amenaza proyectada (2020)</b>		3.514.863,14	154.723		429.658,01	20.027		1.543.620,60	98.774		3.222.836,45	430.734
<b>Acciones Principales</b>	1) Implementación de sistemas de riego 2) Programa de Manejo de cuencas.  3) Gestión y ampliación de servicios de dotación agua.  4) Implementación de un sistema de alerta temprana.  5) Programa de forestación Oruro  6) Manejo y recuperación de praderas nativas			1) Proyecto de construcción de gaviones.  2) Diques protección y dragado.  3) Obras de encause y regulación.  4) obras de protección contra inundación.  5) Dragado presa Tacagua  6) Implementación de un sistema de alerta temprana			1) Implementación de un sistema de alerta temprana.  2) Programa de atención a desastres y emergencias.			1) Implementación de un sistema de alerta temprana.  2) Programa de atención a desastres y emergencias.		
<b>Impacto de acciones propuestas para reducción y mitigación del riesgo</b>	Los impactos que se esperan son:  La implementación de los sistemas de riego permitirá optimizar el uso de agua para la producción agrícola.  Los proyectos de manejo de cuencas mejoraran la gestión de los recursos naturales, optimizando el uso del agua, mediante la implementación de reservorios de agua, sistemas de manejo de suelos y aguas,			Los impactos esperados son:  La construcción de gaviones y diques de protección se realizaran en zonas de riesgo de desbordes de ríos lo que permitirá la regulación de los causes y la disminución de riesgos de inundación.  Las obras de encause y dragado permitirán mantener el flujo de agua sin pérdidas de caudal por desbordes y			La generación de información permanente de riesgos climáticos permitirá identificar zonas afectadas por granizada e intervenir oportunamente en la atención a los efectos de la granizada,			Identificar zonas de alto riesgo de helada, cuantificar oportunamente los daños de la ocurrencia de heladas e intervenir con la atención a desastres.		

	<p>implementación de micro riegos, control de causas en zonas de riesgo de inundación.</p> <p>La gestión de dotación de agua mediante estudios geofísicos prevé la identificación de zonas de reserva de agua y la excavación de pozos profundos en áreas dispersas, que contribuyen a la cobertura de acceso al agua.</p> <p>La implementación de un sistema de alerta temprana, generará espacios de decisión oportuna ante eventualidades inmediatas y futuras, mediante la generación permanente de información bioclimática y social.</p> <p>Los programas de mejoramiento de cobertura vegetal, contribuyen a la disminución de la evapotranspiración potencial.</p>	<p>arrastre de sedimentos.</p> <p>Estas obras permiten proteger las poblaciones asentadas en los márgenes de ríos y áreas planas y bajas.</p> <p>Los sistemas de alerta temprana generaran información pluviométrica oportuna.</p>		
<p><b>Impacto de acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático</b></p>	<p>Los impactos esperados para la adaptación al cambio climático por riesgo de sequía se mencionan: Mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, la previsión de construcción (reservorios vigiñas) como fuentes de cosecha de agua y prácticas de conservación de suelos que prevean la formación de ecosistemas para la mejor producción.</p>	<p>En base a los análisis de riesgo prevenir la habitabilidad de zonas de riesgo de inundación.</p> <p>Generar condiciones de respuesta poblacional frente a inundaciones.</p>	<p>La distribución espacial de áreas de producción, en diferente micro ecosistemas que permitan evadir la ocurrencia de eventos climatológicos adversos.</p>	<p>La distribución espacial de áreas de producción, en diferente micro ecosistemas que permitan evadir la ocurrencia de eventos climatológicos adversos.</p> <p>Tratamiento localizados a los daños por helada como fertilización foliar y otras enmiendas orgánicas.</p>